



# LA SOCIEDAD ECONÓMICA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS Y SU “SEGUNDA ÉPOCA”

(San Sebastián 1899-1944)

## I



**JOSÉ MARÍA AYCART ORBEGOZO**

**LA SOCIEDAD ECONÓMICA  
VASCONGADA DE LOS AMIGOS  
DEL PAÍS Y SU “SEGUNDA ÉPOCA”  
(San Sebastián 1899-1944)**

**I**

**COLECCIÓN ILUSTRACIÓN VASCA**

**TOMO XV**

**DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN**

**2005**



# ÍNDICE

## VOLUMEN I

❖ <b>PRÓLOGO</b> por José Ignacio Tellechea-Idígoras .....	11
❖ <b>RAZONES</b> .....	15
❖ <b>VIDA LATENTE DE LA SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS (1808-1899)</b> .....	17
❖ <b>EL DESPERTAR DE LOS ANTIGUOS IDEALES</b> .....	25
<i>Los primeros pasos de la “Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País” en sus sociedades precedentes</i> .....	25
– <i>Panorámica cultural de San Sebastián a finales del Siglo XIX</i> .....	25
– <i>“Euskal-Batzarre” (1892)</i> .....	29
– <i>“Sociedad Anónima Easo” (1895)</i> .....	40
– <i>“Sociedad de Bellas Artes” (1896-1899)</i> .....	59
• <i>La música en la Sociedad de Bellas Artes</i> .....	71
<i>Creación y desarrollo de la Academia de Música</i> .....	88
<i>La Sociedad Coral de San Sebastián y los Coros del Bellas Artes. El Orfeón Donostiarra</i> .....	99
• <i>El teatro en la Sociedad de Bellas Artes</i> .....	104
<i>Construcción de un Salón Teatro</i> .....	107
<i>Ideas sobre un nuevo Teatro</i> .....	108
– <i>Exposiciones de la Sociedad de Bellas Artes</i>	
• <i>1ª Exposición de Pintura y Escultura (1896)</i> .....	130
• <i>Exposición Artístico Industrial (1897)</i> .....	139

• <i>Conferencias en la Sociedad de Bellas Artes (1896-1897-1898)</i> .....	156
• <i>Problemas Jurídicos y Económicos entre la “Sociedad Anónima Easo” y la “Sociedad de Bellas Artes”</i> .....	163
❖ <b>TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BELLAS ARTES E INSTAURACIÓN DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS (1899)</b> .....	173
– <b>Fase de creación, Sesión inaugural, eclosión de ideas y proyectos iniciales</b> .....	182
– <b>Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas (1899)</b> .....	209
– <b>La Actividad de la Sociedad no se detiene</b> .....	226
– <b>Proyecto y creación del Museo Municipal de San Sebastián</b> .....	254
– <b>Otras actividades y proyectos (1899-1901)</b> .....	276
• <i>Exposición de Cerámica, Fotografía y Miniaturas antiguas y modernas (1900)</i> .....	276
• <i>Proyecto de un Palacio de Invierno o Nuevo Teatro</i> .....	281
• <i>Cuadro dramático o de Declamación</i> .....	296
• <i>Publicación Periódica: “Revista Vascongada” (1901-1902)</i> .....	298
• <i>Centenario de D. Félix María de Samaniego</i> .....	302
❖ <b>EL TEATRO Y LA MUSICA EN LA SOCIEDAD ECONÓMICA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS</b> .....	313
– <b>Conciertos y recitales importantes</b>	
– <b>Un curso completo como ejemplo y muestra (1904-1905)</b>	
❖ <b>CICLOS DE CONFERENCIAS EN LA SOCIEDAD ECONÓMICA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS</b> ....	359
– <b>La Sociedad Económica Vascongada y el Ateneo</b>	
❖ <b>DECADENCIA, MUERTE Y RESURRECCIÓN DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS</b> .....	367

– <b>Crisis y problemas de la Sociedad Económica Vascongada (1902-1912)</b> .....	367
• Conflictos con la Sociedad Anónima Easo	
• Mantenimiento brillante de la Academia de Música hasta su municipalización	
• Desalojo del Palacio de Bellas Artes	
• Aparente punto final y resurgimiento inesperado de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País (Agosto 1912)	

## VOLUMEN II

❖ <b>UN TIEMPO NUEVO PARA UNA VIEJA SOCIEDAD</b> .....	423
– <b>Exposición Histórico Naval Oceanográfica (1913)</b> .....	428
– <b>Proyecto y creación del Museo Histórico Naval Oceanográfico de Guipúzcoa (1913-1914-1915)</b> .....	437
– <b>Relaciones con la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa (1914)</b> .....	449
– <b>Proyecto de un Museo Vasco Guipuzcoano</b> .....	466
– <b>Otras actividades y resoluciones de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, desde 1912 a 1920</b> .....	474
– <b>Celebración del IV Centenario de la Vuelta al Mundo por Juan Sebastián Elcano</b> .....	477
– <b>Nueva decadencia. La Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País durante los años 1921-1930</b> .....	487
– <b>II Centenario del Nacimiento del Conde de Peñafiorida (1929)</b> .....	501
• <i>Actos de Homenaje</i>	

• <i>V Asamblea Nacional de Sociedades Económicas de Amigos del País</i>	
❖ <b>CONTINUIDAD DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS DESDE 1930 A 1936 Y DESDE 1941 A 1944</b> .....	533
• <i>Acuerdos y resoluciones</i>	
• Punto de enlace y lanzamiento de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en su Tercera Época	
❖ <b>APÉNDICE DOCUMENTAL</b> .....	559
❖ <b>EPÍLOGO por José María Urkia Etxabe</b> .....	841



## APÉNDICE DOCUMENTAL

D. Nº 1 -	Primeros Estatutos de Euskal Batzarre (1892) .....	561
D. Nº 2 -	Segundos Estatutos de Euskal Batzarre (1894) .....	569
D. Nº 3 -	Reglamento de la Sociedad de Bellas Artes .....	585
D. Nº 4 -	Catalogo de la 1ª Exposición de Pintura y Escultura. (1896) .....	595
D. Nº 5 -	Acta de Instauración de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País. (Marzo 1899) ....	619
D. Nº 6 -	Estatutos de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País (1899) .....	629
D. Nº 7 -	Índice de la Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas (1899) .....	657
D. Nº 8 -	Índice de la Exposición de Cerámica, Fotografía y Miniaturas (1900) .....	705
D. Nº 9 -	Discurso de D. Ricardo Becerro de Bengoa en el Acto Homenaje a Samaniego. (Septiembre 1901) ...	729
D. Nº 10 -	Reseña sobre la Exposición Histórico-Naval (1913), publicada en el Boletín de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa .....	747
D. Nº 11 -	V Asamblea de Sociedades Económicas de España. San Sebastián, Septiembre 1929. Ponencia de D. José de Orueta .....	765
D. Nº 12 -	Monografía sobre el Conde de Peñafiorida de D. Gregorio de Altube (1932) .....	785



## PRÓLOGO

Varios años lleva el Amigo José María Aycart suscitando nuestra curiosidad cuando a ráfagas nos va informando sobre los hallazgos de esta investigación que nos descubre una historia en gran parte desconocida de nuestra Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Conocemos bastante bien los orígenes y nacimiento de esta Sociedad, Decana entre las culturales de nuestro País, su edad de oro inicial, sus aspiraciones y realizaciones. La muerte de su fundador el Conde de Peñafiorida (1785), gran animador de toda la empresa y hábil aunador de voluntades, afectó a la historia de la Sociedad. Muchísimo más influiría negativamente en ella la época de graves convulsiones políticas iniciada con la Guerra de la Convención y prolongada más tarde con la Guerra de la Independencia.

Ciertamente la historia del Seminario de Vergara, principal creación y de gran alcance de la Real Sociedad Bascongada, se prolonga a lo largo del siglo XIX con nombres diversos y avatares varios. Mas la Sociedad como tal parece entrar en un período agónico que no hacen sino confirmar los varios momentos en las décadas de los años veinte, treinta, cuarenta, sesenta, en que en Juntas generales de Guipúzcoa se intenta resucitar la moribunda Sociedad.

La atonía general imperante en el siglo XIX se transforma en inesperado resurgir al final del mismo y por caminos no explorados que desvela este libro. La paz que siguió a la última guerra carlista, no obstante la abolición de los Fueros, suscitó iniciativas múltiples y variadas de signo cultural, todas ellas de orden asociativo. ¿Quién diría que la Real Sociedad Bascongada nacería de la transformación de la Sociedad de Bellas Artes en Real Sociedad Bascongada, con fecha y patrón conocidos: 3 de febrero de 1898 y a propuesta de D. Wenceslao de Orbea? Todo desembocó en Asamblea extraordinaria del 19 de

marzo de 1899; en ella se redactó el Acta de restauración de la Real Sociedad. Se reanudaba la gloriosa tradición de la antigua Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País dispuesta a contribuir al progreso y bien público de esta tierra. Su presidente, el Conde de Torre-Muzquiz. Vice-Presidentes, D. Ramón Machimbarrena y D. Wenceslao Orbea. Nacieron los Estatutos, los Reglamentos de régimen interior, el reconocimiento de la Sociedad por parte del gobierno, las secciones con sus actividades, la divisa “Irurac bat”. La tan denostada *histoire événementielle* con sus humildes y tercos datos perfora al espesor de nuestra ignorancia para alumbrar un capítulo histórico desconocido. El milagro se hizo y ahí está para demostrarlo la serie de Juntas de Gobierno de abril y mayo de 1899, coronadas por la Junta general extraordinaria o Sesión inaugural de la renacida Sociedad (21 mayo 1899), la cual dirigiría un cariñoso saludo a todas las Sociedades Económicas entonces existentes a los largo y ancho de España.

Fiel a su vocación de levadura intelectual, la Sociedad se va a prodigar en iniciativas de más o menos calado: la Exposición histórica y de Artes retrospectiva, los proyectos de una Escuela de Comercio, de una Escuela de Policía, de una escuela de taquigrafía, la creación de un Museo histórico, arqueológico y artístico, el cultivo de la Música mediante la enseñanza y los conciertos, la Exposición de Cerámica, Fotografía y Miniaturas antiguas y modernas, el proyecto de un Palacio de Invierno o Nuevo Teatro, la creación del Cuadro dramático o de Declamación, la edición de la *Revista Vascongada*, la celebración del Centenario de Samaniego, etc. La sola enumeración de los conciertos, recitales y obras de teatro promovidas por la RSB en el curso 1904-1905 resulta asombrosa y no menos la promoción de un Ateneo donostiarra.

Y sin embargo, pasados pocos años ciertas disidencias con la Sociedad de Bellas Artes y el descenso y atonía de los socios de la RSB condujeron a ésta a una situación crítica de tal calibre, que el 12 de mayo de 1912 se votaba por mayoría la disolución de la Sociedad. Mas sólo cuatro días más tarde D. Paulino Caballero, D. Luis Gómez de Arteche, el marqués de Roca-Verde y D. Ramón Luis Camio, comisionados especialmente y con amplísimas facultades, acordaron que la Sociedad no muriese —64 de sus 105 socios dieron su conformidad a la continuación—. Su lista, digna de rememoración, puede verse entera en la p.211, con apellidos ilustres y de raigambre donostiarra.

Porque, hora es de subrayarlo, el fenómeno de esta resurrección de la RSB es netamente donostiarra y merecerá ser estudiado con detalle y ateniéndose a estos nombres.

En los casi cinco lustros siguientes de vida de la RSB los hitos mayores de su actividad son la Exposición histórico-naval oceanográfica (1913), el proyecto de un Museo naval oceanográfico, o del Museo Vasco Guipuzcoano (1914), la celebración del IV Centenario de la vuelta al mundo por Juan Sebastián de Elcano (1923), y la del II Centenario del nacimiento del Conde Fundador D. Xavier María de Munibe (1929), que dio lugar a la V Asamblea Nacional de Sociedades Económicas en la que tomaron parte más de veinte de éstas.

En la década de los años treinta la RSB subsiste, si bien su Junta directiva se reúne pocas veces, presidida por D. Francisco de Urcola. La desaparición del Libro de Actas hizo pensar durante algún tiempo en el colapso de la RSB y es justamente el descubrimiento de este Libro de Actas perdido uno de los más notables méritos de este libro. En efecto, sobre la restauración de la Sociedad tras la guerra civil se poseían ideas confusas que imaginaban una especie de resurrección *ex nihilo* y con protagonismos conocidos. Pues bien, el Libro de actas de la Junta de Gobierno de la RSB que abarca desde el 18 de julio de 1914 hasta el 25 de noviembre de 1947 obliga a rectificar tales suposiciones, ya que se registran Actas de los años 1941-1943, cuyos protagonistas, hasta hoy olvidados, eran D. Francisco de Urcola, el Conde de Peñaflores, D. Fernando del Valle Lersundi, D. Julio de Urquijo, D. Joaquín Muñoz Baroja, D. Sebastián Gómez Izaguirre, D. José Múgica y D. Vicente Lafitte, D. Joaquín Irizar. Interesante por demás es la lista de nuevos socios que ingresaron en la RSB el 12 de abril de 1943, y la sustitución del fallecido Presidente Urcola por la figura venerable de D. Julio de Urquijo (p.103) D. Julio pertenecía a la RSB desde el año 1924 y había asistido como vocal de su Junta a las reuniones de 1941-43. Con ello la nueva etapa iniciada, la tercera en la historia de la Sociedad, convertía a ésta en la continuadora y sucesora de la histórica primera. Nacieron las reuniones anuales en Azcoitia y la publicación del Boletín de la RSB, que venía en alguna manera a tomar el testigo cultural de la perseguida y desaparecida Sociedad de Estudios Vascos.

La obra excelente del Amigo Aycart, crónica detallada de una historia olvidada, devuelve a la imagen de la Sociedad una página inci-

tante digna de recordación en lo que se refiere a Guipúzcoa y necesitada de un complemento análogo en lo que respecta a Álava y Vizcaya. Por una vez el tópico resulta verdadero: ha venido a llenar una laguna, una gran laguna, por lo que merece nuestra felicitación más entusiasta. Ya no nos mantiene en vilo. Se hace patente la verdad, una verdad hartamente olvidada.

Y para hacerla más sólida y tangible, utiliza con profusión en un extenso apéndice documental piezas desconocidas como el Reglamento del Euskal Batzarre, el Catálogo de la exposición de Bellas Artes (1896), el Acta de instauración de la Bascongada sus Estatutos de la 2ª época, el Catálogo de la Exposición retrospectiva, los discursos de Becerro de Bengoa y Orueta, la semblanza de Peñaflorida por Gregorio de Altube. Son otras tantas páginas olvidadas no sólo de la RSB, sino de la auténtica vida cultural donostiarra.

*J. Ignacio Tellechea Idígoras*

## RAZONES

Quien se propone acometer una empresa, por ejemplo, escribir un libro, o investigar y divulgar una historia, se plantea inicialmente cuáles son las razones o motivos que le aconsejan o impulsan a ello. También ha sido mi caso cuando, hace ya bastantes años, sentí la tentación y la necesidad de exponer y dar a conocer la apasionante historia, vida y desarrollo de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País en su denominada Segunda Época.

Curiosamente, la más que bicentenaria Sociedad Vascongada, creación acertada y oportuna del Conde de Peñaflores y sus Amigos en la segunda mitad del Siglo XVIII (1765), con una existencia desigual e interesante a lo largo de casi dos siglos y medio, ofrece bastantes lagunas en su investigación histórica, al propio tiempo que ha padecido, y padece, una injustificada dispersión de sus archivos, o el extravío y la desaparición de parte de los mismos.

Dentro de sus distintas etapas o momentos de feliz resurgimiento, se halla la citada Segunda Época, así conocida y nombrada por sus propios miembros, auténticos propulsores de la “reinstauración”. Esta fase, que surgió y se localizó claramente en la Ciudad de San Sebastián, abarca, según consta en la documentación existente, desde 1899, sin olvidar sus antecedentes previos, hasta 1944, año en que tiene lugar su perfecto ensamblaje con la Tercera Época.

La importancia de esta época de la Sociedad, su desarrollo, sus proyectos y actividades, sus éxitos y fracasos, y, esencialmente, su influencia indiscutible en la vida cultural de nuestra ciudad, hacían preciso e ineludible el ordenar y catalogar los viejos papeles, extraer y analizar su sustancia e interpretar su significado, y, como conclusión, divulgar y dar a conocer la noticia olvidada, o, quizás, nunca conocida: El “por qué” y “para qué” existió en San Sebastián, a caballo, entre

los Siglos XIX y XX, la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, sus objetivos y fines, sus venturas y desventuras, sus aciertos y errores, el perfil de sus hombres, etc.

Como Secretario, “cuasi permanente”, de la Comisión de Gipuzkoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País desde los años sesenta del Siglo XX, he rozado día a día con los legajos y documentos del archivo, incompleto y desordenado, de esta Segunda Época y he tenido la tentación y el propósito, acuciante y creciente, de analizarlos respetuosamente y de darlos a conocer a un pueblo que demanda justamente el conocimiento de su pequeña historia.

El día 27 de Noviembre de 1992, en una Conferencia que pronuncié en Madrid, organizada por la Delegación en Corte de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, expuse las líneas generales de lo que hoy constituye este trabajo.

Estas son mis razones y el motivo de que, tras el paso de los años, el embrión de una primera idea de divulgación haya dado como fruto esta “crónica histórica” que hoy tiene el lector entre sus manos. La historia de la vida cultural de San Sebastián tenía, según mi opinión, un vacío que era preciso rellenar, es decir, la tarea que realizó la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, (S.E.V.A.P.), en su Segunda Época.

Los investigadores de nuestra historia tienen ante sí una importante labor, el escudriñar este pequeño y concreto archivo de la Sociedad Económica Vascongada, de los Amigos del País, en su particular período donostiarra, e investigar, mas profundamente, el movimiento cultural que desarrollaron los Amigos del País en esta su Segunda Época. De momento, aquí tienen mi trabajo inicial, un simple avance de lo que se puede realizar.

Me he limitado, labor característica de secretario, a enlazar y comentar sobriamente pruebas documentales y a citar diversos tipos de actividades y realizaciones.

Si hubiera enumerado, concretado y detallado íntegramente, actos, conferencias, proyectos, conciertos, personajes, etc., “los árboles no nos dejarían ver el bosque”. He preferido facilitar una visión global del conjunto.



## **VIDA LATENTE DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS (1808-1899)**

En la historiografía de esta bicentenaria Sociedad, se ha prestado hasta el momento una especial y justa atención a sus antecedentes, a su fundación y al espectacular desenvolvimiento de sus inicios. En la segunda mitad del Siglo XVIII, la genial empresa de Xabier M<sup>a</sup> de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñafiorida, y de sus Amigos lo ha llenado todo, captando el interés de todos los estudiosos.

Sin embargo, esta polarización, explicable e indiscutible, ha dado lugar a la creencia e impresión generalizada de que, desde 1808 aproximadamente, todo había terminado y que de la Bascongada sólo quedaban algunos recuerdos, rememoraciones nostálgicas e intentos fallidos.

Se puede afirmar rotundamente que la Sociedad ha mantenido siempre una “vida latente”, ha sido, permanentemente, ejemplo a seguir y, en algunas épocas, realidad tangible.

No es nuestro propósito realizar en este trabajo una investigación, ni tan siquiera una aproximación sobre el período que corre desde 1808 hasta finales del Siglo XIX. Estimamos, sin embargo, que existe documentación suficiente para acometer este estudio y que puede ser empresa deseable para otro momento o para otros investigadores. El camino queda abierto.

No obstante, sí nos parece oportuno y conveniente, trazar un puente provisional entre la vida floreciente y activa de la Primera Época de la Sociedad (1765-1808) y la que corresponde a la denominada Segunda Época (1899-1944), localizada esencialmente en San Sebastián, y verdadero objeto de estos apuntes históricos.

Tendremos inicialmente en cuenta que las denominadas Sociedades Económicas de Amigos del País, que proliferaron en España y en América durante el Siglo XVIII y la primera, y modelo de ellas, la Bascongada, también sufrieron los embates de la Guerra de la Independencia. Sin embargo, el buen recuerdo que dejaron en cada territorio o provincia hizo que ya por un Decreto de las Cortes, de 8 de Junio de 1813, ordenábase su puesta en ejercicio en donde se hallaren establecidas, y que, en el transcurso del Siglo XIX, oportuna o inoportunamente, se sucedieran las disposiciones legales promoviendo su restablecimiento o su creación (Real Decreto de 9 de Junio de 1815; Real Orden de 18 de Mayo de 1834; Ordenes varias dictadas desde 1836 a 1838; Orden de 9 de Mayo de 1842, etc.).

Partiendo de la idea incuestionable de que la Sociedad Bascongada de los Amigos del País no desapareció nunca de una manera total y definitiva, mantenemos nuestra tesis:

El maravilloso ideal y la firme realización del Conde de Peñaflorida no ha dejado, en ningún momento, de ser ejemplo, y hasta motor impulsor del quehacer cultural del País Vasco. Nunca quedó totalmente abandonada la idea de proseguir aquella tarea, tan bien concebida como eficaz. Desde su primera, aparente, desaparición en 1808, durante la ocupación francesa, en medio de guerras y conflictos, los intentos, unos logrados y otros no, se sucedieron sin tregua. Las tres Provincias siguieron trabajando, conjunta o separadamente, con más o menos ahínco, para conseguir la reinstauración de la Sociedad.

Siguiendo a Don Nicolás de Soraluce y Zubizarreta, de la Real Academia de la Historia, en su obra *Historia compendiada de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (1880); examinando algunas Actas de Juntas Generales de Guipúzcoa correspondientes al Siglo XIX, así como documentación existente en archivos particulares, no es difícil encontrar abundantes datos sobre esta permanente intención de resurgir que mantuvieron los fieles partidarios de la Bascongada.

D. Nicolás de Soraluce, en su obra citada, dedica una mínima atención, (paginas 63-64), a los intentos de restablecimiento de que estamos hablando, aunque su impresión sobre los resultados es más bien pesimista. Tras comentar sucintamente diversas reuniones de antiguos miembros de la Sociedad y algunos acuerdos adoptados por las Juntas Generales o Forales de Guipúzcoa, dice textualmente:

**“Aplaudo el buen fin é ilustración que en todo ello guió a tan respetables Corporaciones y dignos personajes del País Bascongado, a fin de restablecer tan distinguida y muy benemérita Sociedad.**

**Pero permítase que el autor de esta *Historia* emita sobre el particular su humilde opinión. Plausible es todo ello, lo repito; mas con el desarrollo que han adquirido los estudios que cultivaba y difundía dicha Sociedad Bascongada, base principal al efecto, no exigen y ni tienen en nuestros tiempos la oportunidad que entonces, amén de los sacrificios pecuniarios de consideración que originaría su planificación y buena marcha. Aquí puede aplicarse también perfectamente aquello de: *tiempos que pasan, no tornan*”.**

Afortunadamente, pocos años después, la triste profecía no tuvo cumplimiento y la Sociedad resurgió con brío y energía, realizando una brillante tarea cultural en el San Sebastián del cambio de siglo.

Pero volvamos a esbozar los intentos del Siglo XIX.

Tras la muerte del Director de la Sociedad, el Marqués de Montehermoso, y ya en tiempos de su sucesor, el Marqués de Arabaca, en 1808 la Bascongada se vio obligada a suspender sus actividades por imperativo de los bélicos acontecimientos, y la invasión francesa.

Inmediatamente después de terminada la Guerra de la Independencia, se emprendieron reuniones y cambios de impresiones entre los antiguos miembros de la Sociedad con el propósito claro de renovar sus funciones.

Existe, al parecer, correspondencia de los años 1816 y 1817 que así lo prueban.

Se puede igualmente constatar como en las Juntas Generales de Guipúzcoa del día 12 de Julio de 1819, celebradas en Zarauz, se trató con especial interés una solicitud de ayuda para el restablecimiento de la Sociedad. Así quedó recogido en el Acta correspondiente.

**“En acto seguido se hicieron presente al Congreso las grandes ventajas que resultarían al país de conseguirse el restablecimiento de la Sociedad Bascongada: la primera por su antigüedad en toda España, y la misma que proporcionó tanta**

**gloria y utilidades al Solar Guipuzcoano: se añadió que además de lo que pueden dar gratuitamente los Señores socios para gastos precisos tan loable, están dispuestas las otras dos Provincias Bascongadas a facilitar cada una el auxilio de unos ocho a nueve mil reales añales, siempre que esta hermana convenga también a la reciprocidad en esta útil idea. Y la Junta prestando benévola acogida a esta idea, acordó: que pase a la Diputación, para que, procurando economizar los gastos del servicio corriente, y sin perjuicio de sus precisas atenciones, haga lo posible a fin de proporcionar el alivio de la suma anual mencionada con destino a un objeto de tanto interés público de este país”.**

Nos ha llegado también noticia de reuniones de Junta de Sociedad celebradas en Vitoria los días 2 de Noviembre y 1º de Diciembre de 1920, en las que aparecen, como Presidente interino, de Número, Don Gregorio Urbano de Herrán, y como Secretario interino, de Número, el Marqués de Arabaca. Reuniones cuyo principal objeto es la formación de nuevos Estatutos y en las que se solicita a Don José Joaquín de Salazar, en Vizcaya, y al Sr. Conde de Villafuertes, en Guipúzcoa, *“para que propongan de común acuerdo las modificaciones de que, según las circunstancias del día, sean susceptibles los antiguos Estatutos de la Sociedad”*.

Pasados los años, en reunión de las Juntas Generales de Guipúzcoa, XVI según su orden, y celebrada en Mondragón, el día doce de Julio de 1830, el Alcalde, Sr. Conde de Monterrón, expuso:

**“Varios Caballeros amantes y celosos por la prosperidad del país, deseosos de promoverla, intentaron plantear el año de 1819 una Sociedad a imitación de la anterior Bascongada, y entablada su solicitud en la Superioridad para obtener la competente autorización, les fue concedida en el de 1820, mas quedó sin llevarse a efecto por las circunstancias que ocurrieron. Que al presente existen cuatro individuos de la Sociedad Bascongada, a saber el Excmo. Señor Duque de Granada de Ega, los Señores Condes de Villafuertes y de Villafranca de Gaitán y el mismo Señor Monterrón, y propuso a la Junta que siempre que merezca su aprobación la idea, se pudiera crear la Sociedad que se indicó en las Juntas generales del año último y de que hace expresión la comisión de Hacienda en su descargo para el fomento de la agricultura, artes y comercio del distrito de la Provincia, extendiéndolas a cuanto creyese susceptible de concurrir a la mayor prosperidad del país.**

**La Junta oyó con su mayor agrado la proposición del Señor Alcalde Monterrón, y decretó que reunidos en sociedad los cuatro Señores citados antes, nombren otros ocho individuos de su satisfacción que formen y den principio a la Sociedad de fomento de artes de Guipúzcoa, estableciendo al efecto el reglamento que ha de regir y todo lo demás que crean conducente”.**

Fue en esta misma Junta General cuando se adoptó otro acuerdo curioso e interesante. El representante de Zumaya, Don Joaquín Francisco de Barroeta Aldamar, hizo presente que el Excmo. Sr. Don Juan Bautista de Erro, hijo de la Provincia y Consejero de Estado de S.M., había manifestado el deseo de que se formara una Sociedad *“que procure la conservación e ilustración de la Lengua Vascongada”*. La Junta General, apreciando el celo de dicho Señor por su lengua nativa, propuso que la Sociedad Vascongada en restauración *“quede muy encargada de ello”*.

En 1840, y esta vez en la Villa de Cestona, el día 11 de Julio, se presentó el descargo de la Comisión nombrada al efecto de restablecer la “antigua Sociedad Patriótica Vascongada de los Amigos del País”, explicando las relaciones mantenidas “con las dos provincias hermanas de Vizcaya y Alava”. Tras elogiar los antecedentes y los servicios prestados al País en tiempo anteriores, el Informe concluía con estas frases decididas:

**“Estas consideraciones que bastarían en cualquier tiempo para inclinar el ánimo de la Comisión a proponer el restablecimiento de la sociedad patriótica vascongada, adquieren mucho mayor peso en las circunstancias del día, en las que, después de una guerra desoladora, son más necesarios que nunca la instrucción de la juventud, y el fomento de la agricultura y las artes, y en las que la mutua conveniencia reclama imperiosamente la unión sincera de los vascongados. Movida por estas razones, y recordando que las tres provincias hermanas reunidas en Bilbao en conferencias habidas por Febrero último, acordaron que se levantase en Vergara un monumento que perpetuase la memoria del célebre convenio que dio la paz a España, opina la Comisión que pudiera encargar a la Diputación excite a las otras dos Provincias, a fin de celebrar una conferencia para tratar de los dos objetos que van indicados”.**

El Informe iba suscrito por Don Ascensio Ignacio Altuna, Don Manuel de Ozaeta Berroeta, Don Felipe de Azcona Zuloeta y Don Juan Cipriano de Andonaegui.

Es evidente que prosiguieron las reuniones entre las tres Provincias y que no es difícil, en un tema como éste todavía no estudiado, el hallar datos concretos sobre todo ello.

En el año 1841 se adoptaron nuevos acuerdos encaminados a promover el resurgimiento del Seminario de Vergara, porque se echaba en falta “un establecimiento de enseñanza industrial”. En Junta General de dicho año la Comisión propone, entre otras, la adopción de las siguientes disposiciones:

- “1ª. La Provincia de Guipúzcoa toma bajo su inmediata protección la enseñanza industrial en el país vascongado, e invita a las de Vizcaya y Alava a que de consuno cooperen al mismo objeto.**
- 2ª. Se encarga y se autoriza ampliamente a la Diputación para que promueva por todos los medios que estén a su alcance “la reorganización de la Sociedad Bascongada, haciendo en sus estatutos las variaciones exigidas por el actual estado de las ciencias y artes y por la prosperidad del país”.**
- 3ª. Se autoriza también a la misma Diputación para que por sí sola, o en unión de la Sociedad Bascongada, cuando llegue a reorganizarse esta, plantifique la enseñanza industrial por medio de establecimientos de 1ª y 2ª enseñanza, teniendo presente el plan formado por el Coronel Don José Odriozola, que se ha leído en la Junta, haciendo en él las modificaciones indispensables después de haber oído a su autor, y solicitando también el auxilio y la cooperación de las otras dos provincias hermanas”.**

Por no alargar esta historia, que no es más que un breve preámbulo del tema a desarrollar, indicaré que prosiguieron, y son perfectamente conocidas, otras propuestas e intentos para la reinstauración de la Sociedad Bascongada, como las siguientes:

- En las Juntas Generales de Guipúzcoa de los años 1862 y 1863, por iniciativa del Diputado Foral, Don Fermín Lasala.

- En Alava, es conocida la proposición formulada en 1864 por el Diputado Foral, Don Ramón Ortiz de Zárate, así como el planteamiento que surgió en los Juegos Florales del año 1895, organizados por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria.

En dicho Certamen fue premiado un serio e interesante trabajo de Don Julián de Pastor Rodríguez, titulado "*Estudio histórico y juicio crítico de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*", en el que, tras analizar la vida y realizaciones de la Sociedad, mostraba su confianza en que el Ateneo de Vitoria "*tome poderosa y eficaz iniciativa para el restablecimiento*" de la misma, reflexionando sobre la conveniencia de tal restablecimiento, sus obstáculos posibles y las modificaciones y adaptaciones que pudiera ser procedentes.

- En Vizcaya, y aunque hasta el momento muy poco se ha dicho y profundizado sobre ello, se conoce la existencia de un archivo interesante y que corresponde a una denominada Sociedad Económica de Amigos del País de Vizcaya, que funcionó durante la primera mitad del Siglo XX, conservando las líneas programáticas y los ideales fundamentales de la Bascongada.

Dicha Sociedad mantuvo algunos contactos, muy pocos, con la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, especialmente con motivo del II Centenario del Nacimiento del Conde de Peñafiorida (1929), pero de ello trataremos en su momento.

Tras esta breve síntesis histórica, que desmiente la idea extendida de una desaparición plena o, cuando menos, de un silencio prolongado de la Sociedad Bascongada durante casi un siglo, el XIX, hemos de volver al tema concreto que nos hemos propuesto, la historia de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, sociedad instaurada en el San Sebastián de finales del Siglo XIX, sus precedentes y su desigual evolución y desarrollo hasta el año 1944.





## EL DESPERTAR DE ANTIGUOS IDEALES

*Los primeros pasos de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País y de sus claros precedentes:*

### PANORÁMICA CULTURAL DE SAN SEBASTIÁN

A caballo entre los dos últimos Siglos del segundo milenio, XIX y XX, San Sebastián vivió una época, quizá no suficientemente conocida, pero que resulta fundamental para entender su futuro inmediato.

La pesadilla del último incendio (1813) y las angustias de las guerras civiles iban quedando atrás. Las murallas ya habían caído (1863) y la expansión urbana se desarrollaba magnífica e imparable. La reconstrucción de la vieja Ciudad, la construcción de la urbe nueva y los conflictos económicos y urbanísticos de los Ensanches, movían intereses públicos y privados, las más de las veces en lógica fricción.

¿Cuál era el estado cultural de esta Ciudad durante aquella crisis de crecimiento?

¿Existía una promoción intelectual y artística, paralela al desarrollo material y económico?

¿Cómo se articulaba este movimiento cultural y cual era su origen, forma, patrocinio y financiación?

Como base esencial para alcanzar el fin principal de este ensayo histórico sobre la reinstauración y desarrollo en San Sebastián de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, en su Segunda Época, trataremos primero de dar respuesta a los interrogantes planteados, pero lo haremos de forma esquemática y breve, mediante ligeras pinceladas, como en una amplia panorámica cinematográfica.

Existían en aquel fin de siglo en nuestra Ciudad varios Centros o Sociedades culturales, de mayor o menor nivel e importancia y, frecuentemente, con cierto sentido o fin recreativo.

D. José Manterola, en su “*Guía Manual de Guipúzcoa y San Sebastián*”, (1871), menciona una antigua sociedad de mediados de siglo, la llamada “*Reunión de amigos*”, fundada en 1846 y que tuvo su sede en la Plaza de la Constitución, con entrada por la calle de Iñigo, nº 2: “*Tenía gabinete de lectura dotado de una regular biblioteca y con abundantes periódicos nacionales y extranjeros*”. Según parece, “*reinaba entre los inscritos la más distinguida franqueza y libertad*”.

D. Rufino Mendiola Querejeta, catedrático que fue del Instituto Peñaflores y Director durante muchos años de la Biblioteca Municipal de San Sebastián, publicó en 1963 una interesante obra en la que, bajo el título “*La vida cultural en San Sebastián. Anotaciones histórico-retrospectivas*”, recogía datos esenciales de las denominadas Sociedades Culturales donostiarres, centrándose particularmente en la segunda mitad del siglo XIX y en los principios del XX.

Entre otras veteranas sociedades culturales citaba las siguientes:

- En 1865 se creó la sociedad llamada “*La Armonía*”, posible continuadora de “*La Fraternidad*”, y que, entre sus fines sociales, promovía la enseñanza popular gratuita de la clase artesana, objetivo que cumplió hasta 1868. Poseía también “*gabinete de lectura*” y estaba situada en el número 4 de la Calle Mayor.
- En 1866 fue fundado el “*Círculo Mercantil e Industrial*”, que pasó por diversos domicilios, Alameda nº 7 y Alameda nº 23, y que, ya en el siglo XX, en 1923, compartió sede con el “*Círculo Easonense*” en un edificio construido en la esquina de las calles Mayor e Igentea.
- El mencionado *Círculo Easonense* desarrolló inicialmente sus actividades en el Gran Casino y, más tarde, en 1923, se trasladó al citado inmueble de las calles Igentea y Mayor.
- “*La Unión Artesana*”, se estableció en 1870 en la Plazuela de Lasala, nº 2, y, junto a sus participaciones e intervenciones festivas y populares, tamborradas y carnavales, contó también con su “*gabi-*

*nete de lectura*". Tras ocupar algún otro local, en la Calle Soraluze, fijó definitivamente su domicilio social en la Plaza de Zuloaga, junto al convento de San Telmo y la parroquia de San Vicente.

Junto a estas sociedades culturales, a las que podemos denominar clásicas, no debemos de olvidar a los Ateneos, centros de polémica y debate.

Sobre este punto consideramos del máximo interés, teniendo en cuenta su honda significación en aquella época cultural, reproducir aquí los párrafos que dedicó al Ateneo donostiarra, Don Rufino Mendiola, en su obra ya citada. Esta es su curiosa versión de los hechos y sus circunstancias:

**"Aquel espíritu innovador que se desarrolló en España a raíz de la revolución de septiembre de 1868, de la tan gráficamente titulada "la siempre gloriosa", dio por resultado la creación de centros de discusión. En San Sebastián, donde siempre repercutían los sucesos de la capital de España, se fundó por aquel entonces el Ateneo: algunos refugiados y otros ciudadanos donostiarras contribuyeron a su creación el año 1879.**

**Fue un día del mes de agosto la sesión inaugural: en ella intervinieron Delmas y Zuricalday, el poeta Olóriz y Nuñez de Arce que leyó la "Última lamentación de lord Byron" recientemente escrita. Fue un verdadero acontecimiento.**

**Su primer presidente fue el Director del Instituto, don Carlos Uriarte, y el secretario general, don Joaquín Elósegui Petit-Jean. Se formaron las Secciones de Ciencias exactas, físicas y naturales, Ciencias filosóficas, morales y políticas, y Literatura y Bellas Artes. Su primer año académico oficial hizo época entre los anales del movimiento intelectual del país vasco por los diversos e importantísimos debates que allí tuvieron lugar y las notables monografías que se leyeron, decayendo luego por disidencias surgidas durante el invierno de 1880-81 con motivo de las discusiones filosófico-religiosas que tanta resonancia tuvieron entonces en el país.**

**La discusión metafísico-religiosa llegó a dividir el Ateneo en dos bandos, blancos y negros. Llevaba el nervio de la discusión aquel catedrático famoso de Filosofía, don Luis Eleizalde, quien contendió con sus adversarios don Benito y don Joaquín Jamar, autores de obras sobre el problema vascongado.**

**En aquel periodo de cuatro años, comprendido entre los de 1879 y 82, tomaron parte en este Centro intelectual, además de los citados, don Serafin Baroja, activo ingeniero de minas y chispeante vascófilo, don José Machimbarena, ex-alcalde y ex-presidente de la Diputación, don José Otamendi, matemático y aficionado astrónomo, don Severo Aguirre Miramón, luego conde de Torre-Muzquiz, don José Olano (hijo del inolvidable fuerista don Valentín), don José Manterola, don José de Goicoa, don Nicolás Soraluce, los abogados Sagredo, Berasategui, etc..**

**Después llevó una vida lánguida hasta quedar exánime, no habiéndose podido vencer las dificultades con que luchaba cuantas veces se trató de reconstituirlo, hasta más tarde en que, debido a la tenacidad de un grupo de jóvenes, resurgió de nuevo”.**

Volveremos a hablar del mencionado Ateneo ya que en determinadas épocas tuvo relación con la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.

Mencionaremos finalmente, y de pasada, puesto que más adelante hablaremos puntualmente de ellos, otros Centros, Instituciones, o Sociedades Culturales que tuvieron sus inicios en aquel fin de siglo, como el “*Consistorio de Juegos Florales Euskaros*”, la “*Comisión de Monumentos*” o el “*Centro Católico*”, o, en el ámbito musical, el “*Orfeón Easonense*” (1865), la “*Sociedad Filarmónica*”, “*La Euterpe*” (1866), la “*Sociedad Coral*” y el “*Orfeón Donostiarra*”.

En este ambiente cultural, quizá limitado y disperso, surge poco a poco, comienza a despertar, una idea subyacente en la memoria histórica de los vascos de ese tiempo, el ser amigos de su País. El ideal del Conde de Peñafiorida y de sus Amigos, hecho realidad tangible en 1765, su deseo de elevar el nivel social y humano de su Patria, perfeccionando la Agricultura, promoviendo la Industria y extendiendo el Comercio, y mediante el cultivo de las Ciencias y de las Artes, etc., volvía a tener vigencia en esta Ciudad, en crisis de crecimiento y seguramente influida por las incertidumbres e inquietudes habituales en los cambios de siglo.

Dicho fenómeno de renacimiento histórico, se produjo en fases perfectamente diferenciadas y mediante cuatro Sociedades distintas, que sin embargo tuvieron un mismo origen e impulso y se relacionaron

íntimamente entre sí. Nos estamos refiriendo a las siguientes sociedades, citadas por orden cronológico: “*Euskal-Batzarre*” (1892); “*Sociedad Anónima Easo*”(1895); “*Sociedad de Bellas Artes*”(1895-1899) y “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”(1899).

Examinar sus procesos de creación y desarrollo, sus fines y objetos sociales, su interrelación, y, principalmente, sus proyectos y realizaciones, aspectos todos ellos que estimo no bien conocidos, y, sobre todo, insuficientemente estudiados y divulgados, es la finalidad esencial de este trabajo.

Siempre he observado en la historia de la llamada Segunda Época de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”, en sus antecedentes y en sus consecuencias, unos atisbos curiosos de mecenazgo, entendido éste en sentido amplio, como participación y patrocinio de personas y entidades en las tareas culturales de un colectivo social. Quisiera profundizar también en el análisis de este aspecto positivo y significativo en aquella época de desenvolvimiento y desarrollo ciudadano donostiarra.

## EUSKAL BATZARRE

La historia se repite.

Nos contaba el Amigo inolvidable, D. Alvaro del Valle y de Lersundi, eficaz y activo socio en la Segunda y en la Tercera Época, Director de la Sociedad Bascongada, que la biblioteca de su Señor padre, en el incomparable Paseo de la Concha, era el punto de reunión, allá por 1889, de un grupo de donostiarras con aficiones comunes o complementarias: Literatura, Música, Investigación sobre temas históricos, artísticos o arqueológicos, etc. En aquella tertulia se planearon, por ejemplo, las primeras exploraciones y excavaciones en las cuevas de Aitz-Bitarte o Landarbaso y de allí fueron surgiendo toda una serie de ideas y proyectos sobre actividades culturales beneficiosas para la Ciudad y para todo el País, que paulatinamente fueron desarrollándose y haciéndose realidad.

Componían aquél grupo, culto y avanzado, unas trece personas, donostiarras conocidos, y entre las que se encontraban –según recor-

daba el Amigo Alvaro del Valle–, el Sr. Conde de Lersundi, D. Leonardo de Moyua, D. Antonio de Egaña, D. Juan Guimón, D. Angel Larrinua, D. Germán Cendoya, D. Rogelio Gordón, D. Marino Tabuyo, D. Ramón Luis de Camio, el Sr. Conde Artola, etc.

Esto nos viene a recordar aquellas otras reuniones que fueron el embrión de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País y que se celebraban a mediados del Siglo XVIII en el Palacio de Insausti, en Azkoitia, residencia de D. Xabier M<sup>a</sup> de Munibe e Idiaquez, Conde de Peñaflorida.

Como en las tertulias fundacionales del Palacio de Insausti, en la Azkoitia del Siglo XVIII, estos nuevos Amigos del XIX discutían sobre temas diversos, hacían música y clasificaban objetos prehistóricos. La tertulia donostiarra fue creciendo en interés, hasta transformarse en una sociedad más ambiciosa, culturalmente hablando, que adoptó la denominación de “*Euskal-Batzarre*”.

El 18 de Junio de 1892 se aprobaron sus primeros Estatutos, impresos en “Hijos de I.R. Baroja, Constitución 2, San Sebastián”, y cuya reproducción facsimilar integra figura en el **Apéndice Documental** que complementa ésta publicación (Documento n° 1).

El original depositado en los archivos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, aparece suscrito por el Conde de Lersundi y D. Ramón Luis de Camio.

Según se indica en los mismos Estatutos, “*mientras los fondos de la Sociedad no permitan disponer de local propio, será domicilio legal de la misma para todos sus efectos, la casa n° 2 de la Calle del General Lersundi*”.

Sin embargo, en el mes de Septiembre del mismo año 1892, “*Euskal-Batzarre*” ya tenía su local social en la calle del General Echagüe, n° 9-1° y, un año después, ocupaba una planta baja en la misma calle, General Echagüe, n° 6.

Allí se instaló el “*Salón de Conciertos*”. Era la primera Sala Wagner, verdadero símbolo musical de estas Sociedades precursoras, y el antecedente de la Sala que más tarde existiría en el Palacio de Bellas Artes.

# REGLAMENTO.

---

# EUSKAL-BATZARRE.



SAN SEBASTIAN

Imprenta de los Hijos de I. R. Baroja, Constitución, 2.

1892

El mobiliario, la ornamentación y los instrumentos musicales completaban las instalaciones.

Unas Pólizas de Seguros, de 1893 y 1895, concertadas con “*Seguros La Catalana*”, nos dan cuenta precisa de su patrimonio: pianos, armonios, cuadros al óleo, un órgano de la casa “Puget, Pere e fils”, de Toulouse, etc..

Los primeros Estatutos, o Reglamento ya citados, nos proporcionan una clara idea sobre el talante inquieto de aquellos hombres ilustrados y cuales eran los fines que perseguían. Basta fijar nuestra atención en su Artículo 1º y cuyo texto literal es el siguiente:

**Artículo 1º. Esta Sociedad tendrá por misión reunir documentos y objetos susceptibles de servir de dato para la reconstrucción de la historia de las poblaciones que han vivido en las regiones comprendidas actualmente en las provincias españolas de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra, y en el distrito francés conocido por tierra de Labour. Para lograr su objeto organizará con los donativos o préstamos que se le hiciere, una biblioteca en donde deberán reunirse cuantas obras y documentos traten del país vascongado y su idioma en general, y de las provincias mencionadas en particular. Igualmente formará la base de un museo, con los objetos que adquiera o le presten y que presenten interés bajo el punto de vista arqueológico, etnográfico, histórico, pintoresco, o artístico.**

Tras fijar un ámbito territorial preciso y el programa mínimo de su tarea, así como la posible procedencia de los necesarios recursos, apunta ya el proyecto de un museo.

Esta idea y propósito se repetirá tesoneramente en el futuro y en el seno de cada una de las Sociedades que fueron tomando el relevo a partir de esta célula madre, “*Euskal-Batzarre*”. Todo un conjunto de Exposiciones monográficas fueron montadas y organizadas por estas Sociedades y casi siempre culminaban en el proyecto o la propuesta de un Museo, puesto que consideraban tal instrumento como esencial para la promoción cultural del País. De todo ello hablaremos en los próximos capítulos.

“*Euskal-Batzarre*” se puso en marcha inicialmente con su actividad investigadora y excursionista, pero lo hizo simultáneamente con sus



sesiones musicales y sus debates amigables sobre temas diversos. El piano de Rocaverde, el violín de Guimón y el armonium de Cendoya llenaron de música clásica sus sucesivos locales. Un reproche justo del periodista Angel María Castell impulsó a los egoístas melómanos a perder su intimidad inicial y a extender a públicos más numerosos el "divertimento" de sus pequeños conciertos. Este fue el motivo de su constante crecimiento y la necesidad de buscar constantemente locales mas capaces y espaciosos.

En la Revista "**Euskal-Erria**" se publicaron por aquel entonces unos versos importantes de José Artola y que constituyen una bella descripción de lo que era y suponía "*Euskal Batzarre*".

Transcribimos su original en euskera y nos permitimos publicar seguidamente su libre traducción al castellano.

### **Euskal-Batzarre**

Euska-Batzarre deritzen zayo,  
au da lagunkidekiya,<sup>1</sup>  
bere berdiñik iguruetan  
ez du bena bada iya;  
koroï eder bat lenaztandikan  
dauka bai irabaziya,  
goitalchatzen du bear bezela  
gutziz ondo donostiya.

Euskara zale prestubak dira  
bertan diraden gizonak,  
beti egiten dituztelako  
izugarrizko gauz onak;  
jabetu dira sayaturikan  
chit baliozko direnak  
jzeñek kontatu bertan arkitzen  
diran ikus garri denak!

---

(1) Sociedad

Noiz nai irtenik baso zokorra  
arkaitz tarte ta mendira,  
baliyo duten gauzik onenak  
billatzen sayatzen dira;  
¿erliak nola zumo gozoa  
ekartzen dute kabira?  
ala berian oyekekartzen  
dute eztiya errira.

Borondatezko graziya dute  
oyek berenez ekartzen  
sinistu eziñ leiken moduan  
dira guztiyak alkartzen;  
biyotzetikan arreta ona  
nola duten dena artzen,  
beragatikan seme on oyekek  
dure erriya onratzen.

Oyek gañera badute oyekek  
beste grazizko putzua,  
soñulariyen maisutasuna  
dago batera jasua;  
jaiñ egokiya eta ederra  
aiñ eztiya ta gozuak!  
noiz nai etzuten danian pozez  
jartzen da biyotz osua.

¿Eta nola ez soñu orkuak  
egiñ bati barrenen on,  
musikalari maisu oberik  
ez baldin badago iñorr?  
oyek aditzez aspertu gabe  
luzaro liteke egon,  
Aurrera beti, *Leo de Silka,*  
*German Cendoya ta Guimon.*

JOSÉ ARTOLA

## **Euskal-Batzarre**

*Euskal Batzarre se le llama, esto sí que es una sociedad,  
no hay nadie que se le compare en los alrededores.  
Hace tiempo que tiene ganada una hermosa corona.  
Realza San Sebastián, como debe ser.*

*Los hombres que la incluyen, son hábiles defensores  
del Euskera.  
Siempre hacen cosas buenas impresionantes, esforzán-  
dose y buscando las cosas que son de valor.  
No se pueden ni contar los (hombres) pues todos son  
admirables.*

*Cuando salen al bosque entre las rocas o el monte, se  
esfuerzan por buscar de cada lugar lo mejor.  
¿Cómo traen las abejas su dulce néctar al nido?  
Del mismo modo lo traen ellos al pueblo.*

*Tienen la gracia y voluntad para unirse entre ellos de  
una manera increíble.  
Atienden a lo que les dicta el corazón.  
Gracias a ellos, estos buenos hijos, honran al pueblo.*

*Aparte de todo esto, tienen otra gracia se junta entre  
ellos los maestros del “soñua” (1).  
¡Tan adecuada, tan bella, tan dulce!  
En cualquier momento que se escuche, se alegra el  
corazón entero.*

*Y ¿Cómo no nos va hacer bien el sonido de esta  
“soñua” si no hay mejores maestros de la música en  
ningún otro lugar?  
Se puede estar largo tiempo escuchándoles, sin aburrirse.  
Siempre adelante, Leo de Silka, Germán Cendoya y  
Guimón.*

*(1) “soñua”: Acordeón pequeña, típica de Euskal-  
Herria.*

Como ejemplo interesante de sus “expediciones arqueológicas”, hemos hallado, entre los viejos papeles de dicha Sociedad una “Convocatoria” que reproducimos y que dice así:

## **Euskal-Batzarre.**

*La expedición reglamentaria del mes de Mayo se verificará el domingo 13, si el tiempo lo permite, ó el lunes 14, bajo la dirección del socio D. Leonardo Alzueta, con arreglo al siguiente*

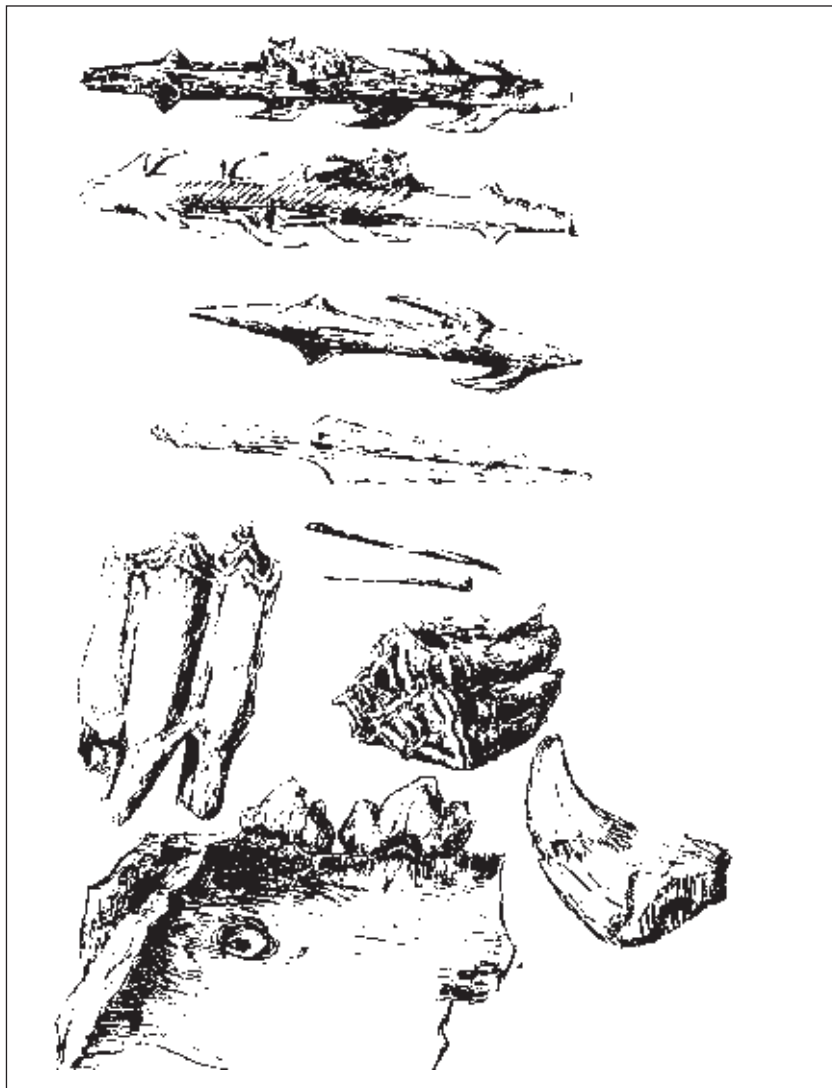
### **PROGRAMA.**

*Se saldrá á las 10 en punto del domicilio del Batzarre, calle del General Echagüe n.º 9, para que en coches se trasladen los expedicionarios á las Ventas de Astigarraga, de cuyo punto, á pié, se llegará á las notables cuevas de Aitz-Bitarle, (Laudrakaso), y una vez visitadas estas, se servirá el almuerzo.*

*Á las 3 de la tarde subirán los expedicionarios á la cima de la montaña, y después de admirar el magnífico panorama que desde ella se descubre, se efectuará el regreso á San Sebastián en los coches que se encontrarán en las Ventas de Astigarraga.*

*Los Eres. socios que deseen asistir á esta expedición, suscribirán la lista que estará expuesta en el Batzarre hasta el día 11 inclusive, con sujeción á lo que se expresa en el artículo 2.º párrafo 3.º del Reglamento.*

En el escaso archivo de "*Euskal-Batzarre*" existen unas interesantes notas sobre Oyarzun, Irún, etc., así como algunos dibujos sin firma que pudieran proceder de aquellas iniciales excavaciones.



Nada hemos hallado sobre otras expediciones, pero en la Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, Editorial Auñamendi, en el mínimo espacio que dedica a la voz “*Euskal-Batzarre*”, indica lo siguiente.

“*Grupo euskerico. Hizo en 1893 su segunda expedición reglamentaria, visitando Oñate, ascendiendo al Aizkorri y explorando la cueva de Guesalza*”. Por el año que señala y por los términos “expedición reglamentaria”, también utilizados en la convocatoria que hemos reproducido, nos inclinamos a pensar que también se trataba de la Sociedad donostiarra a que nos venimos refiriendo.

Como resultado posterior de aquellas expediciones, en la *Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas* que organizó la “Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”, en San Sebastián, en 1899, presentó una “colección de objetos de piedra, hierro, bronce y otras materias”, que “fueron hallados en las cuevas de Aitz-Bitarte en Junio y Julio de 1892”.

Al cabo del tiempo los socios de “*Euskal-Batzarre*” no estaban plenamente satisfechos con sus Estatutos iniciales, por lo que en el mes de Noviembre de 1894, siendo Presidente, Don Lucas García Ruiz, Vocal, Don Tomas Bermingham y Secretario, -Contador, Don Ramón Luis de Camio, quienes suscribieron el Acta de la Junta General, procedieron a modificarlos, añadiendo nuevos artículos y creando la denominada Sección Artística. El Artículo 13º nos aclara sus nuevos proyectos. He aquí su contenido:

**“En sustitución de las excursiones que debían celebrarse en los meses de Noviembre a Mayo inclusive, se crea una sección musical en una sala denominada “Wagner”, dependencia de la Sociedad, con objeto de celebrar conciertos mensuales o quincenales, según pueda organizarlos la Junta Directiva”.**

No menos significativo es el Art. 15º, que nos introduce de lleno en el espíritu de patrocinio y mecenazgo colectivo que poseía aquella sociedad donostiarra.

**“La Sociedad, según sus medios y a juicio de la Comisión directiva, amortizará las cantidades que los socios hayan anticipado para la adquisición de instrumentos u otros objetos para la Sociedad, a cuyo fin emitirá las acciones correspondientes”.**

Recogemos también en nuestro **Apéndice Documental** el facsímil de este segundo Reglamento (Documento nº 2). Fue impreso en la Imprenta, Librería y Papelería de F. Jornet. San Sebastián.



El nuevo espíritu tuvo su reflejo y plasmación práctica y real en la adquisición de un piano Erard, de  $\frac{1}{2}$  cola, que, por importe de 3.500 pts., de aquel entonces, se adquiere en Julio de 1895 y cuya factura viene a nombre de "*Camio, Moyua y Cía*". Se compró por acciones, constando, en un pequeño "libro registro", los resguardos de dichas participaciones.

De una forma parecida se adquirió también el primer órgano Puget, ya mencionado.

Hemos podido comprobar, también documentalmente y en los archivos de la Sociedad, que otras aportaciones de los amigos socios, en proporción a sus medios, hicieron posible muchas de las instalaciones y adquisiciones de la sociedad.

El ensayo estaba realizado y las actividades iban en aumento, lo que propició el segundo paso, la creación de una verdadera Sociedad Anónima al servicio de la Cultura, la "*Easo*".

## “SOCIEDAD ANÓNIMA EASO”

La constitución de esta nueva Sociedad se formalizó el 22 de abril de 1895 y la Escritura Pública, que está recogida en el Libro de Actas de la Sociedad Easo, existente en los Archivos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, fue suscrita por los siguientes Socios fundadores:

- D. Lucas García Ruiz, Propietario**
- D. Paulino Caballero y Ruíz, Catedrático**
- D. Ramón Machimbarrena y Echave, Comerciante**
- D. Miguel Altube y Letamendia, Propietario**
- D. Alejandro Irureta y Artola, Pintor**
- D. Felix Galán, Pintor**
- D. Manuel Martínez Añibarro, Catedrático**

En la Escritura de Constitución constaban íntegramente los Estatutos por los que se regiría, así como el nombramiento de su primer Consejo de Administración.

En el Artículo Tercero de dichos Estatutos se precisaba su objeto social.

*“El objeto de la misma será la construcción y aprovechamiento de un Edificio destinado al fomento de las Bellas Artes en general y especialmente de la Música y de la Pintura”.*

Su Consejo de Administración inicial era el siguiente:

- Presidente:*       **D. Javier de Ibero**
- Secretario:*      **D. Ramón Luis de Camio**
- Tesorero:*       **D. Juan Cordoba**
- Vocales:*         **D. Javier Peña**  
                          **D. Manuel Martínez Añibarro**

La Sociedad Anónima Easo tuvo un capital inicial de 30.000 Pts., dividido en 60 acciones de 500 Pts. cada una, y entre los primeros accionistas, además de los ya mencionados, estaban el Sr. Conde de Peñaflores, D. Leonardo de Moyua, D. Bonifacio de Echeverría, D. Rogelio Gordón, etc.

Reproducimos, como curiosidad, algunas solicitudes de suscripción de acciones, así como los títulos que se imprimieron, subrayando especialmente la personalidad de solicitantes y accionistas.



*Alustre Consejo de Administración  
de la Sociedad Easo.*

Ruego á ese Consejo que se  
digne considerarme como suscriptor de una  
acción que importan 500 pesetas no-  
minales de la Sociedad Easo, con-  
stituida el día veintidós de Abril de  
de mil ochocientos noventa y cinco

Dándole gracias anticipadas por  
ese favor, se repite suyo affmo. S.º S.º

L. R. S. M.

Leonardo Mónica -



San Sebastián 1 de Mayo de 1895.

*Ilustre Consejo de Administración  
de la Sociedad **Easo**.*

*Ruego á ese Consejo que se  
digne considerarme como suscriptor de una  
acción que importa 50<sup>0</sup> pesetas no-  
minales de la Sociedad Easo, cons-  
tituida el día veintidós de Abril de  
de mil ochocientos noventa y cinco*

*Dándole gracias anticipadas por  
ese favor, se repite muy affmo. S. S.*

*L. B. S. M.*

*Juan Guzmán*  


*San Sebastián 3 de Mayo*

Ilustre Consejo de Administración  
de la Sociedad **Easo**.

Ruego á ese Consejo que se  
digne considerarme como suscriptor de una  
acción que importa 500 pesetas no-  
minales de la Sociedad Easo, con-  
stituida el día veintidós de Abril de  
de mil ochocientos noventa y cinco

Diéndole gracias anticipadas por  
ese favor, se repite suyo affmo. S. S.

D. B. S. M.

Ignacio Ugarte

San Sebastián 2 de Mayo 1871

*Ilustre Consejo de Administración*  
*de la Sociedad **Easo**.*

*Ruego a ese Consejo que se*  
*digne considerarme como suscriptor de una*  
*acción que importa 500 pesetas no-*  
*minales de la Sociedad Easo, cons-*  
*tituida el día veintidós de Abril de*  
*de mil ochocientos noventa y cinco*

*Dándole gracias anticipadas por*  
*ese favor, se repite muy affmo. S.º S.º*  
*B. B. S.º M.*

*David de Reguoy*  


*San Sebastián 1.º de Junio*

500 Pesetas nominales



**EASO.**

500 Pesetas nominales  
emitidas á la par

SOCIEDAD ANÓNIMA domiciliada en San Sebastián y constituida  
en 22 de Abril de 1895.

CAPITAL SOCIAL 45.000 PESETAS dividido en 90 acciones de 500 pesetas

OBJETO SOCIAL construcción y explotación de un edificio destinado  
al cultivo de las BELLAS ARTES.

**ACCION N. 0004**

Suscrita por Don. *José Arana*

á cuyo nombre queda expedida:

*Canguada*

Este título es transmisible por endoso, estampado al dorso, y por herencia ó legado; los endosados hechos en favor de persona que no sea accionista deberán ser previamente autorizados por el Consejo de Administración.

Cada acción es indivisible, por lo que, si llegare á pertenecer á varios partícipes, estos designarán la persona á nombre de la cual haya de hacerse la inscripción.

De toda transmisión de dominio deberá tomarse razón en los libros sociales sin cuyo requisito no surtirá aquella efecto alguno; la Sociedad, por lo tanto, no reconoce otro dueño ni satisfará dividendo alguno á otro propietario que el que resulte de los expresados libros.



El Presidente

*El Pío de San Sebastián*

El Tesorero

*José Arana*


El Secretario


*Ramón de los Ríos*

San Sebastián 1 de Noviembre de 1895

LA SOCIEDAD ECONOMICA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS Y SU "SEGUNDA EPOCA"

**500 Pesetas nominales**





**500 Pesetas nominales  
emitidas á la par**

**SOCIEDAD ANÓNIMA** domiciliada en San Sebastián y constituida en 22 de Abril de 1895.

**CAPITAL SOCIAL 45.000 PESETAS** dividido en 90 acciones de 500 pesetas

**OBJETO SOCIAL** construcción y explotación de un edificio destinado al cultivo de las **BELLAS ARTES.**

**ACCION N. 0009**

Suscrita por Don. *José M. de Maquía, Marqués de San Mateo*

á cuyo nombre queda expedida:

Este título es transmisible por endoso, estampado al dorso, y por balencia ó legado: los endosos hechos en favor de persona que no sea accionista deberán ser previamente autorizados por el Consejo de Administración.

Cada acción es indivisible, por lo que, si llegare á pertenecer á varios partícipes, estos designarán la persona á nombre de la cual haya de hacerse la inscripción.

De toda transmisión de dominio deberá tomarse razón en los libros sociales sin cuyo requisito no surtirá aquella efecto alguno: la Sociedad, por lo tanto, no reconoce como dueño ni estatuirá dividendos alguno á otro proponente que el que resulte de los expresados libros.

El Presidente

*José María Aycart Orbegozo*


El Tesorero

*José María Aycart Orbegozo*

El Secretario

*Ramón de la Cruz*

San Sebastián 1 de Noviembre de 1896



A principios de Mayo de 1895 tomó posesión de su cargo el mencionado primer Consejo de Administración; presidido por D. Javier de Ibero, y en el que figuraba como Secretario, el omnipresente D. Ramón Luis de Camio, quien ocuparía tal cargo a lo largo de los años y en las distintas y sucesivas sociedades.

Todo va muy de prisa: El día 4 de Junio del mismo año, en Junta General Extraordinaria, se aprueba una ampliación del Capital Social, en 20.000 Pts. más, se compra un solar a los Sres. de Arana y Cía en la segunda manzana del Ensanche Oriental, e incluso se aprueba la primera liquidación de las obras de cimentación y carpintería.

Es en este punto cuando parece obligado dedicar nuestra atención a la pequeña historia, desarrollo e incidencias de la construcción de la sede soñada por "*Euskal Batzarre*".

Constituida con urgencia y con tal objeto y fin, la "*Sociedad Anónima Easo*" se dispuso con presteza a la construcción de un primer edificio destinado a "*Conciertos y Exposición de Pintura*", según reza su solicitud de Licencia Municipal. Tras adquirir un solar de 310 m<sup>2</sup> en la segunda manzana del Ensanche Oriental según hemos indicado, el solar n<sup>o</sup> cinco, en Abril de 1895 se presentaron ante el Ayuntamiento los primeros planos del edificio, trazados por el Arquitecto Don José de Goicoa, autor del Proyecto. La petición era urgente y acuciante. Se pedía la autorización para comenzar inmediatamente las excavaciones para la cimentación y se precisaba "*que ha de estar terminada para fin de Julio*". Al propio tiempo se requería "*dar nombre a la calle en que va a construirse el edificio*". Suscribía la apresurada solicitud D. Javier de Ibero.

El Ayuntamiento tramitó el expediente con una diligencia inusitada, desde nuestra perspectiva actual.

Este fue el sorprendente calendario de la tramitación:

El día 23 de Abril la Comisión de Obras autorizaba las excavaciones y daba traslado a la Comisión correspondiente en cuanto a la denominación de la calle. Muy poco tiempo después ya figura el nombre de Calle Euskalerría en todos los documentos.

Con fecha 3 de Mayo del año indicado, 1895, el Arquitecto Municipal, D. Nemesio Barrio, informaba favorablemente el Proyecto

del edificio, que constaba de piso bajo y principal y cuya altura estaba también dentro de lo autorizado por el Artículo 24 de las Ordenanzas de Edificación.

El inmediato día 6 de Mayo, la Comisión de Obras se mostraba de acuerdo con el Informe del Arquitecto Municipal y al día siguiente, el 7 de Mayo de 1895, la Corporación aprobaba la construcción que se planteaba.

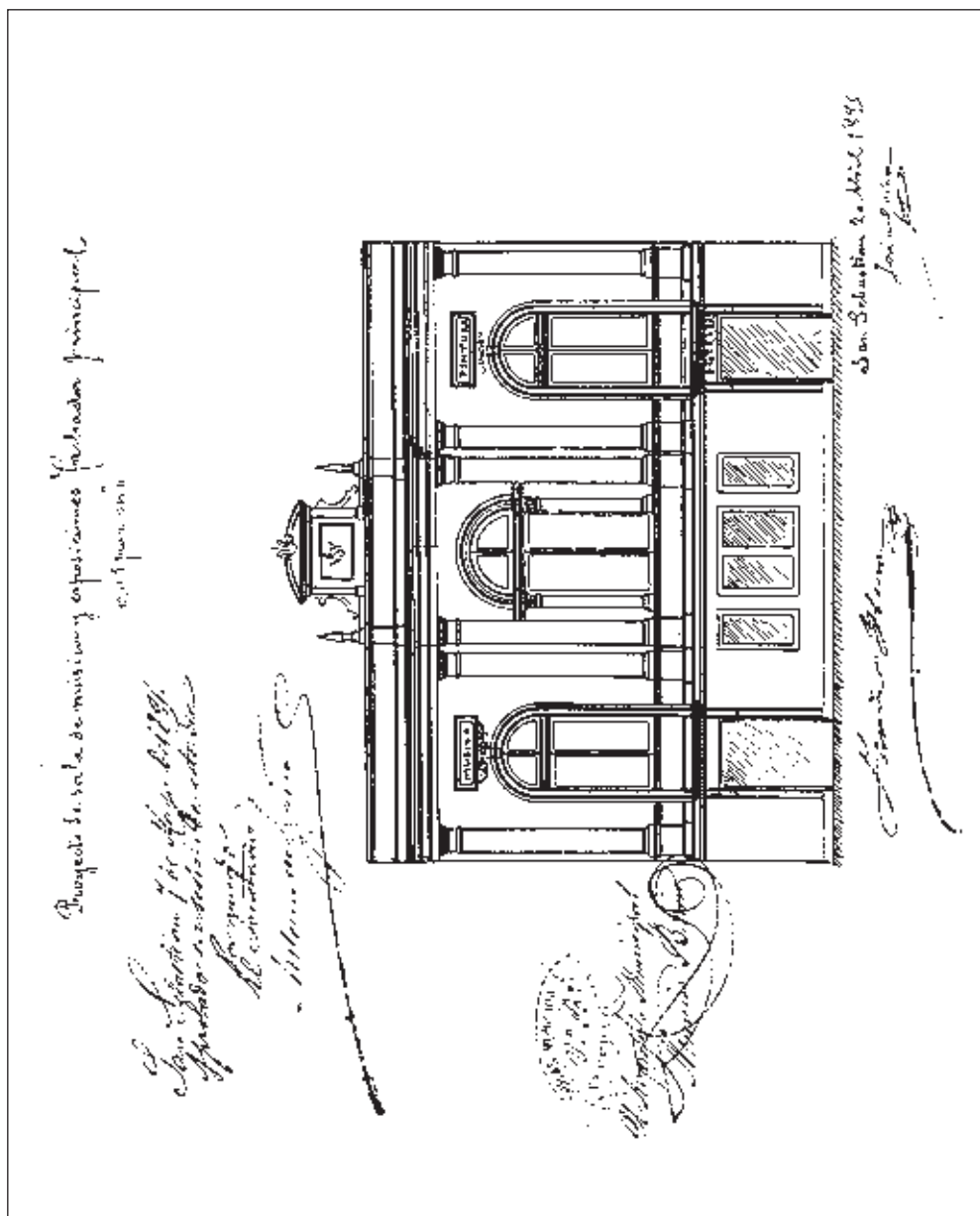
Pocos días después, el 25 de Mayo del tantas veces citado año, D. Javier de Ibero comunicaba al Ayuntamiento la decisión adoptada por la Sociedad Anónima Easo para modificar la fachada inicial, según un nuevo proyecto del Arquitecto Sr. Goicoa. El Arquitecto, Sr. Barrio “considera el cambio como ventajoso para el ornato público” y se produce otro acuerdo favorable del Ayuntamiento el día 6 de Junio del mismo año.

Del Expediente Municipal que corresponde hemos extraído los curiosos planos del Arquitecto, D. José de Goicoa y que vienen a ilustrar adecuadamente cuanto se refiere a la construcción de este importante edificio cultural donostiarra, así como del contiguo, construido por Don Bonifacio de Echeverría y posteriormente adquirido por la “*Sociedad de Bellas Artes*” como indicaremos en su momento.

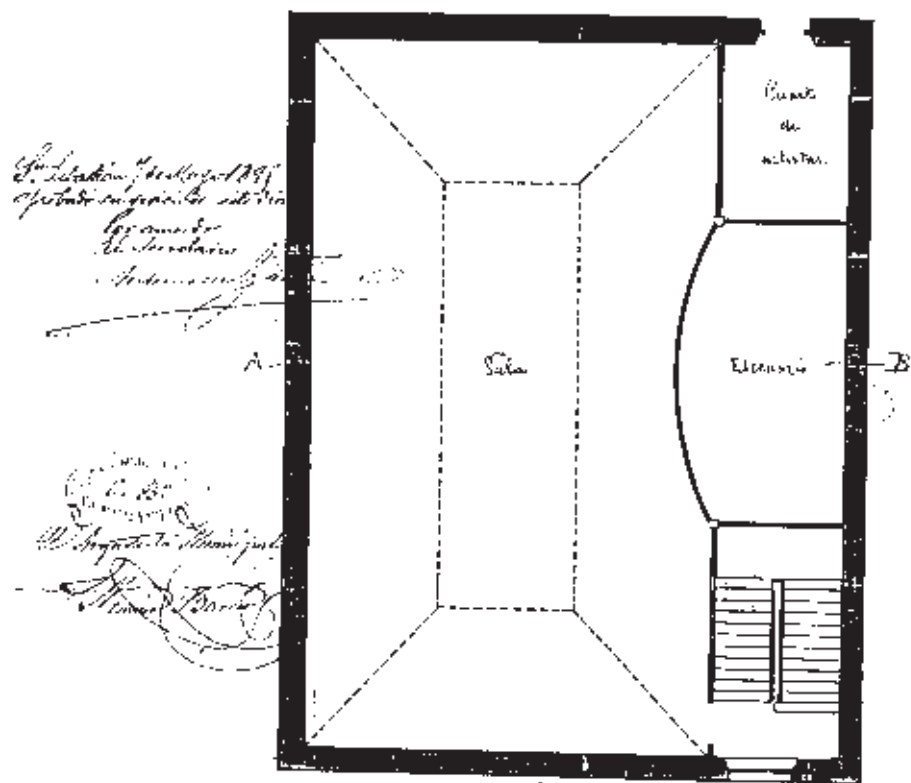
El edificio fue construido con indudable celeridad y el 28 de Octubre de 1895, el Conde de Peñaflores, como nuevo Presidente de la “*Sociedad Anónima Easo*”, expone y solicita ante el Ayuntamiento “*que estando al terminar el edificio que construye en la calle Euskal-Erria, destinado a Conciertos y Exposiciones de Pinturas*”, se proceda a su reconocimiento a fin de que se sirva declararlo habitable. El mismo Arquitecto Municipal, D. Nemesio Barrio, con fecha 13 de Noviembre de 1895, informa favorablemente “*para que la Sociedad pueda servirse de la expresada finca*”.

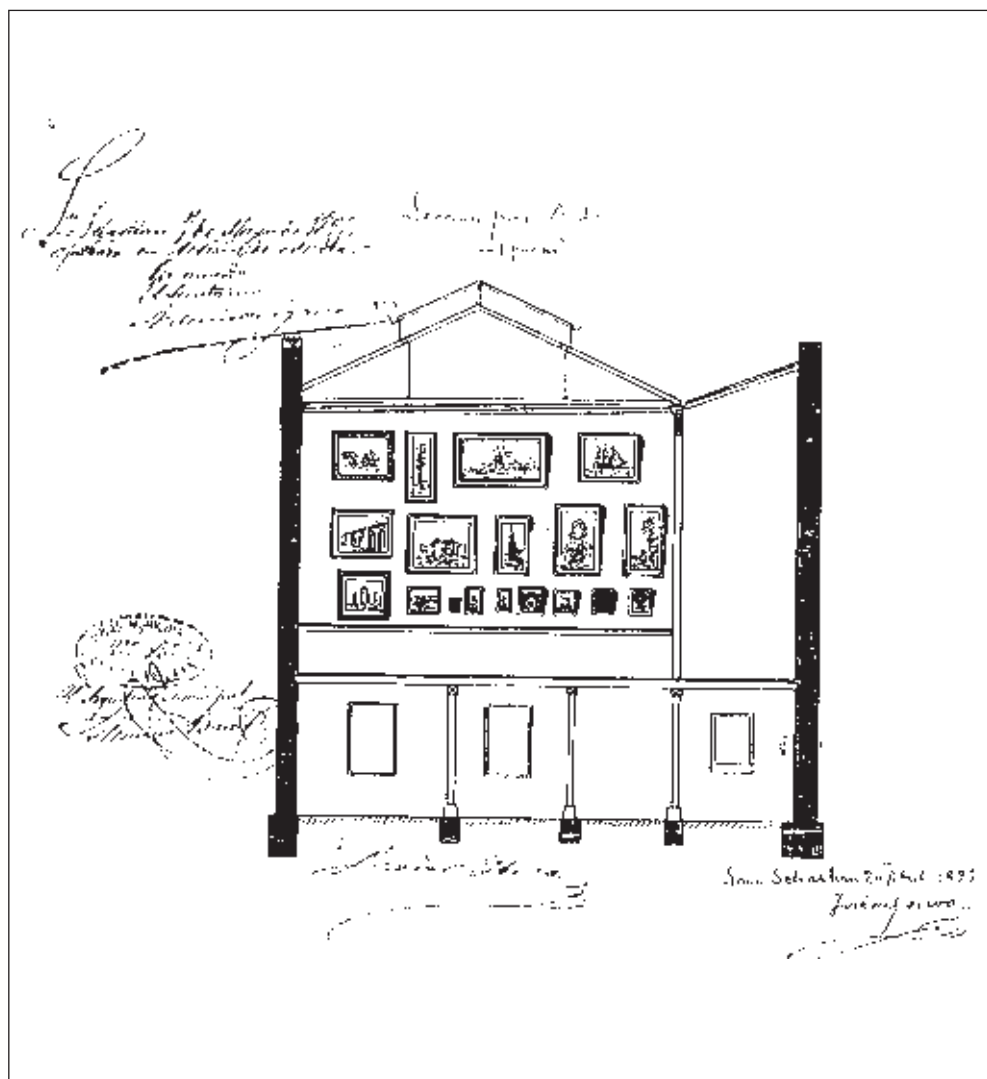
***“He reconocido el edificio construido por la Sociedad de Conciertos y Exposición de Pinturas, en el solar central de la segunda manzana del Ensanche Oriental y situado en la calle de Euskak-Erria, y en su visita debo de manifestar: que en los planos no se presenta mas que la planta del Salón de Conciertos, el cual se halla construido con las mismas medidas y formas de los planos, con la sola diferencia de que en vez de tener el escenario***

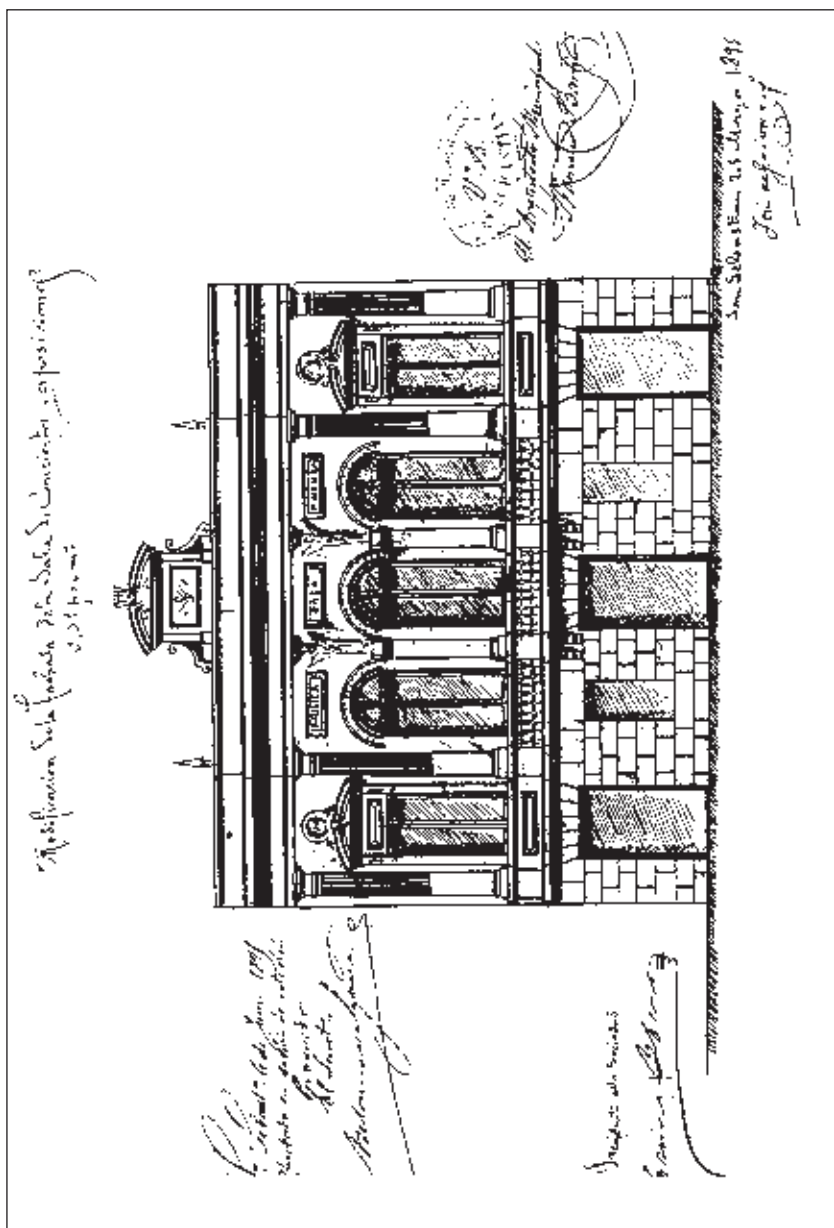




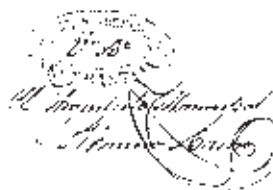
Proyecto de sala de música y exposiciones planta principal 22.9 por metro.





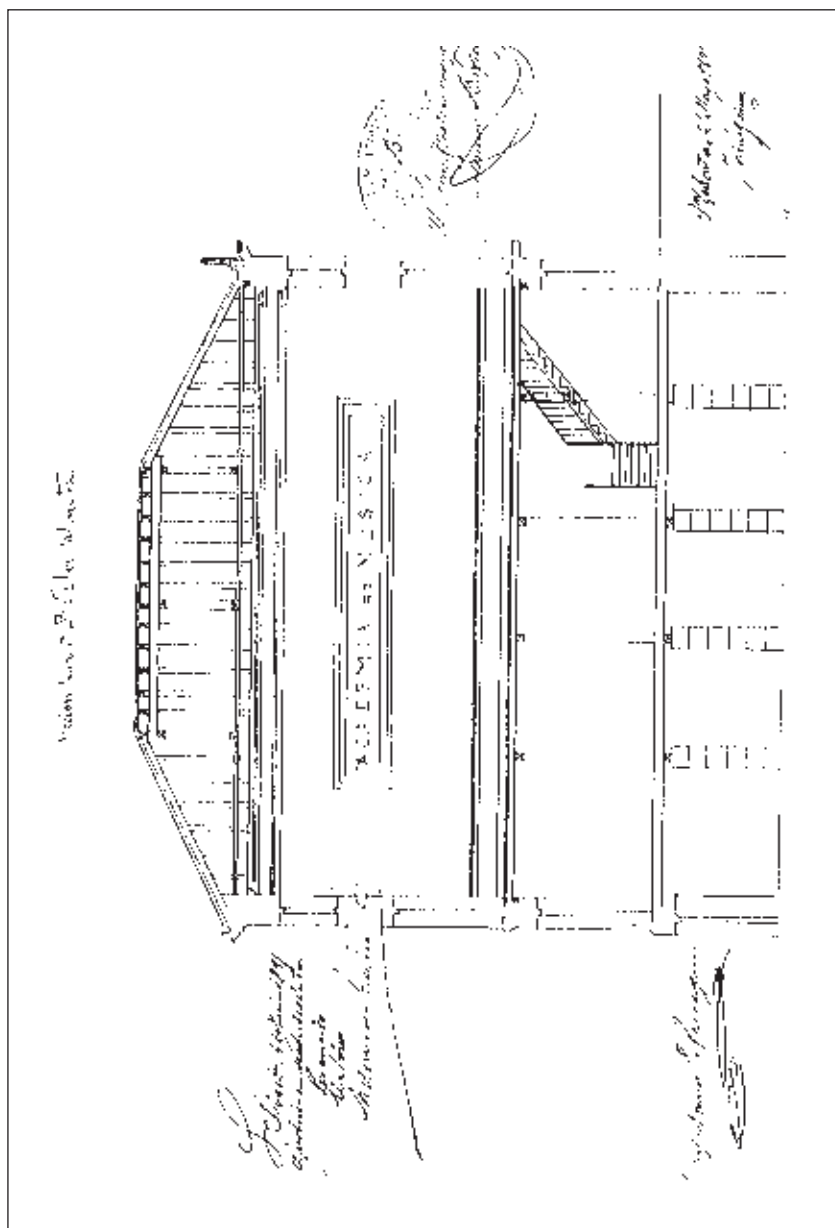


Casa para Academia de Música que se intenta construir  
en la calle de Euzkai Berria 001 por metros.

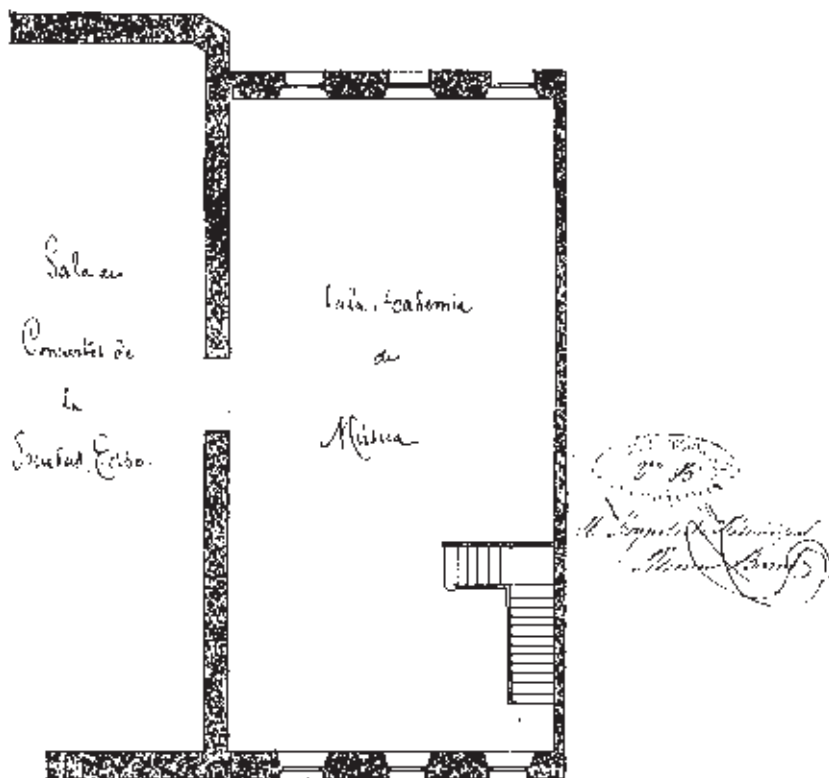


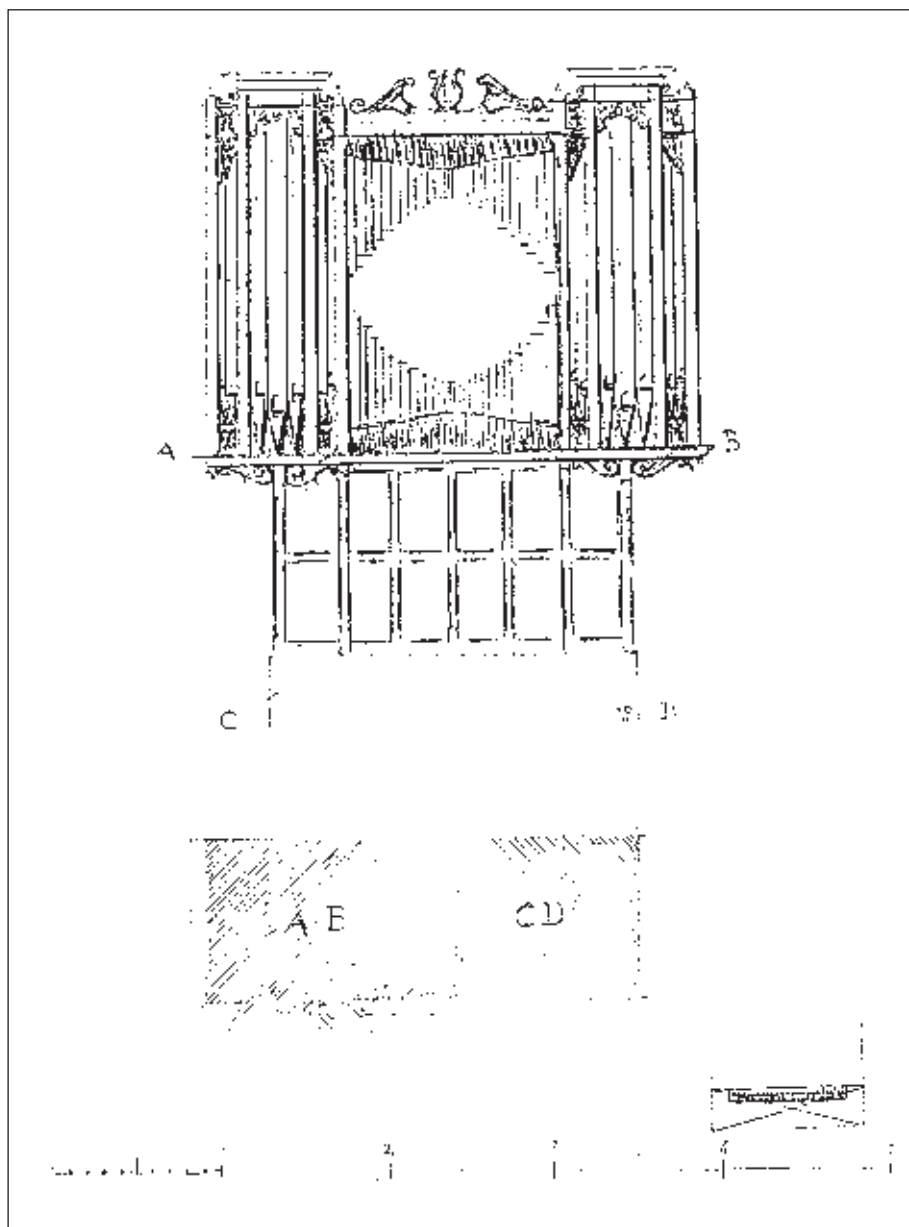
Sebastián 25 May. 1895

Basque - Euzkai Berria - Sebastián de Euzkai Berria  
Sebastián de Euzkai Berria  
Sebastián de Euzkai Berria  
Sebastián de Euzkai Berria  
Sebastián de Euzkai Berria



Planta del piso principal escala a 0.1 por 1.







*apoyado en el medianil occidental, lo tiene en el oriental, recibiendo la luz cenital y resultando con muy buena altura y buenas proporciones que le hacen grandioso. En la fachada y corte ya se indica el piso bajo que resulta, efectuando la distribución perfectamente bien con arreglo a las necesidades, y ejecutando lo propio en el sótano y dando alturas mayores que las Ordenanzas”.*

No obstante, por diversos problemas que surgen, al parecer, con respecto al patio central o línea de fachada posterior del edificio y en relación con las casas o solares colindantes, la Comisión de Obras municipal no declaró habitable la finca hasta el mes de Junio de 1896, con la consiguiente aprobación por parte de la Corporación el día 25 de Junio de dicho año.

La primitiva Sala Wagner del “*Euskal-Batzarre*” fue sustituida por este Palacio de la Calle Euskalerría, pero la primera denominación se siguió utilizando, y es una buena prueba de ello que en los dos proyectos de fachada que dibuja el Arquitecto Goicoa, en su remate, bajo el frontón, figura un anagrama en el que se entrelazan las letras S y W.

**“Wagner tiene en San Sebastián templo propio, edificio blanco, aéreo, sostenido por cariátides que parecen bostezar, despezándose en un abrir de brazos después de una siesta, sin una mueca de dolor ni una contorsión de sufrimiento causadas por la arquitectura que gravita sobre su nuca”.**

Con esta prosa retórica, propia del final de siglo, el periódico “*La Unión Vascongada*” daba a conocer su impresión sobre el nuevo edificio.

La decoración de la fachada no resultó del agrado de todos los donostiarra, y una prueba evidente de ello la hallamos en la denuncia que formuló ante el Ayuntamiento, Don Pablo Zabalegui, propietario o constructor de un edificio situado en la misma calle, enfrente de la “conflictiva” portada. El denunciante suplicaba la desaparición de unas figuras, que, en atención a su desnudez, calificaba de obscenas y que consideraba que perjudicaban a la finca que él estaba edificando. Dicha denuncia se presentó en Agosto de 1895 y fue retirada, ignoramos los motivos, en Octubre del mismo año. Son dignos de conocer los razonamientos que figuran en el Informe de la Comisión de Obras, órgano que en principio no se estima competente para opinar sobre la moralidad o inmoralidad de las precitadas figuras, por lo que pasa el tema a las Comisiones de Fomento o Gobernación. Pese a ello, admite

que en el Plano *“aparecen figuras de ángeles o genios con ropaje y que en el edificio se han colocado cariátides completamente desnudas”*. El “problema” se resolvió indudablemente con negociación y prudencia y la sangre no llegó al río.

Las mentalidades y criterios de los vecinos de San Sebastián, antes como ahora, diferían en temas fundamentales o en matices superficiales e intrascendentes. Esto nos hace recordar una anécdota que el Amigo Alvaro del Valle Lersundi relataba frecuentemente y que recogió expresamente en su trabajo sobre la Escuela de Cocina de la *“Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”*.

Se refería concretamente a la oposición constante del diario “La Constancia” a cuanto realizaban tanto la indicada Sociedad, como sus antecesoras.

**“Como siempre, “La Constancia”, que influida sin duda por los comentarios de Menéndez Pelayo en los “Heterodoxos Españoles” –refutados posteriormente por nuestro Director D. Julio de Urquijo–, encontraba invariablemente peligrosísimas cuantas iniciativas partían de la Sociedad Económica, adivinando sin duda tras los blancos gorros de los cocineros a J.J. Rousseau, la emprendió con la nueva escuela de cocina, con el mismo brío con que había combatido la creación del Museo, la de la Academia de Música y todas las demás, excepto la de Tauromaquia, que con intencionada chunga atribuía la idea de formar (tomando sin duda como modelo a Fernando VII) a aquellos beneméritos ciudadanos que formaban la directiva de la Sociedad”.**

Con mayores o menores dificultades, la construcción del edificio fue terminada y autorizada su utilización, siendo inmediatamente la sede de numerosas actividades culturales. fue un indudable esfuerzo de generosidad y un récord de tiempo y eficacia.

El Arquitecto, D. José de Goicoa, proyectista y director de la obra, al terminar cedió a la Sociedad sus honorarios completos. Esta reconoció y agradeció tal gesto en Junta General Extraordinaria de 28 de Noviembre de 1895, entregándole dos Acciones de la Sociedad, con el testimonio expreso de su agradecimiento “por su elegante proyecto y su acertada e inteligente dirección”.

## SOCIEDAD DE BELLAS ARTES

Coetáneamente al desarrollo de las obras, se produjo un lógico proceso de acercamiento y unión entre las Sociedades "*Euskal Batzarre*" y "*Easo*", promovido esencialmente por socios que no pertenecían a la segunda.

En Junta General Extraordinaria, "*de la Sociedad Anónima Easo*", de 30 de Junio de 1895, se estimó conveniente que las directivas de las Sociedades "*Easo*" y "*Euskal-Batzarre*" se reunieran urgentemente, conviniendo las bases necesarias para una especial fusión de ambas, formalizándolo en un Acta notarial, y dándose a la Sociedad resultante "*un nombre nuevo que esté en consonancia con los fines de las dos*".

El 3 de Julio de 1895, en nueva Junta General Extraordinaria de la misma Sociedad, la fusión quedó acordada; la agrupación se denominaría "*Sociedad de Bellas Artes*", y, al propio tiempo, el Capital Social de la "*Sociedad Anónima Easo*" se volvía a ampliar.

Del Libro de Actas de la Sociedad resultante, cuyo original se encuentra en el Archivo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, entresacamos los puntos esenciales de los acuerdos que adoptaron, en su reunión de 14 de Agosto de 1895 y bajo el epígrafe "*Acta de Fundación*", los señores que se citan.

Suscribieron el Acta, **D. Javier de Ibero, D. Manuel Martínez Añibarro, D. Francisco Gascue, D. Javier Peña, D. Juan Córdoba, D. Ramón Luis de Camio, D. Antonio de Egaña y D. Anacleto Romero**, quienes reunidos y ostentando la representación de la "*Sociedad Anónima Easo*" y de la sociedad de recreo "*Euskal-Batzarre*", "*tratan de la fusión de las mismas, en cumplimiento de lo acordado por cada una de ellas*", y aprueban por unanimidad, "*las siguientes bases*"; repletas de puntos y circunstancias curiosas y significativas:

- 1<sup>a</sup>.- **Se constituye una nueva sociedad mediante el concurso de las dos contratantes, cuyo fin será el cultivo de las Bellas Artes, sin perjuicio de organizar, si conviniere, otros recreos lícitos y espectáculos propios de la cultura de esta población. Este nuevo centro se denominará "Sociedad de Bellas Artes" y formará su reglamento para someterle a la aprobación de la autoridad gubernativa.**

- 2ª.- Se reconoce a la Sociedad Easo la propiedad exclusiva del edificio que construye con las obligaciones y derechos inherentes al dominio, sin mas limitaciones que las convenidas en estas bases.**
- 3ª.- El uso y disfrute de los locales del mencionado edificio corresponderá a la Sociedad de Bellas Artes; por ello el Euskal-Batzarre cede también sus muebles y efectos, valorados en la cantidad de mil pesetas, ofrece el producto de las cuotas mensuales de los socios y el uso del piano y el órgano, pero bien entendido que estos instrumentos son de la propiedad de varios señores socios, con quienes existe el compromiso de satisfacer sus anticipos a medida que lo consintieren los ingresos de la Sociedad.**
- 4ª.- La nueva Sociedad se hace cargo de dichos locales, enseres, instrumentos, cuotas y deuda, y se obliga a organizar los nuevos espectáculos y recreos, sufragando los gastos que esto ocasiona, los de servicio y entretenimiento, de muebles y edificio y los que fueren indispensables para amueblar decorosamente las nuevas dependencias.**
- 5ª.- Las cuotas que por cualquier concepto satisfagan los Socios y cualquiera otro ingreso ordinario ó extraordinario que hubiere en la Sociedad o el producto de espectáculos que puedan organizarse, en suma, toda la recaudación que, por cualquier concepto, se obtenga, se destinará primeramente a satisfacer los gastos naturales indispensables para el funcionamiento de la Sociedad de Bellas Artes, y el sobrante se invertirá en satisfacer las deudas contraídas por las sociedades contratantes, cuales son intereses por préstamos ú obligaciones que fuera preciso crear para la terminación del nuevo edificio y amortización de este débito, amortización también de la deuda del piano y el órgano y pago de los dividendos posibles a los Sres. accionistas del Easo, que no perciben interés alguno por sus anticipos.**
- 6ª.- La Junta Directiva de la Sociedad de Bellas Artes la compondrán los mismos Señores Socios que desempeñen el Consejo de Administración del Easo.**
- 7ª.- Los socios de la nueva sociedad serán, por lo menos, de dos categorías a saber; propietarios y de número. Los primeros serán los que perteneciendo a la Sociedad Euskal-Batzarre,**

**reúnan a la vez el carácter de accionistas del Easo: Dichos socios son los que únicamente tienen voz y voto en las juntas generales. Son socios de número los demás que actualmente pertenecen al Euskal-Batzarre y los que determine el Reglamento. En cuyos términos queda estipulada como firme la fusión de las referidas sociedades y constituida la nueva "Sociedad de Bellas Artes", compuesta de todos los Sres. Socios del Euskal Batzarre y con su Junta Directiva formada por los Sres. que componen el Consejo de Administración del Easo, comenzando desde luego el funcionamiento de este nuevo centro, si bien sometido a las circunstancias de tener que formar el reglamento y aguardar al término del edificio construido.**

Dicha bases pese a su complejidad, señalaban perfectamente la trayectoria seguida por aquellos Amigos de fines del Siglo XIX, siempre en búsqueda de un ideal concreto y definido, *"la elevación del nivel cultural del País y de sus gentes"*.

En este punto de nuestro relato, estimamos imprescindible formular la siguiente advertencia previa; En la fase de fundación y creación de la *"Sociedad de Bellas Artes"*, fusión o integración con la *"Sociedad Anónima Easo"*, tramitaciones legales efectuadas durante dicho proceso o en años posteriores, etc., se cometieron errores jurídicos que fue preciso rectificar al cabo de los años. De ello hablaremos en el apartado final del capítulo que dedicamos a dicha *Sociedad de Bellas Artes"*.

El quince de Agosto de 1895, tomó posesión la Junta Directiva de la Sociedad de Bellas Artes y cuya composición era la siguiente:

<i>Presidente:</i>	<b>Excmo. Sr. Conde de Peñaflorida</b>
<i>Vicepresidente:</i>	<b>Don Manuel Martínez Añibarro</b>
<i>Vocales:</i>	<b>Don Javier Peña</b> <b>Don Francisco Gazcue</b>
<i>Tesorero:</i>	<b>Don Juan Córdoba</b>
<i>Secretario:</i>	<b>Don Ramón Luis de Camio</b>

Ya reunidos, adoptaron entre otros acuerdos; el redactar los recibos de cuotas de los socios como pertenecientes a la Sociedad de Bellas Artes y *"suspender toda gestión interior hasta que no terminen las*

*obras del edificio, recibiendo entonces bajo inventario todo cuanto deba ser de cargo de esta Sociedad”.*

Al mismo tiempo se encargaba urgentemente al Sr. Martínez Añibarro la redacción de un Reglamento, cuyo proyecto se sometería oportunamente a la discusión y aprobación por parte de la Junta General.

El texto elaborado fue objeto de estudio y de ligeras modificaciones por parte de la Junta Directiva de la Sociedad de Bellas Artes, en reunión del día 8 de Noviembre de 1895, y presentado más tarde a los socios, en reunión extraordinaria de Junta General, que tuvo lugar el día 14 del mismo mes y año.

Dicha Junta General Extraordinaria se celebró, por vez primera, en los nuevos locales, “en la sala central de la planta baja”, y así consta solemnemente en el Acta que corresponde.

Tras dar lectura al proyecto de Reglamento y de discutirlo, artículo por artículo, fueron aprobados definitivamente los treinta y ocho de que constaba, más uno adicional.

Estimamos del máximo interés transcribir el texto completo de dicho Reglamento tal y como figura en el Acta que venimos comentando; así lo hacemos en el **Apéndice Documental**, como Documento nº 3.

Debidamente refrendados por la Junta General indicada, (14 de Noviembre 1895), suscribieron su texto el Conde de Peñafiorida, D. Manuel Martínez Añibarro, D. Javier Peña y Goñi, D. Francisco Gascue, D. Juan Córdoba, y D. Ramón Luis de Camio.

El día 25 de Noviembre de 1895, fueron aprobados por el Gobernador Civil de la Provincia, a la sazón, Don Ramón M<sup>a</sup> de Lili.

Iniciamos aquí nuestra crónica sobre las numerosas actividades de la Sociedad de Bellas Artes.

En medio de una gran fiebre edificatoria, y con un acuciante anhelo de dotarse de medios adecuados para desarrollar su acción cultural, fue acrecentando y multiplicando sus realizaciones a lo largo de los años 1895 a 1899.

Es tal el volumen de lo realizado, que, sin perjuicio de dejar el detalle concreto de sus proyectos o de sus importantes programas para posteriores y específicos capítulos, (Música, Teatro, Exposiciones, Conferencias), siguiendo el contenido de su Libro de Actas, fijaremos nuestra atención en algunos acuerdos, hechos o circunstancias relevantes:

*\* Para el cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad creó en principio distintos grupos de trabajo o Secciones (Art. 31 del Reglamento):*

*1ª Música*

*2ª Pintura, Escultura, Cerámica y Modelado.*

*3ª Literatura en todas sus manifestaciones; Declamación.*

*4ª Arquitectura y Arte retrospectivo y decorativo.*

*5ª Floricultura y Labores propias de la mujer.*

*6ª Deporte, "cuyo objeto", –según se indica literalmente en su Reglamento–, "es promover veladas, tertulias, secciones de patines, gimnástica, esgrima,... y otros entretenimientos".*

*Dichas Secciones fueron dotadas paulatinamente de sus Reglamentos y, periódicamente, se procedía al nombramiento de sus Juntas Directivas particulares.*

*En Diciembre de 1895, las Presidencias de las Secciones fueron ocupadas por los Sres. D. Leonardo de Moyua, Música; D. Javier Peña y Goñi, Literatura; D. Ramón Luis de Camio, Pintura; Don José de Goicoa, Arquitectura; y Don Antonio Navarro, Deporte.*

*En años sucesivos se cambiaron los Presidentes titulares, pero es de resaltar que los relevos eran mínimos y que los directivos, aun intercambiando cargos, permanecieron en su labor impulsora y organizadora.*

*\* En la reunión de la Junta Directiva del día 28 de Noviembre de 1895, presidida por el Sr. Conde de Peñaflores, fueron nombrados por unanimidad los siguientes Socios de Merito:*

- D. Mariano Zuaznabar y Arrascaeta*
- D. Inocencio de Soraluze*
- D. José Bustinduy.*
- D. Angel Mª Castell*

*En la misma reunión quedaron aprobados los Reglamentos de las Secciones de Música y de Deporte, adquiriéndose 26 pares de patines, sistema Henley.*

*\* En reunión de la misma Junta, celebrada el 28 de Enero de 1896 con la misma Presidencia, fueron presentados y admitidos los Reglamentos de las Secciones de Literatura y Declamación y de Pintura y Escultura.*

*\* La Junta Directiva del día 29 de Febrero de 1896, también bajo la presidencia del Sr. Conde de Peñafiorida, adoptó el acuerdo de celebrar, en el verano del mismo año, una "Exposición de Pintura y Escultura" en el gran salón de fiestas, encargando a la a la Sección correspondiente la redacción de las oportunas Bases.*

Conviene resaltar que éstas y otras Exposiciones a las que dedicaremos atención especial en capítulos independientes, significaron sin duda muy importantes pasos en la vida activa y el desarrollo, tanto de la Sociedad de Bellas Artes, como de su sucesora, la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.

*\* En Junta General Ordinaria celebrada los días 21 y 23 Junio de 1896, se presentó y aprobó la Memoria que recogía las actividades programadas y realizadas desde el 14 de Agosto de 1895 y hasta la fecha de la reunión.*

*En ella se dio cuenta, entre otras actividades, de los catorce conciertos organizados por la Sociedad en sus locales, todos ellos dirigidos por el Sr. Guimón y con la colaboración personal de los Sres. Leo de Silka, Cendoya, Zuaznabar y Soraluze.*

*Se informaba igualmente de las denominadas "sesiones de patinación", organizadas por la Sección de Deporte, "donde se reunía la buena sociedad consiguiendo pasar un rato agradable durante las largas noches de invierno".*

*Hemos podido encontrar y restaurar una antigua fotografía que corresponde a aquellas sesiones de patinación.*

En la misma Junta General, Junio 1896, fué aceptado un acuerdo del Consejo de Administración de la "Sociedad Anónima Easo", referente a las complicadas relaciones que mantenían en aquel momento la citada sociedad, propietaria del nuevo edificio y de sus instalaciones, y la "Sociedad de Bellas Artes", promotora de las actividades culturales.





“Sesión de patinación” en el Bellas Artes

Transcribimos literalmente el texto de lo dispuesto por la “*Sociedad Anónima Easo*” puesto que tendremos que tenerlo en cuenta cuando estudiemos, más adelante las vicisitudes por las que atravesaron, durante muchos años, las difíciles relaciones entre ambas Sociedades y mas tarde con la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.

*“A propuesta del Sr. Presidente se acuerda que en adelante, e interpretando las bases 4ª y 5ª del acta de fundación de la Sociedad de Bellas Artes, se refunda la contabilidad de esta Sociedad en la Easo a cuyo efecto esta se encargará de satisfacer, los gastos que a aquella corresponda y de percibir los ingresos que por cuotas u otros conceptos se recauden, simplificando de este modo, la gestión administrativa de ambas sociedades”.*

En los meses siguientes del año que revisamos, 1896, constatamos la existencia de otras decisiones sociales y acontecimientos que también deben de tenerse en cuenta:

- *Nombramiento como Socio de Merito de Don Luis Gómez de Arteche, por sus muchos trabajos efectuados en Madrid a favor de la Sociedad y especialmente con motivo de la Exposición de Pintura y Escultura.*
- *Establecimiento de una Clase de Dibujo, copia del yeso y de acuarela, instalándose la luz conveniente y necesaria y una pequeña estufa en la Sala dedicada a tal efecto.*
- *Instalación de un exposición permanente de Pintura y Escultura que quedaría abierta en el local social a partir del 15 de Octubre del año 1896.*

*\*El día 30 de Diciembre de 1896, finalizando el año que estamos revisando, tuvo lugar una Junta General Extraordinaria, en la que se presentó amplia información y balance de la terminada Exposición de Pintura y Escultura; sobre los conciertos celebrados durante el último semestre, así como de la incorporación de la Sociedad Coral a la Sección de Música, y sobre la propuesta aceptada unánimemente del Sr. Camio para organizar, durante el verano de 1897, una nueva Exposición, en esta ocasión denominada “Artístico-Industrial”; Para su organización fue designada una Comisión Especial formada por los Sres.:*

*Presidente:*           **D. José de Goicoa**  
*Vocales:*             **D. Nicolás Bustinduy**  
                              **D. José Machimbarrena**  
                              **D. Bartolomé Lopetedi**  
                              **D. Luis Elizalde**  
                              **D. Manuel de Urcola**  
                              **D. Alejandro Irureta**  
                              **D. Marcial de Aguirre**

Datos concretos sobre las citadas Exposiciones y sobre las actividades musicales, figurarán en las páginas que dedicaremos especialmente a tales áreas artísticas.

En la misma Junta General Extraordinaria de la que venimos dando noticia, 30 Diciembre de 1896, fue elegida la nueva Junta Directiva de la “*Sociedad de Bellas Artes*”, formada por los Señores:

<i>Presidente</i>	<b>D. Anacleto Romero</b>
<i>Vocales:</i>	<b>D. Javier Peña y Goñi</b> <b>D. José de Goicoa</b> <b>D. Leonardo Moyua</b>
<i>Tesorero:</i>	<b>D. Antonio Navarro</b>
<i>Secretario:</i>	<b>D. Luis R. De Camio</b>

En el mes de Mayo de 1897, fue nombrado Vicepresidente, D. José de Goicoa.

Continuaron funcionando las distintas Secciones, siendo sus Presidentes:

Literatura y Declamación:	<b>D. Javier Peña y Goñi</b>
Pintura y Escultura:	<b>D. Ramón Luis de Camio</b>
Música:	<b>D. Leonardo Moyua</b>
Deportes:	<b>D. Antonio Navarro</b>

Durante el año 1897 son dignos de reseñar, sin profundizar inicialmente en sus detalles, cosa que haremos en el momento oportuno, los siguientes hechos y acontecimientos importantes para la vida y el desarrollo de la "*Sociedad de Bellas Artes*"

- Fue nombrado Socio de Merito, Don José M<sup>a</sup> Echeverría.
- Se producen diferencias con la "*Sociedad Coral de San Sebastián*".
- Desde el día 9 de Agosto al día 26 de Septiembre del año indicado estuvo abierta al público, con gran éxito, la "**Exposición Artístico-Industrial**".
- Se fundó definitivamente y se puso en marcha la "*Academia de Música*", bajo la dirección de D. Alfredo de Larrocha (Junta Directiva de 14 de Agosto y Junta General Extraordinaria de 9 de Septiembre).

Comienza el año 1898 con un interesante hermanamiento entre la "*Sociedad de Bellas Artes*" y la "*Sociedad Filarmónica de Bilbao*". Esta última remite una muy atenta comunicación que es leída íntegramente en la Junta General de la "*Sociedad de Bellas Artes*" del día 15 de Enero. Su texto era el siguiente:

*“La Sociedad Filarmónica de Bilbao inspirándose en las relaciones verdaderamente fraternales que la identidad de raza y de costumbres han creado entre nuestros respectivos pueblos, y teniendo además en cuenta que las dos Sociedades que en ambos se dedican al cultivo del Arte musical sobre tener una común aspiración se hallan establecidas con organización análoga, en Junta General celebrada el día 9 de los corrientes, acordó por unanimidad considerar a los miembros de la Sociedad de Bellas Artes de San Sebastián como equiparados a los nuestros para los efectos de su libre asistencia a los conciertos de esta Sociedad Filarmónica, sin mas requisito que el de exhibir la tarjeta o billete personal de socio, ó un recibo por el que acrediten pertenecer a esa distinguida Sociedad.*

*Esta Comisión Directiva al tener el gusto de poner en su conocimiento tal resolución, ruega al Señor Presidente se digne transmitir a cuantos constituyen la Sociedad de Bellas Artes, la expresión de la más viva simpatía y sincero afecto de sus hermanos de la Sociedad Filarmónica de Bilbao. El Presidente, Emiliano de Arriaga. El Secretario, Juan de Gortazar”.*

La Junta General, altamente agradecida por la distinción concedida por la “*Sociedad Filarmónica de Bilbao*” a los Sres. Socios de la “*Sociedad de Bellas Artes*”, acordó corresponder nombrándolos socios Correspondientes, dar un gran concierto en su honor en el inmediato mes de Febrero e invitando a su Junta Directiva para que acuda con tal motivo a San Sebastián, siendo justamente obsequiados (Acuerdos de J. General de 15 de Enero de 1898 y de Junta Directiva de 1º de Febrero del mismo año.

Sobre dicho concierto y los ofrecidos posteriormente en Bilbao por la “*Sociedad Filarmónica*”, facilitamos un mayor detalle en el capítulo que corresponde.

En la Junta General a la que venimos haciendo referencia, se adoptaron, entre otros acuerdos sustanciales, el nombramiento como Socios de Honor de los Sres. D. Luis Elizalde y D. Ramón Luis de Camio, así como la aprobación unánime, previa lectura, de la Escritura Pública que había sido otorgada conjuntamente por las Sociedades “*Easo*” y “*Bellas Artes*”, contratando a D. Alfredo de Larrocha como Director de la “*Escuela de Música*”.

El día 3 de Febrero de 1898, dentro de los ciclos de conferencias que tuvieron lugar en esos años en el Palacio de Bellas Artes y a las que haremos mención en su momento, Don Wenceslao Orbea pronunció una interesante lección que llevaba por título, "La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País".

La conferencia del Sr. Orbea tuvo un gran éxito inmediato de prensa y público y, posteriormente, una gran repercusión en la continuidad de los abanes culturales de la "*Sociedad de Bellas Artes*".

En el Acta correspondiente a la reunión de Junta Directiva del día 15 de Febrero de 1898, nos encontramos con una primera y tímida resolución referente a los "*Amigos del País*" y que tiene su origen en la precitada Conferencia, Podría ser el comienzo de la decisión fundamental, que supuso un año después, la instauración o reinstauración, de la "*Sociedad Vascongada de los Amigos del País*". El acuerdo decía así literalmente:

*"En vista de la notable conferencia dada por el Sr. Orbea acerca de la antigua "Sociedad de Amigos del País" y de la analogía que existe entre esta y la de Bellas Artes se tratará con el Sr. Orbea para que exponga los medios de poderla resucitar y encauzarla en la de Bellas Artes".*

Al final, las ideas y propuestas de D. Wenceslao Orbea no cayeron en saco roto, se siguieron estudiando durante todo un año y una vez preparados por el ponente los estatutos, tuvo lugar una reunión de Junta Directiva, el día 25 de Febrero de 1899, convocada precisamente "para que, una vez leídos por los Sres. de la Junta, los Estatutos de la Sociedad de Amigos del País se cambiaren impresiones acerca de la resurrección de ella".

Antes de llegar a ese momento crucial, la Sociedad de Bellas Artes prosiguió su brillante tarea cultural a lo largo del año 1898.

- Se solicitó una ayuda económica a Gran Casino para poder formar una gran orquesta, dotada de un instrumental adecuado (J. Directiva, 15 Febrero 1898).
- Se acordó la celebración, en el verano de dicho año, de una Exposición de Arte Decorativo y Labores", confiándose su organización a una Comisión de señoras. No existen datos posteriores sobre tal exposición. (J. Directiva, 15 Mayo 1898).

Ante las especiales dificultades por las que atravesaba España, se acordó organizar un gran “Festival musical”, en el frontón Beti-Jai, el mes de Mayo, “invitando a todos los Orfeones y elementos de la Ciudad a que se unan a los de “*Bellas Artes*” por este motivo” (J. Directiva, 23 Abril 1898). Dicho Festival se celebró con resultados muy satisfactorios.

- Existieron nuevos contactos y acuerdos con la “*Sociedad Coral de San Sebastián*”, suprimiéndose por ello los “*Coros del Bellas Artes*” (J. Directiva, 31 Agosto 1898).
- Fueron nombrados Socios de Merito, Don Beltrán Pagola, y el famoso organista de San Agustín de París, Don Eugenio Gigout, por el extraordinario concierto que dio en San Sebastián (J. Directiva, 30 Septiembre 1898).

Durante los primeros meses de 1899, cuando ya se vislumbraba la creación de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*” en su Segunda Época, “*la Sociedad de Bellas Artes*” en Junta General de 30 de Enero de 1899, procedió al nombramiento de su última Junta Directiva.

<i>Presidente:</i>	<b>Excmo. Sr. Conde de Torre-Muzquiz</b>
<i>Vicepresidente:</i>	<b>D. Ramón Machimbarrena</b>
<i>Vocales:</i>	<b>D. Wenceslao Orbea</b> <b>D. José M<sup>a</sup> Echeverría</b>
<i>Tesorero:</i>	<b>D. Leonardo Moyua</b>
<i>Secretario:</i>	<b>D. Ramón Luis de Camio</b>

Esta fue la Junta que dio los pasos decisivos para la “*instauración*” de la *Sociedad Vascongada*.

De todo ello nos corresponde hablar largo y tendido, pero antes, analizando con minuciosidad adecuada las actividades y realizaciones concretas de la “*Sociedad de Bellas Artes*” dividiremos nuestro estudio en los siguientes apartados:

- ***La Música en la “Sociedad de Bellas Artes”;***  
**Creación y desarrollo de la Academia de Música.**  
**La “Sociedad Coral de San Sebastián” y los “Coros del Bellas Artes”.**

- *El Teatro en la "Sociedad de Bellas Artes".*
- *Primera Exposición de Pintura y Escultura (1896)*
- *Exposición Artístico-Industrial (1897)*
- *Conferencias en la "Sociedad de Bellas Artes" (1896, 1897 y 1898)*
- *Problemas jurídicos y económicos en la creación y desarrollo de las sociedades estudiadas.*

## • La Música en la Sociedad de Bellas Artes

Como digna continuadora de "*Euskal Batzarre*", "*la Sociedad de Bellas Artes*", ya en su nueva Sala de Conciertos de la calle Euskal-Erria, comenzó su temporada musical 1896-1897, en el mes de Noviembre.

En una gacetilla de unos días antes, 15 de Octubre de 1896, ya se hablaba del acontecimiento.

*"El mes que viene comenzaran los conciertos. Parece que este año se reforzará la cuerda, se prescindirá del metal y se renovará el repertorio. Leo de Silka marcha hoy a París y a su regreso comenzarán los trabajos..."*

Antes de reseñar esquemáticamente, ya que de otra forma sería imposible, los programas de aquellos conciertos y recitales, nos interesa indicar que vamos a respetar fielmente, en la transcripción de los títulos y denominaciones de las obras, así como los términos exactos que utilizaban.

El Domingo, día 8 de Noviembre de 1896, tuvo lugar el Concierto inaugural.

Bajo la dirección de D. Juan Guimón se interpretaron las siguientes obras.

*"Il flauto mágico"* de Mozart.

*"Suite Arlessienne"*, de Bizet.

*"Gran concierto en «re menor» para piano y orquesta"*, de Rubinstein, actuando como solista Leo de Silka.

*Marcha de la opera "Tannhausser"*, de Wagner, con intervención en el órgano de José M<sup>a</sup> Echeverría.

Por aquellos días, y para resolver el problema que se planteaba entre los músicos el poder atender a sus dobles compromisos, la Sociedad de Bellas Artes alcanzó un acuerdo con el Gran Casino. Los instrumentistas y el director, Sr. Guimón, eran los mismos en los bailes y en los conciertos y se tuvo que convenir un calendario para posibilitar sus intervenciones en dos escenarios distintos.

En esta temporada se destacaron las actuaciones especiales de Leonardo de Moyua, “*Leo de Silka*”, del cual se comentaba elogiosamente que su música predilecta era la de Grieg y Rubinstein, música “*digna de un temperamento nervioso, brillante y pasional*”. Tiempo habrá para ir desentrañando mejor la gran personalidad de tan insigne músico y gran directivo de esta Sociedad.

Un gran retrato del mismo, pintado por Ignacio Ugarte, preside en la actualidad el despacho de la Comisión de Guipúzcoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y se reproduce en este libro.

En el segundo de los Conciertos, el día 26 de Noviembre de 1896, el programa fue igualmente atractivo y sorprendente:

“*Don Juan*” (Overtura), de Mozart.

“*Adagio en do sostenido menor*”, de Beethoven.

“*Intermezzo*”, de Schumann.

“*Danza de Bayaderas*” y

“*Danza de los Novios de Kachemira*”, de A Rubinstein.

“*La Nostalgia del Vasco*”, de A. Peña y Goñi.

“*Sextuor op. 81*”, de Beethoven

“*Scherzo*”, del “Sueño de una noche de verano”, de Mendelssohn.

“*La nostalgia de vasco*”, composición original de Don Antonio Peña y Goñi, había sido estrenada unos años antes en la Sala Wagner del antiguo “*Euskal-Batzarre*”.

El día 13 de Diciembre, de 1896, nuevo Concierto con obras de Weber y Massenet y el estreno de un “*minueto*” del maestro Guimón. Intervinieron Leo de Silka, Guimón, violín, Zuaznabar, violoncelo, Echeverría y Cendoya en el órgano.



Finalizó el año musical, el 31 de Diciembre de 1896 con un concierto de piano por Leo de Silka. Entre las obras advertimos una obra original suya titulada "*Charmangarria*".

A lo largo del siguiente año, 1897, los Conciertos se sucedieron con gran frecuencia, pero nos limitaremos a recoger una sucinta mención de sus Programas:

**10 de Enero 1897**

Con intervención de la Sociedad Coral, interpretando obras de Saint-Saëns y Wagner.

**28 de Enero 1897**

Obras de Grieg, Chopin, Mendelssohn y Wagner.

Dirigió la orquesta el Maestro José M<sup>a</sup> Echeverría y actuó Leo de Silka como pianista.

**14 de Febrero de 1897**

La Orquesta interpretó "*Mignon*", de Thomas y la Suite de "*Silvia*", de Leo Delibes, bajo la dirección de José M<sup>a</sup>. Echeverría.

La Orquesta y la Sociedad Coral presentaron obras de Massenet y Saint-Saëns y "*Lamentos del marinero*", de Grieg.

La dirección de esta última parte corrió a cargo de Leo de Silka.

**25 de Febrero de 1897**

Concierto de piano e instrumentos de arco, bajo la dirección de José M<sup>a</sup>. Echeverría, actuando al piano, de Leo de Silka.

**14 de Marzo de 1897**

Actúan como solistas: Basurko, flauta y

Leo de Silka, piano.

Vuelve a dirigir el Maestro José M<sup>a</sup> Echeverría, quien presenta además unas composiciones suyas, una "*tarantela*" y un "intermezzo".

**25 de Marzo de 1897**

Tiene lugar un extraordinario "**CONCIERTO SACRO**" y cuyo programa transcribimos íntegramente dado su interés:

*PRIMERA PARTE*

- 1.- *Marcha religiosa de Alceste (1714-1787)* ..... *Ch. Gluck*
- 2.- *Último sueño de la Virgen, por la orquesta* ..... *J. Massenet*
- 3.- *Plegaria a la Virgen, a solo de tiple,  
acompañado de orquesta* ..... *Bonifacio de Echeverría*
- 4.- *A- Miserere a voces solas  
por la Sociedad Coral* ..... *J.A. Santesteban*  
*B- Largo religioso para voces y órgano  
(1684-1759)* ..... *G.F. Haendel*

*SEGUNDA PARTE*

- 1.- *Selección de la Misa de Réquiem, por la orquesta* ..... *G. Verdi*
- 2.- *“Tibi soli”, solo de barítono, por el Sr. Villabella,  
con acompañamiento de orquesta* ..... *F. Gorriti*
- 3.- *A- Ave María (1540-1608), a voces solas  
por la Sociedad Coral* ..... *T.L. de Vitoria*  
*B- Crucifixus, para voces y órgano...F. Mendelssohn.*
- 4.- *Gallia (Lamentación)* ..... *Ch. Gounod*

**19 de Abril de 1897**

Nuevo Concierto de la Orquesta y de la Sociedad Coral, con actuación de los solistas Basurko, flauta y Castellanos, clarinete.

Finalizó con “*El bello Danubio Azul*”, de J. Strauss, por la Sociedad Coral y la Orquesta.

**25 de Abril de 1897**

Concierto en el que se efectuó la presentación del gran pianista Don Beltrán Pagola Goya.

El día **30 de Mayo de 1897**, nuevo Concierto de la Orquesta y de la Sociedad Coral, para finalizar la temporada ordinaria el día **6 de Junio** con una audición de obras para piano, de Federico Chopin, en la que largas ovaciones premiaron una grandiosa actuación de Leo de Silka.



GRAN CONCIERTO EXTRAORDINARIO  
ORGANIZADO POR LA  
**Sociedad de Bellas Artes**  
A BENEFICIO DE LA  
**CORAL**  
PARA EL MIÉRCOLES 16 DE JUNIO.



1897

A las nueve de la noche.

Imprenta de J. Hergueta & hijo

El día 16 de Junio de 1897, como colofón del Curso musical, se celebró un Gran Concierto Extraordinario, a beneficio de la Sociedad Coral y cuyo Programa en facsímil se reproduce a continuación:

## PROGRAMA

### PRIMERA PARTE

1.ª — <i>D. Jese</i> (Overture) . . . . .	Mozart.
por la orquesta.	
2.ª — <i>Barranca</i> para canto acompañada de orquesta . . . . .	J. M. Echeverría.
por el Sr. Villabella.	
3.ª — <i>Duo de Pádelas</i> por los Sres. Villabella y Olaran . . . . .	Bellini.
4.ª — <i>A. — Coro Suroeste</i> . . . . .	Heise.
5.ª — <i>B. — Canto de la primavera</i> . . . . .	Grieg.
6.ª — <i>Voces (Alto)</i> . . . . .	Brull.
por la Sociedad Coral.	

### SEGUNDA PARTE

Concierto para piano en <i>la</i> menor op. 18 por el Sr. Leo de Silka . . . . .	Grieg.
Allegro molto moderato.	
Adagio.	
Allegro marcato.	

### TERCERA PARTE

1.ª — <i>Minueto del Orfeo</i> . . . . .	Gluck.
por la orquesta.	
2.ª — <i>Coro de Romanos</i> . . . . .	Marsonet.
3.ª — <i>Lamento del Marinero</i> , (el solo lo cantará el Sr. Villalengua). . . . .	Grieg.
4.ª — <i>Coro de Peregrinos y Buzanca de la estrella</i> (del <i>Tambócor</i> ). . . . .	Wagner.
por la orquesta, Sociedad Coral y el Sr. Villabella.	

NOTA --Se ruega encarecidamente a los señores concurrentes que se abstengan de entrar y salir en el salón durante la ejecución de las obras musicales.

A las nueve en punto.

La Sociedad Coral, que había sido amablemente acogida por Bellas Artes y se había integrado plenamente en el entramado de sus Conciertos, mereció tan justo beneficio y una elogiosa crítica. Así se expresaba el diario *"La Unión Vascongada"* al siguiente día del concierto:

*"El concierto que ayer noche tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes, a beneficio de la Sociedad Coral, fue un continuado aplauso a la misma, que tan brillantemente ha dado fin a su campaña artística de este año.*

*Desde aquella, su aparición modesta, hasta la noche de ayer, en que escuchamos una masa nutrida de voces hermosas, que cantan matizando y dando gran colorido a las obras de su numeroso y, sobre todo, muy escogido repertorio, lejos de las vulgaridades que se cantan en certámenes, el contraste ha sido notable y a ella felicitamos, así como a Leo de Silka, Guimón y Ángel Sainz, por sus entusiastas desvelos por un orfeón, que solo es de desear volvamos a aplaudirle en la primera ocasión".*

Tras el paréntesis de unos largos meses, terminadas las obras de transformación de la Sala de Conciertos en Salón-Teatro, el día 26 de Diciembre de 1897 tuvo lugar el primer concierto de la nueva temporada.

La dirección de la orquesta correspondía ahora al Maestro Larrocha y en los programas y en las críticas no se hablaba ya de la Sociedad Coral, sino de los Coros del Bellas Artes. Algo había ocurrido entre las dos entidades, pero de ello hablaremos más adelante.

El Sr. Larrocha, decían los comentarios críticos, *"ha sabido aunar los elementos musicales y presentarnos un conjunto nutrido de cuerda"*... *"Nos da una idea muy cabal de la gran orquesta"*.

En el Concierto del día 31 de Diciembre de 1897 actuaron los solistas de la casa, Leo de Silka, piano, Larrocha, violín y violoncelo, Gainza, viola, y Zuaznabar, violoncelo, que interpretaron Cuartetos, Tríos y Sonetos de Beethoven, Mendelssohn y Rubinstein.

Igual línea y propósito se siguió en los conciertos de comienzos del año 1898, el día 9 de Enero, concierto a dos pianos por los Sres. Leo de Silka y Beltrán Pagola; y el 23 de enero, actuación de los Sres. Larrocha, Gainza, Leo de Silka, Zuaznabar y Echart y con obras de Arriaga, Potter y Schumann.

El establecimiento de una estrecha relación entre la “*Sociedad de Bellas Artes*” y la “*Sociedad Filarmónica de Bilbao*” de la que ya hemos hablado anteriormente, tuvo como resultado la organización de un Concierto en honor de esta última y que se celebró en San Sebastián, con toda pompa y magnificencia el día 6 de Febrero de 1898. Fue todo un alarde de atenciones, amabilidades y mutuos elogios entre ambas entidades culturales y sus directivos.

Reproducimos el facsimil del Programa interpretado.

--- ++ PROGRAMA ++ ---

**que ejecutará la Orquesta y Coros de Bellas Artes**

**BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO LAURICHA**

— o —

**PRIMERA PARTE**

1. — Overtura de los Esclavos Felices.....	J. C. de Arriaga
2. — IV Sinfonía (Italiana) op. 90.....	F. Mendelssohn.
Allegro vivace.	
Andante con moto.	
Con moto moderato.	
Sultanello mesto.	

**SEGUNDA PARTE**

3. — Overtura «Rienzi».....	R. Wagner.
4. — Preludio de «Lohengrin».....	
5. — Marcha de los Heles.....	
6. — Chanson d'Amour.....	C. Saint-Saëns.
Con solos de harpa por el Sr. Dreyfus, Coros y Orquesta.	
7. — Coro de peregrinos, de la ópera «Tannhäuser».....	R. Wagner.
Por la Orquesta y Coros.	

NOTA.— Se ruega á los señores concurrentes que se abstengan de entrar y salir en el salón durante la ejecución de las obras musicales.

A los señs y cuerdos

La prensa de ambas ciudades comentó con agrado el acontecimiento musical, pero hemos elegido, entre muchas, la siguiente crónica social del periódico "El Nervión", de Bilbao, de fecha 13 de Marzo de 1898. Esta firmado por "Bilbotar-bat y además de hablar sobre el Concierto dá una cumplida referencia sobre la "Sociedad de Bellas Artes" donostiarra, vista desde tierras vizcaínas.

Hemos seleccionado sus comentarios mas significativos, estimando que contribuyen a completar nuestro ensayo sobre estas Sociedades culturales y su desarrollo:

*Poco más de un lustro ha transcurrido desde que por iniciativa del Ilustre Conde de Lersundi, se fundó en la bella Donosti una Sociedad, cuyo objeto era organizar excursiones científicas a diferentes puntos, de donde pudiera sacarse algo provechoso para la historia de nuestro país, obteniendo ejemplares raros de su flora y de su fauna e investigando dentro de él con incansable celo, la existencia de objetos arqueológicos dignos de estudio.*

*Aquella sociedad titulose "Euskal Batzarre" y estableció su modesto domicilio en una calle central de San Sebastián.*

*Había entre los socios que más asiduamente concurrían al batzarre, varios que rendían fervoroso culto al arte musical y siendo uno de ellos el celebrado Leo de Silka, se imponía la adquisición de un piano. Este hizo su entrada en el local de la tertulia: en pos de aquel, apareció el agudo violín y no tardó en presentarse el grave violoncelo.*

*El concurso de estos tres nuevos elementos sociales, fue el germen de las sabrosas audiciones "di camera", que habían de llegar a brillantes conciertos wagnerianos.*

*Trasladados a otra casa mas adecuada para el desarrollo de la tendencia dominante, el infatigable Camio con su actividad y su "savoir faire" proverbiales, la convirtió pronto en templo del arte, en el que Leo de Silka, Guimón y Cendoya, secundados por otros muchos jóvenes aficionados, dieron a conocer las mejores producciones de los grandes maestros, educando el oído de un pueblo asaz refractario y no poco desconfiado, tratándose de cierto género de música, hasta convertirlo en creyentes, tan de verdad, que hoy sabe sentir y apreciar las bellezas del clasicismo regenerador.*

*Tal fue la Sala Wagner.*

*En ella surgió la idea de construir un edificio “ad-hoc”. No tardó en presentar sus trazas el casi bilbaíno, Pepe Goicoa, que es un arquitecto de grandes alientos y depurado gusto artístico.*

*Y como dinero no había de faltar para obra tan simpática como instructiva, formóse la Sociedad Easo con capital suficiente para acometer la edificación del Palacio destinado a conciertos, exposiciones de pintura, escultura, arquitectura, arte retrospectivo y decorativo, floricultura, labores, deporte, literatura en todas sus manifestaciones, conferencias, etc. etc.*

*En esto, las Sociedades Easo y Euskal-Batzarre, creyeron conveniente fusionarse y entre ambas vinieron a constituir la de Bellas Artes, dándose comienzo a las obras, que últimamente se ampliaron al tomar la casa inmediata con objeto de instalar cómodamente una Academia de Música, que es, en nuestro sentir, de las iniciativas que por su trascendencia honran más a la importante Sociedad de Bellas Artes.*

*Para atender con desahogo al gasto de edificación y ampliación, emitieron acciones y obligaciones que se apresuró a tomar todo San Sebastián. Y su Ayuntamiento, tan pronto como vio que dentro de aquel recinto se establecía una Academia, considerándola como de utilidad pública, se apresuró a subvencionar la institución con 3.500 pesetas anuales.*

*Hemos hecho un poco de historia para venir a parar al precioso edificio de severas y clásicas líneas, llevado a feliz término por nuestro antiguo y buen amigo Goicoa.*

*Nada falta en su interior, desde la sala de gimnasia y de esgrima, hasta el departamento de los baños; desde el Salón de conversación hasta las cátedras. Secretaría, y demás dependencias, todo está hábilmente combinado.*

*El amplio Salón de fiestas o Conciertos, elegante y sobrio, tiene las mejores disposiciones para el objeto a que se dedica y un majestuoso y espléndido órgano corona el fondo de su escenario.*

*Tal es el Palacio de Bellas Artes, de San Sebastián, donde funciona la Academia de Música de que hemos hablado, bajo la inteligente dirección del maestro Larrocha, con diferentes clases de solfeo e instrumentos de arco.*



*Y tal es, por fin, la Sociedad que hace un mes próximamente, votó por acuerdo unánime (respondiendo a otro análogo que partió de aquí) el considerar a todos los de la Filarmónica de Bilbao, como socios correspondientes de aquella, enviando un lujoso diploma en que así lo hace constar e invitando a la Comisión Directiva de esta, a asistir a un concierto que organizaba en honor de nuestra Sociedad.*

*Sería prolijo enumerar las delicadas atenciones de que fue objeto la Comisión bilbaína, durante su rápida excursión, por parte de nuestros vecinos los hijos de Donostia.*

*Después del notabilísimo Concierto, cuyo ameno programa es conocido del público, fue preciso aceptar el suculento banquete al que, para hacer los honores a la representación de la Filarmónica, asistieron, además del muy digno Presidente de la Comisión Directiva de Bellas Artes, don Anacleto Romero, el Vicepresidente y arquitecto constructor del Palacio, don José de Goicoa; el activo Secretario y alma de la Sociedad, don Ramón L. de Camio; don Antonio Navarro, el eximio Leo de Silka y los hermanos Gaytan de Ayala, de ilustre prosapia guipuzcoana, con Larrocha, director de la Academia adjunta a la Sociedad; Jamar, propietario de La Voz de Guipúzcoa y cuyo nombre es bien conocido; Barcáiztegui, Magistrado de aquella Audiencia que antes fue de Bilbao; Peña y Goñi, ingeniero de minas y primo-hermano del célebre y malogrado crítico musical del mismo apellido; Orbea, oficial mayor de aquella Diputación; Zuaznabar hijo, joven abogado no extraño a Bilbao, donde residió algunos años con su apreciable familia; Soraluze, notable aficionado de violín que ocupó el puesto de concertino en la memorable sesión; Castell, director de La Voz de Guipúzcoa; y otras muchas personas distinguidas, cuyos nombres escapan a nuestra frágil memoria.*

*Ahora bien, ya saben nuestro lectores que, en justa reciprocidad, la Filarmónica de Bilbao, ha dispuesto celebrar un concierto en honor de la Sociedad de Bellas Artes de San Sebastián y, al efecto, ha sido invitada su Comisión Directiva y Socios de aquella, al que aquí tendrá lugar el Domingo 20 del actual, después de admirar, en el fijado para el día 19, los primores pianísticos del gran Leo de Silka.*

*De esperar es que resulten ambas sesiones, dos brillantes solemnidades y de desear es también, que nuestra naciente Sociedad siga las huellas que le ha trazado su hermana la donostiarrá.*

*Hacemos votos por que así suceda y, entretanto, demos la mas cordial y expresiva bienvenida a nuestros amables "correspondientes" paisanos!*

*BILBOTAR-BAT.*

Efectivamente, la "Sociedad Filarmónica" bilbaína, correspondiendo a la cordial actitud donostiarra, organizo un concierto en su sede, Salón de Actos del Instituto Vizcaíno, el 20 de Marzo de 1898.

Tras una gran recital de piano de Leo de Silka, celebrado el día anterior, en el mismo Salón del Instituto Vizcaíno, acompañado de la orquesta dirigida por D. José Sainz Basola, la embajada donostiarra asistió a las actuaciones que se le dedicaron con todo afecto.

Este fue el Programa del Concierto dedicado a la "*Sociedad de Bellas Artes*".

**SOCIEDAD FILARMÓNICA**  
DE BILBAO



AÑO II. - CONCIERTO IX

CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL

PARA EL DÍA 20 DE MARZO DE 1898

EN EL SALÓN DE ACTOS DEL INSTITUTO VIZCAÍNO

DEDICADO

Á LA SOCIEDAD BELLAS ARTES, DE SAN SEBASTIÁN

CON EL CONCURSO DE DISTINGUIDOS AFICIONADOS

VIA

ORQUESTA DIRIGIDA POR D. AURELIANO DE VALLE

## PROGRAMA

### PRIMERA PARTE

- 1.º Fragmentos de la *Suite*, para orquesta.  
*Preludio*.—*Cavata*. . . . . SAINT-SAËNS.
- 2.º Melodía religiosa para oboe con acompañamiento de instrumentos de cuerda . . . . . GUERRI.
- 3.º *Lotta di bardi* y Rumbanza de la Estrella de la ópera *Tannhäuser*, con acompañamiento de piano. . . . . WAGNER.  
(Sr. D. Mario Lowata.)

### SEGUNDA PARTE

- Sinfonía en *re menor*,  
*Adagio*. *Allegro*.—*Andante*.—*Minueto Allegro*.—*Final*. . . . . ARIAGA.

### TERCERA PARTE

- 1.º *Overtura de Los Bodas de Figaro*. . . . . MOZART.
- 2.º *Albeni Blatt*, melodía para orquesta . . . . . WAGNER.
- 3.º Romanza para violín con acompañamiento de orquesta . . . . . SVENDSEN.  
(Sra. D.ª Melanin de Tellerheay).
- 4.º *Canto de la prueba* del primer acto de *Los Maestros Cantores*, con acompañamiento de orquesta . . . . . WAGNER.  
(Sr. D. Tomás Amann.)

**A las SEIS Y MEDIA en punto de la tarde.**

NOTA. Se ruega á los señores concurrentes se abstengan de entrar en el Salón mientras se esté ejecutando alguno de los números de este programa.

En el Palacio de Bellas Artes y durante el **primer semestre de 1898** continuaron sin interrupción los conciertos de orquesta, coros y solistas; **27 de Febrero**, nuevo alarde musical de Leo de Silka; **13 de Marzo**, piezas para instrumentos de arco y piano; **25 de Marzo**, Concierto Sacro por la Orquesta y Coros del Bellas Artes y los solistas Araneta e Irigoyen; **11 de Abril, 24 de Abril y 8 de Mayo**, actuaciones sucesivas de la Orquesta dirigida por el Maestro Larrocha, con intervención de los Coros; **el 29 de Mayo** se efectuó la presentación de la orquesta de alumnos de la Academia de Música, de la que trataremos con la extensión y atención debida, finalizando la temporada el día **18 de Junio** con un Concierto a beneficio de los Coros del Bellas Artes. Una gran campaña llena de sorpresas y novedades y que pone en evidencia la afición y la calidad musical de aquellos miembros de la Sociedad de los que venimos hablando.

Consideramos necesario hacer mención de otro acontecimiento musical extraordinario que tuvo lugar en el mes de Mayo de 1898 y cuya organización corrió a cargo de la Sociedad de Bellas Artes, que convocó a todos los músicos y Agrupaciones musicales de la ciudad con el fin de que participaran en un Gran Festival Musical a beneficio de las necesidades de la nación por las especiales circunstancias del momento.

En el Frontón Beti-Jai, propiedad de Sr. Arana, actuaron la Sociedad Coral, el Orfeón Donostiarra, el Orfeón del Centro Católico, el Orfeón Federal, los Coros del Bellas Artes, y un coro de cuarenta tiples, con las Bandas de los Regimientos de Sicilia y Valencia, la Municipal y la Orquesta de Bellas Artes.

El variado y popular programa fue el siguiente:

**PRIMERA PARTE**

- 1º *Poeta y Aldeano*, (obertura) ..... **Fr.V. Suppe**  
 2º *España (vales)* ..... **Waldteufel**  
**Por la Banda Municipal, dirigida por el Excmo. Sr. Conde Torre-  
 Muzquiz.**

## SEGUNDA PARTE

- 3º *Marcha de las Antorchas, nº 3* ..... Meyerbeer  
4º *Mignon (obertura)* ..... Thomas  
**Por las Bandas militares de los Regimientos de Sicilia y Valencia, dirigidas por los señores Moreno y Narváez.**

## TERCERA PARTE

- 5º *Rienzi (obertura), por la orquesta* ..... Wagner  
**Dirigida por el Sr. Larrocha.**
- 6º *Lamentos del Marinero* ..... Grieg  
**Por todas las Sociedades Corales, con acompañamiento de orquesta, dirigidos por el Sr. Leo de Silka.**
- 7º *Coro de Romanos (a voces solas)* ..... Massenet  
**Por las Sociedades Corales, dirigidas por el Sr. Leo de Silka**
- 8º *Marcha de Tannhauser* ..... Wagner  
**Por la orquesta, Sociedades Corales y coro de niños**
- 9º *Bello Danubio azul* ..... Strauss  
**Por la orquesta y Sociedades Corales dirigidas por el señor Larrocha.**

Los resultados económicos del benéfico festival ascendieron a 6.357 Ptas. Y su éxito popular tuvo una gran repercusión en toda la ciudad.

La temporada musical de la “*Sociedad de Bellas Artes*”, se reanudó en los últimos meses de 1898, el día 6 de Noviembre, y continuó, alternándose con representaciones de teatro y opera, hasta el 25 de Marzo de 1899.

Fueron diez conciertos, con participación de la Orquesta, dirigida por el Maestro Larrocha; Cuartetos, Tríos y Sonatas por los Sres. Pagola, Larrocha, Gainza y Zuaznabar, etc.

Destacaremos de entre ellos:

- El del día **26 de Diciembre de 1898**, cuando fué inaugurado el nuevo y gran órgano, construido por la Casa M. Puget, de Toulouse, actuando el Profesor Sr. Cendoya,
- El día **8 de Enero de 1899** intervino Leo de Silka con una "Audición de obras para piano de Roberto Schumann".
- El extraordinario Concierto del Domingo, 15 de Enero de 1899, en el que tomó parte "el eminente organista de la Iglesia de San Agustín, de Paris, Mr. Eugène Gigout" y cuyo programa creemos de interés reproducir íntegro:

**PROGRAMA**

PRIMERA PARTE

**ÓRGANO Y PIANO**

1	A. - Allegro molto .....	C. Saint-Saëns.
2	B. - Scherzo .....	Göser-Franck.
Por los Sres. Eugène Gigout y Leo de Silka.		

SEGUNDA PARTE

**ÓRGANO SOLO**

2	Suite Gothique .....	L. Niedermann
Choral de Saint-Gothique Précédé de Notre-Dame - Fland.		
3	G. - Goutte d'or .....	Eug. Gigout.
4	H. - Scherzo .....	Eug. Gigout.
5	I. - Pièce de Louis Lacombe .....	J. Schumann
6	J. - Fantaisie .....	J. Lohmann.
7	K. - Improvisation .....	J. S. Bach
Par el Sr. GIGOUT.		

TERCERA PARTE

**ORQUESTA, ÓRGANO Y PIANO**

8	Quatre pièces de V. Capoul: Basquaises, A. de la Bastide, Les Heures mystiques, ..	L. Niedermann
I. - Airs II. - Mélodie III. - Air de l'été IV. - Air de nuit		
9	M. - Concerto pour l'Organo, le Piano et l'Orchestre .....	G. F. Haendel.
Variation - Allegro con moto - G. F. Haendel Scherzo - Allegro - J. S. Bach		
Par el Sr. GIGOUT y la Orquesta.		
10	N. - Oubliés .....	G. F. Haendel
Par la Orquesta sinfónica, Órgano y Piano.		

A las cinco y media en punto

La recepción al famoso organista francés fue clamorosa, con salutación y despedida de numerosos aficionados en la estación del ferrocarril, un lleno absoluto tanto en el Teatro, como en la Iglesia de San Vicente, donde el día 16, y durante la Misa Mayor, *“improvisó composiciones muy notables que los aficionados escucharon con deleite”*.

Los Cursos musicales de la *“Sociedad de Bellas Artes”*, sus series de Conciertos, tuvieron continuidad después de la solemne instauración de la *“Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”*, su digna sucesora, pero de todo ello nos haremos eco en capítulos posteriores.

### **– Creación y desarrollo de la Academia de Música**

El 14 de Agosto de 1897 la Junta Directiva de la *“Sociedad de Bellas Artes”*, reunida bajo la presidencia de D. Anacleto Romero, adoptó por unanimidad un acuerdo cuyo texto literal era el siguiente:

*“Crear una Academia de Música en la cual habrá clases de violín, viola, violoncelo y contrabajo, además de una de solfeo y otras que podrán establecerse en el transcurso del tiempo y según las circunstancias.*

*Hablar con Don Alfredo Larrocha para profesor de dicha Academia y solicitar al Excmo. Ayuntamiento una subvención de 3.500 Pts.*

*Caso necesario se solicitaría también de la Excmo. Diputación o a algunas personas una ayuda para la Academia.*

*La Sociedad contribuirá pecuniariamente con el resto de los gastos que ocasione dicho centro y suministrará instrumentos, métodos, etc.”*

La buena relación existente por entonces entre la *“Sociedad Anónima Easo”* y la *“Sociedad de Bellas Artes”*, propició una resolución positiva e inmediata. La Sociedad propietaria convocó con urgencia una Junta General Extraordinaria para el día 9 de Septiembre del mismo año, citando a sus accionistas mediante la siguiente comunicación:



PALACIO DE BELLAS ARTES

SOCIEDAD ANÓNIMA EASO.

*Pongo á Ud. tengo á bien asistir á la  
Junta general extraordinaria de Accionistas  
que tendrá lugar el Jueves próximo 9 del  
corriente á las tres de la tarde, para tratar de  
la creación de una Academia de Música,  
nombramiento de Director; etc., etc*

*San Sebastián 7 de Septiembre 1897*

*El Presidente,*

*Anacleto Romero*

*Nota.*—Si la Junta no pudiese constituirse por falta de número suficiente de acciones representadas, la segunda tendrá lugar el Viernes 10 del corriente á las tres de la tarde.

Tras el cumplimiento de los acuerdos adoptados y después de mantener conversaciones con Don Alfredo Larrocha, o de la Rocha, ya que el apellido figura en la documentación de una u otra forma, el día 9 de

Septiembre de 1897 la “*Sociedad de Bellas Artes*”, reunida en Junta General Extraordinaria, tuvo conocimiento de la plena conformidad de los Sres. Accionistas de la “*Easo*”, tomando una serie de acuerdos concretos y puntuales para la inmediata puesta en marcha de esta Academia de Música, magnífico ejemplo de la promoción cultural que realizaron en San Sebastián, la “*Sociedad de Bellas Artes*” y la “*Sociedad Anónima Easo*”, y, mas tarde, su continuadora y heredera la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”.

Del Libro de Actas seleccionamos y extractamos algunos de aquellos unánimes e importantes acuerdos:

- *Nombrar profesor de dicha Academia al Sr. Don Alfredo Larrocha, según propuesta de la Subcomisión de Música de esta Sociedad, con condiciones que se harán constar en la Escritura Pública que con dicho Sr. se celebre.*
- *Que para que la Sociedad de Bellas Artes pueda llevar a efecto su laudable propósito de crear dicha Academia de Música, lo cual está perfectamente comprendido en sus fines sociales, se responda y garantice por la Sociedad propietaria el abono de las cuatro mil pesetas que se indican como remuneración al expresado profesor, durante el plazo de cinco años, ingresando en la caja social la subvención y demás ingresos que proporcionare dicha Academia.*
- *Autorizar al Sr. Presidente para que, en nombre y en representación de la Sociedad Easo, pueda otorgar los contratos que fueran necesarios para hacer constar la responsabilidad del pago a favor del profesor indicado, caso que el Excmo. Ayuntamiento retirase la subvención de tres mil quinientas pesetas anuales, dándole al efecto si lo desea copia certificada de este acta.*
- *Destinar quinientas pesetas anuales para completar el sueldo del profesor de la Academia durante los cinco años y dotar a ésta de instrumentos, métodos, etc. etc. Encargar al Sr. Larrocha de las clases de violín, viola, violoncelo y contrabajo.*
- *Que el Sr. Larrocha se atenga estrictamente al Reglamento para la Academia de Música que será redactado en breve entre la Comisión de Fomento del Excmo. Ayuntamiento y la Subcomisión de Música de la “Sociedad de Bellas Artes”.*

- *La Subcomisión de Música nombra a un Señor Vocal, Inspector de la Academia.*
- *El Sr. Presidente manifestó también que la Subcomisión de Música le había expuesto que el Sr. Larrocha se había ofrecido galantemente a prestar su valioso concurso a la Sociedad tomando parte en los Conciertos y cooperando con sus dotes musicales al mejor éxito de los mismos.*
- *La Sociedad de Bellas Artes en Junta agradeció muchísimo lo manifestado por el Sr. Larrocha y en el acto le nombró socio de Mérito.*
- *También se acordó por unanimidad dar un expresivo voto de gracias al Excmo. Ayuntamiento por el gran apoyo que ha prestado para la creación de la Academia, subvencionándola con 3.500 Ptas.*

A partir de la fundación de la Academia de Música, el Maestro Larrocha se incorporó plenamente a la historia y vida de la misma y su colaboración a la actividad musical de las mencionadas Sociedades, impulsoras de la cultura y el arte donostiarra, duró largos años y fue extraordinariamente eficaz y digna de elogio.

El Sr. Larrocha fue nombrado Socio de Merito y el día 14 de Septiembre de 1897 se le designó como miembro de la Subcomisión de Música.

Ya terminado el Primero Curso, en Junio de 1898, Don Alfredo Larrocha rindió cuentas de su labor inicial y presentó a la consideración de todos el resultado de su entrega a tan noble causa. Nos parece que, pese a su extensión, no existe mejor documento, para conocer cual fue el papel que desempeñó en aquellos tiempos la indicada Academia y en que forma inicio el cumplimiento de la misión que le habían confiado sus entusiastas fundadores, como la Memoria que redactó y publicó, y que actualmente obra en los archivos de la "*Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*". Su lectura es apasionante y nos permite además de conocer a aquellos músicos, profesores y alumnos, el importante papel que cumplieron en el fomento y educación de la afición musical de San Sebastián:



Debo ante todo cumplir con el mas sagrado de los deberes demostrando mi gratitud a la “*Sociedad de Bellas Artes*”, que al hacerme el inmerecido honor de nombrarme Director-Profesor de la Academia de Música que lleva su nombre me colocó en un puesto superior a mis humildes aptitudes, pero del que espero hacerme digno poniendo todo el esfuerzo de mi inteligencia y dedicando a él todo el entusiasmo y energía de que me creo capaz.

Doy gracias especiales a los dignísimos representantes del Municipio porque, al patrocinar la idea de la Sociedad de Bellas Artes, me confirieron a su vez el cargo de Director de la Academia, demostrando una vez más el interés vivísimo que les inspira la cultura del pueblo donostiarra y el progreso del Arte de la Música.

No es mi ánimo, al escribir esta Memoria, entrar en linderos que no están al alcance de mi pluma (para la cual pido indulgencia) y sólo me limitaré a dar cuenta detallada de cuanto en este primer curso he podido observar en pro y contra de la organización de las clases que cuenta la Academia.

Dedicada ésta especialmente a la enseñanza de los instrumentos de arco que componen el cuarteto de cuerda en la orquesta y estando confiadas a mi cargo las clases de Violín, Viola, Violoncelo y Contrabajo, he podido apreciar las verdaderamente notables aptitudes de la mayoría de los alumnos, observando que si en algunos éstas no se manifiestan tan prontamente como en otros, no es sólo debido a falta de organización musical, sino al descuido en que se encuentran en lo que es la base de todo instrumentista, la piedra fundamental de todo músico, el solfeo; pues así como no se concibe el divino arte de Apeles sin el absoluto dominio de las líneas, así pues en el músico es tan necesario el conocimiento exacto de lo que en la Música podría llamarse el dibujo: el solfeo es, pues, el cimiento en que se ha de basar la educación musical de todo aquel que aspire a ser buen instrumentista, buen cantante, buen compositor.

Al crearse la Academia de "*Bellas Artes*", la que, como ya dije, está dedicada especialmente a la enseñanza de los instrumentos de arco, creó también una clase de solfeo encomendada al celoso e inteligente profesor D. Ángel Sainz, el cual tiene a su cargo sólo el primer curso de dicha enseñanza.

Los resultados obtenidos por la Academia manifiestan bien claramente su necesidad: basta la cifra que arroja el libro de matrículas para ver probada la cultura del pueblo donostiarra, su amor a lo bello y la noble aspiración que le impulsa a elevarse en el ancho horizonte del progreso: de un pueblo que tan bien sabe sentir, de un pueblo que tantas pruebas ha dado de culto, no podía esperarse menos; pero añadiré que pocas veces se verán coronados por tan buen éxito empresas como la acometida por la "*Sociedad de Bellas Artes*".

Grande es el número de alumnos con que cuenta la Academia, y he de confesar que en cierto modo no me sorprendió, puesto que no solo es la enseñanza gratuita, sino que la Sociedad, demostrando su desinterés y los filarmónicos fines que se propone, dota a los alumnos de métodos, instrumentos y demás enseres necesarios para la enseñanza.

Ahora bien, haré ver como al éxito moral respondió el práctico; empezaré por decir que jamás he visto más entusiasta asiduidad que la de estos futuros músicos; es verdaderamente digna del mayor elogio su constancia; niños que al salir de la escuela corren presurosos a clases donde tienen que luchar con tantas dificultades, donde no solo tiene que hacer esfuerzos de inteligencia, sino

vencer los obstáculos del mecanismo a que está sujeta la enseñanza de todo instrumento músico son dignos de alabanza, y no sólo hablaré encomiando su constancia y aplicación, sino el celo que en todos he podido observar, el instinto que predomina en su organismo, pues si, como ya dije en un principio, muchos adolecen de la falta de base en sus conocimientos musicales, suple en cambio su amor al divino arte y su instinto los lleva mas allá de donde era de esperar.

De aquí el que haga notar a la Comisión inspectora la falta de una clase superior de solfeo y de poder realizar el bello ideal, completar su educación artística creando también una clase de Armonía.

Con estas bases y contando con las raras aptitudes de los hijos de Guipúzcoa no dudo en asegurar que pronto contaría esta capital con elementos musicales de quienes se podría esperar mucho, facilitando de este modo medios de vida a ellos y ocasiones de recreo a los amantes del bello arte de la música.

Detallando punto por punto las diversas clases de la Academia, empezaré por la de Violín, por ser la más numerosa: cuarenta son los alumnos que concurren a esta, divididos en turnos alternos, resultando por tanto veinte alumnos diarios en clase, que dan lección en el término de tres horas: la mayoría de estos alumnos no pasan de los doce a trece años y son contados los que lleguen a diez y siete. Al empezar el curso sólo tres tenían ya conocimientos de violín; el resto ha empezado sus estudios el primero de Octubre de mil ochocientos noventa y siete y bajo mi dirección: pues bien, cinco de estos han hecho tan rápidos progresos (progresos que solo debo atribuir a su gran facilidad y aplicación) que han cursado tres años en uno, sin que pueda deducirse esto como consecuencia de un programa fácil o simplificado, pues este está basado en el de los Conservatorios de Bruselas y Madrid y ampliado con cuanto he creído de utilidad para el alumno. Del número citado de éstos que tan excepcionales condiciones reúnen, paso al de ocho que han cursado dos años en uno, y los que han aprobado el primer año, quedando sin examinarse los restantes, unos por enfermedad y otros por incapacidad.

La clase de Violoncelo sigue en número a la de Violín; cuenta nueve alumnos, tres de ellos menores de trece años y seis mayores de diez y siete: como la de Violín, es clase alterna, ocupando el turno dos horas diarias.

De los alumnos que asisten a ella solo dos tenían nociones de Violoncelo, aunque si he de decir en verdad eran tan contrarios a la buena escuela que más bien que facilitarles les entorpeció la marcha de sus estudios: sin embargo, bien pronto su constancia y aplicación les hizo adquirir cuanto exigía el programa de enseñanza, dándose el caso de ingresar por oposición en una de las plazas de violoncelo de la Banda municipal, individuo que, como ya digo, empezó el curso bajo tales condiciones.

De los demás alumnos todos han empezado sus estudios bajo mi dirección, destacándose entre ellos quien por sus relevantes condiciones merece citarse como modelo: la facilidad de que está dotado y los grados de intuición que en él se manifestaron desde un principio hicieron que pusiera toda mi atención en él y seguir un sistema de enseñanza distinto al adoptado para los demás.

En efecto, bien pronto vi progresos tan reales que no tuve inconveniente en que tomara parte en los conciertos de orquesta, y presentándose después en las oposiciones para la plaza de segunda de la Banda municipal ganó dicho puesto por unanimidad.

No es a mi ciertamente a quien corresponde hacer elogios y alabanzas de quienes por razón directa podría atribuirse de inmodesto, pero sólo me limitaré a hablar en honor de su aplicación y del entusiasmo con que han acogido la creación de la Academia.

La clase de Viola cuenta sólo con un alumno: no me sorprende, pues este instrumento ha vivido largo tiempo desamparado y ocupando un puesto en la orquesta inferior del que realmente debe tener. La Viola es, pues, tan importante en la orquesta, que para cumplir airosamente su cometido el instrumentista necesita hacer serios y maduros estudios, los cuales se limitaban antes a conocimientos de violín, y estos en un grado modesto, y no hablaré de la misión confiada a este instrumento en la música "di camera", bien conocida es de todos, donde juega un papel tan importante. Antiguamente eran indicados para la Viola los violinistas de menos capacidad; en una palabra, los que no tenían condiciones para el rey de los instrumentos; de ahí la escasez de buenos violinistas. Considerando todo esto me propongo escoger entre los alumnos de violín que hayan cursado cuatro años, los que por las dimensiones de sus manos y por sus condiciones físicas crea más a propósito y hacer que esta clase tenga la importancia que le es debida.

El alumno que asiste a ésta clase merece especial mención, pues aunque ya tenía conocimientos generales de dicho instrumento carecía de dirección y estímulo, y al tener hoy plan de enseñanza, guía y emulación, sus aptitudes se han desarrollado bien notablemente, mereciendo los elogios y aplausos del público que ha podido apreciar sus adelantos.

La clase de Contrabajo tiene dos alumnos, los que en unión del viola dan lección alterna, invirtiendo una hora de clase. Los progresos de estos alumnos son bien manifiestos. Uno de dichos alumnos tomó parte en el concierto que se celebró en honor de la “*Sociedad Filarmónica de Bilbao*”, el seis de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho, por lo tanto a los cuatro meses de estudios, siendo después incluido en los demás conciertos celebrados en la “*Sociedad de Bellas Artes*”. De raras aptitudes y de singular aplicación, este alumno ha cursado dos años en uno con verdadero aprovechamiento. Dentro de las mismas condiciones de estudio y aplicación se encuentra el otro alumno, el cual tomó parte en los conciertos desde el diez y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.

Réstame hablar de la clase de solfeo, la que tiene sólo el primer año de dicha enseñanza. Esta clase es alterna y asisten a ella veinte alumnos a cada turno, el cual es de una hora diaria. Por los datos que he recibido del profesor y por cuanto he podido observar en mis visitas de inspección, he visto claramente la buena marcha de esta clase y los resultados obtenidos en el corriente curso, pero comprendo la imposibilidad en que se encontrarán los alumnos en el próximo curso puesto que el profesor sólo tiene a su cargo el primer año, y si lógicamente pensando el curso próximo cuenta con nuevos alumnos, los que aprueben el corriente no podrán continuar en la Academia por falta de clases: por lo tanto, insisto en la proposición que hago a la Comisión inspectora.

Ampliar la clase de solfeo elevándola a cuatro cursos, elemental y superior. Crear una clase de Armonía, tan necesaria para la continuación de los estudios superiores, y también sería de suma importancia la creación de una clase de conjunto vocal, la cual podría ser de gran utilidad en este país donde se conocen tan buenas voces, que generalmente carecen de escuela por falta de un buen centro de enseñanza, y que reportaría grandes ventajas al culto religioso y a la música profana.

Nada diré respecto a otra clase que podía existir, la cual se citaría con orgullo, siendo la segunda de este género en España: la



clase de Órgano. La "Sociedad de Bellas Artes", que no ha vacilado nunca en hacer cuanto sea necesario en bien del arte músico y que no ha retrocedido ante toda clase de sacrificios con tal que estos sean para dar el esplendor y prosperidad a tan dividido arte, ha mandado construir un magnífico órgano a la bien conocida casa de Toulouse, M. Puget et fils, cuyo hermoso instrumento estará terminado a fines de Julio, y no dudo que la Sociedad lo cedería gustosísima para la formación de clase tan importante, donde tanto bien encontrarían los que al dedicarse a la carrera de Organistas se ven imposibilitados de hacer sus estudios prácticos por carecer de instrumento tan poco común.

Ahora bien; una vez terminada la reseña de cuanto he podido apreciar durante este primer curso fáltame hablar del concierto celebrado el 29 de Mayo en el Palacio de Bellas Artes, por todos los alumnos de la Academia. He aquí su programa:

## PROGRAMA

### PRIMERA PARTE

- 1.- Himno á la victoria. — *Handel.*
- 2.- Alegria moderata, por todos los alumnos de la Academia. — *Alard.*
- 3.- Reconanza para viola con acompañamiento de piano, por el Sr. *Gulins*, alumno de la clase de viola. — *Davidoff.*
- 4.- Dueto de violoncellos, por los Sres. *Artola* é *Iruretagoyena*, alumnos de la clase de violoncello. — *Lec.*
- 5.- Matélla para viola con acompañamiento de piano, por el Sr. *G. Mdyts*, alumno de la clase de viola. — *Monasterio*
- 6.- Allegro con Spirito (En cuarteto 76) por los Sres. *Bullanduy*, *G. Mdyts*, *Gulins* é *Iruretagoyena*, alumnos de la Academia. — *Haydn.*

### SEGUNDA PARTE

- 1.- Pluguin, por todos los alumnos. — *Alard.*
- 2.- La cincuanalun, cuatro antiguos para violoncello y piano por el Sr. *Iruretagoyena*, alumno de la clase de violoncello. — *Gabriel Music.*
- 3.- Scène de Ballet, para viola y piano, por el Sr. *Bustinduy*, alumno de la clase de viola. — *Beetol.*
- 10.- Ronneuse, por todos los alumnos. — *Falig.*

El juicio que mereció la ejecución de este programa, sabido es de todos, pues la prensa local tributó unánimes elogios y felicitaciones a sus jóvenes interpretes. De mi entusiasmo al ver realizados en parte mis afanes y mis esperanzas no he de hablar, solo diré que en vista de un resultado tan halagüeño, proyecto para el curso próximo la formación de una clase de conjunto, con objeto de ir acostumbrando a los alumnos a esa unión tan necesaria en los instrumentos de arco que forman la base de la orquesta.

No terminaré sin antes consignar mi profundo agradecimiento hacia la prensa local por cuantas alabanzas ha hecho de la Academia, y por cuanto ha contribuido con sus artículos encomiásticos encaminados a dar alientos a estos noveles músicos y a fomentar con sus buenos y acertados juicios todo cuanto con la Academia se relaciona, y aquí daré fin, presentando la clasificación que merecieron los alumnos en los exámenes celebrados los días 16 y 17 de Junio.

El Tribunal lo componían los Sres. D. Lope Alaña. D. José Antonio Santesteban. D. Mariano Zuaznabar. D. Leonardo Moyua. D. Ángel Sainz y D. Ramón Luis de Camio, Secretario.

También formaban parte del Tribunal, pero no pudieron asistir por impedírsele sus ocupaciones, D. Santiago Azaldegui. Presidente de la Comisión de Fomento del Excmo. Ayuntamiento, y Sres. D. Bonifacio de Echevarria. D. José Maria Echevarria y D. German Cendoya.

He aquí el resultado de los exámenes:

<p><i>Clase de Viola, grado elemental, primer año</i></p> <p>José Oranuelen, Eleuterio Iribarren, Sobresalientes. Joaquín Chamendi, Pedro Arce, <i>Notables</i>. Jdán Sepelarte, Lucas Sepelarte, José Alvarez, Manuel Sans, Buena. Francisco Gil, Manuel Heras, José Olascoaga, José Echavé. Ramón Aguirre, Antonio Echovente, José Taverna, <i>Aprobados</i>.</p> <p><i>Grado elemental, segundo año</i></p> <p>Kiriqno de la Plaza, Joaquín Sbadia, Sobresalientes. José Zatarain, José Iribart, Juan Anza, <i>Notables</i>. Orcelso Lacortegua, Eduardo Barés, Damián Vileaso, Buena.</p> <p><i>Grado elemental, tercer año</i></p> <p>Angel Arrieta, Francisco Itzoyen, José Otaña, Sobresalientes. Joaquín Irionda, <i>Notable</i>. Genaro Zangaraino, Buena.</p> <p><i>Grado medio, segundo año</i></p> <p>Guillermo Migón, Sobresaliente.</p> <p><i>Grado medio, tercer año</i></p> <p>José Bastinchi, Sobresaliente.</p>	<p>✦</p> <p>—</p> <p>✦</p>	<p><i>Clase de Viola, grado elemental, segundo año.</i></p> <p>José María Galiza, Sobresaliente.</p> <p><i>Clase de Violoncello, grado elemental, primer año.</i></p> <p>Fernando Martini, Sobresaliente. Leoncio Taffeur, <i>Notable</i>. Antonio Vileaso, Buena. Joaquín Campaño, <i>Aprobado</i>.</p> <p><i>Grado elemental, segundo año.</i></p> <p>Francisco Arriola, Sobresaliente.</p> <p><i>Grado elemental, tercer año.</i></p> <p>José Irucagayena, Sobresaliente y felicitación del Jurado.</p> <p><i>Clase de Contrabajo, grado elemental, segundo año.</i></p> <p>Manuel Martín, Sobresaliente. Francisco Echeverría, <i>Notable</i>.</p> <p><i>Clase de Solfeo, primer año.</i></p> <p>Federico Arcechaga, José Fernández, Juan Irionda, José Sierra, Illario Bartra, Vicente Olano, Sobresalientes. Junto con ellos, Augusto Alberto Rodríguez, Francisco Arin, <i>Notables</i>.—José Anategui, Buena.—Pascual Peña, <i>Aprobado</i>.</p>
---	----------------------------	--

San Sebastián, 22 de Junio de 1898

Alfredo Larrocha

Sobre la Academia de Música volveremos a tratar y, muy especialmente, sobre su espléndida labor durante la primera etapa de la *"Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País"*.

Más tarde, las angustias económicas de dicha entidad, sus desencuentros con la *"Sociedad Anónima Easo"*, su situación grave y problemática, al borde de la desaparición, dieron lugar a que la Academia de Música fuera absorbida por el Excmo. Ayuntamiento. Así acaeció a finales del Curso 1911-1912. Todo esto será examinado más adelante en nuestro trabajo.

### ***– La Sociedad Coral de San Sebastián y los Coros del Bellas Artes - El Orfeón Donostiarra***

Dentro de los diversos "problemas" que hemos podido encontrar en la historia inicial de la *"Sociedad de Bellas Artes"*, figura el que pudiéramos denominar "amor y desamor con la Sociedad Coral".

La incorporación inicial de este conjunto a *"Bellas Artes"*, se acordó formalmente en reunión de Junta Directiva del día 18 de Noviembre de 1896, cuando su Presidente, en aquel momento, el Conde de Peñaflorida, dio cuenta a los reunidos de que la Sociedad Coral de San Sebastián *"deseaba ingresar y tomar parte en los conciertos"*,... *"dando lectura a las bases presentadas por la Coral, que fueron aprobadas por unanimidad"*.

*"A propuesta de la Subcomisión de Música se acordó nombrar Socios de Mérito a los que componían la Sociedad Coral y como el número de ellos es crecido, extenderles un diploma colectivo"*.

En la Junta General Extraordinaria del 30 de Diciembre del mismo año, se ratificó el acuerdo de anexión de la Sociedad Coral,... *"que tomará parte en los Conciertos siempre que lo crea conveniente la Subcomisión de Música"*.

La Sociedad Coral entró con el pie derecho en el *"Bellas Artes"*, dando comienzo a sus ensayos en un Salón donde se colocaron los retratos de sus socios honorarios, el Sr. Marqués de Cubas, el Sr. Marqués de Urquijo y Leo de Silka, así como el hermoso estandarte donado en 1888 por el primero, que debidamente restaurado por las

monjas de San Bartolomé, se expuso en una vitrina, estilo Luis XVI,, magnífica obra de ebanistería, realizada por los tallistas Saizar, Gargallo e Iñiguez.

El debut en el Palacio de Bellas Artes tuvo lugar el día 10 de Enero de 1897.

Por indisposición del Maestro Guimón, dirigió la orquesta, D. Bonifacio de Echeverría y los coros, Leo de Silka.

Después de colaborar brillantemente en los conciertos del Curso Musical de la “*Sociedad de Bellas Artes*” y de organizarse en su beneficio un Concierto extraordinario, la Junta Directiva, en reunión de 18 de Junio de 1897, acordó “*tener Coros propios*” y que, por ello, “*procedía la separación inmediata de las dos Sociedades*”. El Sr. Berasaluce, Presidente de la Coral, “*manifestó que sentía mucho la separación y que rogaba se les concediera un local dentro de “Bellas Artes”, para continuar con su archivo, estandarte, etc.*” Un local les fue concedido pero con la dura condición de que solo podía ser utilizado para ensayar en las horas en que estuviera libre; advirtiendo que los “*Sres. Socios de la Coral, que no pertenezcan a los Coros de Bellas Artes, únicamente podrán acudir a dicho local a las horas de ensayo*”.

No hemos hallado una clara explicación sobre el referido acuerdo, ni sobre lo que verdaderamente ocurrió.

Tras un extraño paréntesis, un nuevo acuerdo de la Junta Directiva de la “*Sociedad de Bellas Artes*”; de 31 de Agosto de 1898, cambia la situación e interrumpe el silencio.

El Acta de dicha Junta nos desvela que la Sociedad Coral, en su Junta General, convino por unanimidad solicitar el reingreso en Bellas Artes, trasladando a su sede, el archivo, estandarte, etc., y que su petición, formulada por su Presidente, D. Nemesio Saizar, había sido aceptada por la “*Sociedad de Bellas Artes*”. Para permitírsele se le impusieron determinadas condiciones.

- **Tomará parte en los Conciertos que organice la “*Sociedad de Bellas Artes*”, con el simple nombre de Coros.**
- **Los Directivos artísticos de “*Bellas Artes*” podrán excluir a las personas que no estudien suficiente las piezas.**

- **Los Sres. Componentes de la Coral deberán matricularse en la Academia de Música de “Bellas Artes”, en las clases de Solfeo y Conjunto Vocal.**
- **La “Sociedad de Bellas Artes” ruega a sus coralistas que se incorporen a la Sociedad Coral, suprimiendo sus propios Coros.**

A fin de dar a conocer mejor cuales fueron los antecedentes de esta Sociedad Coral y su historia nos remitimos a algunos párrafos de una reseña periodística de la época, aparecida en la “Unión Vascongada” el día 3 de Diciembre del año 1898:

### **La Sociedad Coral**

*Con ocasión del concurso internacional para bandas y orfeones, celebrado en nuestra ciudad en 1887 y que fue el primero de los que se verificaron en España, el Ayuntamiento a la sazón presidido por D. Nemesio Aurrecoechea, concibió el propósito de la creación de nuestra actual banda municipal y de un orfeón, cuyos organismos musicales pudieran presentarse en los sucesivos concursos que pudieran organizarse en nuestra ciudad.*

*Por lo que respecta al orfeón, el Ayuntamiento estimuló su formación acordando conceder por subvención la cantidad de mil reales, al primero que se constituyera y entonces fue cuanto nació la actual Sociedad Coral, bajo la dirección de D. Ángel Sainz y compuesto de cuarenta orfeonistas.*

*Su primer triunfo fue en Pau, a cuyo concurso de 15 y 16 de Abril de 1888 acudió, obteniendo en el mismo las mas brillantes recompensas.*

*Al año siguiente se encargó de su dirección D. Fermín Barech, bajo cuya batuta comenzaron los ensayos, para poder acudir a la exposición Universal de Paris, como así lo hizo bajo la dirección de D. Miguel Mayora, que substituyó al Sr. Barech.*

...

*En Paris, cantó en el Trocadero, la “Canción de la brisa”, “el coro Madrid” y melodías vascongadas, siendo aclamado y habiéndosele querido contratar para que cantase en un teatro de aquella*

*capital, cuyo ofrecimiento no pudo aceptar, por el limitado tiempo de permiso que contaban para su excursión los orfeonistas.*

...

*Hoy con mayor entusiasmo que nunca han vuelto a congregarse sus elementos hasta hace poco disgregados y contribuirá al esplendor de los conciertos de Bellas Artes.*

*En la actualidad se compone de cuarenta y seis orfeonistas, distribuidos en cuerdas de tenores, primeros y segundos, barítonos y bajos y a la que en breve se añadirá la muy importante de tiples.*

*Leo de Silka es presidente y director honorario del mismo, así como igualmente son presidentes honorarios los Marqueses de Cuba y Urquijo; y su actual dirección se halla encomendada a la inteligente batuta de Guimón.*

Es menester que antes de terminar nuestras explicaciones sobre las relaciones de la “*Sociedad de Bellas Artes*” con la Sociedad Coral, indiquemos claramente que también el “*Orfeón Donostiarra*”, inmediatamente después de su fundación, pretendió convertirse en el coro “oficial” del Palacio de Bellas Artes, fijando allí su sede y ofreciéndose a colaborar plenamente con la Sociedad en sus actividades musicales.

Según nos refiere el entrañable Miguel Pelay Orozco en su “*Historia del Orfeón Donostiarra*”, publicada por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián en 1980, veinte cantores de la Sociedad Coral, por sugerencia hecha por Antonio Arzac, bibliotecario municipal, a Joaquín Baroja, y capitaneados por Norberto Luzuriaga, intervinieron en algunos conciertos en pueblos guipuzcoanos y fueron el embrión, en Junio de 1896, del Orfeón nacido unos meses más tarde, concretamente en Enero de 1897.

Por las razones que fueran, las pretensiones del recién nacido Orfeón Donostiarra no cuajaron en aquel momento, pero es un hecho cierto que la “*Sociedad de Bellas Artes*”, tuvo contactos con el Orfeón Donostiarra desde sus primeros tiempo, relaciones que fueron aun más íntimas con la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*” a partir de los primeros años del Siglo XX.

Encontramos noticia de ello en numerosas ocasiones y citamos, a título de ejemplo, unos datos correspondientes al año 1906. El 16 de Junio de dicho año, en Junta de Gobierno de la "*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*", presidida por Don Andrés Egoscozabal, se dio cuenta del agradecimiento del Orfeón Donostiarra por la ayuda que había recibido de la Sociedad Vascongada para poder acudir al Concurso de Orfeones celebrado en París.

Leemos también en el Acta de dicha reunión que:

*"Dado el triunfo alcanzado en París por el Orfeón Donostiarra y lo mucho que este hace para amenizar los conciertos que se dan en esta Sociedad, la Junta toma el siguiente acuerdo:*

*La Junta de Gobierno se ha hecho cargo con gran satisfacción del triunfo obtenido por el Orfeón Donostiarra en el Concurso reciente celebrado en París, en el que ha obtenido dos primeros premios y, teniendo en cuenta la personalidad del Sr. Esnaola, tan apreciado en nuestra Academia, el concurso que el Orfeón nos presta en nuestras veladas invernales, y el que esta Sociedad no puede manifestarse ajena al júbilo que la población experimenta con tan fausto suceso, acuerda tributar la más entusiasta y completa enhorabuena al mencionado Orfeón, tan sincera como si fuese cosa propia, pues no pueden conceptuarse ajenos a esta casa los triunfos de quien con ella comparte las tareas musicales".*

Días después, el 26 de Junio del mismo año, en Junta de Gobierno, el Sr. Martínez Añibarro "*propuso que en vista de que el Director del Orfeón Donostiarra, Don Secundino Esnaola ha favorecido a la Sociedad con sus trabajos en los conciertos verificados en la temporada que acaba de terminar y en virtud de las atribuciones que concede a la Junta de Gobierno el Artículo 10 de los Estatutos, se debía por ésta, nombrar Socio Corresponsal a dicho Sr. Esnaola, acordándolo así la Junta por unanimidad, expidiéndole al efecto el oportuno Diploma al interesado*".

Repetimos que la relación con el Orfeón, de la "*Sociedad Económico Vascongada de los Amigos del País*", primero y de la "*Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*", ya en nuestros tiempos, ha sido siempre cordial y efectiva. No podemos olvidar en este punto

que la Bascongada nombró Amigo Colectivo al Orfeón en 1992, celebrándose el solemne acto de ingreso en San Telmo, el día 18 de Julio del indicado año, con un magnífico concierto dirigido por D. José Antonio Sainz. En su intermedio quedó suscrito el Convenio de adhesión por el Presidente del Orfeón, D. José M<sup>a</sup> Vizcaíno y el autor de este estudio, en su calidad de Secretario de la “*Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*”.

En 1998, el Orfeón Donostiarra fue nombrado Amigo de Honor de la Bascongada.

### • **El teatro en la Sociedad de Bellas Artes**

El teatro también fue objetivo importante para la “*Sociedad de Bellas Artes*” donostiarra y, más tarde, para su sucesora la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”.

En reunión de su Comisión de Literatura y Declamación, que tuvo lugar el día 16 de Enero de 1897, se tomó el acuerdo que reproducimos al pie de la letra:

*Representar por Carnaval una zarzuelita y una comedia en un acto, trabajando niños de los Sres. Socios, y un monólogo y el Coro de locos de “Jugar con fuego”, representados por varios Sres. Socios.*

Así se cumplió, y da buena fe de ello el programa completo, que reproducimos:



# PALACIO DE BELLAS ARTES

FIESTA EXTRAORDINARIA PARA EL 28 DE FEBRERO DE 1897

—••••• A las seis menos cuarto de la tarde. •••••

## 1.º LOS PANTALONES

Cuento en un acto y en prosa por *D. Mariano Barranco*.

### REPARTO

Doña Pablo.....	ENCUCETA DE SALAZAR.
Carmen.....	ASUNCIÓN REALES.
Luisa.....	ELENA ORTEGA.
Pepa.....	CARLOS BRINER.
Juan.....	ANTONIO VEGA DE SIOANE.
Helpe.....	JOSE ORTEGA.

2.º Cuento de locos de la zarzuela

## JUGAR CON FUEGO

Música de *Barbieri*, letra de *Ventura de la Vega*.

### REPARTO

Marqués de Caravaca: ENRIQUE LATAILLAGE.—Isidoro: J. BARRANCO.—Lolo: GUSTO (A).—Sosa (M).—Peta (D).—Peta (H).—Lafite (M).—Lafite (C).—Vega de SIOANE (A).—Vega de SIOANE (M).—García SIOANA (C).—SALAZAR (F).—ORTEGA (F).—ORTEGA (D).—TALLER (A).—FRANCISCO (C).

## 3.º EL BAJO DE ARRIBA

Zarzuela en un acto, música del maestro *Chapi*, letra de *Sánchez Pastor*.

### REPARTO

Lolo.....	CARLOS BRINER.
Pascuella.....	ENCUCETA DE SALAZAR.
Angello.....	JULIAN PETA.
Antonio.....	ENRIQUE LATAILLAGE.
Mozo 1.º.....	GARCÍA SIOANA.
Mozo 2.º.....	VEGA DE SIOANE.

La representación tuvo una acogida cordial y una crítica benévola en algunas publicaciones y, en una de ellas, tras elogiar el acierto de los jóvenes, se rendía “culto de admiración a los Sres. Rojo Arias, Arriola y Leo de Silka, que con inconcebible paciencia lograron enseñar a los mencionados niños sus papeles respectivos”. No falta tampoco “el aplauso sincero y entusiasta a la “Sociedad de Bellas Artes” que sabe preparar fiestas tan lucidas y tan provechosas al mismo tiempo.

Aquel primer ensayo no satisfizo sin embargo los propósitos más ambiciosos de la “Sociedad de Bellas Artes” en el campo del teatro. Hacía falta un local mas amplio y apropiado. El escenario de la Sala de Conciertos era pequeño e inadecuado.

Sociedad Anónima **EASO**  
PALACIO DE BELLAS ARTES  
Cádiz - Calle 3.  
1919

*Tengo el honor de convocarle a la  
Junta general extraordinaria que tendrá  
lugar el domingo 23 del corriente a las  
11 de la mañana.*

*El objeto de la junta es la adquisición  
de una casa para construir un Salón  
Teatro y el aumento del capital social*

*Lo que le participe a V. rogándole  
la puntual asistencia.*

El Vice-Presidente,

*José de Espinosa.*

**NOTA:** Caso de no realizarse el aumento de capital  
mentado de antes, la segunda junta tendrá lugar el  
domingo 23 al fin de la tarde.

La magnífica y estrecha relación existente en aquel momento entre la Sociedad cultural y su apoyatura económica, la “Sociedad Anónima Easo”, propicio un paso adelante. Sin titubeos, ésta última convocó una Junta General Extraordinaria de sus socios con un fin único, la adquisición de una casa para construir un Salón Teatro y el aumento del capital social. Reproducimos la escueta y terminante Convocatoria:

La feliz iniciativa tuvo un resultado positivo. Se acordó la compra del edificio contiguo al construido inicialmente por la “Sociedad Anónima Easo” para la “Sociedad de Bellas Artes”, y que era una casa que edificó posteriormente Don Bonifacio de Echeverría

para su domicilio y la Academia de Música. El Proyecto de unión de ambos edificios y de instalación del Salón Teatro se redactó por el Arquitecto D. José de Goicoa, con la colaboración del "joven arquitecto D. Luis Elizalde", quien intervino expresamente en el diseño de los palcos, la hermosa cúpula y el decorado de la sala.

Muy pronto la noticia corrió por la ciudad y los periódicos locales la comentaron a su antojo. Seleccionamos algunas descripciones del nuevo teatro y las opiniones que merecieron su proyección, construcción y apertura.

En la "Unión Vascongada", de 23 de Abril de 1897, los donostiarras pudieron leer los primeros datos:

### **– Un salón teatro**

*"En la reunión que el domingo próximo a las doce se celebrará en el palacio de Bellas Artes, se presentará a la asamblea para su discusión y aprobación, una Memoria proponiendo la construcción de un salón teatro en dicho edificio, que podrá ser utilizado por las compañías de declamación que vengan a San Sebastián, y con preferencia las de ópera.*

*Propone la Memoria la adquisición de la casa inmediata de la calle Euskal-erria para formar un solo cuerpo de edificio. La planta baja se dedicara a diversas salas de recreo, billar, biblioteca y con la reforma, el actual salón de conciertos se modificará en su trazado, describiendo una herradura, con butacas en el centro, en número de 250, y en sus líneas laterales, palcos plateas en número 13 y en las altas, 8 palcos principales.*

*En el actual emplazamiento del escenario, se construirán galerías para palcos por asientos, a los que podrá acudir el público, aun para los conciertos y fiestas organizados por Bellas Artes.*

*El escenario del salón teatro se abrirá en la casa que trata de adquirirse y a cuyos lados se instalaran las dependencias.*

*El número de personas que cogerán en el salón está calculado en 525, y la construcción se llevará a cabo mediante la emisión de acciones de a 500 pesetas cada una, que tendrán beneficio proporcionado para las respectivas clases de socios propietarios, de número y accidentales; pudiendo también adquirirlas quien no pertenezca a la "Sociedad de Bellas Artes".*

*Los planos están trazados ya y ultimados los dos proyectos presentados, con sus correspondientes presupuestos.*

*De aprobarse la memoria y reunirse el capital necesario, sus obras, que quedaran terminadas en dos meses, se emprenderán a fines del próximo verano, no bien se cierre la Exposición provincial de productos industriales y artísticos”.*

Días después, el 26 de Abril de 1897, el diario “La Voz de Guipúzcoa”, una vez celebrada la Junta General convocada al efecto y a la que ya hemos hecho mención, demostraba su satisfacción y adhesión entusiasta al acuerdo tomado:

### **– El nuevo teatro**

*“Los anuncios que veníamos haciendo sobre la próxima construcción de un nuevo teatro en San Sebastián, tiene desde ayer carácter oficial de segura realización.*

*En efecto, en la mañana de ayer se reunieron en Junta General extraordinaria los socios accionistas de Bellas Artes para tratar del asunto.*

*Los acuerdos adoptados fueron de completa conformidad con lo propuesto y pueden resumirse en los siguientes:*

*Aumentar el capital social con nuevas acciones para lo que se pasarán en breve las circulares correspondientes a los que deseen suscribirse.*

*Comprar la casa inmediata al Palacio de Bellas Artes, adquisición necesaria para la edificación del nuevo teatro.*

*Construir este con arreglo a los planos hechos por el arquitecto Sr. Goicoa.*

*Tendrá el nuevo teatro 24 palcos, 250 butacas y 240 asientos de anfiteatro.*

*Las funciones en invierno comenzarán a las seis y media de la tarde y terminarán antes de las nueve de la noche.*

*Los socios propietarios tendrán derecho a una rebaja en el precio de las localidades.*

*Como se ve la idea que va a realizar la Sociedad de Bellas Artes, es digna por todos conceptos de aplauso y de apoyo.*

*El teatro será capaz para llenar las necesidades de una población como la nuestra.*

*Es acertadísima la idea de celebrar las funciones en invierno durante las horas que se hacen eternas desde que anochece hasta la de cenar.*

*Por último, desde el momento en que San Sebastián se queda sin teatros por causas que todo el mundo conoce, el que va a construirse llena todas las aspiraciones y cubre una verdadera necesidad. Es decir que desde el punto de vista del negocio, también el proyecto es digno del mas decidido apoyo.*

*Y creemos que lo obtendrá entusiasta de cuantas personas sienten verdadero interés por la cultura y el buen nombre de nuestra ciudad”.*

El programa y calendario se fue cumpliendo con bastante rigor, pero la impaciencia por el nuevo teatro, se acrecentaba. El día 15 de Diciembre del mismo año 1897, “La Voz de Guipúzcoa” se planteaba unos interrogantes y seguidamente daba respuesta a los mismos:

*“Pero que es de Bellas Artes? ¿Cuándo se abre? ¿Cuándo da conciertos? ¿Cuándo se patina?”*

*Estas preguntas repetidas a diario por mucha gente, a la cual no sabíamos que contestar, nos llevaron ayer a la sociedad de la calle Euskal Erria.*

*Exteriormente es la misma. Interiormente no la conoce ni el arquitecto que la edificó.*

*Pronto lo verán ustedes. Sabido es que del primitivo edificio y del que después se edificó por el Sr. Echeverría para academia de música, se ha hecho uno solo.*

*Entraran ustedes en el portal y hallarán la taquilla a la derecha, el guarda-ropa a la izquierda.*

*Subirán ustedes por una elegante escalera cuyas paredes están cubiertas de primorosos azulejos y espejos y se hallaran ustedes con un pequeño foyer, la preciosa salita que Gargallo con sus mol-duras expuso en la última exposición.*

*Un paso mas y están ustedes en el teatro, un teatro bonito, elegante, original, al que se entra de frente, es decir abarcando en una mirado todo el soberbio conjunto de butacas, plateas, palcos y galerías.*

*No esperen ustedes encontrarse la antigua sala y en ella colgados a manera de jaulas, palcos y plateas, de aquel salón no quedan en pie mas que dos paredes. Ni el techo se ha respetado.*

*Hallarán ustedes una sala un metro mas larga que la del Principal desde el escenario hasta los palcos, y tres o cuatro metros mas ancha que el patio del teatro de la calle Mayor.*

*No tiene como esta y como la de casi todos los teatros la forma de herradura. Es cuadrada, pero los dos ángulos del fondo, están recortados por palcos y plateas formando rotonda. De aquí el carácter original y elegante del nuevo teatro, cuyo efecto sorprende agradablemente, porque repetimos que nadie puede formarse idea de la transformación que allí se ha verificado.*

*Los palcos y plateas son mas holgados que los del Principal. Sus antepechos artísticos ostentan los atributos de la música.*

*Sobre los palcos está la galería o anfiteatro espacioso con salida independiente de las demás localidades.*

*La techumbre se ha elevado y da paso a la luz cenital por un hermoso lucero. La sala contendrán 300 butacas de caoba y rejilla de paja, las cuales se recogen fácilmente bajo el escenario quedando la amplísima sala para patinar.*

*En resumen podrán concurrir al nuevo teatro 600 personas y ver los espectáculos con completa comodidad*

*El escenario es de las dimensiones del Principal, salvo el espacio ocupado por el gran órgano que cubrirá el fondo, pues el que va a montarse, es vez y media mayor que el anterior.*

*La maquinaria será de sencillo y practico mecanismo, constando de dieciséis decoraciones y telones, muchos de ellos verdaderamente notables. Los telares quedarán cubiertos, de modo que para los conciertos, techo y lados están cerrados a fin de recoger el sonido.*

*Los cuartos de los artistas y de los coros son espaciosos y todos con ventanas a la calle.*

*Tiene el escenario el declive necesario para la mejor visualidad del público.*

*Hay a la derecha de la boca del escenario una puerta que comunica con una escalera por la cual los socios podrán bajar a las demás salas y dependencias de la Sociedad, a Secretaria, a la Sala de billar, etcétera.*

*Es inconcebible que en tal poco tiempo se haya efectuado una transformación tan grande, y no se explicaría fácilmente sin la iniciativa de un Camio, personificación irremplazable de la actividad, de la constancia, del entusiasmo.*

*Goicoa es el arquitecto, Camio es ejecutor, director, obrero, todo. Nadie puede disputarle el título de iniciador, alma y sostén de este centro, legítimo orgullo de San Sebastián".*

Por fin, el anhelado Salón Teatro del Palacio de Bellas Artes, fue abierto al público y su inauguración consistió en la celebración de un importante Concierto, el Primero de la temporada 1897/1898. Tuvo lugar el día 26 de Diciembre, "a las seis en punto de la tarde" y con un Programa magnífico por sus obras e intérpretes, que debemos de recoger íntegramente:

## + PROGRAMMA +

### PRIMERA PARTE

- |    |                                   |              |
|----|-----------------------------------|--------------|
| 1. | —Rococo d'Elvins (ouverture)..... | A. Thomas.   |
| 2. | a —Melodía.....                   | F. Schubert. |
|    | b. —Momento musical.....          |              |
| 3. | —Tocientos del marinero.....      | E. Grieg.    |
- por los Coros de Bellas Artes.

### SEGUNDA PARTE

- |    |                 |  |           |
|----|-----------------|--|-----------|
| 1. | —Peer Gynt..... | 1. —Le matin.....                          | E. Grieg. |
|    |                 | 2. —Mort d'asse.....                       |           |
|    |                 | 3. —Danse d'Arctur.....                    |           |
|    |                 | 4. —Dans le Hall du roi des Montagnes..... |           |

### TERCERA PARTE

- |    |                                      |                   |
|----|--------------------------------------|-------------------|
| 6. | —Serenata.....                       | C. Saint-Saëns.   |
| 6. | a —Intermezzo.....                   | J. M. Echeverría. |
|    | b—Hoja de álbum.....                 |                   |
| 7. | —Struense (Canción de soldados)..... | G. Meyerbeer.     |
- por los Coros de Bellas Artes.
8. —Das mal y una noche vals.....
 J. Strauss. |

NOTA. —Se ruega á los señores concurrentes que se abstengan de entrar y salir en el salón durante la ejecución de las obras musicales.

A las seis en punto.



El acontecimiento mereció un justo aplauso en bastantes publicaciones y puede servirnos de clara demostración lo que se pudo leer en el diario "La Voz de Guipúzcoa", del día 27 de Diciembre de 1897. En el extenso artículo periodístico, firmado por "Aemece" se mezclaba la descripción detallada del nuevo teatro, con la crónica de sociedad y una crítica entendida del concierto inicial.

*"Poco días hace, el 2 de este mes, se cumplieron dos años de la inauguración del palacio de Bellas Artes. Si acontecimiento fue aquel, porque marcaba los grados de cultura artística de esta población y del entusiasmo de los amantes de la música, traducido en desprendimiento y esplendidez, acontecimiento era el de ayer, puesto que el mismo sentimiento y alarde semejante de devoción artística abrían las puertas de una elegante sala teatro que pocas capitales de mayor importancia y ninguna de la de San Sebastián pueden ofrecer como testimonio de adelanto, de buen gusto y de culto a las bellas artes.*

*Recientemente hemos descrito las obras verificadas en el edificio de la calle de Euskal-erria, agrandado con la adición de la casa inmediata.*

*La gente que anoche fue por vez primera al nuevo teatro experimentó una gratisima sorpresa, porque no esperaba una transformación tan grande y no tenía idea remota de lo que iba a encontrar.*

*La sala ofrecía un golpe de vista muy bonito. Todas las localidades estaban ocupadas. En palcos y plateas formando racimos bellísimos las mas distinguidas damas de la sociedad donostiarra, y las que en aquellas localidades no tenían asientos, sentaronse en butacas entre el sexo fuerte que estaba en esta localidad en inmensa mayoría.*

*La galería alta también estaba ocupada por las familias de los orfeonistas.*

*Los colores delicados que predominan en el decorado, dan al conjunto una tonalidad suave y elegante que contrasta con la chillona de la generalidad de los teatros. Ha predominado el gusto de la severidad, que si es sencilla y sobria, es, en cambio, la que más satisface, porque el exceso y la riqueza recargada aturden y empalagan.*

*Faltan aún los dorados que han de completar y dar mas vigor a la delicada pintura de la sala.*

*Sin embargo, el efecto producido se tradujo en caluroso y unánime elogio. El lucero, muy bien entendido, es digno remate por su sencillez de la sala.*

*Hay mucha luz y buena, calefacción por aire templado y están guardadas las salidas con bonitos cortinajes que evitan las corrientes y contribuyen al embellecimiento del salón.*

*El escenario tiene muy buena altura, mayor que en los demás teatros, y merced a ello se domina bien la escena y se oye mejor.*

*En el fondo del escenario aparece el órgano armado de sus trompeterías, pero aun sin los necesarios teclados y mecanismos para hacerlas sonar.*

*Dar con la formula matemática para determinar en que condiciones puede construirse una sala, para que la música suene bien y sin resonancias y para que se oiga mejor, se ha resuelto felizmente en la nueva sala, y si alguna deficiencia existe, es de fácil corrección.*

*Los arquitectos señores Goicoa y Elizalde y el señor Camio recibieron muchas, muy sinceras y muy merecidas felicitaciones, faltando poco para que todos gritásemos –porque, al fin, del estreno de una obra se trataba–, ¡los autores! ¡los autores!*

*El primer concierto fue digno comienzo de la temporada, y fue además una revelación; porque el señor Larrocha ha sabido aunar elementos músicos y presentarnos un conjunto nutrido de cuerda y con representación muy escogida de todos los demás instrumentos para darnos una idea muy cabal de la gran orquesta.*

*Así en la sinfonía “**Roman d’Elvire**” y en la “**melodía y el impromptu**”, de Schubert, el auditorio escucho con agrado y aplaudió con sinceridad.*

*Aún se puso mas de relieve la excelencia de la orquesta en la “**Suite de Grieg**”, “**Peer-Gynt**”, muy bien ejecutada y muy bien dirigida por el Sr. Larrocha, que supo dar matiz y vida a las originalísimas bellezas del inimitable maestro noruego. Todo los números fueron estrepitosamente aplaudidos.*

*También la “**Serenata**”, de Saint-Saens obtuvo una interpretación muy buena, dándole su releve la batuta de Larrocha, que dirige como toca, con pasión.*

*El "Intermezzo" y la "Hoja de álbum" le valieron a su autor, el maestro D. José María Echeverría, una calurosa ovación, y la segunda composición de las citadas, los honores de la repetición. En ella se ve el sello de la elegancia que distingue a tan brillante maestro y la lozanía de su inspiración. Enhorabuena, maestro, y que siempre tenga esa hoja un éxito igual.*

*El pianista Sr. Pagola en dos cadencias de gran efecto que tiene la obra, rayó a la altura de su reputación.*

*Nuestra enhorabuena también al maestro Larrocha y a la orquesta. Los justos aplausos que anoche oyeron deben servirles de alientos para proseguir con entusiasmo la campaña que ha tenido principio tan feliz.*

*El público ha cifrado en ellas grandes esperanzas. Hay que corresponder.*

*Los coros de Bellas Artes dieron anoche su primer paso con fortuna sin igual.*

*Hacer lo que ellos han hecho en tan poco tiempo es hacer milagros. El coro "**Lamentos del marinero**", de Grieg, uno de los coros mas hermosos y sentidos que orfeón alguno puede cantar, fue tan bien interpretado, cantáronle los jóvenes orfeonistas con tal afinación, que fue repetido tras de nutridos y prolongados aplausos, de los cuales participó especialmente al terminar su solo el señor Villalengua.*

*Los aplausos se repitieron después del coro de "**Struense**", de Meyerbeer, y del vals "**Las mil y una noches**", de Strauss, cantando con acompañamiento de orquesta.*

*De él sacó mucho efecto el señor Larrocha y él arrancó los últimos aplausos del auditorio, con los cuales pueden enorgullecerse el orfeón y su digno director, señor Sainz, pues fueron bien merecidos y fueron un cariñoso saludo al orfeón, del que, dado su brillante modo de empezar, podemos y debemos esperar mucho en bien del arte.*

*El público salió muy satisfecho y dando por bien empleado el tiempo que ha estado sin disfrutar de las agradables veladas del palacio de Bellas Artes".*



A este extraordinario concierto inaugural siguieron otros de semejante categoría y de los que ya hemos hablado en su momento oportuno, pero el Teatro, las representaciones escénicas, se hacían esperar.

Los directivos de la “*Sociedad de Bellas Artes*” eran partidarios de traer Compañías o Conjuntos artísticos de primera fila, especialmente seleccionados. En la primavera de 1898 se efectuaron gestiones infructuosas para contratar a afamadas actrices francesas. Deseaban traer a la Calvé, pero ésta no venía ya a Bayona; La Duse se retrasaba en una posible venida a España y quizá a San Sebastián.

Finalmente, el 25 de Septiembre de 1898 se alcanzaba el objetivo deseado, la inauguración del Teatro de Bellas Artes con una magistral compañía dramática, la de Doña María Guerrero y Don Fernando Díaz de Mendoza, titular del Teatro Español de Madrid.

Así se expresaba la prensa:

*“Esta noche se verificará la inauguración del teatro de la calle Euskal-Erria.*

*La compañía de María Guerrero ha conseguido lo que no podía esperarse en San Sebastián, cuando la temporada termina y todo el mundo está cansado de fiestas y de gastar dinero.*

*Los méritos de la eminente actriz, el valer de los artistas que la acompañan, el repertorio, la “mise en scene”, han entusiasmado al público hasta el punto de no ser bastante la sala de Bellas Artes para todo el público que hubiera querido ir, del cual una buena parte no podrá asistir.*

*El abono es el más grande que se ha conocido aquí y creemos que en pocos teatros, pues solo han quedado disponibles para la venta unas cuarenta butacas y las localidades altas. Todos los palcos y plateas y más de doscientas butacas constituyen el abono.*

*He aquí el programa de la función de esta noche.*

1º: *“La niña boba”*, comedia en tres actos, del teatro antiguo original y en verso, de López de Vega.

2º: *“El Muñuelo”*, tragedia burlesca en un acto y en verso, original de don Ramón de la Cruz.

---

*Tanto a la señora Guerrero, como al señor Díaz de Mendoza, les ha gustado mucho la sala de Bellas Artes, haciendo elogios de su conjunto.*

*A su juicio es uno de los teatros más bonitos que en pequeño pueden verse.*

*El decorado hecho para los teatros del extranjero no pueden utilizarse en Bellas Artes por ser el escenario de este teatro más pequeño que el de la Renaixense de París.*

*De todos modos, las decoraciones son nuevas todas y algunas de ellas, como el salón gótico que se usará esta noche, debidas al pincel de los hermanos Benlliure.*

*Las que trae la compañía quedaron ayer depositadas en Betijai.*

*El mobiliario será todo él lujoso y de rigurosa época prestado por distinguidas familias de esta localidad.*

*En “La niña boba”, que se representará esta noche, lucirá la señora Guerrero preciosos trajes estilo siglo XVII de los de “tontillos” y según los modelos de Velázquez en su cuadro de las Meninas.*

Hemos podido encontrar en el archivo algunos programas que nos permitimos reproducir:



# PRIMERA REPRESENTACION

EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1898

## LA NIÑA BOBA

### ARTISTAS QUE FORMAN LA COMPANIA

#### ORDEN ALFABÉTICO

<i>Bofill</i> , Encarnación.	✦ <i>Aguado</i> , Mariano.
<i>Bueno</i> , Matilde.	<i>Allens Perkins</i> , Carlos.
<i>Cancio</i> , María.	<i>Blasco</i> , Angel.
<i>Comendador</i> , María.	<i>Calvo</i> , Ricardo.
<i>Fernández</i> , Carolina.	<i>Carsi</i> , Felipe.
<i>Gil</i> , Teresa.	<i>Cirera</i> , Alfredo.
<i>Guerrero</i> , María.	<i>Diaz</i> , Manuel.
<i>Martinez</i> , Julia.	<i>Diaz de Mendoza</i> , Fernando.
<i>Mas</i> , Isabel.	<i>Madrano</i> , Luis.
<i>Medina</i> , Pilar.	<i>Montenegro</i> , José.
<i>Suarez</i> , Nieves.	<i>Robles</i> , Juan.
<i>Torrolba</i> , Emilia.	<i>Soriano</i> , Ramón.
<i>Vazquez</i> , Carmen.	<i>Tornes</i> , Antonio.
<i>Vela</i> , Dolores.	<i>Urquijo</i> , Francisco.
<i>Zapata</i> , Juana.	✦ <i>Valentin</i> , Leopoldo.





Función para hoy Domingo 25 de Septiembre de 1894

PRIMERA DE ABONO

## 1. LA NIÑA BOBA

Comedia en tres actos del teatro original y en verso de Lope de Vega

### PERSONAJES

Crispín . . . . .	Sr. Martínez
Dios . . . . .	Miranda
Elvira . . . . .	Sra. Sureda
Celia . . . . .	Sra. Gil
Laurencia . . . . .	Dr. Díaz de Montora
D. Juan . . . . .	Care
D. Juan . . . . .	Medrano
D. Eduardo . . . . .	Alfon. Perkins
D. Luciano . . . . .	Masampero
Fr. Maestro . . . . .	Vaquero

2.

## El Muñuelo

Tragedia burlesca en cinco actos y en verso original de don Juan de la Cruz Cano

### PERSONAJES

Crispín . . . . .	Sra. Cano
Dios . . . . .	Sureda
Elvira . . . . .	Sra. Gil
Celia . . . . .	Sr. Care
Laurencia . . . . .	Perez
D. Juan . . . . .	Díaz de
D. Juan . . . . .	Bollos
D. Eduardo . . . . .	Celso
D. Luciano . . . . .	Vaquero

A las nueve menos cuarto en punto

## PRECIOS

	Orquesta	Batería
Palcos y platos y entresuelos . . . . .	45	50
Palcos de anfiteatro . . . . .	55	65
Banacas con entresuelo . . . . .	8	10
Sillas de platos sin el . . . . .	8	10
Decoraciones de anfiteatro con el . . . . .	2,50	3,50
1.ª fila de anfiteatro con el . . . . .	2,50	3,50
Entresuelo de anfiteatro . . . . .	2	2
Entradas de platos . . . . .	1	1

# SALA DE BELLAS ARTES

COMPANÍA  
DEL  
**TEATRO ESPAÑOL**  
DE  
\* MADRID \*

Función para hoy Lunes 26 de Septiembre de 1899  
SEGUNDA DE ABONO

## EL ESTIGMA

Función en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray y Echevarría.

**REPARTICIÓN**

Eloísa . . . . .	Srta.	Garcera . . . . .
Fernán . . . . .	Sr.	Alvarado . . . . .
D. Diego . . . . .	Srta.	Cipriano . . . . .
Marta . . . . .	Sr.	D. José M. de Arce . . . . .
D. Juan . . . . .	Sr.	Alfonso . . . . .
D. Juanito . . . . .	Srta.	Soriano . . . . .
D. Manuel . . . . .	Sr.	Ciervo . . . . .
Diego . . . . .	Srta.	Melero . . . . .
Diego . . . . .	Sr.	Alonso . . . . .
Nicolás . . . . .	Sr.	Inda . . . . .
		Esquivel . . . . .

2

### Los dos habladores

Entrada en un acto, original de D. Miguel de Cervantes Saavedra.

**REPARTICIÓN**

Doña Beatriz . . . . .	Srta.	Santesteban . . . . .
Isabel . . . . .	Srta.	Alfonso . . . . .
Roberto . . . . .	Sr.	Carballero . . . . .
Santesteban . . . . .	Sr.	Alfonso . . . . .
D. Gregorio . . . . .	Sr.	Trujillo . . . . .
Conde . . . . .	Sr.	Montenegro . . . . .

A las diez menos cuarto en punto

---

## PRECIOS

	Orchestra	Tribuna
Pasos de plaza y entre-baldos . . . . .	45	50
Pasos de tribunas . . . . .	30	35
Balcones y sillas . . . . .	15	20
Sillas de palcos con balcón . . . . .	5	10
Vehículos de ornateo con balcón . . . . .	30	40
Planchas de palcos con balcón . . . . .	250	300
Entradas de anillo . . . . .	2	3
Entradas de palco . . . . .	7	8

En los días posteriores, con un éxito creciente, las representaciones programadas fueron las siguientes:

• **Martes, 27 de Septiembre de 1898**

1º. ***“Las Olivas”***

*Cuento en un acto y dos cuadros, inspirado en una escena de Lope de Rueda, por D. Pablo Parellada.*

2º. ***“El Desdén con El Desdén”***

*Comedia del teatro antiguo en tres actos y en verso, original de D. Agustín de Moreto.*

3º. ***“Los dos sordos”***

*Pieza en un acto, traducción de D. Narciso de la Escosura.*

• **Miércoles 28 de Septiembre de 1898**

1º. ***“Sinfonía”***

2º. ***“Tierra Baja”***

*Drama en tres actos y en prosa, original de D. Ángel Guimera, traducido del catalán por D. José Echegaray.*

3º. ***“Las Olivas”***

Finalmente, como función extraordinaria y fuera de abono, a Beneficio de Doña María Guerrero, se representó: **“Lo positivo”**, comedia en tres actos, sin que podamos concretar por falta de datos quien era el autor. La crítica fue menos favorable con esta representación.

En combinación con el Teatro Principal y durante el mes de Diciembre del mismo año 1898, fue contratada una “Gran Compañía de Opera Italiana”, dirigida por el Maestro Armiñano, del Teatro Real de Madrid.

Las representaciones que tuvieron lugar en el Palacio de Bellas Artes fueron las siguientes:

• **Día 15 de Diciembre, de 1898**

*“La Sonámbula”, de Bellini.*

• **Día 17 de Diciembre de 1898**

*“Cavallería Rusticana”, de Mascagni.*

• **Día 19 de Diciembre de 1898**

*“Fausto”, de Gounod*

Repasando las críticas que aparecieron en la prensa local observamos que las representaciones no agradaron al público, ni a los especialistas, y contienen juicios severos para los coros, la orquesta y los solistas, salvando únicamente al Maestro Armiñano.

Al parecer, vuelve a comprobarse que pese a las muchas ilusiones y a los mejores deseos, el Salón Teatro y su escenario, siguen siendo excesivamente reducidos para representaciones espectaculares.

La temporada teatral de gran estilo continuó durante el mes de Enero de 1899, siendo ahora la **Compañía Dramática de D. Antonio Vico** la que, contratada conjuntamente con la empresa del Teatro Principal, presentó un abono de cinco funciones iniciado el día 21 de Enero.

Las actuaciones del famoso actor en la escena del Bellas Artes se ajustaron a los siguientes programas, que transcribimos literalmente:

• **Sábado 21 de Enero de 1899**

1º. *Sinfonía*

2º. *El magnífico drama en tres actos, en verso, de D. José Zorrilla, titulado: "Traidor, infeso y mártir".*

3º. *La bonita comedia en un acto de D. Miguel Echegaray, titulada: "Echar la llave".*

• **Lunes 23 de Enero de 1899**

1º. *Sinfonía*

2º. *La magnífica comedia en tres actos, en verso, del inmortal D. Pedro Calderón de la Barca, titulada: "El Alcalde de Zalamea".*

3º. *La bonita comedia en un acto, de D. José Arantiver, nominada: "La primera postura".*

• **Martes 24 de Enero de 1899**

1º. *Sinfonía*

2º. *La preciosa comedia en tres actos de D. Enrique Gaspar, que lleva por título: "La levita".*

3º. *La bonita pieza en un acto de D. Manuel Tamayo y Baus, titulada: "Mas vale maña que fuerza".*

• **Jueves 26 de Enero de 1899**

1º *Sinfonía*

2º. *La hermosa comedia en tres actos y en verso, del inmortal don Abelardo López de Ayala, titulada: "Consuelo".*

3º. *La lindísima pieza en un acto, de D. Eusebio Sierra, titulada: "Nicolás".*

• **Sábado 28 de Enero de 1899**

1º. *Sinfonía*

2º. *El hermoso drama en tres actos de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado: "Un drama nuevo".*

3º. *La bonita comedia, original de D. José Vico, que lleva por título: "El segundo mandamiento".*

Fue tal el éxito de Antonio Vico y su Compañía que en el siguiente mes de Febrero, presentó, "*deseando corresponder a la bondadosa acogida que este ilustrado público me ha dispensado*", –según reza el programa–, tres nuevas obras.

- **Jueves 16 de Febrero.**      "*De mala raza*", de Echegaray.
- **Sábado 18 de Febrero.**      "*Un tercero en discordia*", de Bretón.
- **Domingo 19 de Febrero.**      "*Bruno el tejedor*", de Ventura de la Vega y "*D. Saturnino*", de Blasco.

Terminado este resumen concreto y meticuloso sobre la primera etapa del recién construido Salón Teatro de la "*Sociedad de Bellas Artes*", conviene resaltar que en dicha Sociedad estaba a punto de producirse un importante acontecimiento, su transformación en la "*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*". También esta Sociedad luchó denodadamente por un teatro digno y de alto nivel, muchas veces con fracasos evidentes, pero estas son otras historias que reseñaremos más adelante.

No obstante, y antes de hacer punto y aparte en este "*capítulo teatral*", creemos que es conveniente indicar que en el seno de la Sociedad de Bellas Artes nadie se había quedado suficientemente satisfecho con la construcción del Salón Teatro de la calle de Euskal-erria y seguían

soñando con un edificio sede de un teatro grandioso, que fuera digno de la Ciudad, así como de otras variadas instalaciones que estimaban necesarias e imprescindibles para el desarrollo cultural de San Sebastián.

Necesariamente volveremos sobre este tema al introducirnos en la vida y milagros de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”, en San Sebastián, pero a modo de preámbulo copiamos literalmente dos trabajos periodísticos que reflejan con nitidez aquellos sueños fantásticos e iniciales.

Se trata de un comentario publicado en la “*Unión Vascongada*” de 31 de Octubre de 1898 y de fragmentos de una entrevista, mantenida con Don Ramón Luis de Camio, en “*La Voz de Guipúzcoa*” de 3 de Noviembre de 1898.

Son datos curiosos y reveladores de una interesante, ambiciosa e idealista política de promoción cultural.

#### *EL NUEVO TEATRO*

*“Parece que esta vez va de veras, y la idea de la construcción de un teatro en esta ciudad que sea digno de la misma será un hecho, pues se está confeccionando la Memoria en que se estudiará su realización.*

*El emplazamiento será en el paseo de la Zurriola, con su fachada en la dirección de la calle de Bengoechea y utilizando la actual estatua de Oquendo como ornamentación al grandioso edificio.*

*No se trata solamente, según nuestra noticias, de la construcción de un teatro, sino como proyecto complementario, la construcción de un gigantesco invernadero que, al estilo del de Niza, puede servir para paseo de invierno.*

*La pretensión de hacer población de invierno nuestra capital, no parece tan descabellada como se creyó en un principio. Su temperatura es mas benigna aún que la de Niza, pues no hay mas que leer “*Le Fígaro*”, que la publica como reclamo diariamente y pudiera esto mismo estudiarse y conseguirse por nuestro Municipio. Ya no son tan persistentes como antaño los temporales de agua en esta zona, cuyas condiciones climatológicas y atmosféricas han debido variar notablemente.*

*Son hoy numerosos los extranjeros que residen toda la temporada del invierno en San Sebastián, prefiriéndola al aturdimiento y excesiva animación estival, de modo que ya está iniciada la emigración y es conveniente acentuarla con una activa propaganda y reformas en nuestra población que respondan a las exigencias de aquella época.*

*Dícese que interim no se resuelva por el tribunal superior el recurso pendiente relativo al murallón de la Zurriola, y se conozcan los términos de la sentencia, que según noticias se pronunciará estos días, nada puede decirse de la actitud que adoptará el Ayuntamiento en el patrocinio de una obra tan beneficiosa para la ciudad.*

*El presupuesto total del teatro y jardines de invierno dicen que alcanzará a millón y medio de pesetas, pudiendo producir un seguro rendimiento.*

*Estas son las impresiones que hemos recogido respecto de un proyecto que merece todos nuestros aplausos, y que esperamos no será el único, para dar vida a nuestra encantadora población, cuyo brillante desarrollo hay que estimular”.*

#### **(“UNIÓN VASCONGADA”)**

En relación con la entrevista antes citada recogemos los siguientes e interesantes párrafos:

*“Hace no mucho tiempo que se viene hablando en San Sebastián de grandes proyectos y de su realización próxima a acometerse, no solo por la iniciativa municipal de cuyo plan conocen ya nuestros lectores, sino por la iniciativa particular.*

*Nos referimos al proyecto de construir un teatro digno de la importancia que legítimamente ha adquirido San Sebastián.*

*Sabiendo como sabíamos que el iniciador de esa idea plausible era nuestro distinguido amigo don Ramón Luis de Camio a él nos dirigimos para saber noticias concretas.*

*Le encontramos siempre en su farmacia como al doctor Garrido, es decir en Bellas Artes, de la que es fundador; alma, vida y corazón, todo en una pieza.*

– *¿Quiere usted decirnos –le interrogamos– todo lo que pueda decirse de ese proyecto del cual se habla mas que de la Paz y de Sagasta?*

- *Con mucho gusto –nos contestó: La cosa ha caído bien y ya no debe haber misterio en hablar del asunto.*

*Se trata, efectivamente, de construir en gran edificio y en él un buen teatro.*

- **¿Pero hay estudios hechos?**

- *Sí; los arquitectos los tienen casi terminados. Tratase, como le digo, de construir un gran edificio entre los jardines de la Zurriola y la calle Oquendo.*

*Tendrá 182 metros de fachada.*

*El cuerpo central enfilará a la calle de Bengoechea, dándola el frente.*

*Este cuerpo será el teatro, capaz para 600 butacas, plateas y palcos con sus antepalcos correspondientes y 1200 asientos de anfiteatro y paraíso. Tendrá también entrada de carruajes, foyer, etc.*

*En el ala derecha, o sea la de la parte próxima al hotel Ecurra, será un jardín cubierto de invierno, como los que existen en Niza, Monte-Carlo, Burdeos y París.*

*En ese jardín podrán darse conciertos, servirse café y ofrecer al forastero cuanto pueda apetecer en invierno; porque a San Sebastián lo que le conviene es tener colonia de invierno, como la tiene de verano, y cuando disfrutamos de un clima tan benigno como el de Niza no hay razón para que dejemos de atraer a la gente en los meses en que, por abandono nuestro, nos quedamos en familia.*

*En el ala izquierda se construirá un salón de conciertos con órgano y que juntamente con otro salón de la planta baja, servirán para celebrar en ellos exposiciones artísticas e industriales. Tendrá, además, este ala, alojamiento para la Cámara de Comercio, una sala para cotizaciones de Bolsa y un salón para museo provincial, que buena falta hace aquí donde no lo hay y donde tantos y tan valiosos objetos artísticos e históricos pueden ofrecerse al forastero.*

*En la planta baja de esa parte del edificio se instalarán escuelas prácticas de obreros bajo el patronato de la “Asociación de Amigos del País”, de cuya resurrección le hablaré después;*



*cajas de socorros mutuos también para obreros, academia de Bellas Artes, etc.*

*La parte de la calle Oquendo se hermoseará convirtiéndola en paseo que, resguardado por el edificio de los vientos del Norte, dicho se esta que será un magnífico punto de reunión para el público y que podrán plantarse a su abrigo plantas que embellezcan el paseo.*

*El proyecto, como usted ve, es de gran importancia para San Sebastián, cuyos intereses para que florezcan necesitan que se dote a la población de estos elementos poderosos que atraen a la gente brindándola comodidades y distracciones que hoy no tiene aquí, y por eso no viene mas que dos o tres meses al año, y encuentra en otras partes y por eso se va allí a buscarlas.*

– ***Me parece muy bien; pero ¿y la parte financiera?***

– *Muy pronto podrá tratarse y resolverse, para lo cual se celebrará en breve una reunión de personas respetables de la ciudad, pertenecientes a todos los partidos políticos y alejadas de ellos, de la cual reunión puede salir ya con vida el proyecto y formalmente constituida su dirección.*

*Al propio tiempo, y como complemento, se tratará por Bellas Artes en Junta General, de resucitar la Sociedad de Amigos del País que fundó el ilustre Conde de Peñafloreda el siglo pasado y de la cual nacieron el Seminario de Vergara, los tribunales de comercio, las escuelas de obreros y tantos otros beneficios que tanta honra como utilidad reportaron a Guipúzcoa en particular y a España en general.*

*Ya el abogado, D. Wenceslao Orbea, que como Vd. Recordará dio el año pasado una brillante conferencia en el Bellas Artes sobre la institución de los Amigos del País, demostrando haberla estudiado a fondo, tiene en sus manos un proyecto de estatutos calcado en los que a aquella sirvieron de base.*

*Renacerá, pues, la Sociedad, y sus escuelas serán algo práctico y necesario, no solo en Guipúzcoa, sino en España: escuelas de electricidad y de mecánica de las que salga el perito, ese individuo indispensable e intermedio entre el ingeniero y el obrero.*

*Además creará la sociedades de socorros mutuos como La Prevoyante de "L'Avenir", de Francia, en las que el trabajador*

*economiza para los casos de necesidad y asegura el porvenir de su familia.*

*Tal es a grandes rasgos trazado el proyecto.*

- ***Proyecto admirable que merecerá el aplauso unánime. ¿Qué capital necesita para realizarse?***
- *Según los estudios de los arquitectos el nuevo edificio, sin grandes lujos; pero siendo lo que debe ser, costará millón y medio de pesetas.*
- ***Esa cantidad debe hallarse fácilmente en San Sebastián.***
- *Eso creo; y creo también que debe ser el principio de otras muchas cosas necesarias, como por ejemplo, la edificación de un gran hotel, también indispensable para que venga a San Sebastián la gente de todas partes que debe venir.*

Sobre estos mismos temas se ocupó, pocos años después, la “*Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País*” e interrumpimos hasta ese punto los sabrosos comentarios que nos merecen tales proyectos.

## • 1ª Exposición de Pintura y Escultura

Una de las primera actividades de la recién creada “*Sociedad de Bellas Artes*”, fiel continuadora de los fines culturales complementarios de “*Euskal-Batzarre*”, y de la “*Sociedad Anónima Easo*”, fue la organización en San Sebastián de la ***Primera Exposición de Pintura y Escultura***. El lanzamiento de la idea se produjo en reunión de la Junta Directiva del día 29 de Febrero de 1896, cuando el Sr. Conde de Peñaflorida, que presidía la misma, expuso con sencillez el importante proyecto:

*“El próximo verano podía hacerse una Exposición de Pintura y Escultura en el gran salón de fiestas”.*

*“La idea, –según indica el Acta–, fue acogida con entusiasmo, acordándose por unanimidad... encargar a la Sección de Pintura y Escultura que redacte sus bases y conceder a ésta un crédito de mil pesetas para los gastos indispensables de transporte, colocación, etc. de los cuadros y esculturas”.*

La organización se comenzó seguidamente y el trabajo debió de ser muy intenso para, en tan poco tiempo, montar dignamente una exposición artística de tal importancia. Hemos podido comprobar en abundantes reseñas de prensa, diarios y revistas, tanto locales, como nacionales y extranjeras (*La Unión Vascongada, La Voz de Guipúzcoa, El Diario de Guipúzcoa, San Sebastián Cómico, Heraldo de San Sebastián, El Eco de Navarra, El Imparcial, El Nacional, La Correspondencia de España, La Época, Heraldo de Madrid, El Globo, El Tiempo, Le Journal des Arts, Courrier Bayonne, L'Avenir etc.*) el extraordinario eco que tuvo el Certamen, aunque las críticas y pareceres nunca coincidieron plenamente.

La Exposición estuvo abierta al público durante los meses de Agosto y Septiembre, y fue inaugurada el día 3 de Agosto de 1896 por la Reina María Cristina.

De las diferentes crónicas del solemne acto, bastante variadas según el color o tendencia de cada publicación, hemos escogido al azar la que apareció en una revista local y que refleja y describe curiosamente las distintas facetas y circunstancias de aquella visita. Ese era su texto literal:

**– Inauguración de la Exposición de Bellas Artes**

*Con gran solemnidad verificóse el día 3 del corriente la apertura oficial de la Exposición del Círculo de Bellas Artes, en el palacio que esta sociedad posee en la calle de "Euskal-Erria".*

*Para llevar a efecto el acto que para sus socios y los amantes del arte representa la realización de un ideal, durante mucho tiempo perseguido y esperado con impaciencia, se había engalanado con flores y banderas el edificio.*

*Momento antes de las cuatro los acordes de la marcha real ejecutada por la banda municipal situada frente al Círculo indicaron la llegada de la reina que con brillante comitiva había de inaugurar el certamen.*

*Recibieron a la reina el ministro de jornada señor duque de Tetuán, el comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, general Ciriza, el gobernador militar de Guipúzcoa, general Illana, el gobernador civil señor conde de Ramiranes, el alcalde señor*

*Lizasoain, presidente de la audiencia señor Castro Arés, los diputados provinciales señores Balbas y Alzuru y una comisión del Circulo formada por los señores conde de Peñaforida, Añibarro, Dorda, Regoyos, Gordón, Aguirre y Ugarte, y representantes de la prensa madrileña y los directores de la de San Sebastián.*

*El presidente del Circulo al saludar a la reina entregó un precioso bouquet de rosas, adornado con cintas de raso blanco.*

*Ponderó mucho la reina la elegancia del edificio que no conocía y mostróse complacidísima de inaugurar la primera exposición de pintura y escultura que se celebra en San Sebastián.*

*El suelo de las salas así como la escalera estaban regadas de hojas de flores.*

*Empezó la visita por las salas de la planta baja, donde la reina admiró las acuarelas y pasteles que presentan don Pedro Rivera, especialmente un boceto de grandísimo valor artístico, Urrabieta Vierge en su cuadro "Presentación de una Princesa", Roussin en el titulado "Coulisses de 1ª Opera", un dibujo a pluma de Ugarte, el Húsar de Villegas, un biombo Luis XV de Dorda, y otros cuadros notables.*

*Muy detenidamente examinó toda la sección de pintura, y muy raros fueron los cuadros que se escaparon a su mirada.*

*Dio pruebas Dª Cristina de poseer grandes conocimientos de la pintura, pues sin necesidad de indiciones deteníase a contemplar los cuadros en cuyo pie campean firmas notables, lo mismo que en la sección de escultura, en la que llamaron su atención el alto relieve de Susillo, "El Domingo de Ramos" de Torcuato Tasso y las obras de Benlliure, Aguirre, Querol y Figueroa.*

*Al fijarse la reina en el cuadro de Barbasan titulado "El Aleuyero", admiróse de la paciencia del autor que en diminutos pliegos que aparecen colgado en una pared que sirve de fondo al cuadro, hay pintados soldados de todas las armas, en un tamaño reducidísimo.*

*La reina llamó al general Alameda para que viera el plieguecito donde aparecen los guardias alabarderos.*

*Todas las obras fueron muy alabadas por la reina, así como las de los pintores bascongados de los que hizo muchos elogios.*

*El joven pintor Sr. Dorda que servía de cicerone a la reina fue muy felicitado por sus obras.*

*El duque de Medina Sidonia tomó algunas notas de los cuadros que más llamaron la atención de la regente.*

*Durante la visita al maestro de música don Bonifacio Echeverría tocó en el órgano que posee el palacio el ofertorio en sol menor de Eslava, una plegaria de Lafébure Wely, una marcha de Moncouteau, un andantino de Leybach, el Guernika y el Ume eder bat, que ejecutados brillantemente en tono pianísimo, producían un efecto agradable.*

*La reina quedó complacidísima de la visita, que acaso repita muy en breve.*

*Fué despedida con la misma ceremonia que al ser recibida y poco después el palacio de la Exposición era visitado por mucha gente de la colonia veraniega y de la población.*

La Junta de la "Sociedad de Bellas Artes", acordó que los alumnos de Artes y Oficios y de las Escuelas Públicas, además de los asilados de la Beneficencia, pudieran visitar gratuitamente la Exposición las mañanas de los domingos y de los miércoles.

Tras su clausura, leemos en un periódico local: "Los resultados no han sido tan brillantes como era de esperar. Los gastos exceden a los ingresos y las ventas y las entradas fueron pocas. Hay en la cuenta del concurso un déficit pequeño, un déficit de 500 pesetas que echó por tierra las ilusiones de los que creyeron que se saldaría con superávit.

El aspecto de la Sala, con el curioso estilo expositor de la época, lo podemos deducir de estas antiguas fotografías.





Desde la lejanía en el tiempo, creemos que entre las firmas que participaron en aquella primera Exposición artística donostiarra figuraban muchas, muy importantes y acreditadas, ya reconocidas en aquel momento, o que lo fueron posteriormente. Sin juzgar, que no nos corresponde en esta crónica y simple recogida de datos, si sometemos los mismos a la consideración de los lectores y, por ello, incorporamos a este trabajo, el Catálogo completo de aquel evento, sumamente detallado y curioso. Documento nº 4, del **Apéndice Documental**. Al que nos remitimos.

**PALACIO DE BELLAS ARTES**  
← DE →  
**SAN SEBASTIAN**

**1.ª EXPOSICIÓN DE PINTURA Y ESCULTURA**  
Durante las meses de Agosto y Septiembre  
ABIERTA TODOS LOS DIAS DE 9 A 1 Y DE 3 A 6  
Precios de entrada, 1 peseta.—Jueves (DÍAS DE MUJER), 2 pesetas  
**S. EUSKAL-ERRIA, 8**

SAN SEBASTIAN: Imp. de PUZO.—Paseo de Zabala, 14.

**PALACIO DE BELLAS ARTES**  
← DE →  
**SAN SEBASTIÁN**

**EXPOSITION DE PINTURE ET SCULPTURE**  
Pendant les mois d'Août et Septembre  
Ouverte de 9 heures du matin à 6 heures du soir.  
**PRIX D'ENTRÉE: 1 PESETA**  
**S. EUSKAL-ERRIA, 8 (ZURRIOLA)**

SAN SEBASTIAN: Imp. de PUZO.—Paseo de Zabala, 14.

Así eran las entradas de la Exposición



Completamos la información con algunos comentarios sobre las adquisiciones de cuadros o esculturas que se efectuaron al cierre del certamen, resaltando concretamente que las compras del Ayuntamiento de San Sebastián fueron motivo de grandes controversias.

\* El Duque de Medina Sidonia, y en nombre de S.M. la Reina, adquirió las siguientes obras:

- **“La charca”**, de Eduardo Alba, de Madrid, con precio en Catálogo de 600 Ptas.
- **“Las Valkirias”**, de Enrique Dordá, de San Sebastián, por 300 Ptas., según Catálogo.
- **“Un rincón de Miraflores”**, de Gabriel Palencia, de Madrid por 300 Ptas., según Catálogo.
- **“En alta mar”**, de José Salís, de Irún, por 600 Ptas. según Catálogo.
- **“Una tarde de Noviembre”**, de Manuel Ramos Artal, de Madrid, por 500 Ptas., según precio de Catálogo.

\* Una comisión de la Diputación compuesta por los Sres. Ramón M<sup>a</sup> de Lili, Echaide, Elósegui y Zurbano, seleccionaron y compraron para el Palacio Provincial los cuadros siguientes y por los precios que figuran en el Catálogo:

- **“Una barufa de Gondoleros”**, de J. José Villegas; de Roma, 2.500 Ptas.
- **“La hija del jardinero”**, de Luis Jiménez Aranda; de Pantoize (Francia); 750 Ptas.
- **“El alto de Igueldo”**, de Ignacio Ugarte; de San Sebastián; 1.000 Ptas.
- **“Mañana de primavera”**, de Alejandrino Irureta; de San Sebastián; 600 Ptas.
- **“En el establo”**, de Vicente Berrueta; de Irún; 400 Ptas.
- **“Orillas del Urumea”**, de Santiago Arcos; de San Juan de Luz; 150 Ptas.

\* Finalmente, el Ayuntamiento de San Sebastián, tras grandes polémicas en su seno y en la opinión popular, perfectamente reflejadas en los comentarios de prensa, aprobó la siguiente propuesta de la Comisión de Fomento:

*“La Comisión de Fomento, cumpliendo lo acordado en Sesión de 7 de Julio, ppdo, sobre la posibilidad de destinar 5.000 Ptas., para la adquisición de una o varias obras de las que figuran en la Exposición de Pinturas y Esculturas organizada por la “Sociedad. de Bellas Artes” de esta Ciudad, la que solicitó del Excmo. Ayuntamiento su concurso material y moral, cree debe proponer a V.E. después de haberse ilustrado convenientemente y tratado de armonizar juicios encontrados, la compra de los siguientes títulos:*

<b>“El Refectorio de la Beneficencia de San Sebastián”</b> , de Ignacio Ugarte Ugarte en .....	1.000 Ptas.
<b>“¡Bravo Toro!”</b> , de Henri Zo, en .....	1.200 Ptas.
<b>“La Cruz de Igueldo”</b> , de Rogelio Gordon, en .....	500 Ptas.
<b>“Un mercado”</b> , de Jaime Morera en .....	500 Ptas.
<b>“El ex.-voto”</b> , de Enrique Simonnet en .....	750 Ptas.
<b>“Le Fardier”</b> , de Ulpiano Checa, en .....	1.500 Ptas.
<b>“Puyo”</b> , de Francisco López Alen, en .....	100 Ptas.

Debemos de subrayar que en el acuerdo municipal que transcribimos, los precios señalados para la compra están por debajo de los que figuran en el Catálogo. Ventajas de tan importante comprador.

El resultado no obtuvo una opinión favorable ni unánime y las críticas duraron por mucho tiempo. ¡Es muy difícil contentar a todo el mundo!

Sin embargo, hay que elogiar el gran esfuerzo y la audacia indudable de aquellos donostiarras de finales del siglo XIX que desarrollaron una idea magnífica, tratar de elevar el nivel artístico de los ciudadanos de una pequeña ciudad con ambiciones.

¿Cuál era la forma de pensar de los donostiarras en general sobre estas empresas culturales? No lo sabemos exactamente, pero si es conveniente tener en cuenta el criterio, quizá exagerado y depresivo,

de un artista afincado en San Sebastián y participante activo en aquellas aventuras, me estoy refiriendo a Darío de Regoyos, quien en una carta dirigida al bilbaíno Manuel Losada, en Enero de 1897, decía así:

*“Aquí también el soit-disant (sic) palacio de Bellas Artes da grandes conciertos a los que ahora han agregado un órgano de catedral y coros pero a pesar de todo no voy mucho porque no me siento allí entre artistas. No puede V. figurarse lo que un artista sufre en este pueblo de aislamiento pictórico ya que no tanto de musical”.*

El curioso dato lo tomo del libro de D. José Ignacio Tellechea Idígoras (*“Darío de Regoyos, Cartas a Manuel Losada, Ignacio y Daniel Zuloaga, Adolfo Guiard y Miguel Unamuno”*. Grupo Dr. Camino. Sn.Sn. 1994).

### • **Exposición Artístico Industrial (1897)**

Tras la “1ª Exposición de Pintura y Escultura”, hecho el balance de la misma y considerando la “Sociedad de Bellas Artes” que era bueno el camino emprendido, decidió aceptar la iniciativa de Ramón Luis de Camio y montar sin mayor dilación la llamada pomposamente **“exposición artístico industrial”**.

Nombrada la Comisión Organizadora, y mediante una Circular, se dirigió a los industriales de las Provincias, invitándoles a participar, resaltando el interés de tal Certamen para el progreso del país, y remitiéndoles las Bases o Reglamento que regularía la instalación y funcionamiento de la Exposición.

El propósito y fines de los organizadores queda perfectamente recogido en la mencionada Circular y en el Reglamento adjunto. Su texto nos explica con exactitud el “por qué y para qué” de la muestra.

Esta era la reproducción facsimilar de ambos documentos:



San Sebastián 1.º de Febrero de 1897.

MUY SEÑOR NUESTRO: La Sociedad de Bellas Artes de San Sebastián, uniendo de nuevo todas sus tendencias al desarrollo intelectual y artístico de esta noble villa, ha acordado la celebración de una Exposición Artística Industrial de la provincia, que tendrá lugar el próximo verano en sus sesiones.

A este efecto ha nombrado una Comisión organizadora compuesta de señores de ilustre nombre, que cuidando de los intereses de la provincia por cuantos medios estén a su alcance, que este Certamen sea digno de la provincia y de su importante industrialidad.

La gran variedad de industrias establecidas y la variedad de sus productos han de atraer poderosamente la atención de los muchos visitantes que desde la capital del país han de venir con su respectivo estudio y comercio; la laboriosidad y prosperidad de esta parte se aumentará de este modo, las industrias artesanas aumentarán y el arte Certamen es el que estimulará también por el momento para sí y para la riqueza provincial, fomentando su comercio y abriendo nuevas vías para sus productos.

No olvidamos para, que al efecto de las leyes, después de haberse celebrado el Certamen, se decretó V. a presentar los productos de su arte en su correspondencia a la Secretaría de esta Comisión en el término de los días establecidos, que se publican en el alfolio número 1.º de publicación y los que no se exponen antes, para el día 28 del actual.

Esperando que muchos de ellos se reúnan completos, aguardamos esta ocasión para daros cuenta de V. S. S. Q. R. S. M.

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD.

Manuelo Romero

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA EXPOSICIÓN.

José de Salazar

VOCALES:

José Machimbarrena. — Nicolás de Bustinduy. — Luis Elizalde. — Manuel de Urcola. — Marcial de Aguirre. — Alejandro Irarorta.

EL SECRETARIO.

Esteban José Lapetegi

# REGLAMENTO DE LA EXPOSICIÓN

**Artículo 1.º** La Exposición Artístico-Industrial de la Provincia se verificará en los Salones del Palacio de Bellas Artes, abierta al público el 1.º de Agosto de este año y durará hasta el 1.º de Octubre. Los Expositores deberán tener terminadas sus instalaciones para el día 15 de Julio, á su cuenta y riesgo.

**Art. 2.º** Los Expositores remitirán antes del día de Febrero una nota que exprese:

a) Su nombre, apellido, profesión y domicilio.

b) Nombre del establecimiento ó fábrica y posible nombre producto.

c) Relación detallada de los objetos que deseen exponer y su posible utilidad respectiva.

d) Espacio necesario para su colocación expresando las dimensiones de anchura, altura y largo si fuera sobre el pavimento y de ancho y alto si lo instalare en los techos sobre muros ó pared.

**Art. 3.º** No se exigirá cantidad alguna á los expositores por el espacio que ocupen sus productos durante el tiempo de la Exposición.

**Art. 4.º** Llevarán todos los objetos una nota que indique los nombres de los expositores y su domicilio, precio, elementos de otra fabricación que entren en su composición, procedimiento, material y demás datos que puedan servir de enseñanza.

**Art. 5.º** Los Expositores podrán tener dependientes ó representantes para dar á los concurrentes las explicaciones necesarias, con arreglo á las prescripciones que á este efecto disponga la Junta Directiva. Los expositores ó sus representantes tendrán entrada en la Exposición cuando necesiten visitarla.

**Art. 6.º** Todo expositores que desee ofrecer sus artículos á la venta colocará sobre cada uno de ellos un rótulo con expresión del precio. No se podrán vender en el local los objetos vendidos, hasta la terminación de la Exposición.

**Art. 7.º** Serán de cuenta del expositor las instalaciones refiriendo cada uno presentar á la Junta Directiva los dibujos de los mismos para su aprobación.

**Art. 8.º** Los encargados del servicio de vigilancia tendrán la obligación de impedir que se dibujen, copien, toquen ó fotografíen sin autorización escrita del expositor y de la Comisión Directiva.

Esta se reserva el derecho de autorizar la reproducción de las Vistas del conjunto.

**Art. 9.º** Todo anuncio impreso destinado á distribuirse dentro del recinto de la Exposición deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

**Art. 10** Se establecerá un Jurado compuesto de 6 individuos de la Comisión y 6 industriales nombrados por los Expositores, para calificar el mérito de los productos y premiar á los que lo merezcan.

Los premios consistirán en medallas de oro, plata, cobre ó menciones honoríficas.

**Art. 11.** Si pasada una semana después de terminada la Exposición no hubieran sido recogidos los objetos por sus dueños respectivos, la Junta Directiva se facultará de los mismos.

Ricardo Becerro de Bengoa en un interesante artículo, publicado en la “*Revista Bascongada-Euskal-Erria*” por aquellos años y que llevaba por título “*El trabajo moderno. Historia de las Exposiciones*”, comentaba, con gran alarde de datos concretos, lo siguiente:

*“No hay un momento en el curso del desarrollo de la actividad humana en nuestros días en que no esté abierto algún gran certamen público, nacional o internaciones, que de solemne testimonio de los progresos que sin cesar realiza el trabajo moderno. Las Exposiciones ya no son una moda; son una necesidad exigida por la cultura, por las aspiraciones y por los intereses sociales de nuestros tiempos. Tienen, como todas las manifestaciones de la actividad, sus adversarios mas o menos tenaces; pero a pesar de cuanto se diga en contra de ellas, el instinto de la conveniencia surge después poderoso, se impone, y los pueblos satisfacen sin obstáculo alguno, con entusiasmo, la imperiosa necesidad de hacer público alarde de su suficiencia y de comparar los resultados de ésta con las obras de otros pueblos distintos. En estas luchas del trabajo resulta al fin establecida la confraternidad de cuantos en unas y otras naciones trabajan, y se inician, arraigan y desenvuelven las relaciones intelectuales y morales de los individuos, que de otro modo jamás se hubieran conocido. A que tomen parte en esas batallas pacíficas se invita a los industriales, artistas y comerciantes de todos los pueblos, y no hay uno solo entre los que pasan por civilizados que no corresponda a la atención de los demás, no solo enviando sus productos a tales certámenes, sino celebrando ellos mismos otros semejantes, siempre con el aditamento de algún progreso propio, que envuelva un alarde de superioridad, o por lo menos de formal competencia.*”

*Y así se multiplican las Exposiciones, lo mismo en las grandes capitales que en las modestas de provincias; así en las poblaciones del Viejo Mundo, como en los improvisados grandes pueblos de Australia, del Japón y de ambas Américas”.*

En otro número de la misma Revista Bascongada encontraba también eco favorable la esperada “**Exposición Artístico Industrial de San Sebastián**”.

*“Prosiguen con actividad los trabajos de organización de la próxima Exposición artístico-industrial.*”

*La idea ha sido acogida con aplauso y verdadero entusiasmo por muchos y muy importantes industriales de esta provincia, de modo que puede vaticinarse un éxito brillante.*

*En efecto, el grado de progreso que alcanzan muchas industrias en esta provincia, hace que pueda efectuarse una manifestación importantísima que honre a Guipúzcoa, sea honra de sus establecimientos productores y estímulo del trabajo.*

*Por otra parte, San Sebastián es en verano punto de reunión de las clases acomodadas. La corte, la gente de dinero y aun las clases industriales y comerciales de otras provincias que vienen a tomar baños por prescripción facultativa, son elementos que aseguran el éxito de la Exposición.*

*De este modo, nuestras industrias provinciales adquirirán mas renombre, serán mas apreciadas y hallaran al exhibirse una benéfica y positiva propaganda”.*

Conviene también recordar que ya se habían intentado en esta Ciudad otras exposiciones industriales similares. En 1877, el Sr. Arana había propuesto al Ayuntamiento la instalación y realización de una denominada Exposición Internacional en el terreno utilizado como “campo de maniobras”, más tarde parque de Alderdi-Eder. Unos años después el propio Ayuntamiento intento algo parecido y sin resultados en el entonces llamado paseo de la Zurriola, sito en los hoy jardines de Oquendo.

Las actividades para lograr la realización de la ambiciosa exposición fueron avanzando e incrementándose. Las salas del Bellas Artes sufrieron obras de reforma y milagrosas ampliaciones.

En la entrada de la calle de Aldamar se instaló un artístico arco para señalar el acceso a la Exposición de la calle de Euskalerría y los carteles-anuncios se encomendaron a Darío Regoyos y a Álvarez, realizándose su estampación por el “sistema llamado policromo”. Las Medallas para los premios se encargan a Paris y los Diplomas a Arturo Mélida.

El día 9 de Agosto se procedía a la apertura de la Exposición, con ausencia justificada de la Reina quien prometió una visita más adelante, y la presencia de las autoridades locales y numerosos industriales y

fabricantes, que fueron atentamente recibidos por D. Anacleto Romero, Presidente de la “*Sociedad de Bellas Artes*”, y los componentes de la Comisión Organizadora, D. José de Goicoa, D. Luis Elizalde y D. Bartolomé Lopetedi.

Días después, el 17 de Agosto, a las cinco y media de la tarde, la Reina Regente, acompañada por la Marquesa de Martorell y Navarrés, el Ministro de Estado y el Duque de Medina Sidonia, visitó de improviso la Exposición, recorriéndola completamente, guiada por los Sres. Romero y Camio. Admiró todo lo expuesto y fijó particularmente su atención “en un busto hecho de estearina en la fábrica de bujías de los Sres. de Lizarriturry y Rezola y que representa admirablemente a SM. la Reina”.

Reproducimos a continuación la Lista oficial de Expositores, que hemos hallado entre la documentación referente a la Exposición que nos ocupa, y que despierta indudable curiosidad al encontrar en ella industrias y manufacturas que hoy todavía existen y muchas que hemos llegado a conocer y visto desaparecer.

Abierta la Exposición mereció los plácemes y las visitas de numerosos ciudadanos, forasteros y donostiarras.

Existe muy abundante información periodística sobre este certamen industrial y artístico, críticas y comentarios diversos, y, sobre todo, completos análisis sobre cada industria participante, sus instalaciones en la Exposición y sus productos y fabricados. Al parecer, quizá por razones económicas, no se publicó Catálogo. Cuando menos no hemos hallado ni rastro de él.

Entre otros artículos de prensa, y por estimar que recoge una opinión nada triunfalista y quizá mas objetiva, copiamos en extracto lo publicado por “*El Heraldo de Madrid*” el día 20 de Agosto de 1897, bajo el epígrafe “***Exposición Artístico-Industrial***”:

*“Es cosa sabida, o aceptada al menos en muchas ocasiones, que para muestra de género bueno, basta un botón. Por el botón expuesto en la Sala de Conciertos de la capital guipuzcoana, puede formarse una idea del desarrollo industrial de esta hermosa región; pero ídem. incompleta, pues en el certamen solo se aprecia la excelente calidad de los productos fabricados, y no la cantidad. El salón, si bien de hermosas proporciones para música “di cámara”, resulta insuficiente para una exposición de artes industriales.*”



Lista de los expositores.

Núm.	Nombres.	Núm.	Nombres.
1	Federico Alvarez	41	Placencia de las Armas
2	Falle Brannon	42	Ordoña Brannon
3	Friente Guisasa	43	Miguel Garcia Román
4	Balduino Campa	44	Vinda Laborda
5	Plácido Zalazar	45	José Eugenio
6	Amelia Villalobos	46	Benito Kutz
7	Am. J. Lizarriaga	47	José M. Urtiaga
8	Jose Garcia Castillo	48	Elorza e Ispas
9	José Hernandez	49	Lizasoain
10	Lizasoain y Rozala	50	Lizasoain
11	José Moreno	51	Baraja e Irujo
12	HENRI WARTIER	52	Martin Albizu
13	Felix Galana	53	Albero Belga
14	Vinda Diez	54	Hurtado de Mendocá
15	Miguel de M. Pico	55	Altila e hijos
16	Simón Echeverría	56	Albeto
17	Prontay Comp <sup>te</sup>	57	Vigella y Gomez
18	Subiana y Cia	58	Eguía de los Saiz
19	Rusebio Echeverría	59	Victor Sarasqueta
20	Amadeo Delacruz	60	Rusebio Lopez
21	Ramon Echeverría	61	Pedro Sansonovic
22	Maquinista Guipuzcoana	62	S. Echeverría
23	Pérez y Zumarraga	63	Dallanagras
24	Elos	64	Gargallo Irujo
25	Andonagui	65	Escudero Irujo
26	Lanzarrosa	66	Herrera Irujo
27	Olaverria	67	Kaillera Irujo
28	Uchaleña y Urdina	68	Arasa Irujo
29	Gulera e Irujo	69	Ind. Irujo
30	Pau Irujo	70	Ind. Irujo
31	Echeverría y Cia	71	Miguel Salazar
32	Sebastian Irujo	72	Irujo
33	Ind. Irujo	73	Ind. Irujo
34	Ramon Alonso	74	Sarasqueta
35	Daniel Fornara	75	Felipe Irujo
36	Pedro Irujo	76	Ind. Irujo
37	Luis Irujo	77	Irujo
38	Irujo y Comp <sup>te</sup>	78	Ind. Irujo
39	Serrano	79	Luzuriaga
40	Puñer y Irujo	80	Castano



*Desde luego observase la ausencia de las fabricaciones pape-  
leras, y de grandes instalaciones de una gran parte de los produc-  
tos expuestos.*

*Ofrece un cambio la exposición un aspecto “mignon bijou”,  
muy apropiado para atraer a los visitantes y no espantarlos con la  
perspectiva de interminables galerías, ocupadas con instalaciones  
de géneros de igual especie, en las que después de visitar dos o tres  
vitrinas, acaban por parecer todas iguales, produciendo su con-  
templación invencible hastío y aun molesta fatiga.*

*La organización de las instalaciones resulta pintoresca, y el  
desorden en la clasificación produce excelente efecto artístico,  
encontrándose al lado de los terribles cañones y mortíferas ame-  
tralladoras de Placencia, una pirámide de excelentes botellas de  
chacolí, y como “pendant” de una vitrina di escopetas y revólve-  
res, otra cuajadita de boinas de todos colores.*

*Ofrece también esta exposición el encanto para muchos visi-  
tantes de que los organizadores, hayan renunciado a obligarles a  
un pequeño desembolso suprimiendo los catálogos; en cambio no  
faltan censuras de los que quedan contrariados no llevando otra  
referencia de los productos expuestos que la procurada por los tar-  
jetones de las vitrinas y las tarjetas del expositor, que no escasean  
sobre los objetos exhibidos.*

*Estas observaciones no han de mermar nada el aplauso que merecen los iniciadores de la Exposición, y especialmente el Sr. D. Ramón Camio, alma de esta empresa y uno de los fundadores de la sociedad que adquirió el edificio donde hoy se celebra el certamen-exposición, y que en otras ocasiones se consagra al culto exclusivo de las Bellas Artes.*

*De grandiosos proyectos de exposiciones hemos oído hablar a los organizadores de ésta, para fecha no remota... ¡Bravo, señores donostiarras! Mucho aplaudiremos entonces, pero no más que hoy, por haber vencido de tan brillante manera las dificultades y los obstáculos del primer paso”.*

En el “*Heraldo de San Sebastián*”, de quince de Agosto del mismo año, se podía leer una impresión local, cercana y apasionada:

*“El día 9 tuvo lugar la solemne inauguración de la “Exposición Artístico Industrial”, que si fue lúcida, no lo fue todo lo que se esperaba, pues SS. MM. y AA. RR. hondamente impresionadas por el horrible atentado cometido en la persona del Sr. Canovas, no honraron con su presencia el Palacio de Bellas Artes.*

*Es una exposición digna de que todos la visiten y especialmente los guipuzcoanos que habrán de sentirse orgullosos al ver una elocuentísima prueba de la importancia que en nuestra provincia tiene la industria.*

*Hay instalaciones notables. Una exposición convocada con completa emancipación de la tutela que ejerce el Estado, libre por completo del apoyo oficial, merece los mas calurosos plácemes. Al Sr. Presidente de la Sociedad de Bellas, D. Anacleto Romero y al de la Comisión, Sr. Goicoa, así como a todos los miembros de ésta que tan dignamente han sabido secundarles, enviamos nuestra mas entusiástica enhorabuena”.*

No obstante, para completar nuestro análisis sobre tan significativa Exposición, consideramos imprescindible remitirnos a un interesantísimo comentario crítico, publicado en la “*Revista Vascongada, Euskal-Erria*” el día 10 de Septiembre de 1897, (año XVIII - Tomo XXXVII), por el ilustre ingeniero y político donostiarra, Don Pablo de Alzola y Minondo, y del que hablaremos de forma concreta y detallada más adelante, dado el papel preeminente que desempeñó en la llamada “*instauración*” de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”, en 1899.

Divide su trabajo el Sr. Alzola en dos capítulos, la Ciudad de San Sebastián y la Sociedad de Bellas Artes, dedicando gran parte de este último a describir y examinar puntualmente el fin, contenido y resultado de la **Exposición Artístico-Industrial de Guipúzcoa**, fijando especialmente su atención en dos apartados que titula: “*La influencia Extranjera en la industria guipuzcoana*” e “*Industrias artísticas*”.

Comienza su estudio con un curioso elogio, incluyendo censuras parciales y pintorescas, a una hermosa Ciudad de San Sebastián, en pleno crecimiento y urbanización tras el derribo de las murallas y su expansión en terrenos ganados al mar, pasando después a comentar muy positivamente la creación y actuación de la “*Sociedad de Bellas Artes*”.

*“He aquí, dice, una institución muy digna de encomio, porque no solo tiende a fomentar el espíritu de socialidad, sino que rinde culto al Arte y a los mas elevados dones de la inteligencia, fomentando al propio tiempo el progreso del país con certámenes sumamente útiles”*. Después de establecer algunos puntos de comparación con sociedades extranjeras similares, se refiere de forma concreta a la “*Sociedad Filomática de Burdeos*”, fundada en 1808 y con extraordinarias actividades en aquella región francesa, trazando a grandes rasgos sus características y señalándola como modelo a seguir en la medida y proporción posible.

Finalmente, D. Pablo de Alzola, entra de lleno en el tema y formula claramente sus estimaciones y consideraciones sobre la Exposición donostiarra.

En este momento pensamos que debemos de transcribir íntegramente la ultima parte de su trabajo y así lo hacemos a continuación:

### **La influencia extranjera en la industria guipuzcoana:**

*No puede ser mas grata la impresión producida por el certamen Artístico industrial, tal es la elegancia de las instalaciones y la variedad de los productos exhibidos, a pesar del retrainimiento de muchos de los fabricantes guipuzcoanos. El éxito mas lisonjero ha coronado los esfuerzos de los activos y entusiastas organizadores de la novísima Exposición, quienes han tenido después de todo la fortuna, de que el número de concurrentes haya estado en proporción matemática con la cabida del local, harto reducido para abarcar el conjunto de todos los ramos de la industria provincial.*

*Los periódicos de San Sebastián han consagrado la atención merecida a esta muestra brillante del progreso fabril y no siendo necesaria una nueva reseña minuciosa de los artículos presentados, vamos a limitarnos a examinar someramente la influencia extranjera en el desarrollo manufacturero de Guipúzcoa y el adelanto de las industrias artísticas.*

*Es menester repetir en España hasta la saciedad, que no hay países prósperos sin fábricas florecientes, y si la agricultura es impotente para labrar la prosperidad de la comarca, aun en las regiones dotadas por la naturaleza de extensas y fértiles vegas susceptibles de convertirse en terrenos de regadío se verá que no es bastante la riqueza que puede desarrollar en un territorio tan quebrado como el de Guipúzcoa.*

*Comprendiéndolo así dedicándose sus hijos desde época antigua a promover la industria, y da una, muestra de ello la extensa "Memoria sobre las fábricas de anclas, palanquetas, de batería de hierro, fundería y otros, establecimientos en la Provincia de Guipúzcoa" escrita por don Juan Antonio Enrique, del Consejo de S. M., é impresa en San Sebastián en 1787. La fabricación de armas data en Eibar y Plasencia del siglo XVI, desde cuya época eran sus habitantes los principales proveedores para los tercios españoles, salvo los casos, bastante frecuentes durante la Casa de Austria, en que se adquirían en nuestros extensos dominios de Flandes é Italia.*

*Pero el desenvolvimiento fabril en la variedad de géneros fabricados en Guipúzcoa comenzó durante el largo periodo de paz del reinado de Isabel II, influyendo en el arraigo de tales aficiones además de la indiscutible aptitud de los guipuzcoanos para este linaje de adelantos y de sus hábiles obreros, el contacto con Francia. Datan del comedio de la actual centuria la Fundición de hierro y bronce de Pasajes establecida entonces por D. E. "Fossey en Lasarte; la Fábrica de porcelana de Fusade y Cia. en el mismo punto; la de Capuchinos creada por la Real Compañía Asturiana en Rentería; la de Tejidos y estampados de Vergara debida a Mr. Silva y algunas otras.*

*Continuó más adelante la creación de otras industrias promovidas por extranjeros, pero han encontrado terreno más fértil desde que comprendiendo España sus intereses, acentuó su política económica en sentido protector, ofreciendo así alicientes tanto a los nacionales como a los foráneos para asociarse a la fecunda obra de*

*su progreso. Entre los numerosos exponentes del certamen actual, nótanse varios nombres franceses: Cognacs, y excelentes licores de Henry Garnier & Cia.; La Fabril Lanera de Francisco Dallemahne presenta una buena instalación del chaleco de punto llamado de Bayona; G. León Supervielle y Cia. Su Manufactura de suelas para alpargatas; la Fábrica de achicoria establecida en Tolosa por los Sres. Limousin hermanos; La Papelera Vasco-Belga fundada en Rentería por una Compañía Anónima; La de Conservas de Louit Hermanos; La Ibérica de bizcochos y Galletas de Olibet J. Hijo; las Fundiciones del Norte erigidas en Pasajes por una Sociedad de Burdeos; La Ibero-Belga de Rentería representada por Camilo Reportera exhibe hermosos tapices para colgaduras con bonitas entonaciones en su colorido y F. Galán sus espejos decorados.*

*Estas fabricas y algunas más se deben a la iniciativa y al concurso de capitales franceses y belgas; en cambio los ingleses se han asociado muy poco en España a desarrollar la prosperidad permanente de la Península con empresas industriales, prefiriendo las explotaciones mineras y la extracción de primeras materias, en lo cual han contado con facilidades y ventajas inusitadas, gracias a la imprevisión excepcional de los Gobiernos españoles. Mas al concederse protección á las manufacturas españolas, y al empezar a surtirse el Ejército y la Marina en ciertos casos de material de guerra nacional, se ha logrado que una Compañía inglesa titulada Placencia de las Armas haya establecido en las márgenes del río Deva una sucursal en la que se han construido los preciosos cañones y ametralladoras sistema Maxim Nordenfelt con sus correspondientes proyectiles que figuran en el certamen easonense, como una de sus instalaciones más notables.*

*La detracción contra la industria española es tan frecuente en nuestra prensa, que varios periódicos han demostrado su enemiga contra la reciente "Exposición de Nuevas Industrias de Barcelona" fundándose en que había entre ellas algunas creadas por extranjeros. Precisamente las tarifas protectoras producen el grandísimo bien de ofrecerles un cebo en su cooperación al desarrollo de las energías nacionales; los capitalistas que han creado ahora las fabricas eran antes importadores que obtenían próximamente el mismo rendimiento, con la diferencia de dejar en manos de obreros extranjeros la suma que actualmente beneficia a los españoles, produciendo además al cabo de pocos años el arraigo completo de ramos fabriles antes desconocidos, según demuestra la práctica, tanto en Guipúzcoa como en otras comarcas del Reino.*

## Industrias artísticas

*Por fin, se ha entrado en España en el buen camino de conceder la debida importancia a las manufacturas suntuarias y al arte aplicado a la industria. En la última Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid durante la pasada primavera se abrió una Sección de arte decorativo, y aun cuando esta tardía medida se tomó dejando solamente el plazo de mes y medio para la presentación de objetos, respondieron con entusiasmo en Barcelona y aun en Madrid a pesar de lo premioso del lapso, y 300 artículos exhibidos en el improvisado certamen demostraron a las claras que cuenta España con la vitalidad y los elementos precisos para cultivar con fruto el arte ornamental. Los ramos de talla, metalistería, relevado, cincelado, incrustaciones y damasquinados, armas, cerrajería, orfebrería y esmaltes, vidrieras, mosaicos y cerámica tuvieron representación aunque algo reducida por la causa mencionada, y la decoración se manifestó en las pinturas murales escenográficas, sobre vitela y pergamino, en guadamaciles, policromía de imágenes, escultura de adorno y altos y bajos relieves, habiendo alcanzado una de las dos primeras medallas D. Manuel Beristain, natural de Eibar; aunque establecido en Barcelona.*

*Al certamen de San Sebastián han concurrido varios artistas de los mas reputados. D. Plácido Zuloaga expone una elegante arquilla pavonada sobria en incrustaciones de oro, lo cual realza su mérito; un espejo primoroso con marco esmaltado y dos jarras damasquinadas de formas menos bellas. El maestro Eibarrés tuvo la feliz idea de aplicar viñetas de fotografías esmaltadas sobre plata al preparar las notabilísimas tapas del Álbum que en Mayo último dedicó la industria siderúrgica bizcaina al malogrado Sr. Cánovas del Castillo, entrando así en el derrotero recomendado por los que venimos aconsejando se saque esa industria suntuaria de la rutina. Por una parte, es menester ponerla al alcance de las fortunas medias sin menoscabo del aspecto estético, y el concurso de los esmaltes puede traer también nuevos rumbos para la exornación de los objetos de lujo, siendo preciso que se trabaje con empeño para crear en el país vascongado este ramo difícil y delicado del ornato.*

*P. Elejalde presenta una bonita instalación de importantes labores damasquinadas y placas esmaltadas. Sus adelantos son visibles en este último género, introducido en España pocos años ha, pero en los rótulos expuestos á la intemperie es preciso emple-*

*ar gran perseverancia para hacerlos completamente inoxidables. Iriondo y Guisasola exhiben también varias incrustaciones y relieves de oro y plata.*

*Víctor Sarasqueta expone todas las fases de la fabricación de sus excelentes armas y es autor de un aparato ingenioso empleado en la preparación de los cañones.*

*Hay gran variedad de espejos en la instalación -de F. Galán, algunos decorados con guirnaldas de flores de imitaciones de esmalte hechas en caliente y en frío, y los resultados obtenidos debían animarle a acometer la talla de los marcos de cristal ya planteada en otras poblaciones españolas, así como a ejecutar los esmaltes preparados en muflas con fuego doble ó sencillo, si como presumimos no aplica todavía estos procedimientos.*

*En el mobiliario artístico figuran: una hermosa chimenea de madera de los Talleres mecánicos de D. Manuel de Urcola, el reloj de talla de P. Beiner, los trabajos de F. Larruy y del dorador Campa. Para la decoración mural presentan Gargallo hermanos sus preparaciones de staff, y Salaverría las notables de cartón-piedra y mosaicos de cemento Portland para pavimentos.*

*El muestrario de catálogos de grabado en talla dulce y aguas fuertes con modelos de títulos al portador de F. Álvarez de Tolosa es digno de elogio, así como los trabajos de la Viuda de Laborde. También demuestran Baroja é hijo, de San Sebastián, sus adelantos en el arte tipográfico y de encuadernación, F. Gutiérrez en sus bonitos platos y cajas de cartón, y Moreno en la fotografía de arte.*

*E. Ezcurdia exhibe remates, crestesias y cúpulas de edificios, y Subijana y C.<sup>ª</sup>, de Villabona, sus tapetes de mesa, pañuelos y bordados.*

*En resumen, los trabajos artísticos tienen lucida representación á pesar del retrainimiento de bastantes fabricantes. De la industria general han concurrido La Maquinista guipuzcoana con sus excelentes turbinas, material móvil y herramientas; Lizariturry y Rezola ostentan una bonita instalación de perfumería; Iribas sus sombreros, Hurtado de Mendoza, un buen surtido de boinas; Arcaute, Arza y C.<sup>ª</sup>, los productos de su adelantada Fábrica de papel; Echaide y C.<sup>ª</sup>, de Vergara, sus acreditados hilados, tejidos y*



*estampados; los tejidos de lino de Rentería; las armas de Orbea y Larrañaga los talleres de Atocha de Alonso; los cepillos. de Idigas y Tornero; la sidra de Michelena, de. Oyarzun, muy bien presentada; la cerería de Albizu, las herramientas de Elorza e hijo y algunas otras instalaciones demuestran el espíritu verdaderamente industrial de Guipúzcoa aun prescindiendo de muy sensibles ausencias. La electricidad en sus variadísimas aplicaciones ha extendido considerablemente el campo manufacturero, y es de esperar que vencidas las dificultades grandísimas del aprendizaje fabril, continúe cada día la provincia el camino de su progreso con mayor fe en su brillante porvenir.*

*Enviamos nuestro parabién más cordial a los Sres. Romero, Goicoa y Camio, organizadores del bonito certamen easonense.*

*PABLO ALZOLA  
Bilbao 7 de Septiembre 1897*

El día 22 de Septiembre de 1897 se reunió el Jurado calificador que debía decidir sobre la adjudicación de los premios y Recompensas a los numerosos participantes en el Certamen. Tras laborioso examen de las muestras presentadas, hizo pública su resolución.

Ante la desmesurada extensión de la relación de premiados, nos limitaremos a indicar que se entregaron:

Diploma de honor a la Compañía Anónima de Placencia de las Armas y Diploma excepcional de arte a D. Placido Zuloaga.

Fueron asimismo concedidas, 30 Medallas de Oro y 24 de Plata, 10 de Bronce y hasta 8 Menciones Honoríficas.

Para ilustrar convenientemente, nuestro informe sobre el evento, publicamos algunas fotografías existentes en el Archivo de la R.S.B.A.P., entre ellas la reproducción del cartel de Darío de Regoyos.

Clausurada la Exposición y retirados los productos expuesto, en el Palacio de Bellas Artes se iniciaron urgentemente las necesarias obras de adaptación y reforma para el nuevo Salón-Teatro. Otra época comenzaba.



Arco de entrada a la Exposición. Calle Aldamar



Stand de Lizarriturry y Rezola

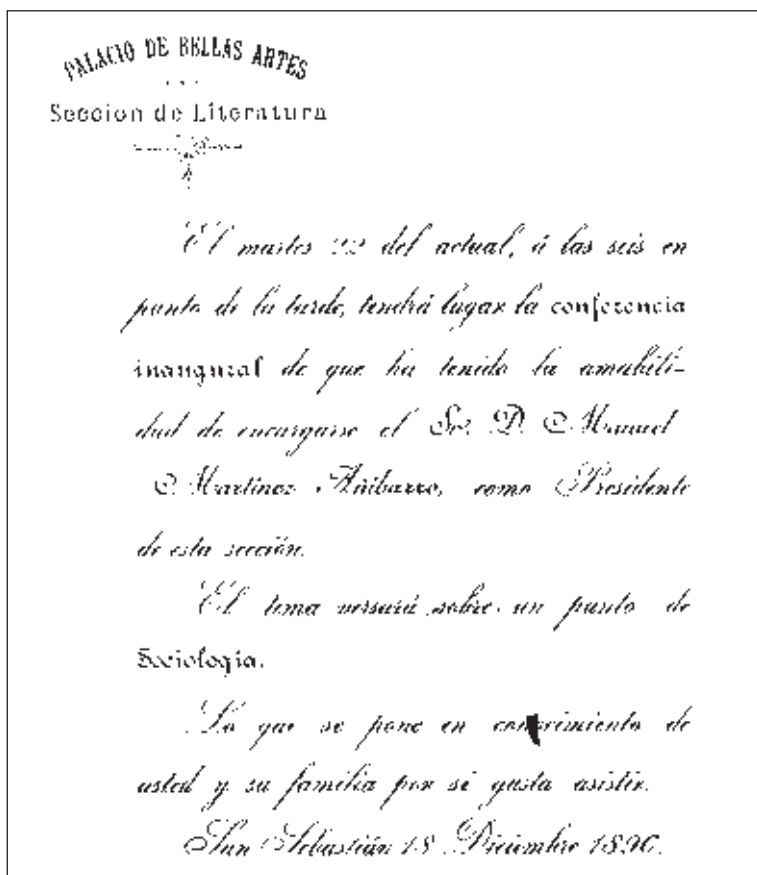


Cartel de la Exposición de Darío de Regoyos

- **Conferencias en la Sociedad de Bellas Artes (1896, 1897 y 1898)**

En el mes de Diciembre de 1896, la “*Sociedad de Bellas Artes*” inicio una serie de conferencias y fue invitando a diversas personalidades de la Ciudad para que pronunciaran en sus salones lecciones sobre los más diversos temas.

\* La primera de ellas tuvo lugar el día 22 de Diciembre y la Convocatoria remitida a los Sres. Socios estaba redactada de la siguiente forma:



La prensa local se hizo eco inmediato de esta nueva actividad socio-cultural, elogiándola con matices y con alguna división de opiniones.

“La Voz de Guipúzcoa” (23-Dic-1896) la comentaba en estos términos:

“La sección de literatura de la Sociedad de Bellas Artes inauguró ayer la serie de conferencias que ha organizado, cumpliendo uno de los fines para que fue creada la asociación.

*Aunque no es ésta por su objetivo un Ateneo, cabe muy bien dentro de su carácter el medio oral para completar la misión que debe cumplir la entidad que se llama “Sociedad de Bellas Artes”, y no Academia de Ciencias Morales y Políticas, Ateneo, etc.”*

*Además, en la primera conferencia se ha visto lo casi inesperado: se ha visto concurrir al sexo bello en número tal vez superior al elemento masculino, y esta tendencia que se inicia, esta afición que se despierta, conviene estimularla y fomentarla, no ya en provecho material de la asociación, que debe ser lo secundario, sino en bien moral de la sociedad y del pueblo en que vivimos, hermanando lo útil con lo recreativo; practicando, en fin, algo que atraiga, pero que instruya.*

*Nos parece mejor ve a las damas ir a las conferencias que a los patines. Pero si el “skating” muere por consunción, como muere lo monótono, no debe morir del mismo modo esa tendencia a lo práctico y recreativo ayer iniciada, y a la cual puede ofrecerse ancho campo y atractivos poderosos para que no decaiga y para que se desarrolle y crezca. Es cuestión de gusto y tino.*

*El Sr. Martínez Añibarro, primero que ha ocupado la tribuna en Bellas Artes, se propuso tratar un punto de sociología, que como muy bien dijo, equivale a tratar un punto de enciclopedia. Acaso no entró en su ánimo horas antes de empezar su disertación, discurrir sobre lo que discurrió; pero lo inesperado, la presencia de muchas damas, debió influir para que, sin apartarse del tema que previamente anunció, tratase un asunto apropiado a las circunstancias y al auditorio que fue a escucharle.*

*Habló de la educación de la mujer, hizo un estudio comparativo de la mujer y del hombre, y con fácil palabra y tono persuasivo hizo psicológicas deducciones y presentó sanas teorías de moral práctica que los oyentes escucharon con atención y le aplaudieron al terminar”.*

Rafael Delorme, en el “*Diario de Guipúzcoa*” de la misma fecha, discrepaba levemente de las tesis del Sr. Martínez Añibarro y rompía lanzas por la total igualdad de hombre y mujer.

Castell opinaba:

*“El señor Añibarro al romper la marcha en esta plausible y utilísima labor de Bellas Artes, ha hecho una obra meritoria dando*

*ejemplo a otros que como él pueden por su inteligencia e ilustración prestar a la Sociedad un nuevo aspecto interesante y útil".*

\* El día 11 de Enero de 1897, Don Inocencio de Soraluce, Abogado y Director de la "Unión Vascongada", desarrolló un enjundioso y difícil tema jurídico, "**Las Escuelas Modernas en el Derecho Penal**". Recogemos sobre el acto las comedidas reseñas de su propio periódico:

*"Ante selecto público, dio ayer su anunciada conferencia el conocido abogado D. Inocencio Soraluce.*

*La circunstancia de tratarse de un compañero que además es nuestro director, nos obliga a ser parcós en las apreciaciones de la interesante conferencia.*

*El tema desarrollado fue de derecho criminal. Con gran dominio de la palabra se ocupó en primer término, del estudio de la sanción penal, exponiendo las ideas que sobre la materia dominaron en la antigüedad, en la Edad Media, y las opiniones que informan los estudio modernos.*

*Analizó detenidamente las escuelas tradicional, positivista y antropológica, estudiando con relación a ellas el delito.*

*Se ocupó de los estudio de Tardé, Lombroso, Garofal y Ferry, advirtiendo en su modo de ver; la parte aceptable que tiene la doctrina de esos autores y los servicios que a la ciencia en general, y al derecho penal en particular, han rendido. Se detuvo también en el estudio de la pena capital, con referencia a la escuela positivista, y concluyó dando las gracias por el interés con que había sido escuchado".*

\* Días después, el día 19 de enero de 1897, y sobre una materia muy relacionada con la anterior, "**La Ley penal**", disertó el Sr. Magistrado de la Audiencia de San Sebastián, Don Buenaventura Barcaiztegui. La reseña de la "Unión Vascongada" decía lo siguiente:

*"Estudió el concepto del delito en las diversas edades, analizando la concepción positivista y de la escuela antropológica, así como la de la clásica, de la que se mostró apologista apasionado y elocuente.*

*Muy felizmente disertó también sobre el carácter de la pena y del delincuente, criticando las escuelas modernas con severa argumentación, no exenta de ironía en ocasiones.*

*Sobre estos extremos habló durante una hora larga, con gran complacencia del público, que al finalizar su discurso lo aplaudió con entusiasmo”.*

\* Continuando nuestra revisión resumida del programa de Conferencias planteado por la Sociedad, en este primer ciclo, citaremos las siguientes comparecencias ante el interesado público del Palacio de Bellas Artes.

- El Profesor Don Gregorio Antón del Saz impartió una curiosa lección teórico-práctica con el título “**Musicografía y Musicología**”, utilizando para ilustrar su disertación tanto el encerado como el piano.  
(5 de Febrero de 1897)
- El abogado Don Rafael Rojo Arias eligió como tema de su investigación y exposición, el “**Teatro antiguo, comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón**”.  
(11 de Febrero de 1897)
- El joven abogado, Don Manuel Gaminde, “*haciendo gala de sus envidiables dotes oratorias*”, disertó sobre el “**Estado y sus funciones**”, “*indicando solución para algunos problemas políticos*”  
(16 de Febrero de 1897)
- El periodista, poeta y autor dramático, Don Eusebio Blanco, desarrolló un personal estudio crítico sobre la literatura clásica, completándolo con la lectura y presentación de sus poesías.  
(20 de Febrero de 1897)
- El Jefe del Centro Telegráfico de la Ciudad, Don Antonio Suárez Saavedra disertó, en dos jornadas, sobre un tema de indudable actualidad en aquella época: “**La electricidad y sus aplicaciones**”. Abogó por la creación de escuelas de electricistas.  
(6 y 9 de Marzo de 1897)
- Don Manuel María de Arriola presentó sus amplios conocimientos y opiniones sobre “**La acción de España en el imperio marroquí**”  
(11 de Marzo de 1897)



- Don Benito Jamar formuló sus importantes consideraciones y críticas sobre los **“Nuevos aspectos de la cuestión social”**. (13 de Marzo de 1897)
- El Ingeniero Jefe de Montes de la Provincia, Don Hilario Cañas, expuso con indudable autoridad y acierto una materia que despertó gran expectación: **“Astronomía”**. (4 de Abril de 1897).

Tras un largo paréntesis, sin explicaciones concretas, las conferencias no se iniciaron de nuevo en la *“Sociedad de Bellas Artes”* hasta principios del siguiente año. Escuetamente, en una brevísima nota periodística, del día 29 de Enero de 1898, se anuncia la continuación del interrumpido ciclo de conferencias:

*“El jueves 3 de Febrero se reanudarán las conferencias. La primera será muy curiosa y notable, estando a cargo del oficial letrado de la Diputación, Sr. Orbea, que hablará de la Real Sociedad de Amigos del País, fundada hace dos siglos próximamente en Vergara, por el Conde de Peñaflores”*.

Sobre la conferencia del Sr. Orbea hemos podido hallar abundante reseñas, mas o menos críticas, en distintos periódicos o revistas culturales de la época.

Nos ha parecido conveniente, para pulsar mejor la atención que despertó, acudir a una crónica periodística del día siguiente, directa y espontánea.

Este es el artículo que publicó, el día 4 de Febrero de 1898, *“La Voz de Guipúzcoa”*:

### ***BELLAS ARTES***

*“En la tarde de ayer dio su anunciada conferencia en la sala del Palacio de Bellas Artes el ilustrado abogado don Wenceslao Orbea.*

*Escogido auditorio escuchó al disertante, cuya oración ha sido una de las más interesantes que se han pronunciado en aquella sociedad.*

*El señor Orbea, con palabra sobria, pero sentida, hizo una minuciosa historia de aquella asociación que, nacida hace poco*

*mas de un siglo del seno de una reunión de unos cuantos amigos con el nombre de Asociación de Amigos del País, llegó a ser una institución importantísima de centenares de socios que difundió el bien, fue vehículo del progreso y sirvió de modelo para la Sociedad Económica Matritense primero, para las asociaciones de Amigos del País de Baza y de Jaén luego, y para cuantas después han nacido inspiradas en el fin práctico y altamente humanitario de aquella gloriosa sociedad, cuyo nombre irá unido a la historia del noble y esclarecido patricio que se llamó Conde de Peñaflores.*

*Con facilidad de expresión enumeró el señor Orbea todas las obras de aquella sociedad, todo los adelantos que inició y fomentó y los incalculables beneficios que reportó al país.*

*Hizo una brillante defensa de su historia, refutó las acusaciones que se le hicieron y después de hacer ver de que modo propagó la enseñanza y el progreso en la Agricultura, en la Industria y hasta en las Ciencias, vino a deducir que no obstante las grandes conquistas de este siglo, la resurrección de la Asociación de Amigos del País sería de gran utilidad y provecho, no solo para los intereses materiales, sino para los morales del pueblo vascongado.*

*Señaló los puntos de contacto que aquella asociación ofrece, en sus principios y en su objetivo, con la de Bellas Artes, explicando así que hubiera venido a ésta a exponer su idea, fruto del convencimiento de que es base de progreso y del bien popular.*

*El Sr. Orbea fue escuchado con verdadero gusto por el auditorio, que coronó el discurso con una nutrida y merecidísima salva de aplausos, recibiendo después muchas y calurosas felicitaciones.*

*Tal interesante e instructiva nos pareció la conferencia del Señor Orbea, que le hemos suplicado nos facilite algunos apuntes de ella, seguros de que nuestros lectores los leerán con gusto”.*

LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Como ya hemos explicado anteriormente, la firme propuesta había sido lanzada y la semilla no había caído en mal terreno. Ya hablaremos de todo ello en las páginas que corresponda.

## • Problemas jurídicos y económicos que existieron entre la “Sociedad Easo” y la “Sociedad de Bellas Artes”

Tras esta historia, necesariamente resumida y esquemática, de la llamante “*Sociedad de Bellas Artes*” y antes de estudiar su transformación en la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”, parece oportuno comentar el curioso planteamiento de su creación y, sobre todo, la extraña combinación jurídica que realizaron sus creadores, mezclando sociedades de distinto tipo, mercantil y de recreo.

Mediante la unión imperfecta de una *tertulia ilustrada* con una *promotora-constructora*, deseaban hacer posible una asociación cultural con objetivos varios e incluso dispares.

Una lectura analítica de las bases del “convenio fundacional” y del Reglamento de la “*Sociedad de Bellas Artes*”, cuyos textos hemos unido y aportado a este trabajo, así como la complejidad de algunos de sus pactos o de sus artículos, nos adelantaba y vaticinaba los posibles problemas jurídicos, económicos y de administración iniciales o que iban a aparecer más tarde.

Consideramos absolutamente necesario el realizar un estudio clarificador de dichos problemas, que se prolongaron en el tiempo, estudio que vamos a dividir en dos partes perfectamente determinadas:

- 1º Diferencias con la “*Sociedad de Bellas Artes*”.
- 2º Conflictos surgidos más adelante con la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”, y de los que trataremos en su debido momento.

Expondremos en primer lugar los desajustes entre la “*Sociedad Anónima Easo*” y la “*Sociedad de Bellas Artes*”.

El equilibrio entre la Sociedad propietaria del edificio y de otros bienes materiales y la Sociedad cultural propiamente dicha, gestora de sus actividades, tenía que ser forzosamente difícil e inestable, y así lo demostraron los hechos posteriores.

Subrayamos en primer lugar sus características esenciales:

El edificio era propiedad exclusiva de la “*Sociedad Anónima Easo*”, y a la “*Sociedad de Bellas Artes*” correspondía el uso y disfrute de los

locales, enseres, muebles y efectos, asumiendo también la obligación de satisfacer los gastos naturales del funcionamiento de la misma y, en caso de producirse sobrante, a abonar las deudas contraídas por las Sociedades contratantes, “*Euskal-Batzarre*” y “*Easo*”, pagando incluso “dividendos posibles” a los Sres. Accionistas de esta última.

- Existían distintos tipos de Socios en la “*Sociedad de Bellas Artes*”: Propietarios, accionistas de la “*Easo*”, de Número o Accidentales, con derechos y obligaciones diferentes.
- El gobierno de la Sociedad resultante tras la fusión, se atribuía plenamente a los Socios Propietarios, quienes formarían tanto la Junta General, como la Junta Directiva, compuesta según Reglamento (Artículo 23) por “*los seis socios que desempeñan los cargos de administración de la sociedad propietaria, “Sociedad Anónima Easo”*”.

Al revisar la vieja e incompleta documentación existente en los archivos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, se vislumbran cuestiones y conflictos jurídicos y se constatan problemas económicos. El esfuerzo que realizaron aquellos beneméritos fundadores e impulsores de una autentica aventura cultural, había de notarse y dejar huella.

De un periódico de la época hemos recogido un comentario significativo, y por el que se animaba a los accionistas y obligacionistas, que se hallaban indudablemente en un difícil trance:

*“No puede esta Sociedad terminar degollándose, como quien ha perdido su dinero”.*

*“El que no tiene deudas no es un artista, será un burgués que muere sin que a nadie le importe su extinción”.*

De un Informe presentado ante la Junta General Extraordinaria de la “*Sociedad Anónima Easo*”, celebrada el día 16 de Febrero de 1902, así como de una serie de notas sin firma, pero que, por el cotejo de su letra con la utilizada en la convocatoria de la citada reunión, pudieran muy bien pertenecer a Don Wenceslao Orbea y Alberdi, Abogado y Presidente del Consejo de Administración de la mencionada Sociedad en aquellas fechas, comprobamos algunos extremos importantes sobre las dificultades por las que atravesaron las sociedades de las que nos venimos ocupando, a lo largo de los años siguientes a su creación.

Este es el resumen del Informe citado:

- *“Sociedad La Anónima Easo” fue fundada, mediante Escritura Pública, el 22 de Abril de 1895, para la construcción y aprovechamiento de un edificio destinado al fomento de las Bellas Artes y especialmente de la Música y de la Pintura. Su capital inicial fue de 30.000 Ptas. En acciones de 500 Ptas.*
- *“Bien pronto hubo de notarse la insuficiencia de este capital”, –dice textualmente el informe–, “razón por la cual en Junta General Extraordinaria de 19 de Agosto del mismo año se amplió a 45.000 pesetas y se acordó una emisión de 160 obligaciones de 250 pesetas, al 5 por ciento de interés, bajo hipoteca”.*
- *En otra Junta celebrada el día 9 de Octubre de 1895, la emisión de obligaciones se elevó a 200, “acordando se destinaran, cuando menos, 1000 pesetas anuales a su amortización.*
- *“Con estos recursos se levantó el primitivo edificio de Bellas Artes, señalado con el número 8 de la calle de Euskal-erria, el que fue inscrito en el Registro de la Propiedad bajo escritura de descripción otorgada a 30 de Septiembre de 1895”.*
- *La hipoteca para garantía de las obligaciones mencionadas... “se constituyó sobre dicha finca nº 8 de la citada calle de Euskal-erria” mediante Escritura otorgada el día 22 de Marzo de 1898, inscrita en el Registro de la Propiedad”.*
- *“En Junta General Extraordinaria de 25 de Abril de 1897 la “Sociedad Anónima Easo” acordó la compra de la casa contigua, nº 6 de la repetida calle para incorporarla a la número 8 y hacer entre las dos un Teatro”. Se presupuestó la compra en 48.000 pesetas y la obra en 35.000”. “Para llevar a cabo el pensamiento” se aumentaría el capital social hasta 125.000 pesetas y se emitirían 160 obligaciones de 500 pesetas.*
- *La compra del segundo edificio se escrituró el día 8 de Junio de 1897, abonándose parte del precio señalado, mientras que por el resto, 19.776 pesetas, la Sociedad quedó obligada a abonárselas a D. Cayetano Elícegui, asumiendo la deuda que con el tenía el vendedor, D. Bonifacio Echeverría y “constituyéndose hipoteca”. “Se construyó el Teatro y se colocó la emisión de acciones, aunque no la de obligaciones”.*

- *Algo mas tarde se canceló la hipoteca antedicha, “pero se constituyó otra por Escritura de 15 de Marzo de 1899, para garantizar el préstamo de 21.000 Ptas. que los Sres. D. Anacleto Romero y D. Leonardo Moyua hicieron a la Sociedad al interés del 5 por 100 y vencimiento de cuatro años a contar desde el 4 de Marzo de 1899.*
- *“Finalmente en Junta General de 6 de Junio de 1899, habiéndose colocado todas las acciones que había en cartera, se acordó ampliar el capital social en otras 25.000 pesetas; pero de las acciones correspondientes a esta suma no se han colocado mas que cinco, quedando en cartera 45”.*
- *El informe sigue precisando, –recordemos que data de 1902–, que “a la relación del pasivo que antecede hay que agregar la deuda que la Sociedad tiene con Don José Arana, procedente de la venta del solar para la construcción del primer edificio (1895).*
- *El 1º de Julio de 1899 se refundieron todas las ampliaciones y emisiones fijando de forma definitiva el capital de “150.000 pesetas, en 300 acciones de 500 Ptas. de las cuales 45 se hallan en cartera”.*

Como puede deducirse del precitado Informe, la situación económica de la “*Sociedad Económica Easo*” fue muy difícil en todo momento, lo que no se correspondía, con la brillante actividad desarrollada, ni con la ilusionada e ilusionante función cultural que realizaron sus miembros promotores en los finales del Siglo XIX y en los albores del Siglo XX.

Además, y paralelamente, la vorágine de construcción y adaptación de edificios, de captación de recursos, ampliaciones de capital, emisiones de acciones y obligaciones, hipotecas y préstamos, etc., desvió lógicamente a sus gestores de un cumplimiento estricto de trámites y obligaciones legales.

D. Wenceslao Orbea, al frente de la “*Sociedad Anónima Easo*”, ya en 1902, trató de regularizar esta situación anormal e inició una serie de intervenciones correctoras.

No es momento, ni ocasión, para profundizar en este galimatías jurídico, pero entre las citadas notas del Sr. Orbea es reveladora la que

titula "Procedimiento para legalizar la situación de la Sociedad Easo" y que comienza así:

*Se convocará a Junta general extraordinaria a los accionistas.*

*No deja de ofrecer graves dificultades esta convocatoria. El punto de partida para legalizar la situación son los Estatutos contenidos en la escritura de fundación, únicos válidos, porque las varias modificaciones que han sufrido últimamente carecen de fuerza, por las omisiones padecidas, entre otras la de no elevarse a escritura, según exige el art. 119 del Código de Comercio.*

*¿Quién ha de hacer la convocatoria? Según los Estatutos el Consejo de Administración; pero en rigor Consejo de Administración no existe porque si bien en Junta General de 30 de Enero de 1899 fueron nombrados algunas personas para constituirlo, la sesión debió ser extraordinaria con arreglo al art. 20 de los Estatutos y la celebrada no reunió los requisitos prevenidos al efecto; además se nombraron 6 personas y el Consejo se compuso de 5, según el art. 30".*

La serie de defectos denunciados continúa en bastantes pliegos, pero además constan en otros documentos, correspondencia de socios, etc., como en la respuesta que el Secretario General, en nombre del Conde de Torre-Muzquiz, traslada a D. Ramón Godó, vecino de Barcelona y socio de la Easo, indicándole que "la reunión que se verificó el día 27 del pasado (27 Enero 1901) por la "Sociedad Anónima Easo" tenía por objeto regularizar la situación de la misma, puesto que ni estaba inscrita en el Registro Mercantil conforme manda la Ley".

Bajo la dirección y orientación del Sr. Orbea el Consejo de la "Sociedad Anónima Easo" convocó Junta General Extraordinaria el día 16 de Febrero de 1902, reunión en la que se trataron de corregir las anomalías y omisiones legales que se habían cometido hasta el momento, modificando los Estatutos y aprobando la nueva política a seguir para la mejor administración de la Sociedad, así como para encargar y regular convenientemente sus relaciones con la "Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País", ocupante y usuario de los edificios de la calle Euskal-erria desde 1899. Se aprobó, entre otros documentos esenciales, el contrato de arrendamiento de los referidos locales entre la "Sociedad Anónima Easo" y la "Sociedad Económica

*Vascongada de los Amigos del País*”, pero ya hablaremos de este convenio y de sus particularidades cuando alcancemos ese punto de esta historia.

Antes de poner término a esta digresión por el campo del Derecho, quizá fuera conveniente interpretar cuales eran las reales intenciones del Letrado Sr. Orbea al clarificar las situaciones y relaciones de las sociedades cuya historia nos preocupa y ocupa en este ensayo.

Indudablemente se había dado cuenta, tras la experiencia de unos años, que la Cultura y la Economía pueden tener fricciones y divergencias en sus puntos de vista, objetivos y fines.

Que el maravilloso ejemplo que habían dado los hombres de “*Euskal-Batzarre*”, su ilusión promotora y cooperadora, su pequeño mecenazgo, etc., había ido complicándose con las crisis de crecimiento, apercibiéndose de que las estructuras legales no eran nunca propicias al idealismo y a la simple buena voluntad. Esto le llevó a que, dentro de las modificaciones que propugnaba en la “*Sociedad Anónima Easo*”, hablara de un Consejo de Administración distinto de la Junta de Gobierno de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”; a que el órgano que estaba en el Palacio de Bellas Artes, propiedad por participaciones de varios Socios, fuera adquirido por la “*Sociedad Anónima Easo*” a cambio de acciones de esta Sociedad; a que se efectuara igual operación con el piano; a concretar y asegurar la amortización de las deudas de la Sociedad Anónima; etc..

No deseaba poner punto final al idealismo cultural, pero lo defendía afirmando sus pies en la tierra y ajustándose a la cruda realidad.

Más adelante desarrollaremos la segunda parte de este análisis jurídico-económico y examinaremos con detalle los conflictos y desavenencias graves que siguieron produciéndose entre la “*Sociedad Anónima Easo*” y la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”.





WENCESLAO ORBEA ALBERDI

Impulsor del renacimiento de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.  
Retrato propiedad de la KUTXA



LEO DE SILKA  
Marqués de Roca-Verde  
Retrato pintado por Ignacio Ugarte  
SAN TELMO



SANTA CECILIA  
de Ignacio Ugarte  
Propiedad de la R.S.B.A.P.

**ACTA**  
de instauración de la  
**Real Sociedad Económica Vascongada**  
DE LOS  
**AMIGOS DEL PAÍS.**

**E**n el Palacio de Bellas Artes de esta Ciudad, a las seis y media de la tarde del día diez y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos por invitación de la Junta de gobierno de la Sociedad de Bellas Artes, los socios de la misma que al margen se expresan y suscriben la presente, bajo la presidencia del Excmo Sr. Conde de Torre-Narquiz, asistido en calidad de Secretario por el Sr. D. Ramón Luis de Camio, quienes ejercen estos cargos en la aludida Junta, el Sr. Presidente declaró constituida la reunión, convocada con el objeto de deliberar sobre la transformación de la Sociedad en económica, instaurando la antigua Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, de gloriosa memoria.

En apoyo de esta idea, el Sr. Presidente empujó:

*Todos conocéis la corta, pero brillante historia*

ACTA DE INSTAURACIÓN DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

19 de marzo de 1899 (1ª página)

## **TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BELLAS ARTES E INSTAURACIÓN DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS**

La idea de transformar la “Sociedad de Bellas Artes” en Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, fue expuesta y defendida por D. Wenceslao Orbea en la conferencia que pronunció el día 3 de Febrero de 1898 en los mismos locales del Palacio de Bellas Artes, y a la que ya nos hemos referido anteriormente. Su proyecto comenzó a convertirse en realidad con cierta prontitud.

El Sr. Orbea veía posible y necesario un relanzamiento o recreación de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, obra señera de Xavier Maria de Munibe e Idiaquez, Octavo Conde de Peñafiorida, y de sus ilustrados compañeros, figuras eminentes del Siglo XVIII vasco.

Rápidamente captó la atención, aunando las voluntades de numerosos miembros y componentes, tanto de la “*Sociedad Anónima Easo*”, como de la “*Sociedad de Bellas Artes*”.

Dan fe de ello las siguientes Convocatorias que hemos hallado entre la vieja documentación:

SOCIEDAD ANÓNIMA  
R A S O  
PALACIO DE BELLAS ARTES.



Tengo el honor de convocar á V. para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el sábado 4 del corriente á las seis y media de la tarde.

El objeto es el de tratar del arrendamiento del inmueble Palacio de Bellas Artes á la Sociedad Pasajera de Amigos del País que se me á instaurar, y el de una operación hipotecaria.

Dios guarde á V. muchos años.

San Sebastián 2 de Marzo de 1899.

El Presidente,

Conde de Torre-Muzquiz

NOTA.—Se ruega á los Dros. Accionistas acudir á la Junta y en caso contrario se hagan representar por el Consejo de Administración ó otra persona.

Si por falta de número no se puede tomar acuerdo, la 2.ª Junta se celebrará el domingo 5 á las tres de la tarde.

SOCIEDAD ANÓNIMA EASO

PALACIO DE BELLAS ARTES

*En Junta general extraordinaria celebrada el día de anteaer se ha tratado de arrendar el inmueble, propiedad de la Sociedad EASO, á la Sociedad Vascongada de Amigos del País que se proyecta instaurar sobre la base de la de Bellas Artes. Y á pesar de que en la Junta había suficiente número de socios para tomar acuerdos, dada la trascendencia del asunto, la reunión aplazó la resolución definitiva hasta el próximo sábado á las seis y media de la tarde, disponiendo que el proyecto de contrato y el de los Estatutos de la nueva Sociedad quedaran sobre la Mesa de Secretaría á fin de que los socios de la EASO los puedan examinar y hacer las observaciones que estimen convenientes: entendiéndose que su silencio se interpretará en señal de conformidad con el proyecto de arriendo, sin que puedan alegar en contrario la no asistencia á la Junta general.*

*Y para los efectos expresados se lo comunico á V., advirtiéndole que este oficio servirá de convocatoria para la Junta del sábado.*

*San Sebastián 6 de Marzo de 1899.*

*El Presidente,*

*Conde de Torre-Muzquiz.*

Clase de Bellas Artes

ELISKAL-ERRIA, 6 Y 8



Tengo el honor de invitar á V. para la Junta general extraordinaria que celebrará la Sociedad de Bellas Artes el domingo 19 del corriente á las seis y media de la tarde, con el objeto de instaurar la antigua Real Sociedad Pascuagada de Amigos del País.

Suplico á V. encarecidamente que acuda á la Junta, pues es necesaria la asistencia del mayor número de socios.

Dios guarde á V. muchos años.

San Sebastián 14 de Marzo de 1899

El Presidente,

Conde de Torre-Nusquis



En las mencionadas reuniones y como consecuencia inmediata de los acuerdos que allí se adoptaron surgió en San Sebastián la que fue y ha sido denominada, Segunda Época de la Sociedad Vascongada.

El día 19 de Marzo de 1899, en Asamblea Extraordinaria de la "Sociedad de Bellas Artes", se acordó la proyectada transformación.

Creemos que el Acta de aquella solemne sesión no precisa de mayores comentarios, por lo que nos vamos a limitar a copiar literalmente su contenido, sin perjuicio de reproducir también su original completo en el **Apéndice Documental** de esta publicación (Documento nº 5).

Lo cuidado y esmerado de su caligrafía y ornamentación nos demuestra la importancia que le dieron al Acta aquellos insignes donostiarros de finales del Siglo XIX y, sobre todo, el respeto que les merecían los importantes acuerdos que aprobaron unánimemente y con ferviente entusiasmo.

*ACTA DE INSTAURACIÓN DE LA REAL SOCIEDAD  
ECONÓMICA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS.*

*En el Palacio de Bellas Artes de esta Ciudad, á las seis y media de la tarde del día diez y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos por invitación de la Junta de Gobierno de la Sociedad de Bellas Artes, los socios de la misma que al margen se expresan y suscriben la presente, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Torre Muzquiz, asistido en calidad de Secretario por el Sr. Dn. Ramón Luis de Camio, quienes ejercen estos cargos en la aludida Junta, el Sr. Presidente declaró constituida la reunión, convocada con el objeto de deliberar sobre la transformación de la Sociedad en Económica, instaurando la antigua Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, de gloriosa memoria.*

*En apoyo de esta idea, el Sr. Presidente expresó:*

*"Todos conocéis la corta, pero brillante historia de la Sociedad de Bellas Artes, que constituye un timbre de honor para la Ciudad de San Sebastián y un título de legítima satisfacción para los iniciadores de este centro de cultura.*

*En los pocos años que lleva de existencia ha fomentado la afición a la música selecta, este sublime arte que según expresión feliz del Conde de Peña-Florida, ilustre fundador y Director de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, " mueve a su arbi-*

*trio los afectos del corazón humano”, ofreciendo á sus socios la audición de las más celebradas producciones del repertorio moderno, ejecutadas por notables y entusiastas artistas. Pero no se ha limitado su acción á satisfacer el gusto de la música, sin más finalidad que la meramente estética, sino que hermanando lo agradable con lo útil ha fundado, con eficaz auxilio de la Excm. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián una Academia, en la cual reciben actualmente la instrucción musical cerca de doscientos alumnos.*

*Este hecho granjea á la Sociedad el carácter de una fundación de interés público, porque difundir la enseñanza de la música proporcionando á las clases populares el medio de adquirirla, es obra que influye en la educación, es cooperar al fomento de la cultura general, es practicar el bien, dignificando los sentimientos, restando de un empleo estéril, cuando no vicioso, el tiempo que los jóvenes dedican al estudio y proporcionando á las clases menesterosas una ayuda valiosa para atender á su subsistencia y a veces al medio de ganarse la vida.*

*Pero además la Sociedad de Bellas Artes alentada por los entusiasmos de sus socios y el favor que sus iniciativas han encontrado en las Corporaciones y en el público, ha llevado á cabo otras empresas, que hubiéranse juzgado superiores á su poder, si el poder se midiera por los recursos materiales y nó por el impulso que imprime á las obras humanas el esfuerzo de voluntades resueltas y perseverantes. Aludo, Señores, á las exposiciones de pintura y de artes industriales, certámenes que demuestran cómo en esta casa se rinde culto á todas las manifestaciones del trabajo, ya tiendan á despertar en el alma las emociones que produce lo bello, ya tengan por objeto la producción, fuente de la riqueza y base del engrandecimiento de los pueblos.*

*He aquí los títulos, que nadie calificará de insuficientes, que esta Sociedad alega para reanudar la gloriosa tradición de la antigua Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, con ánimo resuelto de contribuir en la medida de sus fuerzas al progreso de esta tierra y al bien público. Tomemos pues, como modelos dignos de imitación á aquellos ilustres patricios que inspirados en sentimientos del más puro patriotismo, iniciaron en memorial presentado á las Juntas de Villafranca de 1763 la nobilísima idea que tantos bienes derramó sobre la tierra vascongada, y digamos, puestas todas las potencias de nuestras almas al servicio del país, “AURRERA””.*

*A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Orbea, quien dijo:*

**“Señores. La Junta de gobierno de la Sociedad de Bellas Artes, aceptando la idea que tuve el honor de exponer en una conferencia dada el año pasado en este local sobre la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, ha creído llegado el momento de intentar la instauración de esta Sociedad, pensando a mi juicio con razón, que no podía tener mas completa justificación el intento ni mayores garantías de feliz éxito, que bajo los auspicios y las iniciativas de la Sociedad de Bellas Artes, centro de cultura de San Sebastián, instrumento propulsor del progreso y entidad que tiene probado su amor al país, en las varias obras que ha realizado.**

No añadiría yo una palabra a las pronunciadas por el Sr. Presidente, sino me movieran obligaciones de gratitud hacia la Junta que se ha servido acoger con benevolencia mi propuesta y no creyese de mi deber justificar la oportunidad del pensamiento.

El espíritu de asociación es la señal de los tiempos; asistimos a una época en que todas las aspiraciones, todos los intereses, todas las clases y hasta las aficiones a ejercicios físicos y entretenimientos, procuran el mejoramiento de su condición, la defensa de sus intereses, la satisfacción de sus inclinaciones, a merced de la fuerza que presta y recursos que facilita la agrupación de los esfuerzos individuales, en organismos dispuestos a la lucha y dotados de los medios adecuados a la consecución del fin. Y si este fenómeno se explica en todos los ordenes de la vida, más se explica y justifica en el que tiene por objeto de su actividad el cultivo de las ciencias, porque el saber no se satisface con la posesión de la verdad, sino que, aspira, por espíritu de proselitismo, innato en el hombre, a comunicarla y a propagarla.

Y cuando además la investigación científica versa sobre las condiciones que hacen mas eficaz el trabajo del hombre, estudiando los problemas relacionados con el capital y sus fines, cultivos más apropiados, industrias más remuneradoras, división del trabajo, inquiriendo las leyes que regulan el cambio, el crédito y todos los hechos que conciernen a la circulación y examinando las cuestiones, de palpitante actualidad, que hacen relación a la repartición de las riquezas, entonces el conocimiento y difusión de las leyes sancionadas por la ciencia económica se

convierte en empresa de utilidad inmediata y positiva, íntimamente ligada con la prosperidad o decadencia de los pueblos.

No hemos llegado todavía en este país, por evidente que sea su progreso, a ese estado, paradisíaco según algunos, desgraciado según otros, que los economistas llaman la mar estancada, en que ni la ciencia tiene leyes nuevas que descubrir, ni la industria objeto propio en que aplicarlas; en que por hallarse todo explotado y agotado, ni pueden ejercitarse iniciativas, ni buscar colocación al capital; y en suma en que nada hay que hacer. Todavía queda aquí mismo campo anchísimo a la actividad del hombre; porque ni la agricultura ha alcanzado la mota de sus perfeccionamientos, ni la industria los desarrollos de que es susceptible, ya por un detenido estudio de las producciones más adecuadas al país guipuzcoano, ya sobre todo por el espléndido porvenir que preparan a los pueblos mas aventajados las aplicaciones de electricidad, llamadas a operar en el mundo de los negocios una revolución quizás tan grande como la producida por el vapor en la década tercera a la séptima de este siglo.

Y fuera de estos problemas, que se refieren a la Economía, ¿podemos decir que en otros servicios que miran también al bienestar social, hemos llegado a los últimos límites del progreso? Nó; no podemos afirmar que nada queda por hacer en materias tan importantes como la asistencia pública, saneamiento de las poblaciones y de las viviendas, instituciones cooperativas, instrucción técnica y popular y tantos otros, cuya buena organización es de altísimo interés público.

No pretendo yo que todos estos problemas se resuelvan satisfactoriamente, ni aspiro a que nuestra labor sea tan fructífera como lo fue la de la Real Sociedad de Amigos del País, pues sería vana pretensión; pero si además de conservar el culto de una gloriosa institución, logramos marcar rumbos convenientes a la actividad humana, algo habremos contribuido a la obra de la regeneración y engrandecimiento de la Patria, una e indivisible, así en la próspera como en la adversa suerte”.

*Terminado que hubo el Sr. Orbea, el Sr. Presidente preguntó a la reunión si aprobaba el pensamiento que había motivado la convocatoria y contestada afirmativamente la pregunta, mandó al Secretario procediera a la lectura del proyecto de Estatutos y del contrato de arrendamiento, que se insertan como documentos adicionales de la presente acta.*

*Leídos que fueron y después de ligera deliberación fueron aprobados por la Junta tanto el proyecto de Estatutos como el del contrato de arrendamiento.*

*Enseguida se verificó la elección de la **Junta de Gobierno**, habiendo resultado elegidos los siguientes Señores:*

*Presidente:*                    **Excmo. Sr. Conde de Torre-Muzquiz.**

*Vice-Presidente:*            **Don Ramón Machimbarrena**  
**Don Wenceslao Orbea**

*Vocales:*                      **Don José María Echeverria**  
**Don Juan José Celaya.**  
**Don Ramón Elósegui**  
**Don Ramón Cortazar**

*Contador:*                    **Don Leonardo Moyua**

*Tesorero:*                    **Don Alberto Ugalde**

*Secretario General:*        **Don Ramón Luis de Camio**

*Secretarios de actas:*      **Don Juan Laffite**

*El Sr. Saenz de Izquierdo (D. Juan) propuso un expresivo voto de gracias a la Junta de Bellas Artes por la iniciativa tomada para la fundación de la Económica, que fue aprobado por la reunión; con lo que se dio por terminado el acto, quedando la Junta de Gobierno encargada de practicar las gestiones necesarias para obtener la autorización debida para el funcionamiento de la nueva Sociedad.*

*Y firman los Señores presentes, conmigo el Secretario general”.*

## FASE DE CREACIÓN, SESIÓN INAUGURAL, ECLOSIÓN DE IDEAS Y PROYECTOS INICIALES

En la misma reunión de instauración, según consta en el Acta reproducida, y antes de elegirse la Junta de Gobierno, se dio lectura al Proyecto de Estatutos de la recién nacida Sociedad y a las bases o proyecto de contrato de arrendamiento de la sede, Palacio de Bellas Artes, propiedad de la Sociedad Anónima Easo. Los socios fundadores, “después de ligera deliberación, “aprobaron dichos Estatutos y las posibles condiciones del arrendamiento.

Como anexo, y en el **Apéndice Documental** de este trabajo, (Documento nº 6), incorporamos íntegramente un ejemplar de los Estatutos mencionados, que se imprimieron en 1899 por los talleres de “La Voz de Guipúzcoa”, y una vez que fueron debidamente aprobados por el Sr. Gobernador, Conde de San Román, el 5 de Abril del año indicado.

En dicha publicación se incluía también un Reglamento de Régimen Interior de la Sociedad, aprobado en Junta General Extraordinaria de 29 de Mayo de 1899.

En la Junta de Gobierno de 29 de Abril de 1900 se dio cuenta de que la Sociedad Económica Bascongada había sido oficialmente reconocida por el Gobierno de la Nación desde el día 2 de Agosto de 1899 y así constaba en un R. D. de 18 de Febrero de 1900.

Los textos de los referidos Estatutos y Reglamento fueron redactados por el Socio, Sr. Orbea.

Examinando y analizando los Estatutos que iban a regir la vida y actuación de la Sociedad en esta su Segunda Época, se puede comprobar que, en líneas generales, se inspiraban en las normas de la Bascongada del Siglo XVIII y respetaban sus principios fundacionales.

Conviene destacar en este momento algunos de sus artículos mas importantes y cuyas ideas esenciales nos permitimos subrayar:

*Art. 1º. La Sociedad de Bellas Artes sin perjuicio de cumplir los fines de su fundación se transforma en Económica, bajo la denominación de SOCIEDAD ECONÓMICA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS, instaurando la antigua Real Sociedad del mismo nombre, de gloriosa memoria.*

**Art. 2º.** *La Sociedad se propone fomentar las inclinaciones y gustos del público hacia el cultivo de las ciencias, de las artes y de la industria, y contribuir al desarrollo de la instrucción popular.*

*Con este objeto celebra exposiciones, cultiva la música y la literatura, delibera y acuerda sobre puntos relacionados con la prosperidad del país, ejerce el derecho de petición, instituye cursos para la enseñanza, concede premios y estímulos, y publica, periódicamente ó en las épocas que juzgue más conveniente, sus propios trabajos y los que le sean remitidos, cuando estime de utilidad su publicación.*

**Art. 3º.** *Tiene su domicilio en San Sebastián pero procura extender su acción al país Vascongado.*

Hacemos notar que pese a su origen y domicilio donostiarra, declara expresamente su vocación integradora.

**Art. 4º.** *Se divide en tres secciones a saber.*

*1ª. De ciencias, letras e instrucción pública.*

*2ª. De agricultura, industria, comercio, y economía política.*

*3ª. De Bellas Artes.*

*Cada socio elige la sección a que quiere pertenecer, pero conserva el derecho de tomar parte en los trabajos de las demás secciones.*

**Art. 8º.** *La divisa de la Sociedad consiste en un escudo con tres manos unidas, en símbolo de amistad, enlazadas con una cinta en la que se lee este lema IRURAC BAT encerrado en una corona de laurel.*

*Los socios pueden llevar en los actos públicos una medalla con el escudo de la Sociedad, cuyo modelo existe en la Secretaría de la Corporación.*

**Art. 9º.** *Los socios pertenecen a una de las siguientes clases; de mérito, de número, corresponsales y beneméritos.*

*Art. 10º. Son socios de mérito los que por sus eminentes trabajos, estudios ó servicios prestados a los intereses generales del país, ó por lo que por actos relevantes realizados a favor del prójimo, obtengan esta distinción por mayoría de votos en Junta general extraordinaria, que se convocará al efecto; debiendo hacerse constar en el acuerdo el motivo de la distinción.*

*Numerarios, los que admitidos en la forma reglamentaria, residan habitualmente en esta ciudad, Corresponsales los que favorezcan a la Sociedad con sus trabajos y comunicaciones y sean declarados tales por la Junta de Gobierno y beneméritos, los que residiendo habitualmente fuera del país, quieran cooperar a los fines de la Sociedad, contribuyendo con cuota personal a levantar las cargas.*

*Art. 17º. Las obligaciones de los socios consisten principalmente:*

- 1ª. En pagar con toda puntualidad las cuotas que la Sociedad fijare.*
- 2ª. En ejercer con celo y asiduidad los cargos para los que fueren designados*
- 3ª. En procurar la mayor armonía entre los socios, inspirando sus actos y discusiones en sentimientos de la más pura cordialidad, atentos solo al mejor cumplimiento de los fines de la Sociedad.*

#### *Artículo adicional*

*Los cursos públicos y las clases de la Academia de Música establecidas y enseñanzas que puedan establecerse en lo sucesivo; las Exposiciones; el procedimiento para el acuerdo de admisión de socios y fijación de cuotas que estos han de satisfacer; condiciones bajo las cuales los socios pueden participar y hacer partícipes a los individuos de sus familias y personas extrañas, de los conciertos y espectáculos que se den en los locales de la Sociedad; el orden de las deliberaciones y la forma de las votaciones y elecciones; las relaciones de las Secciones entre sí y con la Junta de Gobierno, se regulan y son objeto de reglamentos interiores.*



En el Reglamento de Régimen Interior, además de completar la regulación de la admisión de socios, según sus clases, consideramos curioso y digno de conocer cuanto se establece sobre el pago de las cuotas y sus cuantías, así como sobre la denominada Policía de Salones.

- *Son socios exentos del pago de las cuotas, los de mérito y los corresponsales.*

*La exención respecto de los últimos se entiende en el caso de que sigan favoreciendo con sus trabajos a la Sociedad. En el caso contrario, la Junta de Gobierno podrá acordar la baja del socio.*

- *Los socios de número deberán satisfacer como cuota de entrada la suma de veinticinco pesetas.*

- *La contribución a que se hallarán sujetos los socios de número será de cinco pesetas mensuales, excepto en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre que será de dos pesetas.*

*Los beneméritos satisfarán la cuota de diez y seis pesetas al año, pagadera por trimestres, semestres o anualmente, a voluntad del socio.*

- *Policía de los Salones*

*Los locales de la Sociedad se hallan abiertos para los socios durante las horas que designará la Junta de Gobierno.*

*Los juegos de invite y azar quedan proscriptos.*

*Se prohíbe toda discusión religiosa o política.*

Debidamente regulada la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País (SEVAP), inició su andadura, brillante, dinámica, intensa y arrolladora en sus primeros años. Basta para comprobarlo el contenido, el estilo de su lenguaje y hasta el bello aspecto estético de su primer Libro de Actas, iniciado con el Acta de Instauración, 19 de Mayo de 1899, y que finaliza con la que corresponde a la reunión de su Junta de Gobierno de 5 de Marzo de 1900.

Aquellas primeras sesiones de los Órganos de Gobierno, frecuentes y entusiastas, rebosaban de ideas y de propuestas que felizmente se iniciaron y que, en su mayor parte, obtuvieron el éxito apetecido.

Más tarde, a lo largo de muchos años, el desarrollo y la actividad de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*” fue extraordinariamente desigual. Tuvo momentos claros y evidentes de hundimiento y de desaparición, alternando con resurrecciones clamorosas y sorprendentes.

De todo ello trataremos más adelante, pero ahora corresponde exponer y analizar la vida y milagros de nuestra Sociedad en los primeros momentos de su etapa donostiarra. Lo haremos a grandes rasgos, sin precisar datos y detalles excesivos, ya que una desmesurada concreción malograría nuestro propósito al escribir esta simple crónica, esbozo de una futura y necesaria historia.

Nos limitaremos, siguiendo un orden cronológico, a enunciar los acuerdos que se tomaron en distintas reuniones de la Junta de Gobierno y de las Juntas Generales celebradas durante este primer periodo, reseñando únicamente determinados acontecimientos y realizaciones.

**\* Junta de Gobierno, (7 de Abril de 1899).**

- *Constitución y toma de posesión de la primera Junta de Gobierno.*
- *Preparación de la Solemne Sesión Inaugural de la S.E.V.A.P., con invitación a Don Pablo de Alzola y Minondo a fin de que pronuncie el discurso de apertura.*
- *Propuesta de organización durante el verano de 1899 de una “Exposición Provincial de Arte Retrospectivo”.*
- *Encargo a los Sres. Orbea y Camio con el fin de que redacten el Reglamento de Régimen Interior.*

**\* Junta de Gobierno, (13 de Abril de 1899).**

- *Solicitud de beca para Don Buenaventura Zapirain, compositor de la Opera “Chanton Piperrri”, con el fin de que pueda cursar estudios en el extranjero.*
- *Encargo a Don Ramón Elósegui para que estudie un posible proyecto de Escuela Electro Mecánica.*

**\* Junta de Gobierno, (20 de Abril de 1899).**

- *Aprobación, por unanimidad, del Reglamento de Régimen Interior, redactado por el Sr. Orbea.*

**\* Junta de Gobierno, (18 de Mayo de 1899).**

– *Se fija definitivamente la fecha del día 21 de Mayo del año en curso para la celebración de la prevista Sesión Inaugural, aprobándose su Orden del Día:*

*1º. Lectura del Acta de Instauración.*

*2º. Discurso del Presidente, Sr. Conde de Torre Muzquiz.*

*3º. Lectura del Discurso Preliminar pronunciado en Vergara, en 1765, por Sr. Conde de Peñaflores.*

*4º. Discurso de Don Pablo de Alzola y Minondo.*

**\* Junta General Extraordinaria (21 de Mayo de 1899). Sesión Inaugural.**

*Por su importante significado dedicamos un apartado especial al contenido y desarrollo de dicha Sesión Inaugural:*

El Palacio de Bellas Artes se encontraba absolutamente repleto; Autoridades, Socios y sus familias, donostiarras curiosos... El acto, que había despertado un indudable interés y se consideraba como algo trascendente para el futuro cultural de la Ciudad, tuvo una muy larga duración y los oradores se recrearon en sus parlamentos, profusos, retóricos y con el estilo propio de aquella época.

Antes de describir el desarrollo del acto, según consta en el Libro de Actas, nos ha parecido oportuno, escogiendo entre los numerosos artículos de prensa que se dedicaron al acontecimiento, reproducir algunos significativos y sabrosos comentarios que, firmados por Soraluze, aparecieron en la publicación "El Tiempo", en forma de cartas al director.

*"Señor Director de EL TIEMPO.*

*Mi muy estimado amigo: Como ya están ustedes enterados por el telégrafo y la prensa, fué verdaderamente grandiosa y solemne la sesión inaugural que celebró el domingo 21 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el bonito teatro de su palacio de Bellas Artes, la reconstituida Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, benemérita Corporación fundada en 1764 por el Ilustre Conde de Peñaflores, y que, tras grandes y señaladísimos servicios prestados al país eúskaro y a España durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, habiendo sido madre y germen de*

*todas las demás Sociedades Económicas del reino, pues el Conde de Campomanes, socio benemérito que era de la Vascongada, tomó de ella los estatutos y reglamentos para las fundaciones que hizo a semejanza de la de Vergara.*

*La Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País fue aniquilada en 1808, cuando la guerra de la Independencia, por el despótico poderío de Napoleón I, y desde entonces, por mas esfuerzos hechos por las Diputaciones Forales y Junta generales, entidades y personalidades del país eúskaro, nunca fue posible su reorganización, habiendo, pues, cabido tan gran honor y satisfacción a la Sociedad de Bellas Artes de San Sebastián el día 19 de Marzo del presente año, y acerca de cuyo verdadero y magno acontecimiento para el noble solar euskaldun escribí en EL TIEMPO un extenso y documentado artículo histórico critico”.*

*“El teatro se hallaba lleno, tanto del elemento popular como de lo más distinguido y selecto de San Sebastián y de Guipúzcoa, viéndose en los palcos a las autoridades y Corporaciones, y en las plateas a bellas y elegantes señoras y señoritas, entre las cuales citaré a la señora Marquesa de Rocaverde; Condesas de San Román y de Torre Múzquiz, y viuda del mismo título; Marquesa de Torralba; señoras de Birmingham, Valvas, Moyúa, Luanco, Arriola, Brunet, Zuaznabar; Miramón, etc.”*

...

*“Como datos en extremo curiosos diré a usted, señor Director, que el señor Conde de Torre Múzquiz, Presidente de la Sociedad Económica Bascongada, que pronunció el discurso oficial de gratitud al país eúskaro por el cariño y entusiasmo con que ha recibido y alentado la restauración de dicha Asociación, que desde 1808 nunca había podido lograr su reconstrucción, es descendiente del famoso Ministro de Hacienda de Carlos III, D. Miguel de Múzquiz, socio benemérito y protector entusiasta de la Sociedad Económica Bascongada.*

*Igualmente añadiré que D. Leonardo de Moyúa, primogénito de los Marqueses de Rocaverde, es biznieto de D. Roque de Moyúa, Marqués de Rocaverde, Vicesecretario, archivero y socio fundador que fue de la primitiva Sociedad.*

*Y, por fin, que el eminente orador, D. Pablo de Alzola, pertenece a la familia del preclaro Almirante Marqués de González de*

*Castejón, Ministro de Marina que fue de Carlos III, Comisionado especial de la Sociedad cerca de la Corte y protector, cual pocos, de los Amigos del País.*

*Gran parte de los datos del discurso-conferencia de D. Pablo de Alzola provienen precisamente del archivo del Marquesado de Castejón".*

Nos parece absolutamente necesario dar cumplida cuenta de las intervenciones de los distintos oradores para comprender mejor el espíritu que informaba a aquellos instauradores de la antigua Sociedad, pero extractaremos, en lo posible, sus extensas disertaciones.

Se inició la sesión, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Torre Muzquiz y con la solemne lectura por el Sr. Orbea del Acta de la Junta de Constitución de la Sociedad de 19 de Marzo de 1899, cuya aprobación por los Sres. Socios presentes, fue unánime y entusiasta.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Presidente quien, con voz y gesto grandilocuente y auténtica convicción, expuso los principios esenciales de la instauración. Estos son algunos de sus párrafos:

*"¡Como se levanta el ánimo y como subyuga al sentimiento un espectáculo semejante!*

*Henos aquí fraternalmente congregados en torno del lema que proclama la Sociedad Vascongada de los Amigos del País: A todos embarga un mismo pensamiento, lo mismo al hombre de la inteligencia que al que santifica el trabajo.*

...

*Enaltezcamos pues, a nuestros antepasados, sobre todo si fueron de los que lucharon para elevar el nivel intelectual del pueblo, de los que realizaron actos que son ejemplo y estímulo de las generaciones sucesivas. ¡Cubramos de coronas el sepulcro de los que tal hicieron!"*

...

*"Entre estos hombres, podemos contar al ilustre Conde de Peñaflores. De alto y rico nacimiento, sobresalieron en él la nobleza de sentimientos, la cultura del lenguaje y una educación esmerada. Hombre de claro talento y de laboriosidad poco común, no desdeño añadir a su heredada nobleza la adquirida por sí, la*

*verdadera, la que vale mas que aquella, la inherente al trabajo honrado, dedicándose con ardiente celo y entusiasmo al estudio de las ciencias y de las artes”.*

...

*“A una tertulia de amigos y personas ilustradas que en el pueblo de Azcoitia se reunían para departir sobre ciencias y artes, corresponde el humilde origen y la primacía en la fundación de una Sociedad o Corporación científica, cuyos trabajos, realizados en el siglo último, llamaron poderosamente la atención; y el Conde de Peñafiorida, al Ilustre vascongado, el que cupo la gloria de iniciarla y fomentar su desarrollo, hecho notable en los anales de la historia por su atrevida concepción para semejantes tiempos”.*

...

*“El rastro de ilustración que ha dejado entre nosotros aquella Sociedad, los grandes hombres que se honraron con el título de socios, las luminosas memorias que nos ha legado, los adelantos que importó, la ilustración que llegó a difundir, forman una de las mas grandes y bellas páginas de la historia euskara, reflejándose todo su brillo en el creador de la Sociedad, el sabio Conde de Peñafiorida, de inolvidable recuerdo”.*

...

*“¿Qué pretendemos nosotros ahora?*

*Unir a la cadena de la tradición, el esmalte de los adelantos sociales y el de la regeneración de los tiempos.*

*¿Cómo?*

*Instaurando la antigua Sociedad Vascongada de los Amigos del País y organizándola en consonancia con la época en que vivimos; procurando en la enseñanza el predominio de los conocimientos útiles el predominio de la ciencia real por medio de una instrucción en que los jóvenes aprendan no solo a recitar lecciones estudiadas, sino a servir de algo en el mundo y educando mas la capacidad de hacer que la capacidad de aprender, lo que no se logra sino llevando la democracia a la ciencia, en ese sitio la democracia no es peligrosa”.*

...

*"La Sociedad de Bellas Artes, predecesora de la Vascongada de los Amigos del País, impelida por ese mismo pensamiento, puso ya en práctica sus propósitos, encaminado a contribuir por los medios que estaban a su alcance, elevar el nivel intelectual, muy especialmente de las clases menos favorecidas de la fortuna. A este fin, creó la academia donde los jóvenes, bajo la inteligente dirección de ilustrados profesores, reciben una instrucción musical, que más tarde les sirve de auxiliar, para aumentar los medios de subsistencia.*

*Como complemento de esta misma instrucción dio a conocer notabilidades del mundo artístico".*

...

*"He ahí como ha vuelto a renacer la Sociedad Vascongada de los Amigos del País, a cuya Sesión inaugural hoy asistimos; he ahí una pequeña prueba de sus propósitos. Para completar la obra no basta como he dicho en otra ocasión, nuestro entusiasmo; se necesita el concurso de muchas voluntades; por eso, solicitamos el apoyo de los buenos vascongados, la propaganda de la fuerza y la cooperación de la opinión pública".*

...

*"Este hermoso acto es como la flor de un buen deseo sobre tierra bien preparada; y el amor al país, el trabajo constante y el tiempo probarán la influencia de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el progreso y cultura de la tierra euskara y en el desarrollo de su riqueza".*

El discurso completo del Conde de Torre Muzquiz, cuajado por cierto de gentiles y amables alusiones a la mujer y a su papel en la sociedad, originó los primeros aplausos de la Sesión.

Seguidamente, con un evidente carácter simbólico y significativo, se procedió a la lectura integral del denominado Discurso Preliminar, pronunciado por el Conde fundador en la Junta General Preparatoria de la Sociedad que tuvo lugar en Vergara el día 7 de Febrero de 1765. El texto completo de dicho Discurso figura transcrito en el Acta de la Sesión Inaugural a que nos venimos refiriendo y fue escuchado con la máxima atención, respeto y curiosidad por el público asistente.

La bella y profunda oración de Xavier Maria de Munibe e Idiaquez constituía el mejor pórtico y la indiscutible justificación de la restauración de su obra. Tras su lectura el Sr. Orbea, no pudo resistir la tentación de resaltar las virtudes y realizaciones de la Sociedad y tras concederle la palabra el Sr. Presidente, se permitió formular algunas consideraciones que aquí reproducimos; respetando literalmente su texto:

**“Señores: Habéis oído en el discurso que acaba de leerse los propósitos que animaban a la Sociedad Vascongada de Amigos del País, elocuentemente expresados por boca del Sr. Conde de Peñaflorida, fundador y primer Director de la Sociedad, espíritu cultivado y hombre que a su gran condición juntaba una perseverante voluntad, puesta al servicio de un ardiente patriotismo.**

**La Sociedad cultivó todas las ramas del saber, todas las partes de la Economía. En agricultura publicó tratados, introdujo semillas y plantas desconocidas en el país, enseñó métodos para perfeccionar las labores, abonos, siembras, viveros, propagó la cría del ganado atendiendo al mejoramiento de las razas, impulsó el fomento de la riqueza forestal, estudió la vinificación en Burdeos; la fabricación de sidra en Normandía. En suma todo lo que puede ser ventajoso a la economía rústica fue objeto de su atención.**

**En industria y comercio combatió preocupaciones a la sazón existentes y enalteció el trabajo, fuente de la prosperidad general, señaló las industrias más viables en el país fijándose especialmente en las siderúrgicas se ocupó de la fabricación del acero, estableció una Sociedad para la industria de pesca y salazón, abogó por el comercio libre y directo con América, pronunciándose contra los monopolios de Sevilla y Cádiz.**

**En minería creó premios para los descubridores de minas de carbón, presintiendo que el subsuelo vascongados había de encerrar esta riqueza y quién sabe si el lignito de Hernani y de Cestona es anuncio de mineral mas rico; se ocupó de la explotación de cotos mineros de Somorrostro y Mutilloa, hizo indicaciones de otras menos que por las coincidencias que ofrecen con los registros actuales, parece que las aprovecha ese ejército de registradores que desfila por las columnas del Boletín Oficial.**



**Pero no se ocupó solamente del fomento de los intereses materiales, pues en otro orden de servicios derramó también grandes bienes sobre el país. Así se ocupó de la salubridad y a ella se debe la introducción de la vacuna y su propagación, venciendo no pocas resistencias y desterrando preocupaciones y a ella se debe también el descubrimiento de las aguas minerales de Cestona; fundó el Asilo de Vitoria sobre la base del Hospital de San Sulpicio de París; publicó tratados sobre Arquitectura civil y se ocupó de artes, de historia, literatura.**

**Puede decirse, en una palabra, que cultivó todas las ciencias, protegió todas las manifestaciones del trabajo, contribuyó a difundir la instrucción y la cultura.**

**La obra de la enseñanza fue la más meritoria de la Sociedad; en este ramos de su incansable actividad fundó tres Academias de dibujo, una por cada provincia, estableció escuelas para niñas pobres y creó premios para los discípulos más aventajados y maestros que más se distinguiesen. Pero la obra maestra de la Sociedad, fue la Escuela patriótica de Vergara, que empezó modestamente y se desarrolló de tal modo que en 1792 contaba con 27 profesores.**

**Allí se enseñaban lenguas vivas, la química por profesor tan eminente como Mr. Proust, la física experimental por Mr. Chavanó, la mineralogía y metalurgia por el sabio Don Fausto Luyard; allí sin descuidar el estudio de la literatura y de los clásicos se daba la preferencia a las ciencias exactas, a las que enseñan a aprovechar las riquezas y fuerzas que la naturaleza encierra y a adaptarlas a la satisfacción de las necesidades del hombre; y alcanzó tan celebridad que el Seminario de Vergara fue considerado como el primero de su índole en España.**

**Todas estas empresas realizó la Sociedad porque en su seno palpita el patriotismo, que significa espíritu de abnegación y de sacrificio. Imitemos su ejemplo y trabajemos por el bien del país, que si algo útil realizamos, habremos cumplido nuestro deber.**

**He dicho”.**

La larga sesión inaugural seguía su curso y para culminarla estaba prevista la intervención de Don Pablo de Alzola y Minondo, donostiarra ilustre, Ingeniero de Caminos, sucesivamente Alcalde de Bilbao y Presidente

de la Diputación de Vizcaya, Académico y autor de importantes proyectos de obras públicas y de interesantes trabajos sobre su especialidad, economía, industria y comercio. Después de una breve pausa de quince minutos el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Alzola.

La extensión de su parlamento no nos permite su completa publicación.

La “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*” acordó en su momento la edición de un folleto recogiendo el precitado discurso, pero no lo hemos podido hallar en los archivos de la Sociedad. Fué publicado en sucesivos números de la Revista “*Euskal-Erria*”, Revista Vascongada (Tomo XL, primer semestre), y así lo señalamos a los efectos de consulta.

Dado su extraordinario interés reproducimos seguidamente algunos fragmentos de esta excelente pieza oratoria, transcritos directamente del Libro de Actas de la Sociedad.

*“Señoras y Señores.-*

*Invitado por la Junta Directiva de esta novísima Sociedad Vascongada de Amigos del País para tomar parte en la solemnidad de su restauración, cumplo un deber que he juzgado ineludible al trasladarme a mi hermosa ciudad natal, asociándome a estos amigos cariñosos en el acto trascendental que hoy celebramos.*

*Hállase dividida la sociedad española en dos campos: los que viven en la contemplación de los tiempos pasados y los que abominan de la quietud y del misoneísmo ansiando que los vientos de renovación vivifiquen a esta desgraciada España para lanzarla en el camino recorrido triunfalmente por otros pueblos mas afortunados.*

*Persuadido de que nuestra gran postración durante la casa de Austria y los recientes fracasos coloniales se han derivado antaño y ogaño del relativo atraso nacional, cuando veo una falange entusiasta de soldados del progreso dotados de la abnegación necesaria para cruzar sus afanes y desvelos al bien público. Tal ejemplo de civismo me traslada con la imaginación a esos países en donde la iniciativa privada y el principio de asociación han producido tan excelentes resultados. Por esto he acudido a vuestro llamamiento, no con la vana pretensión de enseñaros nada, sino para*

*alentar vuestra patriótica empresa, tributando los aplausos más calurosos y el homenaje de mi admiración a los restauradores de la benemérita Sociedad”.*

...

*“Habíais creado en la Sociedad de Bellas Artes un gran centro de cultura que iba realizando su labor brillante, pero sintiéndooos con fuerzas para mayores empresas, dais un nuevo paso de gigante al echar sobre vuestros hombros la carga pesada de imitar y proseguir la obra grandiosa de los ilustres patricios del siglo pasado, y no dudo que reverdeciendo los antiguos laureles lograreis la satisfacción íntima de vuestras conciencias y el aplauso de todos los verdaderos amantes del país vasco”.*

Continuó explicando el Sr. Alzola, que aunque el tema que le correspondía desarrollar había de versar esencialmente acerca “de la memorable y patriótica Sociedad Vascongada de los Amigos del País”, estimaba preciso *“trazar a grandes rasgos el cuadro histórico de los tiempos que precedieron a la inusitada reforma del Conde de Peñaflores, bosquejando después, solo las líneas generales, del plan desenvuelto por el egregio Conde y las causas de la extinción de la Sociedad”.*

Aun estimando sumamente importantes los criterios y datos puestos por el conferenciante tanto sobre la Historia de España, Edad Antigua, Edad Media, Reyes Católicos, Casa de Austria y Casa de Borbón, como sus comentarios críticos y laudatorios especialmente dedicados a la inicial Sociedad Vascongada de los Amigos del País, sobre su “organización”, sus “resultados” y su “disolución”, nos vamos a limitar a transcribir el Plan que propone para la nueva Sociedad.

Don Pablo de Alzola, después de describir con gran minuciosidad, y criterios muy personales, los diversos acontecimientos acaecidos a lo largo del Siglo XIX, la transformación industrial económica y social que se produjo en el País Vasco durante dicho siglo, enlazó con gran perfección y acierto su análisis sobre la situación cultural del momento, con una serie de consejos y sugerencias sobre cuales podían ser las misiones y objetivos de la recién nacida *“Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”.*

Antes, y refiriéndose particularmente a San Sebastián, comenta situaciones tan entrañables y próximas que no debemos silenciar:

*“Pero el gran progreso de la Euskaria se debe muy principalmente a los últimos sesenta años, durante los cuales se ha cruzado el territorio por tupidas redes de ferrocarriles y de carreteras; se han construido numerosos e importantes puertos, instalándose el alumbrado marítimo y ha alcanzado tanto el tráfico minero como el terrestre y el marítimo proporciones verdaderamente inusitadas.*

*Trasladémonos por un momento al San Sebastián, del año 1870, constreñido por el reducto de sus murallas, sin espacio para desenvolverse ni realizar las mejoras más apremiantes, pereciendo por asfixia, por su condición de plan de guerra, que con su puente levadizo y el glasis y los fosos nos trasladaba en nuestra niñez a los tiempos medios. Comparada aquella población pequeña, comprimida en su anillo de hierro con estos barrios modernos, levantados en tan corto lapso por el empuje vigoroso de las nuevas generaciones; estas avenidas y calles espléndidas con su dilatado horizonte, los campos de verdura y las ondas del mar que se divisan en lontananza; los artísticos jardines que sirven de ornamento a sus parques y alamedas, los suntuosos monumentos como la primorosa iglesia del Buen Pastor, el Casino, la Diputación, el nuevo instituto y la fábrica de tabacos; los numerosos hoteles y los edificios suntuosos construidos de piedra, el puerto de Pasajes con sus grandiosas instalaciones; los tranvías eléctricos, la afluencia de forasteros en la estación veraniega derivada del desarrollo de los medios de transporte y decirme, si cabe parangón entre la quietud y recogimiento de antaño con el movimiento febril y los progresos de ogaño que han transformado a la capital de Guipúzcoa en hermosa antesala de España, para que los extranjeros que tanto nos denigran, no sigan considerándonos como un país refractario a los adelantos”.*

Entrando de lleno con el mundo de la cultura y la instrucción, el Sr. Alzola, hace notar que a lo largo del Siglo XIX había *“decaído el interés y la utilidad de las Sociedades Económicas, sosteniendo muchas personas que pasó ya su tiempo, desde que las corporaciones y los particulares atienden a los ramos del fomento”*, pero inmediatamente reacciona contra tales ideas y comienza la defensa enérgica de su forma de pensar sobre los “centros actuales de cultura” y sobre el verdadero papel de la Sociedad Económica.

Es sin duda esta parte de su conferencia la más importante y constituye una auténtica declaración de principios, apoyándolos con fuerza y dando total respaldo a los instauradores de esta Segunda Época de la *"Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País"*.

A partir de aquí transcribimos literal e íntegramente las sustanciosas consideraciones finales del Discurso del Sr. D. Pablo Alzola y Minondo

*"No soy de los que así piensan, entendiendo por el contrario que colocados en las vertientes del Pirineo, debemos sacudir la somnolencia característica de los españoles atisbando el proceso del vertiginoso adelanto de los países más cultos y el vasto campo que se extiende a nuestra vista, requiere esfuerzos vigorosos de la iniciativa privada que ayuden a la administración pública si hemos de acercarnos a realizar los portentosos progresos de los pueblos afortunados, sobre todo en atención a los deficientes servicios del Estado en la Península.*

*En todas la ciudades extranjeras de las naciones adelantadas existen diversos centros de cultura, debidos a la iniciativa particular, también en Madrid, Barcelona y algunas otras poblaciones españolas, y veamos el estado de tales instituciones en las Provincias Vascongadas.*

*El Ateneo Científico Literario y Artístico de Vitoria, ha tenido algunas épocas de florecimiento, pero la emigración de varios de sus ilustrados vocales y otras causas, determinaron su declive. No obstante, celebró en 1895 unos Juegos Florales, en los que se presentaron trabajos tan notables como la Memoria antes citada de Don Julián de Pastor, y recientemente ha iniciado un nuevo certamen ofreciendo 18 premios para otros tantos temas".*

Hacia referencia a la monografía de D. Julián de Pastor Rodríguez, titulada: *"La Sociedad Vascongada de los Amigos del País debe su origen al amor a la Patria"*.

*"Funcionan en Bilbao con buen éxito la Academia de Ciencias Medicas y la Sociedad Filarmónica, publicándose por separado la prensa política, de la cual no he de ocuparme por restricciones reglamentarias; las revistas Gaceta Médica y Bilbao, dedicada ésta principalmente a asuntos de carácter mercantil y comercial, y también la meritísima Biblioteca Vascongada de Fermín Herrán. La fiebre de los negocios y otras causas reducen a proporciones*

*limitadas el movimiento intelectual; han desaparecido las conferencias que hace algunos años se daban en las sociedades de recreo; la juventud no se muestra con excesivo amor al estudio y al trabajo desinteresado, manteniendo la perseverancia necesaria para publicar algunas obras muy contados escritores, pero faltan en absoluto centros científicos o literarios y aún el ambiente necesario para crearlos, siendo en consecuencia escaso el comercio de libros.*

*Tenemos en Guipúzcoa la reputada revista Euskal-Erria, que con tanto acierto dirige Don Antonio Arzac, y la Biblioteca selecta de autores vascongados, iniciada por el ilustrado publicista Don Benito Jamar. El Consistorio de Juegos Florales y las fiestas euskaras han contribuido con gran éxito a la conservación de las tradiciones, costumbres, cantos y leyendas del país y muy especialmente de la lengua Vascongada, prevaleciendo en los certámenes la poesía y la literatura. Mas hice observar en otra ocasión que no existiendo en la provincia academias o ateneos para impulsar la cultura, sería conveniente que se abriese otra sección en idioma castellano dedicada a concursos relativos a asuntos artísticos, sociales, económicos, industriales, históricos y jurídicos, como sucede en los Juegos Florales que he tenido ocasión de presenciar en varias poblaciones de Cataluña.*

*La Comisión de Monumentos de Guipúzcoa merece mis sinceros plácemes por el entusiasmo y la competencia con que se consagran sus vocales a los estudios arqueológicos, históricos y artísticos. Al visitar dos años a, esta Sociedad de Bellas Artes, procedente de la fusión de la Easo y Euskal Batzarre y la bonita Exposición aquí instalada, escribí este juicio.*

**“He aquí un instituto digno de encomio porque tiende a fomentar el espíritu de sociabilidad, rinde culto al arte y a los mas elevados dones de la inteligencia, impulsando al propio tiempo el progreso del país con certámenes sumamente útiles”.**

*“El carácter amplio de esta Sociedad, muy superior, por el campo que abarca, a la Filarmónica de Bilbao, mereció mis aplausos. Conciertos, conferencias, representaciones teatrales y bailes; advirtiéndooos que este último ramo formaba parte esencial de la educación de la juventud el siglo pasado en el Real Seminario de Vergara y en otros centros docentes, y Exposiciones periódicas de*

*Pintura, de industrias ó arte retrospectivo constituían un programa muy extenso, pero en mi juicio crítico añadí, que, hallándose la Sociedad de Bellas Artes en el periodo de organización y tanteos consideraba útil indicar a grandes rasgos las vicisitudes y progresos de la Sociedad Filomática de Burdeos por si se encontrase en sus estatutos algo adecuado y aplicable a la ampliación de la de Bellas Artes aquí constituida.*

*Plan de la nueva Sociedad.*

*No se ha hecho esperar la reforma: después de creada la Academia de Música que ha venido a llenar un vacío grandísimo en la enseñanza popular de la ciudad, se ha ensanchado el campo de este centro transformándolo recientemente en Sociedad Vascongada de los Amigos del País.*

*Adoptado con tanto acierto el nombre prestigioso del patriótico y sabio Instituto que inició el verdadera progreso de España, como nobleza obliga, no ha de ocultarse a la digna Junta directiva el alcance del compromiso que ha contraído con la opinión, si ha de corresponder dentro de las grandes mudanzas de los tiempos a lo que el país vascongado espera de la restauración de una de las glorias más preciadas de la Euskaria.*

*Los cuatro primeros artículos de los nuevos Estatutos definen los propósitos de la Sociedad, y me voy a permitir analizarlos ligeramente haciendo algunas indicaciones concernientes al plan formulado.*

*Del segundo propondría a la Junta directiva una reforma en su redacción y el cuarto aparece en los términos siguientes:*

*Se divide en tres secciones a saber:*

- 1ª.- De Ciencias, Letras e Instrucción pública.*
- 2ª.- De Agricultura, Industria, Comercio y Economía política.*
- 3ª.- De Bellas Artes.*

*Cada socio elige la sección a que quiere pertenecer, pero conserva el derecho de tomar parte en los trabajos de las demás secciones.*

*Al grupo primero de Ciencias, Letras e Instrucción pública, hubiese yo agregado la Educación popular; por ser este concepto, que abarca la crianza, la enseñanza y urbanidad, más amplio que el otro, relativo exclusivamente al caudal de conocimientos adquiridos.*

*Si nuestro progreso durante el siglo ha sido notable, no debe olvidarse que partíamos de una época de grandísimo atraso, mas al compararnos con las naciones preponderantes resulta, que formando parte estas provincias de una nación postrada, han sufrido la influencia del ambiente.*

*Conoceréis el libro célebre de Edmundo Demolins titulado “La superioridad de los anglosajones” que ha traducido al español con un prólogo notable mi amigo Don Santiago Alba. Demuestra la obra que la base de aquella supremacía consiste en la diversidad de los sistemas de educación y enseñanza: afirma que en los países latinos se procura formar funcionarios públicos y en los sajones prepararlos para las luchas de la vida y las empresas de colonización; desarrollan en la juventud el vigor que comunica la fuerza física, la energía, la resistencia y la agilidad dando al propio tiempo gran importancia a los conocimientos prácticos.*

*Y cuando las recientes catástrofes han probado aún a los más optimistas el alcance de la renovación completa que requiere la sociedad española, considero vital la necesidad de reorganizar este centro para que, constituido en centinela del progreso, vele por cuanto pueda contribuir al adelanto del país.*

*La educación física debe comprender los ejercicios tradicionales de barra y de hacha, el juego de pelota, las marchas a pie y en bicicleta, la gimnasia, la esgrima y la natación, las regatas a remo y a vela, las excursiones marítimas y cuanto tienda a desarrollar la afición a navegar que ha contribuido tanto a la prosperidad del Reino Unido y al dominio universal con su marina mercante.*

*La reforma de nuestro sistema de enseñanza debe ser completa; es preciso acabar con el intelectualismo vacío y encaminar las aptitudes de la juventud al desarrollo de la producción y de la riqueza patria, despertando el sentido práctico en la nación española. Las innovaciones han de comenzar en la instrucción primaria aplicando el sistema simultáneo y progresivo de los estudios basados en el método de cuadernos y modelos con ampliaciones de trabajos manuales, de faenas domésticas para las niñas con inclusión de la cocina, así como el dibujo, música y gimnasia donde sea posible. Hay que inculcar en la infancia el cariño y la solicitud hacia los animales y la aversión hacia la costumbre salvaje, tan generalizada entre nosotros, de embadurnar y manchar los edificios más elegantes y de estropear los jardines.*



*Debemos esforzarnos en descubrir los talentos abriendo el camino a todas las inteligencias superiores por medio de pensiones o bolsas a fin de que puedan completar su educación científica, mecánica o artística, e impulsar en su día la prosperidad de la comarca. Ya sé que las Corporaciones hacen algo en este sentido, pero en el extranjero cuenta tal género de filantropía con el concurso de las personas espléndidas y generosas y es menester despertar estas nobles emulaciones en España. Basta pasar la frontera para señalar el contraste; hállanse en Bayona dotados los servicios municipales con mucha mayor modestia que aquí, pero en llegando al ramo de Instrucción pública y especialmente a los premios escolares, resulta muy desfavorable el paralelo para nosotros.*

*Bien sé que la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián a semejanza de la que tuve la fortuna de inaugurar en Bilbao durante mi Alcaldía, han dado un gran vuelo a la enseñanza popular en las secciones artísticas, industrial y comercial. Mas obsérvase en la de esta ciudad que flaquea la concurrencia en las asignaturas de Mecánica industrial, Máquinas y Electrotecnia, como ocurre en todas las escuelas análogas limitadas a la enseñanza nocturna.*

*Entiendo, por tanto, que es excelente el pensamiento de esta Sociedad de crear una escuela de contramaestres dedicada principalmente a las aplicaciones de la Electricidad y la Mecánica, punto al que consagré detenida atención en mi libro "El Arte Industrial en España", exponiendo la organización de las de "Arts et Metiers" de Francia y de otros países. Sé que se ha acudido a Suiza y Bélgica para pedir los programas de otras instituciones análogas y creo ha de dar excelente resultado, si como es de esperar, preside el acierto en la organización encaminada a crear el personal intermedio entre los ingenieros y capataces.*

*En la segunda sección de "Agricultura, Industria, Comercio y Economía política", queda sin duda algo restringida la acción de la Sociedad por la atención y recursos que destina la Provincia, en su Granja de Villabona, a los progresos agrícolas y por el acicate del interés privado en los adelantos industriales. Opino, sin embargo, que puede hacerse mucho por esta corporación, propagando datos y noticias concernientes a inventos e industrias nuevas y asociándose a los trabajos que estamos haciendo en Vizcaya, con objeto de reformar la legislación vigente e instalar bajo sólidas bases las construcciones navales para la marina mercante.*

*La industria de la pesca ha adquirido aquí verdadera importancia, pero debiera acudir para estudiar sus perfeccionamientos a las Exposiciones del ramo que se celebran en varios países; reunir en la Biblioteca las revistas más acreditadas en la materia, así como de las industrias de mayor adaptación a la comarca.*

*La Economía Política comprende en su vasto campo las instituciones benéficas que no deben eludir los Amigos del País, anticipándose por el contrario en las catástrofes y calamidades públicas a iniciar suscripciones y organizar fiestas para acudir con presteza al amparo de la orfandad y del desvalimiento. Como las Cajas de Ahorros se han aclimatado gracias a la iniciativa feliz de la Diputación y el Monte de Piedad funciona perfectamente en la ciudad, entiendo que convendría la propaganda de las Sociedades cooperativas, que tienen escaso desarrollo en Guipúzcoa, del Seguro de la Vida que reviste gran importancia y de las cartillas de higiene, penetrando quizás en ciertas cuestiones sociales, aunque el asunto es delicado.*

*Al tercer grupo de Bellas Artes agregaría yo “e Industrias artísticas”, por ser este concepto mas moderno y haber recomendado la transformación de la mayoría de las escuelas españolas de Pintura y Escultura en enseñanzas prácticas de manufacturas de arte.*

*Creo que es amplio el campo que se os presenta para impulsar este ramo que a mi juicio reviste primordial importancia. La base debe consistir en la transformación de los damasquinados e incrustaciones de Eibar en objetos de arte que estén al alcance de las fortunas modestas, abriendo concursos para perfeccionar el pavonado, las oxidaciones artificiales y las aplicaciones de la galvanoplastia, a fin de producir paños o fondos consistentes sin necesidad de la profusión y el gasto que representa el llenar de adorno la superficie de estos objetos. Para las piezas selectas se ha empleado ya con éxito la adaptación de esmaltes en las tapas de un álbum que preparó el hábil artista Don Plácido Zuloaga, por encargo de la “Liga Vizcaína de Productores” y se me figura que con perseverancia se ha de encauzar esta primorosa industria.*

*La de porcelana es antigua en Pasajes”, y aún cuando no se ha distinguido por su gusto artístico. ¿No cabría iniciar aquí la pintura aplicada en el domicilio del artista por medio de una mufla para preparar elegantes juegos de café y jarrones decorados como se hace en Barcelona?*

*A fin de aclimatar ciertas industrias debería iniciarse un modesto Museo de Arte Industrial de modelos para los objetos que se fabriquen en la región, a fin de extenderlo paulatinamente en la dirección que señalé con entusiasmo en mi libro, al encomiar las magníficas instituciones de esta índole que funcionan en el extranjero, y posteriormente en la capital de Cataluña.*

*El Arte debe presidir en un pueblo culto todas las manifestaciones de la vida y este Centro ha de influir para que la Ciudad que atesora tantas bellezas, se convierta en un modelo acabado, vigilando a fin de corregir las notas disonantes. Debe evitarse que las espléndidas fiestas de Agosto en que la bella Easo se presenta como una ascua de oro, se anuncien con unos carteles de toros antiartísticos que las hermosas calles se engalanan con mástiles poco elegantes y que algunos edificios suntuosos ostenten letreros de mal gusto, ejerciendo al efecto la crítica de arte con carácter de cariñoso consejo.*

*Para extender la afición a lo bello conviene abrir un concurso de decoración de habitaciones baratas, a fin de familiarizar a las clases modestas con las aficiones estéticas, que lo mismo se siente lo bello en la contemplación de joyas valiosas como de ramos de bonitas flores. Deben conservarse las Exposiciones periódicas que inició con tanta fortuna esta Sociedad de Bellas Artes, dedicando alguna exclusivamente a las industrias artísticas y al arte llamado, con alguna impropiedad, decorativo. Y el patriotismo, a la par del estímulo a los productos nacionales, exige que las autoridades, corporaciones y particulares que ofrezcan regalos para los diversos certámenes, adquieran precisamente objetos de fabricación indígena con exclusión absoluta de los de carácter exótico.*

*Conviene que se extienda mas la costumbre de enviar al extranjero a los artistas y mecánicos aventajados para que se perfeccionen en sus profesiones y oficios y que se mantenga en este Centro la costumbre de dar conferencias. Durante el reinado de Isabel II llegaron a las mas altas jerarquías del Estado, varios vascongados que velaron por la conservación de las instituciones euskaras, pero desde la restauración no ha habido región que haya dado un contingente más exiguo a los Consejos de la corona. Holgaría en estos momentos el análisis de las causas de esta preterición, pero bueno es que en un país donde las dotes oratorias sirven de principal escabel para los puestos culminantes, se conserve aquí un palen-*

*que en la esperanza de que en el porvenir cambien los resultados de nuestro deplorable sistema electoral.*

*Este es en compendio el vasto programa que a mi juicio ha de desarrollar la nueva Sociedad Vascongada, que se parece bien poco al plan actual de nuestras decadentes corporaciones económicas. No debéis engolfaros en polémicas literarias ni en discusiones científicas de carácter abstracto para las cuales no hay bastante ambiente en la región, siendo más provechosas las innovaciones eminentemente prácticas, encaminadas a promover el bienestar moral y material del país.*

*La historia de San Sebastián está basada en sus constantes sacrificios, hechos en los numerosos asedios que sufriera como plaza fronteriza en aras de la nación hispana. Un incendio debido a nuestros desleales aliados destruyó por completo la ciudad en este mismo siglo, pero cual “ave fénix” ha resurgido hermosa y espléndida de sus cenizas. Y ahora que por desgracia corren algunas ráfagas de desafecto hacia la madre Patria, hagamos votos para que basada la regeneración en el patriotismo de los gobernantes y en numerosas sociedades tan útiles como la que hoy inauguramos, se restaure España en lo porvenir con el mismo vigor que ha demostrado la capital de Guipúzcoa desde el derribo de sus murallas.*

*He dicho”.*

El discurso, –así se hace constar en el Acta–, “fue recibido por el público con grandes aclamaciones y entre nutridos y calurosos aplausos”.

El solemne acto finalizó con nuevas palabras del Presidente, Conde de Torre Muzquiz y con el nombramiento del Sr. Alzola como Socio de Merito. Estas fueron las palabras del Presidente y el contenido de la propuesta leída por el Sr. Orbea:

**“El discurso que se acaba de oír, justifica plenamente la misión conferida al Excmo. Sr. D. Pablo de Alzola, encargo que este ilustrado Ingeniero guipuzcoano aceptó desde luego, dando una prueba más de su proverbial amabilidad y galantería.**

**La claridad del lenguaje, la elegancia del estilo, el acendrado buen gusto, el juicio y saber crítico que en él brillan, muestras claras son, de que no podía caer en mejores manos la causa de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País.**

**Y aunque otros motivos faltaran, que no faltan, esta notable conferencia bastaría a demostrar cuan honrada se vería la Sociedad contando en el número de sus socios de mérito al Sr. Alzola. Lleva un nombre eúskaro y tanto por su propio valer como por su generosa cooperación, la Junta de Gobierno cree de su deber presentar la proposición que, ruego al Sr. Orbea tenga la bondad de leer, proposición que esta Junta no duda, será acogida con aplauso de todos los señores Socios”.**

*“Señores: La Junta de Gobierno cumple un gratísimo deber de justicia y de reconocimiento al proponeros que otorguéis al Sr. Alzola el título que los Estatutos de nuestra Sociedad reservan a los hombres que se distinguen por los eminentes servicios prestados al país.*

*No es preciso encarecer los merecimientos del Sr. Alzola; basta solamente señalar algunos para estimar satisfecho el precepto del artículo 12 de los Estatutos. Hombre de administración, fue Alcalde de Bilbao y preparó con inspirada previsión y acierto la organización de los servicios municipales, adecuada al futuro engrandecimiento de la villa; fue Presidente de la Diputación vizcaína y dejó huellas de su fecunda iniciativa en la casa del Señorío; Ingeniero, proyecto, trazó y dirigió, prescindiendo de otros trabajos el ferrocarril de Amorevieta a Guernica, el de Bilbao a Portugalete y el minero de la Orconera, obras maestras de ingeniería, según el juicio de personas competentes; publicista, escribió un libro sobre el “Problema cubano”, proponiendo, cuando aún era tiempo y a despecho de las corrientes generales o cuando menos de las corrientes bulliciosas, las soluciones que mejor cuadraban al interés de la Patria, según ha demostrado una desgraciada realidad, y ha dado a luz la “Historia de las Obras públicas de España”, en que muestra su espíritu de investigación, su amor a los estudios prácticos y sus grandes conocimientos científicos.*

*Tales son en breve resumen las principales razones que la Junta de Gobierno invoca en este momento para proponer a la general reciba en el seno de la Sociedad como socio de mérito al Sr. D. Pablo de Alzola y Minondo”.*

*Palacio de Bellas Artes, 21 de Mayo de 1899.- El Conde de Torre Muzquiz, Ramón Luis de Camio, Wenceslao Orbea, Antonio de Egaña,. Leonardo Moyua, Mariano Zuaznabar, Ramón Cortazar, Ramón Elósegui, Juan J. Celaya, A Ugalde.*

La proposición pareció excelente y merecida a la Junta General y por aclamación el Presidente declaró Socio de Mérito de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*” al insigne Ingeniero, hijo de esta Ciudad, Don Pablo de Alzola y Minondo.

Seguidamente se levantó la sesión. Suscribieron el Acta, el Presidente, Conde de Torre Muzquiz; el Secretario general, Ramón Luis de Camio y el Secretario de actas, Juan Laffitte.

La Sociedad estaba ya en marcha y su primer gesto de amistad consistió en dirigir un cariñoso saludo a las Sociedades Económicas entonces existentes y que eran las de Madrid, Barcelona, León, Sevilla, Granada, Zaragoza, Almería, Badajoz, Cartagena, Córdoba, Gerona, Málaga, Mérida, Murcia, Oviedo, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Toledo, Teruel, Tudela, Aguilar (Córdoba), Baena (Córdoba), Bejar, (Salamanca), Cervera (Lérida), Potes (Santander), Huercal-Overa (Almería). La Laguna (Canarias), Las Palmas (Canarias), Santa Cruz de la Palma (Canarias), “*comunicándolas al propio tiempo la instauración de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”, *primera de las de su género en España*.

Después de la Sesión Inaugural la Sociedad continuó su actividad plena y seguimos dando noticias de sus acuerdos:

**\* *Junta General Extraordinaria (29 de Mayo de 1899).***

En esta Junta, presidida esta vez por Don Wenceslao Orbea, se estudiaron, y decidieron entre otros, los siguientes asuntos, propuestas y proyectos:

- “*Publicar impresa el Acta de la Sesión Inaugural*”.
- *Confirmar la aprobación del Reglamento de Régimen Interior, con el voto en contra del Sr. M. Añibarro, quien propugnaba que la cuota había de ser de cinco pesetas mensuales y durante todo el año.*
- *Ratificar “la idea de celebrar el próximo verano una Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas, aprobando “las gestiones que para preparar el antedicho certamen había practicado el Sr. Martínez Añibarro, ayudado de los Vocales, Sres. Minondo, Cortazar, Irureta, Aguirre y Soraluze”.*

- *Solicitar al Gobierno los derechos políticos señalados por la Ley a las Sociedades Económicas, encomendando al Sr. Orbea su gestión.*
- *Aceptar una propuesta del Sr. Moyua sobre la creación de una Escuela de Comercio y cuyos párrafos finales decían así: “... la reinstaurada Sociedad Vascongada de los Amigos del País, no puede menos de interesarse en asunto tan trascendental como lo es el de la educación popular y en especial, el de la de las clases que se dedican al Comercio y a la Industria y propongo que esta Junta acuerde haber visto con gran satisfacción el acuerdo tomado por la Cámara de Comercio de Guipúzcoa al aceptar en principio la creación en esta Ciudad de una Escuela de Comercio, que independientemente o agregada a la Escuela de Comercio de Bilbao o Zaragoza, o bajo un patronato constituido por la Diputación y el Ayuntamiento de esta Ciudad, viniendo a llenar así un vacío que se siente en la enseñanza de esta Provincia. Y que se felicite muy expresivamente a la Cámara de Comercio, ofreciéndole cuando llegue el caso, la influencia moral de que pueda disponer esta Sociedad Económica, que ha de procurar siempre seguir las gloriosas huellas trazadas por sus antecesores”.*
- *Aprobar con el máximo agrado la proposición del Sr. Elósegui de crear una Escuela de “eléctricos prácticos”, complementada con la proposición del Sr. M. Añibarro en el sentido de crear al mismo tiempo unas clases sencillas para obreros electricistas, nombrándose una comisión de Arquitectos e Ingenieros de la Sociedad para que estudien a fondo dicho proyecto.*
- *Aceptar también una proposición del Sr. Camio para crear una Escuela de Policía que imparta las enseñanzas necesarias para mejorar la calidad de dichos profesionales dando cuenta al propio tiempo de su correspondencia con Mr. Payen, de la nueva Escuela Antropológica de Policía de Paris y sugiriendo el nombramiento de una Comisión especial para que estudie y lleve a feliz término el proyecto.*
- *Felicitar y dar un voto de gracia a la Dirección y Claustro de Profesores de la Academia de Música por los magníficos resultados que están obteniendo.*

**\* Junta de Gobierno (22 de Junio de 1899).**

En la misma se fueron perfilando y completando muchas de las ideas aprobadas en la anteriormente mencionada Junta General.

- *Nombramiento de una Comisión formada por los Médicos Sres. Celaya, Acha, Muñagorri, Gaiztarro, Azcoaga, Mayora y Zaragüeta, con objeto de que examinen e informe sobre la obra de los Sres. Bago y Aramburu titulada “Manual de Higiene popular”.*
- *Nombramiento de una Comisión, constituida por los Sres. Ingenieros y Arquitectos, miembros de la Sociedad, “para dar forma práctica al pensamiento de crear una Escuela de Obreros electricistas”.*
- *Nombramiento de los Sres. Barcaiztegui, Cubillo, Camio, Egaña y Zuaznavar, quienes conjuntamente con el Sr. Oliden, designado por el Colegio de Abogados, estudiaran el modo y forma de establecer una Escuela de Policía.*

**\* Junta de Gobierno (13 de Julio de 1899).**

- *No se admite la dimisión presentada por el Conde de Torre Muzquiz del cargo de Presidente, quien alega “las múltiples ocupaciones anejas al cargo de Alcalde de la ciudad, para el que había sido nombrado recientemente”.*
- *Se aprobó el texto de una Circular invitando al público a inscribirse en la nueva Sociedad.*
- *Se aprobó la designación de Socios Delegados en diversas Republicas Americanas. Fueron nombrados, Don Braulio Echeverría, en Buenos Aires; el Circulo Vascongado, en La Habana y Don Julián Mendia, en Méjico.*

**\* Junta de Gobierno (27 de Julio de 1899).**

- *Continuando los trámites de legalización de la S.E.V.A.P., fué aprobada la solicitud dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, con el fin de obtener el carácter oficial y propio de las demás Sociedades Económicas.*
- *Seguidamente, y con motivo de la inmediata apertura de la Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas, se acordó invitar a S.S.M.M. para la inauguración, así como a las Autoridades, Corporaciones y Centros de enseñanza:*



- *La invitación a las personas reales se efectuará por una comisión formada por los Sres. D. Ramón Machimbarrena y D. Wenceslao Orbea, Vicepresidentes de la Sociedad, y D. Manuel Martínez Añibarro y D. Pedro Manuel de Soraluze, Presidente y Secretario respectivamente de la Subcomisión de la Exposición.*
- *La Comisión receptora el día de la apertura estará compuesta por la Junta de Gobierno en pleno y de la Subcomisión de la Exposición también, en pleno, bajo la Presidencia del Sr. Machimbarrena.*

Antes de proseguir la reseña puntual de la vida y desarrollo de la Sociedad durante su primer año de existencia, haremos un necesario paréntesis para dedicarnos al estudio y análisis de su primer y extraordinario acontecimiento artístico, la denominada Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas.

## EXPOSICIÓN HISTÓRICA Y DE ARTES RETROSPECTIVAS

La génesis de esta exposición, verdadero embrión del posterior Museo Municipal, fué como todas la realizaciones iniciales de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”, un verdadero alarde de ilusión y de trabajo. El tiempo transcurrido entre la aprobación del proyecto y su apertura al público, batió todos los record imaginables para una organización y un montaje de semejante importancia y dimensión. La selección de documentos, piezas y objetos artísticos, la persuasión y captación de los posibles expositores, su adecuada instalación, etc. se efectuó desde el día 7 de Abril de 1899, acuerdo de la Junta de Gobierno decidiendo su realización, hasta su inauguración a principios del mes de Agosto de mismo año.

Examinaremos las distintas etapas de esta Exposición siguiendo las anotaciones del mínimo Libro de Actas de su Comisión Ejecutiva, la Memoria redactada por el Sr. Martínez Añibarro y alguna documentación dispersa e incompleta.

El 24 de Abril del referido año, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Severo de Aguirre-Miramón, Conde de Torre Muzquiz, “se congre-

gó por primera vez” la Comisión Ejecutiva nombrada por la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*” para llevar a buen término la ambiciosa Exposición.

Asistieron a dicha reunión constitutiva, además del Conde de Torre Muzquiz, Joaquín Minondo, Manuel Martínez Añibarro, Alejandro Irureta, Manuel de Aguirre, Ramón Cortazar, Antonio Arzac y Pedro Manuel de Soraluze, habiéndose recibido una carta de adhesión del también miembro de la Comisión, el Sr. Marqués de Seoane y Alhama.

En lo sucesivo actuarían como Vicepresidente y Secretario de la ya constituida Comisión, los Sres. Martínez Añibarro y Soraluze, contando siempre con la colaboración del Secretario General de la Sociedad, Sr. Camio. La labor de aquellos beneméritos socios, con la inclusión también, en la parte final, del pintor Don Luis Gómez de Arteche, es digna de admiración. Celebraron nueve largas reuniones de trabajo los días 24 de Abril, 2 y 17 de Mayo, 2 de Junio, 2 de Julio, 21 de Julio, 9 de Agosto, 2 de Septiembre y 18 de Octubre de 1899, resolviendo sobre la marcha los arduos problemas que se les fueron presentando.

De sus resoluciones y otras incidencias, comentando y entrecomillando sobre la marcha algunos datos curiosos, destacaremos las siguientes:

**\* La Exposición, “según el espíritu de la Sociedad Bascongada” debía de tener el “doble carácter de artística y de utilitaria o práctica”, sirviendo para la “educación popular y artística”.**

*\* Su contenido se ordenaría en las siguientes Secciones:*

***Vascongada en general y de Guipúzcoa en particular.***

***Fotografía***, “para que el público pueda formarse idea de los objetos de valor artístico, histórico o arqueológico, que no puedan transportarse al Certamen”.

***Documentos, libros, etc.***

**\* Se dirigieron, “por escrito o verbalmente”, llamadas y solitudes a personas, Instituciones o Corporaciones, “poseedoras de objetos de gran interés artístico, histórico o arqueológico”.**

**\* Se recibieron inmediatamente respuestas, positivas y negativas, y reseñamos por su curiosidad la carta remitida por el Sr. Duque de Sotomayor que decía así:**

*"Si S.M., la Reina Regente, hubiera tenido en su Real Casa de Campo de Miramar, objetos dignos de presentarse en un Certamen de Arte Retrospectivo, lo habría hecho con marcada satisfacción, aplaudiendo la idea, pero que solo hay allí, muebles de verano y modernos".*

**\* La Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa puso "con verdadera satisfacción todos los objetos existentes en su Biblioteca, Archivo y Museo Arqueológico a las ordenes de la S.E.V.A.P."**

**\* El Sr. Obispo de Vitoria, Don Ramón Fernández de Piérola, atendiendo la súplica de los organizadores, hizo publicar un decreto en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis (9 de Junio de 1899) autorizando y alentando al Clero Parroquial para que participara en la Exposición.**

**\* La Comisión Provincial de la Diputación de Guipúzcoa, aceptó dispensar su patrocinio moral, recomendando a los Ayuntamientos la concurrencia al Certamen. Reproducimos la Circular que en tal sentido remitió la Diputación:**

**\* El Ayuntamiento de San Sebastián, atendiendo la petición de la Sociedad y el Informe de su Comisión de Fomento, plenamente elogiosa para los organizadores y con una alusión expresa a un posible Museo, concedió una subvención de 2.000 Ptas., y decidió concurrir a la demostración con diversos objetos y documentos de su patrimonio.**

**\* Atendiendo también a la invitación que se les había cursado, el Sr. Alcalde de San Juan de Luz, Dr. Goyeneche, y los expositores de la Exposición Etnográfica E Historia Euskara celebrada en dicha villa en 1897, prometieron su participación "siempre que pudieran vencer las dificultades que se les presentan en las Aduanas de ambas fronteras".**

**\* La petición enviada al Sr. Ministro de la Guerra, Teniente General Marqués de Polavieja, con el apoyo del Marques de Seoane, obtuvo igualmente una actitud benevolente y orden de participación. Entre otros objetos que se le solicitaron constan expresamente en el Acta:**



COMISIÓN PROVINCIAL

DE

GUIPÚZCOA

Circular núm. 20

Con el fin de fomentar el espíritu de conservación de cuanto pueda relacionarse con el pasado del pueblo vasco, á la vez que procurar modelos para el renacimiento de las antiguas artes y llamar la atención, sobre el aprecio que merecen determinados objetos, para evitar que salgan de nuestro país por desconocimiento de la estimación en que han de tenerse, la Sociedad Económica de los Amigos del País, proyecta celebrar en esta ciudad, durante el presente verano, una Exposición de Arte retrospectivo, atendiendo preferentemente á cuanto se relacione con la Industria é Historia de la Región euskara; y creyendo esta Comisión provincial que idea tan noble ha de interesar á V. S. ha acordado recomendarle, eficazmente, que la secunde en la medida de sus fuerzas, remitiendo al efecto, al Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva de la indicada Exposición, con las garantías de seguridad que su celo le sugiera, los objetos que se le indicaren, así como los que esa Corporación crea que merecen figurar en el citado Certamen.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Sebastián 3 de Julio de 1899.

El Vicepresidente.

*Nicolás Guzmán*

El Secretario.

*Ramón de Zubeldia*

*Las claves de bóveda con los escudos policromados de los Idiaquez y una espada de Reales Guardias de Corps, hallados cuando las ultimas obras de reparación llevadas a cabo en el ex Convento de Frailes Dominicos de San Telmo de esta Ciudad, hoy Parque de Artilleria; una hermosa lámpara y un breviario con labrados de plata, del Siglo XVIII existentes hoy en la Capilla del Hospital Militar y procedentes de la extinguida Real Ermita del Santo Cristo de la Mota, etc. etc.*

**\* Sobre otras peticiones y aportaciones nos remitimos al Índice de la Exposición, al que nos referiremos mas adelante y que reproducimos íntegro en el Apéndice Documental.**

**\* El primer presupuesto de Gastos calculado por la Comisión Ejecutiva, "discutido extensamente", fué el siguiente:**

3.000	Ptas.	Seguro
1.000	"	Vitrinas y alquiler
1.000	"	Traslaciones
1.000	"	Diplomas
1.000	"	Catalogo
<hr/>		
7.000	Ptas.	

**Más tarde fue modificado y reducido.**

**Las cifras son indudablemente sorprendentes y puede observarse una enorme prudencia y una gran contención en el posible coste de la Exposición.**

**\* Sobre las "recompensas", aunque la Comisión Ejecutiva estimaba que hubiera sido preferible la concesión y distribución de Medallas, se decidió, "por motivos puramente económicos", sustituirlas por Diplomas, proyectados artísticamente y encargados a "la reputada Casa Laborde, de Tolosa".**

**\* Otro punto, ampliamente debatido y que merece nuestra atención fué el del aseguramiento del valioso contenido de la Exposición. Desde un principio fué motivo de seria preocupación y se comisionó al Sr. Minondo para que consultara con Don Gregorio Montesol, representante de la Compañía de Seguros inglesa "Sun Fire Office", las posibles condiciones de un seguro contra incendios de los objetos a exponer, solicitando al propio tiempo información al Sr. Marqués de Seoane sobre**

como se establecieron los seguros en la Exposición Hispano-Americana celebrada en Madrid en 1892 y en que forma actuaban, en su caso, los Museos de dicha Capital.

Curiosamente se comprobó que los referidos Museos no estaban asegurados, ni tampoco la mencionada Exposición.

Ante el alto precio del seguro y las noticias recibidas, la Comisión acordó no asegurar el contenido de la Exposición Histórica y de Arte Retrospectivo, redoblando las precauciones “por medio de una guardia constante, diurna y nocturna, y colocación de timbres de alarma”, considerando además “que en el Palacio de Bellas Artes no se hace fuego alguno, existen bocas de incendios y toda la iluminación es eléctrica”.

**\* Las instalaciones precisas para la celebración de la Exposición, fueron encomendadas al Arquitecto, Sr. Cortazar, miembro de la Comisión Ejecutiva.**

Ante la inesperada y copiosa afluencia de aportaciones para ser expuestas en el Certamen, y por falta material de tiempo, se desistió de editar un **Catálogo** comentado, sustituyéndolo por la redacción y publicación de un **Índice de la Exposición**, con la mayor extensión posible.

Así se hizo y el resultado fue un libro de 47 páginas, de letra pequeña y composición apretada. Pese a su extensión pero considerándolo como un documento del máximo interés para cumplir el fin informativo de este trabajo, queda incorporado al **Apéndice Documental** (Documento N° 7). Reproducimos a continuación la portada del Índice y su importante Nota inicial.

IRURAC-BAT  
SOCIEDAD ECONÓMICA VASCONGADA  
DE LOS  
AMIGOS DEL PAÍS  
(SEGUNDA ÉPOCA)

PALACIO DE BELLAS ARTES  
SAN SEBASTIÁN

ÍNDICE

DE LA  
EXPOSICIÓN HISTÓRICA  
Y DE  
**ARTES RETROSPECTIVAS**

CELEBRADA EL AÑO DE 1899



SAN SEBASTIÁN

Establecimiento tipográfico de LA VOZ DE GUZPÉZCOA  
1899

## NOTA

*El propósito de la Comisión Organizadora de la Exposición fue el de redactar un Catálogo ilustrado y razonado de los documentos y objetos que fueren exhibidos, y así lo tiene consignado en una de sus actas; pero la circunstancia de haber concurrido, á última hora, gran número de particulares con obras de arte que, por su interés é importancia, merecían un detenido estudio, y dado el corto espacio de tiempo disponible para ello, ha sido preciso, bien á su pesar, reducir dicho proyecto y concretarle á la publicación del presente ÍNDICE, valiéndose, en la mayor parte de las ocasiones, de los datos suministrados por los mismos expositores.*

*La sección histórica y arqueológica está representada por gran número de documentos, volúmenes impresos, monedas y medallas y por la colección de objetos de piedra, hierro, bronce y otras materias, que presenta la Sociedad Económica Vascongada, y fueron hallados en las cuevas de Altz-Bitarte en Junio y Julio de 1892. Esta sección comprende desde los tiempos proto-históricos hasta la época contemporánea, apareciendo, por excepción, algunos objetos de los reinados de Don Fernando VII, Doña Isabel II, Don Alfonso XII y Don Alfonso XIII por referirse á acontecimientos memorables del país.*

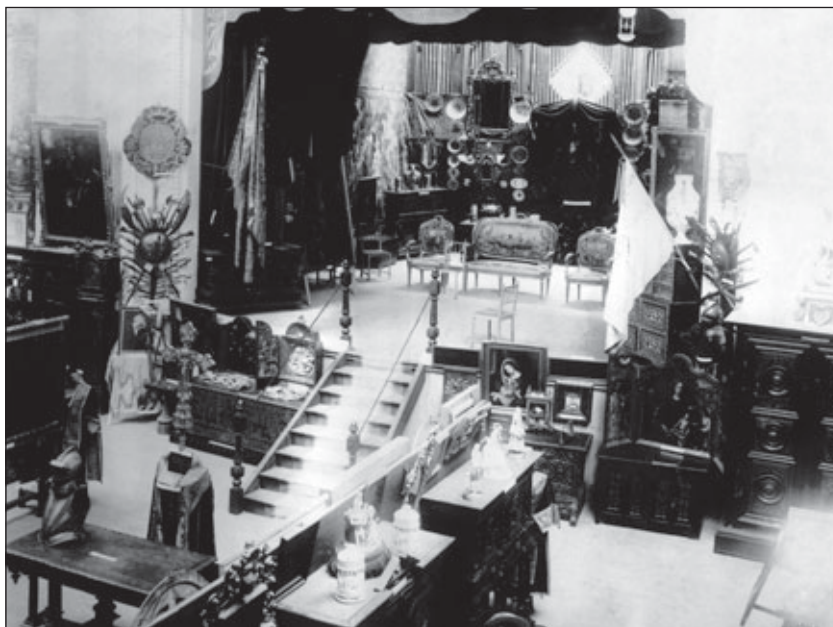
*La sección de artes retrospectivas está representada por gran variedad de objetos, como expresión del gusto estético, no solo en las bellas artes cristianas y profanas, sino en todas las manifestaciones de la industria. Esta sección comprende hasta principios del siglo actual.*

## ADVERTENCIA

*El ÍNDICE es redactado por orden alfabético, y cada objeto expuesto lleva la inscripción que determina el nombre del expositor.*







El día 12 de Agosto de 1899, a las cinco de la tarde, fue solemnemente inaugurada la Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas.

En el magnífico Libro de Actas de la Sociedad correspondiente a dicho periodo, existe una, ornamentada con orlas policromas, en la que se reseña, bajo el epígrafe o título de "Sesión Real", la asistencia al acto de la Reina Regente, en compañía de Don Alfonso XIII y de las Infantas.

Allí consta el desarrollo de la extraordinaria sesión y una puntual relación de los concurrentes.

Al final del documento figura la firma de la Reina, María Cristina.

La conservación deficiente del Acta nos impide su reproducción. Algunos fragmentos, seguramente por la mala calidad de las diversas tintas empleadas, son totalmente ilegibles.

En la prensa local y foránea hemos hallado numerosas crónicas y comentarios sobre la Exposición a que venimos refiriéndonos, pero hemos seleccionado por su detalle en la descripción, la reseña que del Acto Inaugural publicó "*La Voz de Guipúzcoa*" el día 13 de Agosto de 1899. Este es su texto literal:

## EXPOSICIÓN HISTÓRICA Y DE ARTES RETROSPECTIVAS

### Inauguración

**Verdaderamente grandioso y solemne resultó el acto de la inauguración de la hermosa Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas, que se celebró ayer, a las cinco de la tarde, con asistencia de la Reina Regente y de la familia real.**

**El Palacio de Bellas Artes, se hallaba muy bien adornado con flores y plantas.**

**La calle Euskal-Erria, y las adyacentes, se veían llenas de un inmenso gentío que aguardaba el paso de la corte.**

**La Reina Regente llegó a las cinco, en compañía de don Alfonso XIII y de las infantas.**

**La familia real al bajar del coche, fue recibida en la puerta principal del Palacio de Bellas Artes, por el Ministro de Jornada, Marqués de Pidal y señora; el Alcalde, señor Conde de Torre Muzquiz; el Capitán General conde de San Román, el militar,**

señor General Illana, el Presidente Accidental de la Sociedad Económica Vascongada, don Ramón Machimbarrena, el Vicepresidente 2º, don Wenceslao Orbea, el Secretario General, don Ramón Luis de Camio, el Vicepresidente de la Comisión organizadora de la Exposición, señor Añibarro, el vocal señor Marques de Seoane y el Secretario don Pedro Manuel de Soraluce.

En el salón Wagner se hallaba reunidos los demás vocales de ambas Juntas entre los cuales recordamos a los señores Moyúa, Aguirre, Zuaznavar, Echeverría (don José María), Cortazar, Arteche (don Luis), Irureta, Ugalde y las autoridades.

El Presidente accidental de la Sociedad Económica Vascongada dio las gracias a la Reina Regente por el gran honor que dispensaba a dicha patriótica asociación con su visita, gracias que hizo extensivas al Rey y a las infantas.

La entrada de la comitiva regia en el salón de la Exposición, fue saludada por la Marcha Real, tocada por el órgano y la orquesta.

El Sr. Camio iba explicando a la familia real, todo lo referente a ornamentación y mobiliario.

El Sr. Añibarro se ocupó de todo lo relativo a heráldica, arqueología y arte monumental retrospectivo; el señor Marqués de Seoane, lo relacionado con la historia; el Sr. Arteche (D. Luis), todo lo concerniente a pintura, el Sr. Aguirre, a la escultura y el Sr. Soraluce, a la bibliografía, y diplomática.

Bajo la dirección del Sr. Larrocha los alumnos de las clases de órgano, canto y conjunto de cuerda, amenizaron el acto ejecutando obras de Haydn, Massenet, Leo Delibes, Schuman y otros.

El Himno Austriaco por los alumnos de las clases de instrumentos de arco; valió muchos elogios de la Reina.

La romanza de Saint Saens para violín, con acompañamiento de órgano, corrió a cargo del joven violinista señor Bustinduy, a quien acompañó el Sr. Bereciartua.

El alumno de la clase de canto, señor Esnaola, cantó una "Ave Maria", de Tosti y la dulce melodía Vascongada, "Lo, Lo". La clase de conjunto de cuerda ejecutó "Le portrait d'un enfant" y el pizzicato de mandolinata de Soller. El niño Mendiburu, alumno de la clase de violoncelo tocó una "Petite Romance" de Schuman, siendo agradablemente sorprendida la Reina al ver a

este petit artiste, quien se quedó inmóvil ante ella al ordenar ésta que continuara tocando.

La Reina, al llegar a la vitrina de la Diputación y del Ayuntamiento, donde existen verdaderos tesoros de diplomática y bibliografía, llamó al Sr. Soraluze, quien se hallaba conversando con el Rey, pues don Alfonso XIII, le preguntó la historia de la torre de Igueldo y del castillo de la Mota, al estar examinando la curiosísima colección de vistas de San Sebastián, que han presentado los Duques de Sotomayor y que empiezan en 1552 y terminan en 1860.

La Reina y las infantas se hicieron explicar detenidamente por el señor Soraluze las preciosidades que en pergaminos, miniaturas, sellos reales, confirmaciones, privilegios, cartas-pueblas, cartas rodadas, bulas pontificias, etc., presentan la Diputación, diferentes Ayuntamientos y la Universidad de Oñate, desde el tiempo de San Fernando hasta los Reyes Católicos, el Emperador Carlos V y los últimos Austrias.

Mientras tanto, el rey se hizo traer el sable de honor que regaló Napoleón I a Churruca, al salir éste de Brest para Trafalgar, y lo examinó, haciéndose dar explicaciones por su director de estudios, el General de Marina, señor Aguirre de Tejada.

Al enseñar a la Reina el señor Camio, un clavicordio vascongado del siglo XVIII, que pertenece al museo de instrumentos de música antiguos de la Sociedad Económica Vascongada, le dijo, que la Asociación, había empezado a formar dicha pequeña colección y que como uno de los instrumentos que con mas interés se miraban eran los clavecines por ser ya muy raros en España, rogaba a la reina, en nombre de los Amigos del País, se dignara ceder uno de los varios, que según se dice, existen en el guarda muebles de palacio, contestando doña Cristina muy expresivamente, que no tenía noticias, pero que se enteraría con verdadero interés del asunto.

El señor Machimbarrena presentó a la reina la carta que la emperatriz María Teresa, dirigió en 31 de julio de 1777 a la ciudad de Fuenterrabía, dándole gracias por el recibimiento dispensado a su hijo el emperador José II, documento que la regente leyó con verdadero interés, así como examinó las demás cartas de Carlos III y Floridablanca que constan en el expediente, y por su parte, el Alcalde, enseñó a la Reina el tomo primero original de la "Historia de la Ciudad de San Sebastián",

por el doctor Camino, donde consta la relación detallada de dicho viaje a Fuenterrabía y San Sebastián.

Doña Cristina pidió detalles acerca de dicho viaje imperial.

Hoy serán llevados a palacio el expediente imperial de Fuenterrabía y la Historia, del doctor Camino, para que puedan ser examinados con toda detención.

La familia real firmó acto seguido en un precioso álbum, cuya portada, es obra del distinguido pintor Sr. Arteche, como igualmente lo efectuaron, en recuerdo de tan inolvidable visita, la comitiva regia, el Ministro de Jornada, la Marquesa de Pidal y todos los presentes.

Antes de marchar la Reina Regente, dijo al Sr. Soraluce, que la enseñara y explicase el valiosísimo pergamino, que presenta la comisión de Monumentos de Guipúzcoa, de cuya corporación es Bibliotecario-Archivero.

Este documento es nada menos que la bula pontificia de canonización de Santo Domingo de Guzmán escrita en hermosa letra del siglo XIII.

El propietario de dicho áureo documento pontificio, es el señor Añibarro, quien lo tiene en depósito en la Comisión de Monumentos.


Al despedirse, la familia real, después de hora y media que duró la visita, saliendo sumamente satisfecha de ella, la Reina se dirigió a los señores Machimbarrena, Añibarro, Camio, marques de Seoane y Soraluce, y en voz alta dio las gracias a la Sociedad Económica Vascongada, la felicitó por lo precioso del certamen y por los buenos servicios que viene prestando tan patriótica asociación, y señalando al señor Soraluce, le dijo: “Y a usted le doy la enhorabuena como autor de la Exposición”, a lo cual contestó agradecido y con gran modestia el erudito secretario de la comisión organizadora: “Gracias, señora; pero tengo que manifestar a S.M. que el verdadero autor, es el señor Camio”.

La afluencia de público a la Exposición fue muy numerosa. Cuatro mil visitantes según se indica en la Memoria redactada por el Vicepresidente, D. Manuel Martínez Añibarro.

La clausura del evento tuvo lugar el día 15 de Septiembre, pero unos días antes, el día 13; *“sin que hubiera precedido aviso alguno, la*

*Familia Real, acompañada de la Alta Servidumbre Palatina, se presentó en el Palacio de Bellas Artes..., fueron recibidos por los Sres. Camio y Gómez de Arteche, que casualmente allí se encontraban, y examinaron de nuevo la Exposición de Artes Retrospectivas".*

El día 7 de Septiembre de 1899 celebró reunión la "Junta de Jurados" con el fin de proceder a la concesión de las recompensas. El Acta levantada al efecto, incluida entre las correspondientes a la Comisión Ejecutiva, cuya primera página reproducimos, dice así en su parte inicial:



Junta de Jurados  
para la Exposición  
Historica y de Artes Retrospectivas  
Jueves 7 de Septiembre 1899.

<p>Señores</p> <p>Dr. Don Patricio Aguirre de Trijada</p> <p>Dr. Don Alfonso Lorañe</p> <p>Don D. Diego Altride</p> <p>Dr. Don Juan Puelles</p> <p>— Juan de Larrea</p> <p>— Algamanna</p> <p>— Murillo</p> <p>Don D. Vizcaino de Torre Almaraz</p>	<p>Convocados por la Junta de Gobierno de la Sociedad E. V. de los Amigos del País, se reunieron los Señores que al margen se exponen para formar el Jurado de la Exposición Historica y de Artes Retrospectivas.</p> <p>El Secretario Jefe de la S. E. V. dió las gracias en nombre de la misma a los Señores presentes por la honra que dispensan a este Comité aceptando el cargo de Jurado.</p> <p>Los Jurados eligieron por unanimidad, Presidente y Secretario.</p>
---	---

*...a los Excmos. Señores Don Patricio Aguirre de Tejada y Don Alfonso González, quienes dieron las gracias por el favor que sus compañeros les dispensaban y, después de tomar posesión de sus cargos, se trasladaron todos los señores presentes, acompañados del Vocal Don Luis Gómez de Arteche y del Secretario General Don Ramón Luis de Camio, al Salón de la Exposición, haciendo las siguientes calificaciones, fundadas, no solamente en el mérito histórico y artístico, sino también en el número de las Colecciones, y manera y cariño como están presentados los objetos.*

El Acta recoge a continuación una completa relación de las recompensas concedidas, que no nos es posible reproducir por su gran extensión, remitiéndonos al documento ya citado, existente en los archivos de la Sociedad.

El número de recompensas fue el siguiente:

DIPLOMAS DE HONOR	12
DIPLOMAS DE MEDALLA DE ORO	24
DIPLOMAS DE MEDALLA DE PLATA	15
DIPLOMAS DE MEDALLA DE BRONCE	21
MENCIONES HONORÍFICAS	28

En el Acta se hacen constar también los siguientes acuerdos particulares:

*“El Señor Camio suplicó al Jurado, repetidas veces, que no clasificase los objetos que presentaba, y en vista de su insistencia, se accedió a ello, porque manifestó que únicamente había presentado sus pocos y modestos objetos para llenar, o mejor dicho, para que sirviesen de complemento a la estética de algunos grupos del Salón*

*A la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, se la declaró, por unanimidad, fuera de concurso, acordándose tributarla en acta una entusiasta felicitación, no solamente por los objetos presentados, sino por el enorme esfuerzo que ha hecho este Centro para conseguir un resultado verdaderamente asombroso, en un país, donde no se tenían noticias de que existiesen tantas riquezas en obras de artes retrospectivas y objetos históricos, y que, al propio tiempo, sirve para que el gusto artís-*



*tico se eduque y se aprecien los objetos de valor, cuando, como desgraciadamente sucede, o los arrebatan los anticuarios por un precio insignificante, o bien los tenedores de ellos no saben apreciar su merito y por consiguiente, no los tienen en las condiciones y sitios que se merecen.*

*Y por tanto se dio por terminada la sesión, y por disuelto el Jurado, firmando la presente los Señores concurrentes a este acto.*

*El Presidente. El Secretario. Los vocales”.*

Finalizamos nuestro análisis y comentario sobre tan importante Exposición, destacando los extraordinarios depósitos que se lograron obtener para su exhibición temporal. El llamado “**Índice**”, que figura en el Apéndice Documental de este trabajo, así lo demuestra.

El éxito del Certamen fue indudable y, más aún, las repercusiones que tuvo en la promoción cultural de la Ciudad, como comprobaremos al examinar las actividades de la Sociedad en los años siguientes.

## LA ACTIVIDAD DE LA “SOCIEDAD ECONÓMICA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS” NO SE DETIENE

En medio de la vorágine de la Exposición, las reuniones de la Junta de Gobierno menudearon. Se celebraron los días 17 y 23 de Agosto; 5, 8 y 20 de Septiembre y 1 y 19 de Octubre, culminando en la importante Junta General de 22 de Octubre de 1899. De las Actas correspondientes a tales reuniones seleccionamos algunos acuerdos, informaciones y anécdotas dignas de ser conocidas.

- “El Sr. Camio propone que con arreglo a Reglamento, se acuerde que los socios tengan insignias y al efecto, y acordado así, se designó una Comisión formada por los Sres. Gómez de Arteche, Irureta y Camio, se ocupen de ello y propongan el diseño y detalles”.
- “A este propósito el Sr. Orbea propuso que se expidieran diplomas de socios a todos los de la Sociedad, acordándose así” **(J.G. 17 Agosto 1899).**
- Se dio cuenta, y se hizo constar el natural agradecimiento, por el retrato, con dedicatoria a la Sociedad, enviado por el “insigne violinista Sarasate”. **(J.G. 17 Agosto 1899).**
- Se acordó cursar sendas invitaciones “al eminente artista Don León Bonnat y al Sr. Charles Petit, Presidentes que fueron de la Exposición Etnográfica de San Juan de Luz”, a fin de que visitaran la instalada en San Sebastián **(J.G. 23 Agosto 1899).**
- “Se dio cuenta, y la Junta quedó enterada, de que Don Alberto Goyeneche, Alcalde de la villa de San Juan de Luz y Presidente que fue, en 1897, de la Exposición Etnográfica euskara celebrada en dicha villa,... había visitado el Certamen de este año y encargó al Secretario General felicitase a la Sociedad Económica Vascongada por el feliz éxito de la Exposición” **(J.G. 23 Agosto de 1899).**
- Fueron designados los miembros del Jurado de la Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas **(J.G. 5 Septiembre de 1899).**
- Se incluye en el Acta una carta remitida por el eminente artista Bonnat tras su visita a la Exposición.

*"San Juan de Luz, 3 de Septiembre de 1899.*

*Muy Sr. Mío:*

*Mucho sentí no haber tenido el gusto de saludarle en las pocas horas que estuve en San Sebastián, así como a sus compañeros de Círculo.*

*Con placer hubiera renovado antiguos conocimientos, pero desgraciadamente solo pude dedicar a la Exposición muy corto tiempo.*

*Salgo mañana para Paris, donde tengo ocupaciones urgentes y no podré volver a visitar vuestra magnífica exposición, de la cual, aunque solo visité ligeramente, pude apreciar y admirar sus riquezas y la bella instalación.*

...

*Tenga Vd. La bondad de saludar a sus compañeros en mi nombre.*

*Vd. sabe queda suyo su seguro servidor que B.S.M.*

*L. Bonnat".*

*(J.G. 8 Septiembre 1899).*

- *Se informa sobre la inmediata organización de varios conciertos, dos de órgano por Mr. Gigout, y uno del Maestro Arbós, en unión con los Sres. Leo de Silka y Larrocha, acordándose invitar a los mismos a S.S.MM. y A.A.R.R. (J.G. 8 Septiembre 1899).*
- *En esta misma reunión de Junta de Gobierno se presentó a su consideración el dictamen emitido por los Socios, Luis Gómez de Arteche, Alejandro Irureta y Ramón Luis de Camio, sobre la forma de las insignias que correspondía utilizar a los miembros de la "Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País".*

Del interesante informe extractamos los siguientes párrafos:

*"A la Junta exponen, que S.M. el Rey Carlos III, Protector que fue de esta Sociedad, en su primera época, otorgó una Real Carta, firmada de su real mano y sellada con el Sello Secreto, y refrendada por el primer Secretario de Estado, Marqués de Grimaldi, en San Ildefonso, el día 10 de Agosto de 1773, en la que mandaba y autorizaba a los socios a que usasen como insignia las tres manos enlazadas con una cinta donde se lee Irurac-bat y rodeadas por una orla de laurel.*

*En vista de estos antecedentes proponemos:*

*1º.- que los Socios de número y beneméritos puedan usar un escudo de tamaño y forma del membrete de este papel, el fondo será oro orlado de perlas y dentro del redondel irán las tres manos esmaltadas en color natural y la cinta que lo rodea en esmalte azul con la inscripción “Irurac-bat” esmaltada de negro.*

*El laurel que rodea el escudete irá en relieve con la hojas esmaltadas en verde y el fruto de oro.*

*Esta insignia que irá pendiente de una cinta de moiré blanca, la usarán los socios de número y beneméritos, pendientes del ojal del frac, levita, chaqueta, etc..*

*Los socios Corresponsales usarán la misma insignia en forma, colores y tamaño, con la diferencia que la llevarán pendiente de una cinta de moiré blanca, colocada alrededor del cuello a manera de las Encomiendas sencillas de las cruces españolas.*

*Los socios de mérito, llevarán la misma insignia en forma y color. El tamaño será mayor que el de la de los demás socios y la usarán a manera de placa en el costado izquierdo del frac o levita.*

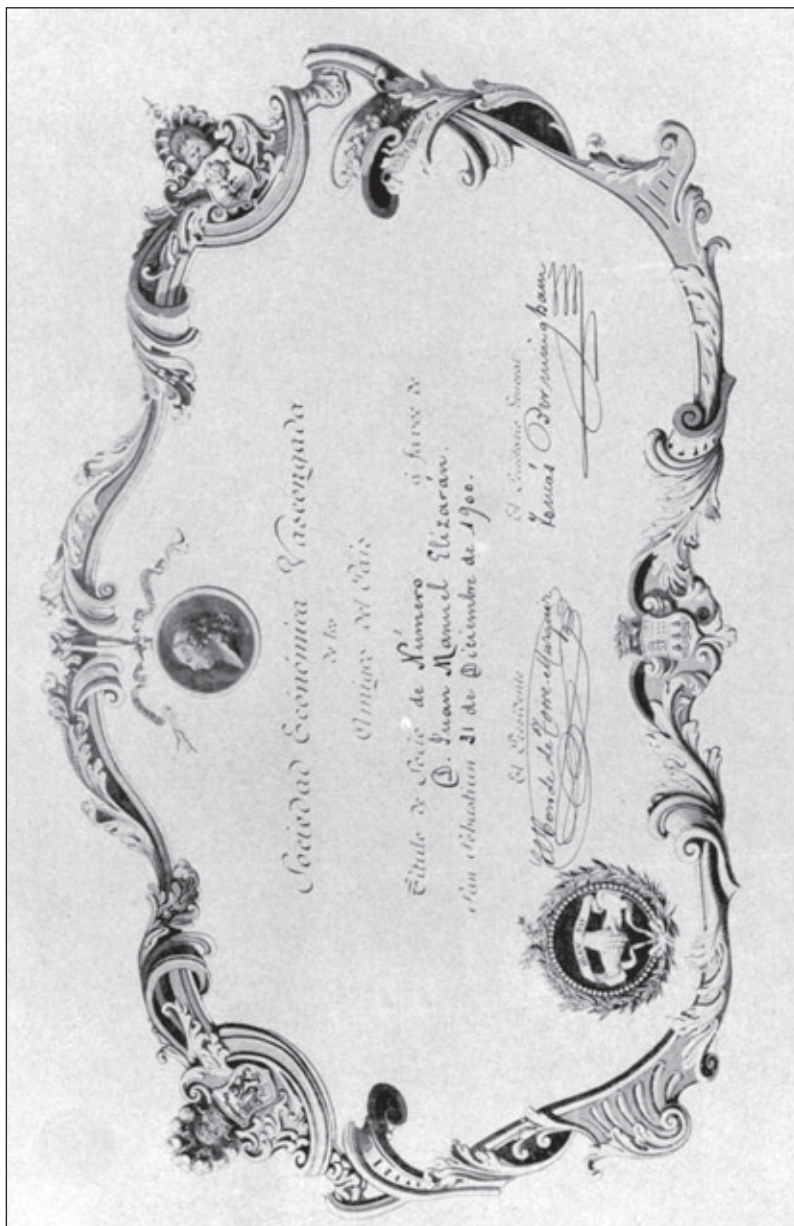
*Esta misma insignia llevarán los Amigos cuando tengan un cargo en la Junta de Gobierno. El Presidente usará además de la placa una inicial I.B. en esmalte azul pendiente de una cinta de moiré blanca que rodea el cuello a manera, como hemos dicho antes, de las Encomiendas sencillas.*

*Además los socios de mérito usarán como los Presidentes las iniciales y la placa cuando formen parte de la Junta Directiva.*

*Nota. Las iniciales que hacemos mención serán iguales al modelo que existe en la parte baja del retrato grabado el siglo XVIII, del Ilustre Conde de Peñafiorida”. (J.G. 8 Septiembre 1899)*

Ya decidido el diseño y forma de las insignias, con especial detalle y pormenor, en Junta de Gobierno que tuvo lugar el día 1º de Octubre de 1899, se le encargó al conocido pintor, D. Luis Gómez de Arteché, “*el diploma de socios de la Sociedad Económica Bascongada, que será muy semejante a los de la primitiva Real Sociedad de los Amigos del País*”.

Incluimos una reproducción del citado Diploma.



En reuniones de Junta de Gobierno de los días *20 de Septiembre* y *1º y 19 de Octubre del año en curso* se fue preparando paulatinamente una nueva Junta General de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”, 22 de Octubre de 1899, que nos atrevemos a calificar de paso fundamental para la definitiva puesta en marcha de la renovada Sociedad.

Junto a la recepción de numerosas felicitaciones y elogios por la Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas (Comisión de Monumentos, Diputaciones de Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, etc.), constan en las Actas las presentaciones de los informes, emitidos por las Comisiones nombradas al efecto, sobre la creación de las Escuelas de “Obreros y montadores electricistas”, de “Policía” y de “Taquigrafía”.

Destacamos igualmente (**J.G. 1º de Octubre de 1899**) el nombramiento como Socio Corresponsal de Don Enrique Fernández Arbós, así como la preparación, por parte del Sr. Orbea, de una Circular destinada a la captación de Socios, así como el acuerdo de su divulgación y distribución.

La Junta de Gobierno del día 19 de Octubre convocó rigurosamente a los socios con el fin de que asistieran a la importante Junta General a que nos venimos refiriendo, importancia que queda claramente reflejada en el Orden del día que prepararon al efecto:

- 1º. Lectura del acta anterior.**
- 2º. Lectura de la Memoria de la Junta de Gobierno.**
- 3º. Lectura de la Memoria de la Academia de Música.**
- 4º. Lectura de la Memoria de la Exp. Hist. y de Artes Retrospectivas.**
- 5º. Lectura de los oficios de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.**
- 6º. Lectura de los Reglamentos de las Escuelas de Obreros electricistas, Policía y Taquigrafía.**
- 7º. Nombramiento de Representante en Corte.**
- 8º. Nombramiento de Delegados en América.**
- 9º. Creación de un Museo.**

- 10°. **Exposición de fotografías, cerámica y miniaturas para el verano de 1900.**
- 11°. **Petición de objetos y documentos que se hallan en las Excmas. Diputaciones de Alava y Guipúzcoa y pertenecieron a la Real Sociedad Vascongada.**
- 12°. **Dimisión del Presidente.**
- 13°. **Proposiciones de los Socios.**

### *Junta General Ordinaria (22 de Octubre de 1899)*

Ya clausurada la Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas y tras un apresurado balance de su desarrollo y resultados, el contenido del Acta de la Junta General Ordinaria del día 22 de Octubre de 1899 y, en especial, de la Memoria Anual aprobada en la misma, redactada y leída por D. Wenceslao Orbea, nos descubre la increíble velocidad e intensidad que imprimía a sus realizaciones la nueva Sociedad.

Se recuperaban ideas y proyectos de la anterior Sociedad de Bellas Artes y se programaban nuevas y ambiciosas actividades.

Para comprender mejor el fuerte impulso, casi obsesivo, de los dirigentes de la "*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*" en dicha época, hemos de recurrir necesariamente al texto completo de la aludida Memoria, en la que se trasluce nítidamente la emoción y el entusiasmo de aquellos Socios o Amigos.

**"Señores, en cumplimiento del deber que imponen los Estatutos a la Junta de Gobierno, tenemos el honor de someter a vuestra consideración y, si os place, a vuestra deliberación, un breve resumen, tal como requieren los Estatutos, de los trabajos realizados en el último año literario.**

**La corta existencia de la Sociedad, desde su transformación en Económica, desarma las quejas que espíritus exigentes o animados de nobilísimos deseos pudieran abrigar respecto de los resultados obtenidos, y lo realizado nos permite afirmar, que los primeros pasos de esta Sociedad se han señalado por éxitos, no muy ruidosos, pero si bastante eficaces para sentir en nuestros ánimos la satisfacción que produce el deber cumplido y para cobrar nuevos alientos en la obra que hemos emprendido. No es poco, esquivar las dificultades y peligros que rodean a las**

entidades nacies, pero es preciso pensar en el porvenir, prepararnos a otras empresas, que si la perseverancia acompaña al entusiasmo y si aprovechamos los consejos que una voz autorizada nos dio desde la tribuna de esta Corporación el día en que solemnemente inauguró sus funciones, encerrándonos en la medida de lo que es factible, la labor será fecunda en provechosos resultados.

Hemos evocado el recuerdo de la sesión inaugural celebrada el 21 de Mayo, en la cual un vascongado ilustre por varios títulos, hijo de esta Ciudad, a quien proclamasteis Socio de mérito en premio de sus valiosos servicios al país, el Sr. Don Pablo Alzola, defiriendo a nuestra invitación con la buena voluntad y el interés que los hombres consagrados a la causa del bien público prestan a toda idea noble y a toda obra patriótica, realizó la brillantez de aquel acto, ofreciéndonos un hermoso ejemplo de patriotismo, una prueba de erudición y de entendimiento, y lo que vale mas, demostrándonos cuantos bienes derramó sobre el país vascongado la fundación que hemos tomado por guía y maestra de nuestras obras y cuántos podíamos todavía dispensarle, si sabemos hacernos dignos continuadores de aquella fundación ilustre.

Inauguradas oficialmente las funciones de la Sociedad, en Junta general de 29 de Mayo, se tomaron importantes resoluciones, algunas llevadas felizmente a la práctica, otras en vías de ejecución. Entre las primeras, merecen especial mención la Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas, celebrada el pasado verano con un resultado que ha excedido a todas las esperanzas, porque ha servido para aumentar y avalorar el prestigio de la Corporación, para propagar el buen nombre que ha sabido lograr en toda clase de Certámenes y para fomentar la inclinación y el gusto de las gentes hacia las artes y la historia. No vamos a hacer una reseña de la Exposición, otra persona adornada de mejores títulos se encargará de este trabajo, pero no podemos menos de hacer constar en primer lugar nuestro reconocimiento a la Comisión organizadora, que con tanto lucimiento desempeñó su cometido y en segundo lugar, nuestra satisfacción por el triunfo obtenido y también porque con motivo del Certamen han honrado esta Casa las mas altas representaciones de la política española, de la Administración del país Vasco-Navarro y muchas de las ciencias y artes españolas y extranjeras. Faltaría la Junta a sus deberes si no citara especialmente a S.S.M.M. y A.A.R.R. que



después de la visita oficial en la que prodigaron calurosas felicitaciones a la Sociedad, se dignaron visitarla por segunda vez privadamente, dando una prueba de que sus plácemes no fueron obligadas fórmulas de la cortesanía.

Entre las segundas se hallan los proyectos relativos a la escuela de peritos electricistas, cuya utilidad en este país es innegable y la escuela de policía que también ha de reportar grandes bienes. Las Comisiones nombradas para la organización de estas enseñanzas han trabajado con plausible celo y en esta misma sesión se os dará cuenta de los planes que proponen para llevar a cabo estos propósitos.

Una novedad de realización inmediata se prepara en el ramo de instrucción popular, que vosotros acogeréis, sin duda, con el mismo júbilo que la Junta. Se trata de la enseñanza de la taquigrafía, arte que tantas aplicaciones tiene en la vida intelectual de los pueblos, porque sirve para conservar y perpetuar la palabra hablada, lo mismo que la fotografía sirve para reproducir y perpetuar los objetos. La taquigrafía es para todos los que se dedican a trabajos intelectuales, un auxiliar poderoso y a veces constituye un modo de vivir.

Es pues, esta enseñanza, de utilidad general, por cuya razón la Junta se ha complacido sobremanera en aceptar la ventajosa proposición hecha por el Sr. Don Manuel Zapatero, en nombre de su hijo D. José.

En el mismo ramo de enseñanza, la Sociedad no se limita a pensar en el porvenir; de presente es una realidad y lo atestigua su academia de música, contribuyendo a popularizar el cultivo de este arte, que forma parte integrante de la educación, inspirando a la juventud ideas y sentimientos nobles y elevados; en este punto llena un vacío en la obra docente oficial, que no puede prestar su atención a los variados y múltiples aspectos en que se manifiesta el arte musical. Fundadamente esperamos que gracias al celo e inteligencia del Claustro de Profesores, no pasará mucho tiempo sin que se toquen los buenos resultados de la Academia. En Memoria aparte se os darán detalles concernientes a este Centro.

Respecto de la Música, que la Sociedad cultiva manteniendo íntegra la tradición heredada de su predecesora la de Bellas Artes, no pueden pasar desapercibidos, en prueba de la prefe-

rencia que concede a lo escogido y a lo que ha merecido la consagración de los públicos más inteligentes, los dos conciertos celebrados en la última decena de Septiembre; el uno con el concurso del eminente organista Mr. Gigout; y el otro con el de los reputados artistas Sr. Arbós, Profesor de estudios superiores de violín en el Real Conservatorio de Londres; con el de nuestro compañero Sr. Leo de Silka, siempre propicio a prestar su generosa ayuda a los empeños de la Sociedad y el Sr. Larrocha, Profesor de nuestra Academia de música. La cita de estos nombres excusa todo elogio y constituye la mejor demostración de los éxitos obtenidos en dichos conciertos.

Aparte de lo expuesto, se ha instruido expediente que está tramitándose en el Ministerio de Fomento, en solicitud de que se conceda carácter oficial a esta Corporación; se ha dirigido un llamamiento a las personas más distinguidas del país, para que nos presten su ayuda, suscribiéndose como socios; y para terminar, nos es grato decir que la Sociedad ha recibido muestras inequívocas de simpatía; ha sido saludada por la mayor parte de las Económicas de España; honrada con oficios laudatorios de la Real Academia de la Historia y de San Fernando y favorecida con la adhesión y el aplauso de muchas personas del país y extrañas al país; adhesiones y aplausos que son una satisfacción y un estímulo, pero que agravan el compromiso de honor que hemos contraído con la opinión. De corresponder, dentro de las grandes mudanzas de los tiempos, a lo que la opinión espera de la restauración de una de las glorias más preciadas de Euskeria.

Sirvan estas últimas palabras, que oímos en la sesión inaugural, para despertar todas las energías que se encierran en el seno de la Sociedad, para rodear a todos sus actos del ambiente de entusiasmo en que prosperan y brillan las iniciativas y en fin para conseguir la satisfacción de nuestras conciencias y el aplauso de las personas imparciales.

Palacio de Bellas Artes, a 22 de Octubre de 1899.

VºBº El 1º. Vicepresidente: Ramón Machimbarrena; El Secretario General: Ramón Luis de Camio; Wenceslao Orbea; Juan José Celaya; Ramón Elósegui; Alberto Ugalde; José María Echeverría; Leonardo Moyua; Ramón Cortázar; Mariano Zuaznavar”.

La apasionada Memoria fue acogida con aplausos y aprobada por unanimidad.

En la misma reunión fueron presentadas a los Socios e igualmente aprobadas unánimemente y con expresivos votos de gracias:

- Memoria de la Academia de Música (Curso 1898-1899), leída y redactada por Don Leonardo de Moyua.
- Memoria de la Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas, leída y redactada por Don Manuel Martínez Añibarro.
- Reglamento y Plan de una "Escuela de Obreros y montadores electricistas", redactado y preparado por Don Ramón Elósegui, Don Bartolomé Lopetegui y Don Alberto Machimbarena.
- Reglamento y Plan de un "Escuela de Policías", redactado y preparado por Don Ventura Barcaiztegui, don Gervasio Oliden, Don Antonio de Egaña, Don Mariano Zuaznavar, Don Antonio Cubillo y Don Ramón Luis de Camio.
- Proyecto de creación de una Escuela de Taquigrafía, mediante convenio con Don Manuel Zapatero y García, Redactor primero del Diario de Sesiones del Senado y su hijo, don José Zapatero y Elorrio.

Finalizó la larga, pero atractiva sesión, con el planteamiento de otras dos propuestas de sumo interés para la Sociedad y para la Ciudad.

- El Sr. Martínez Añibarro, con convincentes argumentos, propuso a la Sociedad la creación en San Sebastián de un "Museo histórico, arqueológico y artístico".

La Junta aceptó la proposición y nombró a los socios, Sres. Goicoa, Orbea, Gordon, Acha (D. Tomas) e Inciarte para que dictaminaran sobre ello.

- El Sr. Moyua dio lectura a una moción presentada por el Sr. Camio, proponiendo la organización por la Sociedad de una nueva Exposición, en esta ocasión dedicada a la "Cerámica, Fotografía y Miniaturas antiguas y modernas".

Se aceptó plenamente la idea y se nombró una Comisión, para su estudio y realización, formada por los Sres. Irureta, Saralegui y Egaña.

De los proyectos enumerados y someramente expuestos hablaremos más adelante. Concretamente a la creación del Museo y sus vicisitudes dedicaremos un especial capítulo y también prestaremos atención suficiente a otras propuestas aprobadas.

Antes de terminar esta recensión del *Acta de la Junta General de 22 de Octubre de 1899*, verdadero hito en el desarrollo de la Sociedad en su Segunda Época, nos ha parecido conveniente prestar especial atención a la *Memoria de la Academia de Música*, que además de dar noticias sobre sus actividades en el Curso 1898-99, es un completo resumen histórico de sus orígenes y de su planteamiento. La Academia de Música fue un perfecto ejemplo de continuidad entre la “*Sociedad de Bellas Artes*”, y sus precedentes, y la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”, su sucesora como motor cultural de la región.

Reproducimos el texto integro de la precitada Memoria:

## MEMORIA

### *de la Academia de Música de la Sociedad*

*Económica Vascongada de los Amigos del País, curso de 1898 a 1899.*

**Al fundarse la Academia de la Música de la Sociedad Bellas Artes, (hoy Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País), lo fué, por iniciativa de dicho Centro y patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento. Dedicada exclusivamente á la enseñanza de Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo, y encomendada su Dirección a D. Alfredo Larrocha, bien pronto pudieron verse, los resultados, favorables y manifiestos en el primer Concierto dado a fin de curso por los alumnos de dichas clases.**

**En vista de la magnitud y desarrollo que pudo apreciarse durante este primer curso, el Director Sr. Larrocha en la Memoria anual expresó a la Comisión Inspectorá la necesidad de ampliar la Academia creando las clases de Solfeo elemental y superior, clase de Harmonía, Contrapunto y Fuga, clase de Órgano, y clase de Canto y Conjunto Vocal. La Comisión Inspectorá, después de maduro examen y vista la utilidad y beneficios que podrían reportar al pueblo el desarrollo de estas clases, en las cuales encontrarían educación musical completa, elevó instancia a la Excma. Diputación con objeto de, que a su**

vez subvencionara dicho centro y se crearon las clases propuestas por el Director, más cuatro becas para alumnos forales. La Excm. Diputación, demostrando su amor al país y a su cultura, atendió dicha instancia y patrocinó la Academia de Música que hoy lleva el nombre de "Academia de Música de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País" patrocinada por la Excm. Diputación y el Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

Al quedar organizadas las clases propuestas por el Director Sr. Larrocha, este por compañerismo hizo renuncia de su cargo, quedando solo como Profesor de las clases de instrumentos de arco y conjunto instrumental, confiriéndose la Dirección de la Academia al Presidente de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.

El primer curso pasado bajo esta nueva organización no ha podido dar resultados más halagüeños, pues además de los numerosos alumnos que han asistido, hemos de convenir en los progresos realizados.

Antes de entrar en detalles de las diversas clases de que se compone la Academia, me permitiré una pequeña digresión respecto á la influencia de la música sobre nuestros sentimientos, nuestras costumbres y nuestra cultura.

La música es de todos tiempos y de todos los pueblos.

Aparece en el origen de las sociedades al mismo tiempo que la poesía, con la cual está unida.

El papel que la música desempeña en la vida humana es inmenso, y los antiguos no habían exagerado su importancia dándole una misión civilizadora. Según ellos, el hombre debe a los cantores-poetas el haber salido de la barbarie, y lo que en un principio fué la expresión sencilla y espontánea de los sentimientos y de las pasiones del hombre, vino a ser un objeto de arte.

Arte sublime, que llega a los campos sube a los palacios, a los juegos, a los bailes y a todo aquello en que el hombre siente alegrías que comunicar, pasiones que distraer, y glorias que celebrar. La música es una de las más gratas manifestaciones de la vida moral del hombre, con ella se unen en un mismo sentimiento todos los miembros de una reunión dando a este sentimiento un maximun de intensidad.

Os haré recordar el caso entre los mil que podría citar con referencia a la elevada misión de la música de que la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, de la que fué Presidente el Conde de Peñafiorida, en cierto modo debió su creación y desarrollo, a la música, que empezaron por cultivar en agradables veladas de amigos aficionados a tan divino arte y que contando cada vez con mas adictos, fué tal el entusiasmo e impulso que supieron darle que no solo ejecutaban obras de los clásicos, sino que el propio Conde de Peñafiorida, escribió obras religiosas no exentas de mérito y por último os diré que compuso una ópera de salón letra y música del Conde y que fué ejecutada por los elementos de la Sociedad.

Así pues, hoy os haré recordar con grato placer nuestras primeras reuniones que a semejanza de aquellas en que nuestros antecesores verificaban en Azcoitia y Vergara en el pasado siglo, nosotros también verificábamos con bien reducido número de asistentes y en exiguo local, pero donde se respiraba el ambiente artístico que nos ha llevado a mayores empresas, siendo esta la base del desarrollo actual y que como vemos tiene trazado un amplio camino ante sus ojos. Y volviendo al objeto de esta memoria hablaré de los progresos que esta Academia ha realizado dando cuenta detallada de las diversas clases de que se compone.

En todas ellas han demostrado sus profesores un celo y entusiasmo marcadísimo, y buena prueba han dado en los conciertos celebrados por los alumnos y en los exámenes donde se han podido juzgar las aptitudes de todos y de cada uno en particular.

Empezaré por las clases de *instrumentos de arco* por corresponderles el Decanato. *La clase* de Violín cuenta con 38 alumnos, los cuales, salvo raras excepciones, empezaron el estudio de este instrumento el curso del 97-98. Aquel mismo año tomaron parte en el concierto de fin de curso 14 primeros violines y 12 segundos. Tocando además solos con acompañamiento de piano los jóvenes alumnos Bustinduy y Múgica (Guillermo). En el curso del 98-99. En Enero tomaron parte en el concierto de la Academia los mismos, pero ejecutando, obras de mayor dificultad demostrando dominio y soltura en el conjunto, así como el joven alumno Bustinduy se distinguió mucho en la interpretación de la romanza de Svendsen. En el concierto de fin de curso

no solo tocaron obras De mayor dificultad, sino que acompañaron diversas obras de conjunto vocal e instrumental de un modo acabado. El alumno José Bustinduy tocó el concierto de Viotti y el nocturno de Chopín (trascricción Sarasate) siendo muy aplaudido, revelándose un violinista de gran porvenir, y no he de concluir sin hablar de este distinguido alumno, el cual, al terminar en esta clase los cursos que su programa exige, marchó al Real Conservatorio de Bruselas, ingresando en la clase superior de Violín después de brillantes ejercicios de oposición, así como en la clase de orquesta que dirige el ilustre maestro Gevaert, y en la clase de Harmonía. Alumnos que llevan al extranjero el nombre de esta Academia y saben colocarlo tan alto bien merecen el aplauso de todos nosotros.

*La clase de Viola* cuenta con cuatro alumnos, dos de ellos toman parte en los Conciertos de orquesta que dá la sociedad, y en particular hablaré del joven Gainza, que por su aplicación y estudio ha sabido conquistarse legítimos aplausos, tomando parte en todos los conciertos celebrados, bien de *música di camera*, bien instrumental y por último en el celebrado por el eminente violinista Sr. Fernández-Arbós donde tomó parte muy revelante, mereciendo justos elogios de este.

La clase de *Violoncello* cuenta con 9 alumnos, cinco de ellos han tomado parte en los conciertos de la Academia, distinguiéndose entre ellos los alumnos José Iruretagoyena y el niño Rafael Meridiburu, el primero de estos como ya hizo mención el Sr. Larrocha en su memoria del curso pasado, tomó parte en los conciertos organizados por la Sociedad y ganó por oposición la plaza de Violoncelo de la Banda Municipal distinguiéndose por sus revelantes condiciones, conducta y aplicación. El niño Mendiburu empezó en el curso del 98 a 99, y demostró desde luego excepcionales condiciones pudiendo asegurarse que es una legítima esperanza, pues ya en el concierto de la Academia ejecutó la Reverie de Schuman de un modo propio de sus años.

*La clase de Contrabajo* no por ser la menos numerosa es por eso la menos importante, cuenta con dos alumnos, de gran aplicación, los cuales ya tomaron parte en los conciertos de la Academia y los organizados por la Sociedad. Merecen citarse estos alumnos, Mamerto Martín y Francisco Echeveste, tanto por sus excelentes condiciones como por su aplicación y buen comportamiento.

## CLASES DE SOLFEO

Una de las notas más sobresalientes en las clases de solfeo es la puntual asistencia de todos los alumnos matriculados, en términos tales, que puede decirse de modo absoluto que no ha faltado uno solo a pesar de ser muy numerosos; esta aplicación que a algunos les parecerá extraña, proviene del gran interés que despierta el conocimiento del solfeo, por la utilidad que encierra como base que es de toda ciencia musical.

Así es que contando los profesores con tan excelente disposición por parte de los alumnos, han podido extender y profundizar la enseñanza desde los primeros conocimientos de la música, hasta aquellos límites en que el más exigente pueda desear. Divididas las clases en cuatro cursos, en dos de los cuales se dan los conocimientos elementales, complétanse estos en los dos siguientes donde se practican las mayores dificultades que en el solfeo pueden ofrecerse. Los profesores aun cuando sus esfuerzos al mismo objeto, han podido conseguir con los métodos españoles de reconocida importancia, los extranjeros no menos adoptados, de Lemoine, Lavignac y otros que con lecciones especiales de algunos profesores de la Academia, ha dado el satisfactorio resultado que todos hemos presenciado en los exámenes y el concierto dado por la Academia.

## CLASE DE HARMONIA

Esta clase, de importancia suma para todo el que aspire a ser un buen músico instrumentista, organista o compositor, se ha visto concurrida por numerosos alumnos de ambos sexos, y el resultado de esta clase podrá apreciarse en el estado que a continuación se expresa.

Srtas. Alumnas de 1 <sup>er</sup> año	4
id.    de 2 <sup>o</sup> año	1
id.    de 3 <sup>o</sup> año	1
Alumnos de primer año	26
íd.    id. 2 <sup>o</sup> año	7
id.    id. 3 <sup>o</sup> año	6
TOTAL .....	32



En estas clases puede hacerse notar que a pesar de ser la primera escuela de esta índole que admite alumnos, en esta sección se ha matriculado 6 habiendo llegado a examinarse los mismos cifras que aunque no es en si muy elevada, demuestra que la implantación de éstas ha sido bien recibida por el pueblo y ha venido a llenar un vacío.

Esa misma consideración se desprende de la vista del resultado tan numeroso como brillante de calificaciones de la enseñanza de *Harmonía*; que ha superado a las esperanzas que al crear esta clase pudiéramos concebir, siéndonos gratísimo el observar que la juventud acude, con entusiasmo a instruirse en tan importante asignatura.

### CLASE DE ÓRGANO

De esta clase hay que hacer especial mención por ser una de las pocas que existen en España. Al terminar la construcción del magnífico órgano que la Sociedad posee en su salón de espectáculos, y no dudando un momento de la verdadera utilidad que reportaría clase tan importante, destinó exclusivamente al servicio de la Academia instrumento de tanto coste, considerándolo como principal factor para la enseñanza de los que se dedican a la carrera de organistas. Cuenta dicha clase con 5 alumnos y todos hemos visto los brillantes exámenes que hicieron, distinguiéndose bien notoriamente en el Concierto de la Academia el becario Ignacio Bereciartua, tanto en el *Noel de Guillmant*, como en las piezas de conjunto que con la clase de conjunto de cuerda se ejecutaron. Y ya que de becarios hablo no pasaré por alto las condiciones a que estos están obligados para dar cumplimiento a la beca. De los cuatro que a oposición ingresaron en la Academia solo tres han cumplido los requisitos exigidos; el cuarto hizo renuncia a la beca poco antes de terminar el curso, alegando asuntos de familia que le obligaban a ausentarse de San Sebastián. Es condición indispensable el obtener la nota de sobresaliente en las asignaturas que cursen los becarios quedando sin derecho a la beca desde el momento en que no merezca esa calificación, pues bien los tres becarios, Ignacio Bereciartua, Luis Aramberry y José Olaizola, han obtenido la nota de sobresaliente en las clases de *Harmonía* y *Órgano*, habiendo como ya he dicho merecido los plácemes del jurado el joven becario Ignacio Bereciartua en los exámenes de órgano y en los ejercicios públicos celebrados en esta Academia.

La circunstancia que las cinco solicitudes para las Becas creadas por vez primera para este curso, fueran para las asignaturas de *Harmonía* y *Órgano* demuestran también que esta última enseñanza es de suma utilidad.

### CLASE DE CANTO

De esta clase se han presentado a examen; una señorita alumna y tres alumnos, todos los cuales han tomado parte durante el curso en los conciertos organizados por la Sociedad y en los de la Academia; distinguiéndose en estos la Srta. Elizgaray que en unión del Sr. Esnaola, cantaron el dúo de “*Manón Lescaut*” demostrando que en el solo curso que llevan de enseñanza, han hecho grandes y reales progresos.

También el alumno Sr. Villalengua ha hecho gala de sus brillantes condiciones, tanto en los conciertos de la Sociedad como en los de la Academia de Música, siendo muy notorios sus adelanto.

Las calificaciones obtenidas han sido tres sobresalientes y un bueno. Esta clase nunca puede ser muy numerosa, y menos al principio, por carecer de buenos solfistas; por consiguiente el resultado ha sido muy satisfactorio, máxime teniendo en cuenta que se trata de una clase naciente.

### CLASE DE CONJUNTO VOCAL

La clase de conjunto vocal se ha subdividido en tres, encargándose un profesor de la enseñanza del solfeo, otro de la lectura de obras nuevas y por último, un tercero, de la emisión y estilo, siendo nocturnas todas ellas, por tratarse en su mayoría de obreros que durante el día tienen que atender á otras ocupaciones. Para que estas clases den el resultado debido es indispensable que la matrícula sea numerosa y los alumnos que han asistido á ellas han sido pocos; así es que a pesar del celo de los profesores y asiduidad de algunos discípulos, los resultados obtenidos no han correspondido a lo que había derecho á esperar, dada la organización seria y bien entendida de estas clases. De esperar es sin embargo, que los que de veras desean que en San Sebastián haya una masa como la de los Orfeones de Pamplona, Bilbao y otras, se inscribirán en estas clases en los cursos siguientes, y con el esfuerzo de todos se conseguirá. que

haya aquí una masa coral que pueda competir con las mejores de otras capitales. La clase de conjunto vocal ha tomado parte durante el curso en dos conciertos de la Sociedad, con éxito muy lisonjero cantando obras de muy delicada interpretación de autores como Mozart, Mendelshon, Gounod, Mair y otros, cantando además en una función religiosa que se celebró en honor de Santa Cecilia la hermosa misa de "Santa Cecilia", del célebre Gounod.

### **CLASE DE CONJUNTO DE CUERDA**

Esta clase formada con los alumnos más aventajados de las clases de Violín, Viola, Violoncelo y Contrabajo, no ha podido dar más rápidos y excelentes resultados, pues en los conciertos de la Academia, bien interpretando obras de conjunto de cuerda bien en unión del órgano, u acompañando a algún alumno de la clase de Canto, han sabido dar brillantez y unidad, a obras de Haendel, Haydn, Masenet, Leo de Libes, Pucini, Dubois y otros, por lo cual es muy legítimo pensar que en no lejana fecha San Sebastián contará con una masa de cuerda capaz para sus conciertos, teatros y demás espectáculos, habiéndose conseguido el dar elementos de vida a esa juventud que hoy vemos crecer y que no dudamos que serán el orgullo de este Centro que fomenta tan buenas disposiciones, educándolas en la vida de las artes y en el amor al trabajo.

La Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, la Exma. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento pueden vanagloriarse del resultado que han obtenido al crear y patrocinar una academia donde se educa, se moraliza y se eleva al pueblo.

**El Secretario General  
RAMÓN LUIS DE CAMIO**

**Vº. Bº.  
El Presidente  
CONDE DE TORRE-MUZQUIZ**

Hojeando las páginas de la prensa donostiarra, contemporánea o posterior a las fechas y a los hechos que venimos comentando, se comprueba claramente "que nunca ha llovido a gusto de todos" y que la labor de la Academia de Música también tenía detractores envidiosos.

En el otoño de 1900 surgió un problema con la Banda Municipal de San Sebastián, dirigida en aquellas fechas por el Maestro Rodoreda. Un acuerdo municipal, reflejado en sus presupuestos, reducía la cantidad asignada anualmente para la referida Banda. De 55.000 Pts. se bajaba de repente a 25.000 Pts. El hecho produjo una lógica conmoción en el mundillo cultural donostiarra y durante bastantes días se cruzaron abundantes defensas y censuras impresas sobre el apasionante tema. El propio D. José Rodoreda trató de defender a su Banda, y justificar su labor al frente de la misma, publicando diversos artículos y “cartas abiertas” en algunos periódicos, el “Correo de Guipúzcoa” especialmente, mientras otros, como “La Voz de Guipúzcoa”, criticaban acerbamente su trabajo musical. Esta polémica, sin venir o no a cuento, fue ocasión para que algunos otros periódicos, como “La Constancia”, sacaran a relucir sus fobias y lanzaran sus diatribas contra la “Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”, sucesora de la “Sociedad de Bellas Artes”. Hablando sobre economías municipales el citado periódico se despachaba a gusto:

*“Pero concretándonos a la música; ¿No dá el Ayuntamiento todos los años cuatro mil pesetas a Bellas Artes, sin que nosotros, los ciudadanos todos de San Sebastián, que contribuimos a pagar ese pico, sepamos qué beneficio reporta al municipio la inversión de esa cantidad?*

*Por lo visto, es aquí más necesario sostener a Bellas Artes y regalarle cantidades del erario municipal, que no la banda municipal, que da aquella más servicios a San Sebastián que no ésta.*

*Y otro tanto sucede con el Museo Municipal, creación reciente de nuestros ediles, en beneficio del conocido arqueólogo, numismático, etcétera, cuyo nombre no hace falta estampar, y con tantos otros empleos y gangas que se han establecido de poco tiempo acá”.*

“El Correo de Guipúzcoa”, censuraba también al Ayuntamiento y a sus concejales, y preguntaba con malévola intención porque no se hacían otras rebajas en el presupuesto y entre otros, decía, a la “Sociedad de Artes... indefinidos”.

Entre tanto, las Escuelas de Electricistas, Policías y Taquigrafía se pusieron en movimiento con gran ardor y fuerte ritmo, pero siguiendo sus pasos hemos podido constatar que no alcanzaron la eficacia, ni la

utilidad prevista, y que encontraron en su camino numerosas dificultades para obtener un éxito claro y duradero.

Dedicaremos algunas páginas para dar a conocer suficientemente el fin, contenido y resultados de dichos proyectos docentes.

### ***Escuela de Obreros y Montadores electricistas***

En una de las primeras reuniones de la Junta de Gobierno de la Sociedad Vascongada, 13 de Abril de 1899, ya surgió la idea de una "escuela electro-mecánica", y se encomendó al Sr. Don Ramón Elósegui que "fuese estudiando el proyecto, para que en su día pudiesen convocar a los Sres. Ingenieros y se hiciera el reglamento y plan de estudios".

Unos meses después, el día 20 de Septiembre del mismo año, los Sres. Elósegui, Lopetegui y Machimbarrena, presentaron ante la Junta de Gobierno el proyecto solicitado de la que denominaban "Escuela de Obreros y Montadores electricistas". Dicho Proyecto recibió el beneplácito de los reunidos y se acordó someterlo al criterio y posible aprobación de la Junta General que había de tener lugar el día 22 de Octubre del mismo año.

Desde un principio, las dificultades para el funcionamiento de la Escuela proyectada residieron en la falta de profesorado idóneo. La Junta se planteó seriamente el problema, llegándose incluso a publicar una convocatoria en la prensa (19 de Octubre de 1899).

El Plan de Estudios de la Escuela, en la que se admitiría a los que hubieran cumplido los 15 años de edad y demostrado su aptitud en un examen previo de carácter práctico, se iniciaría en la primera quincena de Septiembre y se distribuiría en cuatro cursos o semestres, dos cada año. La enseñanza sería eminentemente práctica, acompañada de aquellas nociones teóricas indispensables.

El Programa y contenido de los Cursos era el siguiente:

#### ***–1<sup>er</sup> curso–***

**Nociones de física y mecánica indispensable para el conocimiento elemental de las máquinas en general.**

**Conocimiento elemental de las máquinas de vapor y turbinas.**

**Corrientes eléctricas; sus leyes.**

**Instalaciones de líneas telefónicas, telegráficas y de timbres.**

**Dibujo: esquemas, croquis y detalles de aparatos eléctricos.**

**–2º curso–**

**Nociones de química.**

**Pilas, acumuladores. Dinamos de corriente continua y motores de corriente continua y su funcionamiento. Su descripción y montaje.**

**Montaje y disposiciones de líneas o redes de baja tensión.**

**Dibujo: lo mismo que el semestre anterior.**

**–3er curso–**

**Alternadores, transformadores y motores de corriente alterna, simple o polipánica.**

**Aparatos de seguridad, regulación y medida.**

**Montaje de línea de alta tensión.**

**Dibujo: lo mismo que el curso anterior.**

**–4º curso–**

**Instalaciones de luz eléctrica de todo género.**

**Instalaciones de transportes de fuerza.**

**Montajes de máquinas eléctricas y de cuadros de distribución.**

**Puesta en marcha y conservación del material.**

**Accidentes ocasionados por las corrientes eléctricas y medios de auxilio.**

**Dibujo: lo mismo que los años anteriores.**

La enseñanza estará a cargo de un Profesor y de una Comisión inspectora compuesta por el Presidente de la Sociedad y cinco Vocales arquitectos o ingenieros, uno de los cuales actuará como Secretario, todos ellos socios de la Económica Vascongada, que tendrán la misión de inspeccionar los trabajos y marcha de los estudios y de imprimir a ellos el carácter peculiar que ha de predominar en la enseñanza, ayudando al profesor en el desempeño de su cometido y formando con él los Tribunales de exámenes.

Después de cada Curso los alumnos pasaran un examen y podrán recibir las calificaciones de "distinguido", "aprobado" y "desaprobado".

Los alumnos pagaran una cuota mensual de cinco pesetas, excepto aquellos que no dispongan de recursos a los que se proporcionará enseñanza completamente gratuita.

En reunión de Junta de Gobierno del día 19 de Noviembre de 1899, y a propuesta del Sr. Elósegui, se acordó el nombramiento del Ingeniero Sr. Jamar, como Profesor de la Academia de electricistas, fijándose "un sueldo de 2.000 pts. anuales, teniendo por su cuenta un Ayudante que pudiera sustituirle durante sus ausencias o enfermedades, por los dos primeros semestres".

"Se aprobó en principio, dando amplias facultades al Sr. Elósegui para que a la brevedad posible ultime la cuestión del profesorado".

La Academia funcionó en un principio, pero después no existen noticias concretas sobre sus resultados.

### ***Escuela de Policía***

En la Junta de Gobierno de 11 de Junio de 1899, se comienza a tratar de otra de las realizaciones que figuraba entre los propósitos de la nueva Sociedad y "*para estudiar y proponer el modo y forma de establecer la Escuela de Policía, se nombró una Comisión formada de los Señores Barcaiztegui, Cubillo, Camio, Egaña y Zuaznavar, advirtiendo que el Colegio de Abogados había designado al Sr. Oliden*".

En la misma reunión se leyó un informe remitido a petición de la Sociedad, por Mr. Payen, director de la Escuela Antropológica de Policía de París, con el que se mantenía relación sobre este proyecto.

Más tarde, la Junta de Gobierno, reunida el día 20 de Septiembre de 1899, estudió y dio su visto bueno a un avance de Reglamento para la prevista Escuela de Policía y que había sido preparado por la Comisión mencionada.

Dicho Reglamento fue definitivamente aprobado en la Junta General Ordinaria del día 22 de Octubre del mismo año. En su breve texto se precisaban, entre otras condiciones, las siguientes:

**–Escuela de Policía–.**

**–Condiciones de ingreso–**

Para matricularse en esta Academia es necesario, ser mayor de 20 años y menor de 26, tener un metro seiscientos cincuenta milímetros de estatura.

Que sean reconocidos por un médico que designe el Municipio.

No haber sido procesado.

Presentar certificados de buena conducta, ya sean expedidos por las Autoridades o ya por los talleres o casas donde hayan servido o trabajado.

Saber leer y escribir; *hablar el vascuence*.

**–Plan de Estudios–.**

**–1<sup>er</sup> Grupo–**

Nociones de Derecho Penal práctico, sistemas penitenciarios, redacción de atestados, enjuiciamiento criminal.

**–2<sup>o</sup> Grupo–**

Relaciones del Policía con el público, nociones de Geografía del País y vías principales de comunicación de la Provincia de Guipúzcoa.

Reglamentos de Policía Urbana.

**–3<sup>o</sup> Grupo–**

Descripción e identificación de las personas.

Nociones de Dibujo.

Oportunamente se dio cuenta al Ayuntamiento de San Sebastián del proyecto sobre una posible Escuela de Policía y esta fue la respuesta de su Comisión de Gobernación en el informe que presentó al Sr. Alcalde:

**“La frecuencia con que se repiten ciertos actos que en nada favorecen a esta población y los muchos comentarios que se hacen cuando estos actos suceden sobre los deberes que incumben a nuestra policía municipal, hacen necesario sino una reforma completa en el personal y Reglamento que la informan, algo que lleve al ánimo de los habitantes y de los que tanto frecuentan esta culta Ciudad, la seguridad de que V.E. se preocupa en mejorar y perfeccionar en todo lo posible los servicios que a la policía municipal la están encomendados; por esta**



**razón, esta Comisión no puede menos de ver con suma agrado y plausible satisfacción la iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País, de fundar en esta población una Escuela de policía que tendería al mejoramiento y perfeccionamiento de esa institución, siempre que fueran aceptadas las bases que en la exposición de 27 de Octubre p<sup>o</sup>.p<sup>o</sup>. somete a la consideración de V.E. Ahora bien, como la aceptación de las citadas bases, implica también la reforma de algunos artículos del Reglamento de policía, esta Comisión cree llegado el momento de proponer a V.E. que en atención a la urgencia del caso, nombre una Comisión especial de su seno, que revisando con detenimiento las bases citadas, así como el Reglamento de policía municipal, proponga las reformas que crea necesarias, informando al mismo tiempo sobre los demás puntos de la exposición dirigida a V.E. por la Sociedad Económica de Amigos del País”.**

El día 19 de Noviembre de 1899, en reunión de la Junta de Gobierno, *“el Sr. Camio manifestó que la Escuela de Policías abrirá sus clases los primeros días del próximo Enero en el edificio Escuelas Públicas de la calle Peñaflorida, encargándose de explicar el primer grupo, los lunes y jueves, el Sr. D. Pedro de Bustinduy; el segundo grupo, los martes y viernes, el Sr. D. Gervasio Oliden; y el tercer grupo, los miércoles y sábados, el manifestante, y al propio tiempo pasar un oficio de gracias al Excmo. Ayuntamiento por haber accedido a la implantación de la Escuela de Policías por esta Sociedad”.*

En Acta de Junta de Gobierno de 6 de Mayo de 1900 consta el acuerdo de celebrar los exámenes de la Escuela de Policía los días 10, 11 y 12 de dicho mes, nombrando como componentes del Tribunal, al Sr. Presidente de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento, a dos Concejales de dicha Comisión y a dos Profesores de la Escuela.

Hemos podido constatar que la referida Escuela, con algunos cambios en el profesorado, completó con normalidad varios cursos.

### ***Escuela de Taquigrafía***

En la Junta de Gobierno de 1<sup>o</sup> de Octubre de 1899, por mediación del Sr. Machimbarrena, Don Manuel Zapatero y García, Taquígrafo desde 1864 y Redactor primero del Diario de Sesiones del Senado,

ofreció a la Sociedad la implantación de una clase de Taquigrafía, a cuyo frente y dirección podía estar su hijo, Don José Zapatero y Elorrio, Abogado y Taquígrafo experimentado.

Se apreciaba en aquella época al necesidad de promover y extender los conocimientos taquigráficos con el fin de facilitar, mediante una técnica especial y el empleo de signos convencionales, la transcripción rápida de largos discursos o parlamentos.

*“Arte que, –según el Sr. Orbea–, tantas aplicaciones tiene en la vida intelectual de los pueblos y que sirve para conservar y perpetuar la palabra hablada”.*

La Sociedad aceptó la propuesta, ratificada por Junta General inmediata, y señaló una matrícula de cinco pesetas mensuales “con el fin de que pudieran aspirar al conocimiento de la Taquigrafía todas las casas de esta Ciudad y porque para todas puede ser utilísima la adquisición de arte taquigráfico.

Se solicitó del Ayuntamiento y de la Diputación que fomentaran la enseñanza de tal disciplina costeando la matrícula de algunos de sus empleados y de jóvenes adelantados en las Escuelas públicas. La propia Sociedad pondría a disposición y en beneficio del pueblo seis matrículas gratuitas para “individuos de la Beneficencia y alumnos pobres de las Escuelas”. Con rapidez inusitada se fijaba el principio de las clases para el día 1º de Noviembre de 1899 y se suscribió el contrato con el Sr. Zapatero, hijo.

El Ayuntamiento aceptó la petición y facultó a su Comisión de Fomento para que hiciera la designación de las personas favorecidas con la matrícula para las asignaturas de Taquigrafía, pero la Diputación denegó la solicitud.

No fueron solamente estos los proyectos de educación y enseñanza que trató de impulsar la *“Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”* y, en un breve periodo de tiempo, adoptó otra serie de acuerdos encaminados a favorecer la práctica de idiomas.

Este tema fue planteado por el Socio Sr. Orbea, en Junta de Gobierno de 5 de Marzo de 1900, y esta era la curiosa argumentación de su propuesta:

**“A la Junta de Gobierno de la Sociedad Vascongada de Amigos del País.**

**Conocidos son los esfuerzos de esta Sociedad en pro de la enseñanza; pero desgraciadamente la falta de recursos es un escollo en el que a veces perecen los mejores deseos. En tal situación, el problema consiste en coadyuvar a la cultura general, sin imponer a la Sociedad sacrificios que quizás no pudiera soportar, cuya solución creo que puede intentarse en orden a ciertas ramas de la instrucción y de la educación.**

***La utilidad de poseer el francés, el inglés o el alemán es tan incontestable que huelga toda demostración.*** Existen en nuestro país muchos que por haber cursado la lengua francesa en los Institutos o escuelas especiales y haberla practicado leyendo libros o periódicos, saben el francés que entra por los ojos, pero no entienden el francés hablado y son absolutamente incapaces de sostener una conversación en este idioma. Esto lo sé por experiencia propia y supongo que lo mismo sucederá con el inglés y el alemán aprendidos con el auxilio de la gramática y del diccionario.

**Persuadido de este hecho propongo a la Sociedad *se sirva establecer ejercicios prácticos de conversación, de lectura y hasta de escritura de dichos idiomas.*** El objeto es que aquellos que teniendo la preparación suficiente para sacar algún fruto de dichos ejercicios quieran completar sus conocimientos, acostumbrando el oído a percibir y entender el idioma hablado y adquiriendo a su vez facilidad y soltura en el hablar y aquellos otros que poseyendo y hablando dichos idiomas quisiera practicarlos para no olvidar lo aprendido, tengan un centro donde reunirse, relacionarse y ejercitarse, procurando con la ayuda mutua realizar la obra de la enseñanza a que aspira este pensamiento.

**Si la Junta de Gobierno encuentra práctica y factible la idea pudiera acordar:**

- 1º. Hacer un llamamiento a cuantos deseen asistir a los ejercicios prácticos de las lenguas francesa, inglesa y alemana, que la Sociedad instituye sin sujeción a disciplina académica, haciendo constar que el concurso que los extranjeros presten a esta obra será estimado y agradecido como una prueba de estimación y amistad a la Sociedad y al país.**

- 2º. Dejar en completa libertad a cada grupo de los que comprende la enseñanza, para acordar su organización, programa y método de los ejercicios, señalar las horas de reunión o clase y cuanto creyese conducente al mejor éxito del fin que se persigue.

**Palacio de Bellas Artes, 4 de Marzo de 1900.**

**Wenceslao Orbea”.**

La propuesta fue aprobada por unanimidad y se acordó hacer las siguientes listas de Señores que poseen el inglés, francés y alemán y citarles a una reunión en el Salón Palacio de Bellas Artes.

**Sección de francés:**

*Lizariturry. Galan. Harriet. Vic. Laurent. Neiner. Dupony (Eduardo). Domercq (José). Estrade (Francisco). Gaytan de Ayala (Luis). Grasset (Eugenio). Inciarte (Paulino). Larralde Diustegui (Gabriel). Milner (Benito). Mercader (Manuel). Navarro (Antonio). Ponsol (Agapito). Pardiñas (Enrique). Rezola (Santos). Salboch (Joaquin). Souza (Pedro). Taffèt (Gastón). Ugalde (Alberto). Valderrama (Antonio). Zuaznavar (Mariano). Aristizabal (El Vicario). Soraluze (Pedro). Urrestarazu (Vidal). Rezola (Manuel). Otero (Blas).*

**Sección de Inglés:**

*Brunet (Ubaldo). Churruca (Manuel). Balbas. Bermingham (Ricardo). Brunet (Guillermo). Barcaiztegui. Bidaguren (Pedro). Córdova (Juan). Domercq (José), Gaytan de Ayala (Luis). Inciarte (Paulino), Mercader (Manuel). Navarro (Antonio). Nutt (Justiniano). Salazar (Julian). Salboch (Joaquin). Ugalde (Alberto). Vega de Seoane (Baldomero). Aristizabal (El Vicario). Saralegui (Francisco). Otero (Blas).*

**Sección de Alemán:**

*Levvin (Leopoldo y Benito). Milner (Benito)=. Resine (Benjamín). Navarro (Antonio) Salboch (Joaquin). Ugalde (Alberto). Brunkw (Ernesto). Brunet (Ubaldo). Saralegui (Francisco). Rezola (Manuel).*

La Junta de Gobierno celebrada el día 8 de Septiembre de 1901, al mismo tiempo que daba cuenta de la reanudación de las clases de Francés e Inglés, acordaba la creación de *una clase práctica de vas-*

*cuence*, "para lo cual, indicaba, se invitara a una reunión previa a los Sres., que componen el consistorio de Juegos Florales de Guipúzcoa, a fin de que ellos aconsejen lo mas conveniente en el presente caso".

Terminaremos este pequeño estudio sobre las actividades de la Sociedad en el vasto campo de la instrucción y la enseñanza, con una breve referencia a un importante documento que presentó D. Wenceslao Orbea ante la Junta General Ordinaria de 29 de Noviembre de 1901. Se trataba de una extensa moción, perfectamente elaborada y sistematizada, que, tras analizar los problemas de la instrucción pública y popular existentes en Guipúzcoa, defendía y propugnaba las siguiente conclusiones:

- Construcción de nuevos Edificios Escolares con la necesaria contribución y ayuda de la Diputación Provincial.
- Conversión de la Escuela Normal Elemental de Maestros de San Sebastián, en Escuela Normal Superior.
- Necesidad de que los Ayuntamientos intervengan e impongan una mayor disciplina a los Maestros.
- Supresión de las vacaciones de verano por entender que la ociosidad es sumamente perjudicial a los escolares.

La propuesta fue ampliamente debatida por los Socios asistentes, pero, aprobada en principio, dio origen a la creación de una amplia Comisión que la estudiaría en profundidad.

Antes de seguir adelante con nuestra aportación de datos interesantes, siempre relacionados con los primeros años de vida de la Sociedad Vascongada, en su Segunda Época, consideramos ineludible el dedicar una especial atención al papel esencial que la Sociedad desempeñó en la creación de un Museo de la Ciudad, idea y proyecto que el buen criterio del Ayuntamiento y su plena aceptación, determinó el nacimiento del Museo Municipal.

## PROYECTO Y CREACIÓN DEL MUSEO DE SAN SEBASTIÁN

Ya la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*” en plena marcha, desarrollada y finalizada con éxito la “**Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas**”, renació entre sus miembros la idea de crear un museo, propósito ya apuntado, y con gran firmeza, en los Estatutos de la Sociedad predecesora “*Euskal-Batzarre*”, y mantenido en diversas ocasiones por los miembros de la “*Sociedad de Bellas Artes*”.

El día 22 de octubre de 1899, en Junta General de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”, celebrada bajo la Presidencia de Don Ramón Machimbarrena, el señor D. Manuel Martínez Añibarro presentó a los reunidos la siguiente propuesta o proposición, cuya texto integro consideramos de interés reproducir:

*“A la Sociedad Económica Bascongada de los Amigos del País.*

*En la vida y progreso de los pueblos no solamente hay que atender al fomento de los intereses materiales y previsión del porvenir, sino que la total cultura exige que, volviendo atrás la mirada, no olvidemos ni nuestra historia ni nuestras veneradas tradiciones; porque en ellas vive encarnada nuestra presente existencia.*

*Los recuerdos gloriosos, las obras del arte antiguo, los productos de las pasadas industrias y cuantos objetos nos han legado nuestros antepasados, merecen pues, atención e interés, y debe procurarse y pregonarse su conservación con el cariño propio de una descendencia culta y agradecida.*

*Por estas razones morales, por otras materiales y económicas y por motivos de la cultura de que se hace mérito, las poblaciones mas adelantadas del extranjero, y algunas de nuestra patria, organizan museos que ostentan con orgullo y hasta erigen para ello suntuosos edificios que llegan a ser visitados como lo mas notable que la ciudad encierra.*

*La hermosa capital de Guipúzcoa aspira a ocupar un lugar preferente entre las poblaciones cultas, y no puede, por lo tanto, continuar indiferente y refractaria a satisfacer la necesidad expresada, si ha de alcanzar el puesto que ambiciona. Y si hasta la fecha, por razones especiales, nacidas principalmente de la creencia de que en un pueblo novísimo no hay que apreciar antigüedades, ha sido*

*disculpable la creación de un "Museo histórico, arqueológico y artístico", estimo que ha llegado el momento de que la opinión reaccione, en presencia del concurso que acaba de celebrar la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.*

*En esa notable y justamente ponderada Exposición ha podido adquirirse el pleno convencimiento de la posibilidad de organizar en San Sebastián un museo interesante, bastando para ello los buenos propósitos y las iniciativas que no faltan en la culta Sociedad a que me dirijo.*

*Fundado, pues, en estas consideraciones y en otras de carácter práctico, prematuras hoy, una de las cuales lleva al convencimiento de que el capital que se invierte en ciertas cosas, gana su rédito con el transcurso del tiempo; fundado en ello, repito, presento deferentemente a la Junta General la presente proposición, rogándola discuta y apruebe el siguiente Acuerdo:*

*"La Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, acuerda la creación de un "Museo histórico, arqueológico y artístico", en San Sebastián, suplicando para ello el auxilio del Excmo. Ayuntamiento, de la Excmo. Diputación provincial, y de las Autoridades, Corporaciones y personas que se creyere conveniente, para que contribuyan con su apoyo material y moral y con donaciones y depósitos.*

*Palacio de Bellas Artes 18 de Octubre de 1899.*

*Manuel Martínez Añibarro".*

La Junta aceptó "con satisfacción" el planteamiento del Señor Añibarro y aprobó íntegramente el "acuerdo" propuesto, nombrando a los señores Goicoa, Orbea, Gordon, Acha (D. Tomas) e Inciarte, con el fin de "que dictaminen acerca de la proposición formulada".

En reunión ordinaria, la Junta General de la Sociedad, el día 17 de Enero de 1900, bajo la Presidencia de Don Severo de Aguirre Miramón, Conde de Torre-Muzquiz, estudió y aprobó el dictamen encargado:

*"La idea de la creación en esta capital, de un Museo General en donde se colecciona todo aquello que por su interés histórico o por su valor científico, literario o artístico, pueda ser apropiado objeto de curiosidad y de estudio, responde de un modo tal adecuado a lo que demandan las necesidades y exigencias de San Sebastián,*

*que, en realidad, no necesita ir acompañada de ninguna clase de razonamientos para que sea aceptada.*

*Dotada nuestra ciudad de una bien notoria y bien adquirida fama de adelantada y culta, y visitada constantemente a título de tal, por lo mas saliente y notable de las personalidades y corporaciones que constituyen el mundo ilustrado, resulta claro y evidente que el carácter de meramente útiles que revisten determinadas fundaciones y centros de educación social, en otra población cualquiera, vienen a tener en esta la categoría de absolutamente necesarios y precisos; así como también, que toda necesidad de este género que en otro lugar pudiera mas o menos fácilmente pasar como inadvertida, se hace aquí enseguida franca y ostensiblemente de notar.*

*Por otra parte; la idea de la creación de un Museo, como inspirada en el conocimiento y experiencia suministrado por la reciente Exposición de Arte Retrospectivo, nace ya rodeada, por decirlo así, de todas aquellas condiciones de viabilidad que pudieran apetecerse, toda vez que la citada exposición temporal ha servido de previo y provechoso ensayo para la fundación de que hoy se trata, que al fin y al cabo no viene a ser mas que otra exposición permanente y definitiva. Claro es, pues que con estos antecedentes no es aventurado suponer y predecir que el proyectado Museo podrá tener una larga, prospera y exuberante vida.*

*Siendo, pues, indiscutible la conveniencia y necesidad del Museo de que se trata y aceptada la posibilidad de realizar su creación, solo faltaba para llevarla a cabo, una feliz iniciativa primero, y una firme y decidida voluntad después, para vencer las dificultades con que siempre tropiezan las ideas al llevarlas al terreno de la práctica.*

*Diseminados al azar en diversos centros y corporaciones de esta Provincia y en el domicilio particular de sus habitantes existente multitud de objetos, ya con el carácter de sagrados recuerdos de familia o legados de nuestros antepasados, o ya sencillamente a título de objetos raros, por su dudosa utilidad destinados a ocupar en la casa el rincón donde menos estorben, apenas llenan otra misión que la de la frívola satisfacción privada que a sus dueños proporciona la posesión de los mismos.*

*Vicisitudes que no pueden preverse, pero que ocurren en el transcurso del tiempo, hacen que en más de una ocasión aparezcan, igualmente, cual trastos viejos, formando parte de subastas, almonedas y aún puestos de ferias, objetos de relativo mérito, cuyo*



*valor pasa muchas veces desapercibido precisamente por no hallarse iniciada en el público la afición a los estudios arqueológicos, e ignorarse por tanto la utilidad y los fines que aquellos puedan llenar en momento y lugar adecuado.*

*Aparte, pues, de las dificultades que en unos de los casos citados deben mediar para la conveniente conservación de estos objetos en medio de otras atenciones domésticas más apremiantes, y del riesgo que en otros corren constantemente en cuanto a su deterioro o desaparición completa, quiere decirse que en general no faltan, sino que al contrario existen medios y materiales de común utilidad, dignos de coleccionarse y que permanecen, por decirlo así, ocultos y perdidos para los fines de la educación y culturas sociales, tal vez por la sola razón de no haber intentado utilizarlos con este objeto, o lo que es lo mismo, por falta de un centro, que por su naturaleza, como propios los reclame.*

*Bajo este concepto, el conjunto de estos materiales se asemeja a las hojas de un gran libro que si cuando están unidas y ordenadas constituyen una obra de inestimable valor; dispersas y esparcidas, a merced de la casualidad carecen de toda utilidad positiva por haber perdido el merito y significación que poseían dentro de la unidad de que formaban parte.*

*Pues bien; acomodándonos a este vulgar y sencillo símil, podemos decir que la idea de la fundación del Museo General a que se refiere este informe, se propone realizar este fin; recoger y conservar cuidadosamente las hojas de otro gran libro, hoy sueltas y diseminadas por doquier; el de ordenarlas según se paginación correlativa; el de formar con ellas los diferentes capítulos y tratados que deben de constituir la obra, y, por fin, el de unir y encuadernar convenientemente el conjunto para formar un todo útil ameno e instructivo.*

*Por tanto esta Comisión no puede menos de encontrar muy laudable tan provechoso trabajo, toda vez que como queda expuesto tiende a enriquecer a San Sebastián con un nuevo centro de atracción, al par que de educación y cultura.*

*Palacio de Bellas Artes 25 de noviembre de 1899.*

***Tomas Acha. Wenceslao Orbea.=, José de Goicoa.=, Paulino Inciarte.= "***

***La ponencia está compuesta de los Señores Acha, Orbea, Goicoa, Inciarte y Gordon.***

Aprobado unánimemente el informe se procedió al nombramiento de una *Comisión Ejecutiva*, “*que, de común acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, ha de llevar a cabo el citado Museo*”.

Formaban la mencionada Comisión los siguientes señores:

**Conde de Peñaflorida**

**Don Víctor Samaniego**

**Don Anacleto Romero**

**Don Manuel Martínez Añibarro**

**Don Enrique Pardiña**

**Don Félix Galán,**

La Comisión celebró su “*junta de constitución*” el día 14 de Febrero de 1900. El Acta de dicha sesión, plenamente significativa y claramente expresiva de tan importante decisión, merece su reproducción en facsímil como complemento documental de este trabajo:



S. & V.

Comisión Ejecutiva del Museo  
histórico, artístico y arqueológico.

Acta de la junta de constitución.

Miércoles 14 Febrero 1900.

Bajo la presidencia del Excmo Sr. Donde de Euzko Alzizquiz, celebró su junta de constitución, en el día de hoy, á las seis de la tarde, en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de San Sebastián, esta Comisión Ejecutiva, nombrada en Junta General de 17 de Enero próximo pasado por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, para llevar á cabo la creación del Museo histórico, artístico y arqueológico, de común y perfecto acuerdo con el Excmo Ayuntamiento de esta Capital.

Concurrieron, los Señores Conde de Penaflores, Don Victor Lamariano, Don Chuaceto Romero, Don Felix Salán y Don Enrique Lardínas.

Presidió en constitución Don Manuel Martínez Anibarro.

Asistió igualmente el Secretario General de la S. E. V.

" Don Tomás Berrinigham, quien actuó de Secretario en esta junta de constitucion.

El Sr Berrinigham dió lectura de los acuerdos de las Juntas Generales de la S. E. V., se 22 de Octubre de 1899 y 17 de Enero de 1900, asi como de la proposicion presentada en las primeras de dichas fechas por el Sr Anibarrá, y del dictamen emitido acerca del proyectado Museo, por los Amigos Señores Doctor Acha, Goicoa, Orbea, Inciarte y Gordin, dictamen que fué aprobado por unanimidad y con plácemes en la reunion de las citadas Asambleas de la S. E. V.

El Presidente Sr. Conde de Torre-Monizquiz, dió los gracias á los individuos de la Comision Ejecutiva por haber aceptado sus nombramientos; examinó á grandes rasgos el acariciado proyecto de la creacion de un Museo, centro de ilustracion popular, cuya falta tanto se hace notar en San Sebastian, más ante los extranjeros, y máxime, cuando bajo tan buenos auspicios se presenta todo por la unanime aceptacion que ha tenido la idea, como

puede comprobarse por los trabajos preliminares  
 eficientes, llevados a cabo por la Comisión de  
 Fomento del Excmo Ayuntamiento y la Sociedad  
 Económica Vascongada, desde la última inol-  
 vidable y preciosa Exposición histórico-cronolo-  
 gica, y después de declarar constituida á la  
 Comisión Ejecutiva, manifestó que está designa-  
 das personas para los cargos de Vice Presidente y de  
 Secretario de la misma.

Por indicación del Excmo Conde de Peñaflorida  
 fueron nombrados, respectivamente, Don Víctor  
 Lamaniego y Don Anacleto Romero, quedando  
 formada la Comisión como sigue:

Presidente: Excmo Sr. Conde de Torre Novizquiz.

Vice Presidente: Don Víctor Lamaniego.

Vocal Secretario: Don Anacleto Romero.

Vocales: Sr. Conde de Peñaflorida, Don Manuel  
 Martínez Amibano, D. Félix Galim y Don  
 Enrique Pardiñas.

A propuesta del Sr. Lamaniego, se acordó pasar una  
 expresión de gratitud al Excmo Ayuntamiento de  
 San Sebastián, dándole cuenta de la con-  
 titución de esta Comisión Ejecutiva, del Museo y  
 de los acuerdos de la S. E. V. acerca de ~~los~~ <sup>los</sup> ~~trabaja~~ <sup>trabaja</sup> ~~los~~ <sup>los</sup> ~~trabaja~~ <sup>trabaja</sup>  
 saludar á la Corporación municipal y ponerse

a sus ordenes, para, de común y perfecto acuerdo, llevar a cabo un proyecto tan simpático para ambas entidades y beneficioso para el pueblo, moral, científico y materialmente considerado.

El Sr. Conde de Leniz Florida, como propietario que es del Patronato que fundó su autor, el Sr. D. Diego D. Bernardo Saballero de Pereda en el siglo XVIII, en el Convento de Agustinos, de Medina del Campo, presentó un curioso documento, cuya copia existe en el Archivo de esta Señoría, y donde constan los estatutos que en su tiempo existían allí, hasta 1854. Con dicho motivo, rogó el Sr. Conde que se propusiera reanudar las gestiones que el establecimiento, y acaso de lograr la reversión como dispone la R.O. de 14 de Dho. 1845, poner a la disposición del Museo, en depósito dichos objetos. Se acordó tributar al Sr. Conde un expresivo voto de gracias y apoyar calurosamente sus gestiones. Valores ofrecidos, sea en depósito o en propiedad fueron también. Se presentó y levantóse la sesión a las ocho.



El Conde de Form. Murguía

*[Signature]*  
 El Conde de Form. Murguía  
 Tomas O'Connellham

Enrique Cardenas  
 Juan Antonio  
*[Signature]*

Consecuencia inmediata de los precitados acuerdos adoptados por la *Comisión Ejecutiva*, se remitió el siguiente día una convocatoria oficial al Excmo. Ayuntamiento, y cuyo texto literal es el siguiente:

*“Excmo. Señor”*

**“Tenemos el honor de poner en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián que en el día de ayer, quedó constituida bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Torre Muzquiz, la Comisión ejecutiva, nombrada por esta Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País en su Junta General del día 17 de Enero pasado, para, de común y perfecto acuerdo con esa Corporación municipal, llevar a cabo la creación de un Museo histórico, artístico y arqueológico, centro de ilustración popular, cuya falta, tanto se hace sentir en esta Ciudad, mas ante los extranjeros y máxime cuando se considera la sólida, cuanto excelente, la que existe al recordar la inolvidable, cuanto preciosa, Exposición Histórico-Arqueológica, celebrada el verano pasado en el Palacio de Bellas Artes, y para cuyo éxito y brillantez, tanto y tan eficazmente contribuyó moral y materialmente esa dignísima municipalidad”.**

**“Cumpliendo con el grato deber de saludar a V.E. y de recordar, una vez mas, con legítima satisfacción filial la principalísima parte que correspondió al Ayuntamiento de San Sebastián, en la hermosa manifestación artístico-arqueológica citada, tanto mas de valer por lo inesperadamente soberbia que resultó dicha Exposición, probando así, sin réplica, lo engañados que vivían cuantas personas creían y escribían que no existía arte antiguo y menos arqueológicamente considerado, en esta culta y noble Provincia, venimos a manifestar a V.E., contemplando con satisfacción como coinciden ambas entidades en tan simpático ideal, por lo beneficioso que es, moral, científica y materialmente para la educación popular, la creación de un Museo, que nos ponemos incondicionalmente a las ordenes de V.E. para llevar a la realidad, lo que es sólo hasta ahora una cariñosa aspiración”.**

**Forman la Comisión nombrada por esta Sociedad Económica Bascongada, los Sres. Conde de Peñaflorida, Don Manuel Martínez Añibarro, Don Félix Galan, Don Enrique Pardiñas y los firmantes”.**

**“Esperamos pues de la amabilidad con que siempre acoge esta Corporación toda idea que redunde en enaltecer el nombre de**

**San Sebastián, que se dignará estudiar detenidamente la manera de poder crear un Museo, para lo cual sabe V.E. que puede siempre contar con nuestra buena voluntad y grandes deseos de trabajar por todo lo que afecte al arte, a la historia y al buen nombre de esta población”.**

**“Dios guarde a V.E. muchos años”**

**“San Sebastián 15 de Febrero de 1900”.**

**“El Vicepresidente (Firmado): Víctor Samaniego”**

**“El Vocal Secretario (Firmado) Anacleto Romero”**

**Al Excmo. Ayuntamiento de la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastián.**

La intervención municipal en la fundación del Museo fue inmediata. Recibida por el Ayuntamiento la comunicación y propuesta de la *“Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”* de 15 de Febrero de 1900, la Comisión de Fomento informó favorablemente a la Corporación sobre la *“viabilidad de tan plausible proyecto”*, informe que se aprobó el día 8 de Mayo de 1900.

Desde este punto la Comisión ejecutiva de la Sociedad se reunió en varias ocasiones con la Comisión de Fomento municipal, *“para tratar de llevar a la práctica la idea”*.

Existe constancia documental de reuniones celebradas en la Casa Consistorial los días 16 de Mayo, 8 y 13 de Agosto de 1900. Asistieron a las mismas los miembros de la Comisión Ejecutiva nombrada por la *“Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”*, D. Víctor Samaniego, D. Manuel Martínez Añibarro, D. Félix Galan y D. Enrique Pardiñas, así como D. Manuel Tornero y D. Miguel Irastorza por la Comisión de Fomento del Ayuntamiento.

En la primera de dichas reuniones, *“después de haberse cambiado impresiones acerca de las probabilidades de constituir un Museo”*, se adoptaron los siguientes acuerdos:

***1º.- Solicitar del Excmo. Ayuntamiento un local para la instalación del referido Museo a cuyo efecto la Junta se fijó en la planta baja del edificio que hoy ocupa el actual Instituto, si dicho Ayuntamiento no lo destina a otro objeto.***



- 2º.- Dirigir en su día una circular al vecindario solicitando que coadyuve a esta empresa, ya sea donando objetos o entregándolos en depósito.**
- 3º.- Dirigirse a la Excm. Diputación en súplica de que a su vez coopere a los fines que se persiguen y estimule a los Alcaldes de la provincia a que secunden los deseos de esta Junta.**
- 4º.- Interesar de la Casa Real y del Ministerio de Instrucción Pública los cuadros y demás objetos dignos de figurar en el Museo, haciendo uso de una R.O. del Ministerio de Fomento por la que se autoriza a los Ayuntamientos y Diputaciones a tener en depósito los mencionados cuadros y demás objetos.**
- 5º.- Formular un proyecto de presupuesto que cubra los gastos de instalación, de conservación y de personal.**
- 6º.- Confección de un Reglamento por el que ha de regirse el expresado Museo.**

En la reunión del día 8 de Agosto del mismo año fueron confirmados y ratificados los acuerdos anteriores y se convino convocar al claustro de Profesores de la Escuela de Artes y Oficios con el fin de estudiar la posible distribución de los locales del actual Instituto, existentes en el edificio situado en la esquina de las calles de Andía y Garibay.

Así se hizo en reunión que tuvo lugar el día 13 de Agosto de 1900 donde *“se puso oficialmente en conocimiento del Claustro, que la Comisión de Fomento y los Delegados de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, se habían fijado en la planta baja del actual Instituto para la instalación del Museo Municipal, pero que antes de proponerlo al Excmo. Ayuntamiento, se invitaba al Claustro de Profesores, para que después de detenido estudio, participase a la Comisión de Fomento, qué locales consideraba necesarios para la instalación definitiva de las clases de la Escuela una vez que el Instituto de Segunda Enseñanza se traslade al nuevo edificio construido en el barrio de Amara por la Excm. Diputación de Guipúzcoa.*

*El Sr. Director, Don Sebastián Camio, en nombre de sus compañeros, prometió a la mayor brevedad contestar a dicho extremo”.*

Unos días después, el 19 de Agosto, el mencionado Claustro de Profesores dio respuesta escrita a la consulta que se les planteaba:

*“Correspondiendo a su atenta invitación y reunido en la mañana de hoy el Claustro de Profesores de esta Escuela para ocuparse de la distribución necesaria de los locales de la misma, una vez trasladado al nuevo edificio el Instituto Provincial, del estudio realizado, considera el Claustro que tengo el honor de presidir, manifestar como preciso para las necesidades de este Centro de Instrucción los dos pisos, principal y segundo del edificio, con lo que la enseñanza podrá tener la ampliación de local que hoy requiere, quedando toda la planta baja completa para los demás servicios que proyecta esa Excm. Corporación.*

**Lo que tengo el honor de comunicar a V.S”.**

**“Dios guarde a V.E. muchos años”.**

**“San Sebastián 19 de Agosto de 1900”**

**“El Director” = “Sebastián Camio”**

**“Sr. Presidente de la Comisión de Fomento del Excm. Ayuntamiento”.**

Sobre la base de los estudios realizados y las reuniones mantenidas, la Comisión especial designada para la posible creación del Museo Municipal, compuesta, según acuerdo del Ayuntamiento (8 de Mayo de 1900), por la Comisión de Fomento y los representantes de la *“Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”*, emitió un completo dictamen, absolutamente positivo, para la fundación prevista. La Comisión de Fomento hacía constar en el mismo que ratificaba su criterio anterior, expuesto al conceder una subvención en el año 1899 para la Exposición de Arte retrospectivo, cuando concebía la idea de que dicho Certamen y a la vista de sus resultados, fuera motivo, causa y justificación suficiente para la creación del Museo de la Ciudad de San Sebastián. Los puntos propuestos en el referido dictamen, y que se sometían a la aprobación preceptiva de la Corporación, eran los siguientes:

- 1º. Que por el Excm. Ayuntamiento se acuerde la creación de un Museo Municipal, Histórico, Artístico y Arqueológico.**
- 2º. Destina provisionalmente para dicho fin, el local que mencionado queda (Planta baja del actual Instituto).**

- 3º. Acuerde igualmente la designación de una Comisión denominada de Museo Municipal que bajo la presidencia del Sr. Alcalde de San Sebastián, quedará compuesta del mismo, mas el Presidente y dos Vocales de la Comisión de Fomento del Municipio y tres individuos designados de entre los que lo sean de la Sociedad Económica Vascongada y otros tres de la Comisión de Monumentos.**
- 4º. La Comisión mencionada, previos los anteriores acuerdos, procederá a la formación de un Reglamento que someterá a la aprobación de V.E., por el que se regirá el Museo de San Sebastián.**

El dictamen y los acuerdos propuestos fueron plenamente aceptados por el Ayuntamiento en sesión de 4 de Septiembre de 1900. Pasados unos días, el 18 del mismo mes y año, fueron nombrados los componentes de la Junta de Gobierno del Museo Municipal.

Reproducimos a continuación, y para poner fin a esta reseña histórica sobre la puesta en marcha de nuestro Museo Municipal, el Acta de la 1ª Sesión de la denominada Junta de Gobierno y que se celebró el día 14 de Diciembre de 1900.

*“Museo Municipal.*

*Viernes 14 de Diciembre de 1900.*

*1ª Sesión de la Junta de Gobierno.*

*Bajo la presidencia del Alcalde, Excmo. Sr. Conde de Torre Muzquiz, se congregaron hoy, al mediodía, en la Alcaldía de la Casa Consistorial de esta Ciudad, los Sres. nombrados por el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián en sesión de 18 de Septiembre pasado, para constituir la Junta de Gobierno del Museo Municipal, a saber:*

*En representación del Ayuntamiento: Don Manuel Tornero, Don Inocencio de Soraluze y Don Miguel Irastorza; (Presidente y Vocales de la Comisión de Fomento)*

*En representación de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País: Don Víctor Samaniego, Don Anacleto Romero y Don Felix Galan.*

En representación de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa: *Don Manuel Martínez Añibarro, Don Joaquín Parra y Don Alfredo de Laffitte; (Vicepresidente y Vocales de la misma).*

***(El Señor Laffitte no pudo asistir por hallarse ausente en París).***

*El Señor Alcalde dio posesión de sus cargos a los mencionados.*

*De conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento, en 4 de Septiembre, se acordó llevar a cabo, por ahora, la constitución del Museo, en la planta baja de la Escuela de Artes y Oficios, estando todos animados de los mejores deseos; y confiándose en su éxito completo.*

*Tras detenida discusión y examen del asunto, se aprobó que el Señor Añibarro, redacte el Reglamento del Museo, bajo las bases siguientes:*

- 1º Que el Museo sea Municipal y dependiente del Ayuntamiento.*
- 2º Que lo rija una Junta de Gobierno, cuyo Presidente-Director, para los efectos administrativos y oficiales, sea el Alcalde.*
- 3º Que los Vocales de la Junta, turnen cada mes en la dirección e inspección del Museo.*
- 4º Que se nombre Oficial Conservador, Gerente del Museo y de la Junta de Gobierno, a persona idónea que este versada en el ramo y en especial, en lo referente a la localidad y al país vasco.*
- 5º Dependerá como subalterno de la Junta, será retribuido, y su sueldo irá en aumento según la importancia que vaya adquiriendo el Museo. Se proveerá la plaza a concurso.*

*Se levantó la sesión a la una y cuarto.*

*El Alcalde Presidente.*

*(Firmado y Rubricado. El Conde de Torre Muzquiz.)”*

El Excmo. Ayuntamiento, el día 26 de Febrero de 1901, tras concurso público, dictamen previo de la Junta de Gobierno y examen, nombró por unanimidad, Oficial Conservador, a Don Pedro M. de

Soraluce, Vocal Secretario que fue de la Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas en 1899 y de la de Fotografías, Cerámica y Miniaturas en 1900.

En Enero de 1902 se tomó posesión del primer local, provisional, en el edificio situado en la esquina de las calles de Andía y Garibay, y después de muchos esfuerzos y de vencer grandes dificultades, el primer Museo donostiarra quedó instalado.

Su inauguración por S.M. el Rey, Don Alfonso XIII tuvo lugar el día 5 de Octubre de 1902.

No nos corresponde historiar la larga vida del Museo, con sus etapas de auge y de crisis, en sus distintas sedes, la inicial, la de la calle de Urdaneta, y la del antiguo Convento de San Telmo, pero sí debemos reseñar que la intervención de la "*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*" y, en sus Juntas de Gobierno o de Patronato fue continua y permanente hasta tiempos muy recientes, cuando el Museo paso a depender directamente del Patronato Municipal de Cultura.

La Junta de Gobierno del Museo en Agosto de 1906 estaba así constituida:

<i>Presidente:</i>	<b>El Alcalde, Sr. Marqués de Roca-Verde Delegado de la Excma. Diputación de Guipúzcoa D. Francisco Gáscue.</b>
<i>Vocales de Honor:</i>	<b>Excmo. Sr. Conde de Torre-Múzquiz. Excmo. Sr. D. Miguel Altube. Sr. D. Sebastián Machimbarrena. Excmo. Sr. D. José Elósegui</b>
<i>Vocales Concejales:</i>	<b>D. Julián de Salazar (Teniente de Alcalde). Vicepresidente. " Alfredo Camio. " Eduardo Vega de Seoane.</b>
<i>Vocales por la S.E.V. de los Amigos del País</i>	<b>D. Víctor Samaniego. " Anacleto Romero. " Ramón Luis de Camio.</b>

*Vocales por la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa:* **D. Manuel Martínez Añibarro.**  
**” Leonardo de Moyúa.**  
**Excmo. Sr. D. Alfredo de Laffitte Obineta.**

*Vocal Nato:* **D. José de Goicoa.**  
*Oficial Conservador:* **D. Pedro M. de Soraluce**

Años más tarde, en los periódicos donostiarras de los días 16 y 17 de Febrero de 1908 se resaltaba la noticia de que el Museo Municipal había sido visitado en 1907 por 12.610 personas, 2.404 mas que en 1906, y que “*sobre el dintel de la puerta de la Secretaría del Museo se había colocado un artístico rosetón de roble tallado y bordeado de laurel, donde, sobre campo de oro se destaca, muy bien iluminado, el escudo de armas de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*” y “*obra de un distinguido artista donostiarra*”.

En el diario “El Pueblo Vasco” de 17 de Febrero de 1908 se completaba la noticia con el siguiente comentario:

*“Con dicha coronación, se rinde un justo y merecido homenaje público de gratitud por parte del Museo Municipal, a la Sociedad de los Amigos del País, pues fue esta influyente entidad guipuzcoana la que solicitó del Ayuntamiento la creación de dicho hoy floreciente centro docente, no obstante sus pocos años de existencia y muchas vicisitudes pasadas.*

*Felicitemos al Museo Municipal por dicho acto de justicia y gratitud, que tanto le honra”.*

Curiosamente, en el Acta de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Vascongada de 26 de Octubre de 1912, figura el siguiente acuerdo:

*“Los Sres. Añibarro y Marqués de Roca Verde, que forman parte de la Junta del Museo, ofrecieron a la Sociedad que en la próxima Junta de este centro pedirían el que como antes se colocase la inscripción que dice “**Sociedad Económica Vascongada, iniciadora de la creación de este Museo**”. Su escudo Irurac-Bat y el busto del Excmo. Sr. Conde de Peñafiorida debajo de ella”*

Sobre la continuidad de la Sociedad en el gobierno del Museo, destacamos las siguientes resoluciones:

- **A petición del Ayuntamiento y para sustituir a D. Anacleto Romero en la Junta de Gobierno del Museo, el 5 de Febrero de 1909, la Sociedad designó la terna acostumbrada: Don Ignacio Ugarte, D. Francisco de Urcola y D. Miguel Tabuyo. Definitivamente fue nombrado el Socio y extraordinario pintor Sr. Ugarte.**
- **El 18 de Julio de 1914, en Junta de Gobierno, se dio cuenta del fallecimiento del afamado pintor donostiarra y Socio, don Ignacio Ugarte, y se acordó constara en acta el dolor de la Sociedad por tan sensible pérdida.**

**Dado que el Sr. Ugarte ostentaba el cargo de Vocal en el Museo Municipal en representación de la Sociedad, se convino en proponer oportunamente al Ayuntamiento la preceptiva terna para desempeñar dicha Vocalía.**

- **Fechado el día 9 de Noviembre del mismo año, se dirigió al Excmo. Ayuntamiento, un oficio cuyo texto completo, teniendo en cuenta las semblanzas que en el mismo se trazan de dos grandes artistas de San Sebastián, creemos necesaria dar a conocer textualmente:**

*“En cumplimiento del acuerdo adoptado por esa Comisión de Fomento y comunicada a esta Sociedad Vascongada de los Amigos del País, con el fin de que se proceda a la provisión de la vacante de Vocal de la Junta de Gobierno del Museo Municipal que dejó por fallecimiento nuestro delegado el inolvidable artista Don Ignacio Ugarte (q.e.p.d.), muy grato me es participarle a V.S. que, en sesión celebrada por éste organismo ha designado la terna que propone para la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, figurando por el orden siguiente:*

*1º.- D. José Aguirre y López*

*2º.- D. Joaquín Muñoz-Baroja.*

*3º.- D. Paulino Caballero Ruiz*

*Esta Sociedad en atención a la calidad de artista que le distinguió al finado Señor Ugarte, muy en consonancia con la índole del Establecimiento en el que había de*

*desempeñar su gestión, ha tenido en el presente caso igual preferencia al proponer en el primer lugar de la terna al Señor Don José Aguirre que ocupa un rango muy preeminente en el moderno renacimiento pictórico de la región Bascongada, pudiendo juzgarse de su valía por la Medalla de Oro alcanzada en 1911 en la Real Academia Oficial de Munich, donde cursó sus estudios como discípulo predilecto del gran maestro Stuck, figura contemporánea de gran relieve, y por el alto juicio que a la crítica profesional han merecido, las obras con las cuales ha concurrido a las Exposiciones de Bellas Artes últimamente celebrada en la provincia.*

*La hermosa capital donostiarra fue dotada con el Museo Municipal, merced a la iniciativa y gestiones de esta Sociedad, la que concurrió con sus auxilios morales y materiales para organizar la clase de su actual relativa prosperidad, y así, ésta muestra de cultura se puso, mas de bajo un aspecto en relación con el progreso de los intereses de San Sebastián.*

*Esta circunstancia y el hecho de consagrarse este organismo, como es notorio, al fomento de todas las manifestaciones de cultura, han contribuido a que recaiga nuestra elección de Vocal –sin que por ello sufran menoscabo los merecimientos y alta estimación que nos inspiran los dos restantes–, en una verdadera capacidad, de gran saber y tecnicismo, para que su acción sea mas eficaz y provechosa en beneficio de las Artes.*

*No obstante V.S. en uso de sus facultades resolverá lo que juzgue más conveniente.*

*Dios guarde a V.S. muchos años.*

*San Sebastián 3 de Noviembre 1914.*

*El Presidente Marqués de Seoane*

*El Secretario Ramón L. De Camio”.*

- **En Junta de Gobierno del 12 de Febrero de 1924, a petición del Ayuntamiento se trata de cubrir las dos vacantes existentes en la Junta del Museo, la primera por el fallecimiento de D. Ramón Luis de Camio y la segunda por el nombramiento**



que se efectuó en su día de D. José Aguirre como director-Conservador de dicho Centro. La Junta de la "Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País", propuso la acostumbrada terna, en esta ocasión formada por los Socios, D. José de Orueta, D. Julio de Urquijo y D. Francisco Urcola. El nombramiento municipal recayó en los dos primeros.

- En 1934, en Acta de Junta Directiva del día 16 de Enero, se dio cuenta del oficio recibido de la Alcaldía de San Sebastián informando sobre el nuevo Reglamento "por el que se han de regir los servicios culturales establecidos en el Palacio de Museos y Bibliotecas de San Telmo", y en el que se concede a la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País un puesto en la Junta de Patronato y dos puestos mas en la denominada Junta Informadora de Museos. La Sociedad procedió en esa misma fecha a la elección de sus representantes. Fue designado para la Junta de Patronato, Don Francisco Urcola, pero con respecto a las otras vacantes de la Junta Informadora en el Acta se puntualiza del siguiente modo:

*"Para la Junta Informadora quedan elegidos los Sres. Don José de Orueta y D. Fernando del Valle Lersundi. Había sido propuesto el Sr. Urquijo, pero este rechazó el cargo alegando sus múltiples ocupaciones aunque agradecía la deferencia; y reforzó sus argumentos exponiendo que, - idéntica designación trataba de hacerle la Sociedad de Estudios Vascos, pero que también declinaba ese honor resueltamente".*

- En el año 1936, en el Acta de la sesión de Junta de Gobierno de la S.E.V.A.P., del día 11 de Febrero, última celebrada antes de la guerra civil, bajo la presidencia de Don Francisco Urcola, encontramos otra referencia sobre el Museo que recogemos literalmente dado el indudable interés de sus comentarios:

*"La presidencia manifestó que había convocado a Junta, en virtud de un oficio de la Alcaldía en el que se ruega que se designen, dos representantes de la Económica Vascongada para que formen parte de la Junta de Patronato de los Museos y Bibliotecas de San Telmo, con arreglo al artº 4º del Reglamento recién aprobado.*

*Agrega que él ha participado en la comisión encargada de la redacción de ese Reglamento que viene a satisfacer los anhelos que se perseguían, a fin de que esos centros tengan personalidad propia y una cierta autonomía para su mejor desenvolvimiento, separados del influjo directo del Ayuntamiento que ataba toda iniciativa de progreso.*

*Ahora podrán organizarse adecuadamente, dar fiestas y montar exposiciones de pago para allegar recursos y lograr su independencia económica, claro es que disponiendo de la subvención anual que el Ayuntamiento habrá de otorgar y de la libertad de solicitar otras ayudas de diferentes corporaciones destinadas a influir en la cultura artística, histórica e intelectual del pueblo.*

*Seguidamente, se procedió a designar los representantes aludidos, recayendo la elección por unanimidad en los **Señores Don Francisco Urcola y Don Fernando del Valle Lersundi**, cuyo resultado será inmediatamente participado a la Secretaria del Patronato de Museos y Bibliotecas en atención a la urgencia con que se desea celebrar su primer sesión constitutiva”.*

Tras el angustioso y triste acontecimiento de la guerra civil, la “Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”, esencialmente donostiarra y guipuzcoana en su Segunda Época, reanudó sus trabajos en Noviembre de 1941. Existen Actas de reuniones de su Junta de Gobierno celebradas durante los años 1941, 1942, 1943 y 1944, punto en el que se inicia la llamada Tercera Época de la R.S.B.A.P. y finaliza nuestra tarea investigadora sobre las realizaciones, éxitos y fracasos de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País (1899-1943).

- **Volviendo al tema de este capítulo, intervención de la Sociedad en el desarrollo del Museo Municipal de San Sebastián, constatamos que la reunión de su Junta de Gobierno de 23 de Junio de 1942 y, a solicitud del Ayuntamiento, fueron designados para formar parte del Patronato de los Museos y Bibliotecas de San Telmo, el Sr. Conde de Peñaflorida y Don Francisco Urcola.**
- **Unos meses más tarde, el 19 de Mayo de 1943, con motivo del fallecimiento del precitado Sr. Urcola, la Junta de Gobierno, a**

**propuesta del Sr. Delaunet, designó como representante de la sociedad en el Patronato del Museo a D. Julio de Urquijo, Presidente a la sazón de la "Sociedad Económica Vascongada".**

Antes de Finalizar este denso capítulo museístico, es necesario poner de relieve que la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País no se limitó a promover y participar eficaz y directamente en la creación del Museo Municipal y en su desarrollo posterior, sino que, durante su largo periodo de actividad, presentó ideas y planes concretos sobre organización de otras Exposiciones y Museos. Enunciaremos ahora simplemente, sin perjuicio de entrar posteriormente en sus descripciones, planteamientos y resultados, algunos de los mas ambiciosos e importantes:

- *Exposición Histórica Naval Oceanográfica Vascongada.*  
Propuesta por D. Ramón Luis de Camio, J.G. Extraordinaria (26-October-1912).  
Fue instalada en el edificio del Instituto Provincial durante los meses de Agosto y Septiembre, 1913.
- *Museo Naval*  
Propuesta de los Sres. Marques de Seoane y D. Ramón Luis de Camio, en Junta General Extraordinaria, (29-September-1913).
- *Museo Vasco Guipuzcoano*  
Propuesta por D. Ramón Luis de Camio en Junta General Extraordinaria, (29-September-1913).

## OTRAS ACTIVIDADES DIGNAS DE MENCIÓN DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS (1899-1901)

Al no ser posible una crónica exhaustiva y completa de la vida de la Sociedad recién nacida, hemos decidido seleccionar, con el riesgo de equivocarnos, algunas de sus actividades más sobresalientes en los años indicados. Estas son según nuestro criterio:

### • **Exposición de Cerámica, Fotografía y Miniaturas antiguas y modernas**

En la Junta General Ordinaria del día 22 de Octubre de 1899 se dio cuenta de una moción presentada por el Sr. Camio sobre la posibilidad de organizar en el verano de 1900 una Exposición sobre los temas que figuran en el epígrafe. El contenido de la propuesta era el siguiente:

*“A la Junta General Ordinaria.*

*Esta Sociedad que lleva ya realizadas en su corto tiempo de vida tres Exposiciones, la del 96 de Pintura y Escultura; la del 97 de Industrias y la del 99, de Historia y de Artes Retrospectivas, le sería muy conveniente presentar alguna novedad el próximo verano de 1900, estudiando el medio de realizar una Exposición de Cerámica, Fotografía y Miniaturas antiguas y modernas.*

*La sección de cerámica, comprenderá los productos artísticos de las fábricas de la Cartuja de Sevilla, Valencia, Segovia, Barcelona, etc. etc.*

*La sección de fotografías la formarán desde el Daguerreotipo hasta los últimos adelantos modernos, incluso las fotografías en colores.*

*En la sección de miniaturas se podrán presentar las antiguas del siglo XVII y XVIII y las modernas pintadas sobre porcelana, marfil etc. etc.*

*La idea de celebrar este Certamen la propongo tan pronto por el mucho tiempo que necesitan los artistas para prepararse debidamente y como quiera que el próximo verano se verificará el gran Certamen en la vecina República, conviene a los intereses de la*

*Sociedad Económica Vascongada presentar algo que no le sea muy costosa su instalación y que, –al propio tiempo–, esté a la altura de su buen nombre, sea una novedad y despierte el interés que hasta ahora han despertado las demás.*

*Ya algunos artistas en cerámica fotógrafos de profesión y aficionados y coleccionistas de miniaturas que poseen las más completas de España han prometido concurrir si se lleva a la práctica la idea antes expuesta.*

*Propongo pues a la ilustre Junta aquí reunida que si les parece factible y adecuada esta modesta proposición la acepten y apoyen con el mayor interés, a lo que quedará el firmante muy agradecido.*

*San Sebastián 22 de Octubre de 1899. Ramón Luis de Camio”.*

La proposición fue aprobada por unanimidad y se acordó pasase a informe de una Comisión compuesta de los Sres. Irureta, Saralegui y Egaña.

Los precitados Sres. dictaminaron positivamente y con urgencia sobre la nueva Exposición y su informe fue estudiado y aprobado en la Junta General Ordinaria del día 17 de Enero de 1900. Consideramos de interés publicar integro el erudito y curioso trabajo de los informantes:

*“En Junta General celebrada el 22 de Octubre último por esta Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, se encomendó a la Comisión que suscribe la misión, harto delicada para sus exiguas fuerzas, de informar respecto a la proposición escrita, presentada por el Socio honorario y Secretario General D. Ramón Luis de Camio, referente a la conveniencia de que tenga lugar en la próxima temporada estival, un Certamen de Fotografía antigua y moderna y de cerámica y miniatura en el Palacio de Bellas Artes de esta Ciudad.*

*Agradece de todas veras esta Comisión, la confianza en ella depositada por la Sociedad, cuya honra, sin embargo, hubiese declinado, si no considerase un deber impuesto a todo socio, el de acatar sus mandatos y cumplir, según su legal saber y entender, el encargo que se le confiriera.*

*Sin pretensiones, pues, y desconfiando siempre de su competencia, pasa a exponer con toda sencillez su parecer.*

*La primera dificultad que ha surgido en las deliberaciones tenidas en su seno, al objeto de evacuar su cometido, ha sido la referente a la oportunidad de celebrar un certamen de esa índole, en la modesta esfera que limitan los recursos y locales con que nuestra Sociedad cuenta, en época en que precisamente estará en su apogeo la grandiosa Exposición Universal que prepara con tanto entusiasmo la vecina nación francesa en su incomparable Capital y en la que indudablemente se ha de hacer en todos los ramos, gallardo alarde del alcance del saber humano al finalizar el mas ilustrador de los siglos.*

*Esta consideración hubiera bastado por sí sola para proponer el aplazamiento de la realización del Certamen de que se trata, si no pasara en el ánimo de los que suscriben, otras de índole diversa y que tras dudas y vacilaciones, les decide a apoyar el pensamiento del celoso e infatigable compañero Sr. Camio.*

*La circunstancia de encontrarse situada nuestra querida Ciudad en el camino que la inmensa mayoría de los españoles y portugueses han de recorrer para estudiar y admirar la Exposición Universal, hará seguramente que atraídos por la celebridad de que justamente goza como estación veraniega, se detengan en número considerable y que por más de que su permanencia no sea de la duración de los que por costumbre pasan el estío entre nosotros, constituirán una población flotante mayor de ordinario, renovándose con frecuencia y por consiguiente la proyectada exposición podrá contar con mayor contingente, acaso, que las por nosotros celebradas hasta ahora con éxito innegable.*

*La Sociedad de Bellas Artes en los años de 1896 y 1897 y la Económica Vascongada (en la que hoy aquella está refundida) en el verano que acaba de finalizar, han demostrado de la manera más palmaria y elocuente que saben llevar a cabo empresas de esta índole, rizadas, es verdad, de grandes dificultades pro que con cariño y constancia las ha sabido vencer para mostrar al público valiosísimos objetos del país, creando, por decirlo así, el gesto a los certámenes y hasta la necesidad de que no falte, en la época en que nos visitan tanto extraños, ese elemento de civilización y de cultura.*

*Nuestra Sociedad, cuyo buen nombre se pronuncia con interés lo mismo en augustos labios de testas coronadas, como en los de virtuosos Pastores de la Iglesia, así en los de eminentes hombres públicos e insignes patricios como en los de las grandes figuras de la literatura, las ciencias y las artes españolas y extrajeras, tiene,*

*en nuestro humilde parecer, una especie de compromiso moral de ofrecer; también, en el próximo año, otra interesante muestra de lo que ella puede y sabe hacer en esta clase de exhibiciones.*

*Bajo el punto de vista económico, aspecto esencial que la Comisión ha examinado detenidamente, considero que la proyectada exposición no ha de ser gravosa a los intereses materiales de la Sociedad, pues abriga la creencia de que el número de visitantes superará al de las anteriores por la razón apuntada ya del crecido número de forasteros que con móvil semejante han de salir de sus casas, deteniéndose a conocer nuestra Ciudad, y de la renovación constante que por tal motivo ha de haber entre ellos. Las instalaciones, por otra parte, resultarán sumamente baratas, porque se cuenta con material no despreciable de las ya llevadas a cabo y que casi en su totalidad podrá utilizarse, además de que el carácter mismo de la exposición no ha de obligar a gastos de la consideración de los últimamente realizados.*

*Y llegamos ya a la última parte de nuestro informe para no hacer demasiado pesada su lectura.*

*Opina la Comisión que el certamen de referencia ha de abrazar los ramos se indican en la proposición, si bien ampliándolos un poco, esto es, que debe ser de Cerámica, fotografía, miniaturas y esmaltes antiguos y modernos, estos últimos en cuadro o medallón y ha de tener carácter nacional; porque circunscripta a una región perdería, seguramente, gran parte de su interés, pero no ha de ser limitado a lo que se haya podido hacer en estas artes en nuestro suelo y por artistas españoles, sino extendido a lo que pueda encontrarse en nuestra patria, aunque sea confección extranjera; y proponemos esto, porque en cerámica antigua no encontraríamos, probablemente, otras manifestaciones que las de la época arábiga que es la que más abunda en España por ser la raza última y la que mas tiempo ha dominado sobre nosotros.*

*Creemos que en la exposición deben tener cabida, en el ramo de cerámica cuantos ejemplares quieran presentarse de las épocas China, Asiria, Egipcia, Osca, Etrusa, Griega, Romana, Italo-greca; Céltica, Americana, Galo-romana, Italiana, Alemana, Francesa, Sajona e Inglesa, además de la Arábiga, indicada ya y de la moderna. Para esta última debe contarse con el concurso de las antiguas fábricas de "El Retiro de Madrid", "Talavera", Granada, Mudejar, y las de Segovia, Moncloa, Cartuja de Sevilla, Valencia, Barcelona, Alcora, en Castellón de la Plana, etc.*

*En cuanto a la fotografía debe abrazar, si es posible, desde los primeros ensayos hechos en este arte, y en las primeras décadas del siglo por Charles Wegvood, Humphry, Viepce y muy especialmente por Daguerre, a quien puede llamarse el padre del arte fotográfico, cuantas evoluciones y transformaciones haya sufrido en los setenta años sucesivos pasando por la aplicación al esmalte en 1854 hasta llegar en nuestros días a la realización de la fotografía en colores, cuyo primer ensayo hizo en 1848 el inolvidable Bequerel imprimiendo sobre placa los siete colores del espectro solar.*

*Finalmente, respecto a miniaturas y esmaltes deben tener cabida cuantos objetos grandes o pequeños, antiguos o modernos se remitan, limitando los últimos a los planos, en cuadro o medallón como se ha dicho anteriormente.*

*Esta es la opinión de la Comisión que suscribe que somete gustosamente al criterio mas ilustrado de la Junta.*

*San Sebastián 1º de Noviembre de 1899.*

*Alejandro Irureta. Francisco Saralegui. Antonio de Egaña”.*

Aprobado el dictamen, se nombró la Comisión Organizadora, así como a los miembros del Jurado.

Estos eran sus componentes:

**COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA, CERÁMICA Y MINIATURAS**

---

<i>Presidente:</i>	<b>Excmo. Sr. Conde de Torre Muzquiz Presidente de la S.E.V.</b>
<i>1er Vicepresidente:</i>	<b>Sr. Conde de Caudilla</b>
<i>2º id</i>	<b>D. Leonardo de Moyúa</b>
<i>Vocales:</i>	<b>D. Luis Gómez de Arteche D. Rogelio Gordón D. Ubaldo de Brunet D. Francisco Saralegui</b>
<i>Vocal secretario:</i>	<b>D. Pedro M. De Soraluece</b>

---



## **JURADO**

### Fotografía

Sr. Marqués de Casa-Jiménez.- D. José Benjumea.- D. Fernando Colmenares.- D. Ubaldo de Brunet.

### **Cerámica**

D. Víctor Samaniego.- D. Manuel Martínez Añibarro.- Sr. Marqués de Seoane.- D. Enrique Parditas.

### **Miniaturas**

D. Ignacio Ugarte.- D. Darío de Regoyos.- D. Rogelio Gordón.- D. Enrique Dorda.

### **Certámenes de flores y de plantas de salón**

Los Señores Jurados de las tres Secciones de la Exposición

La Exposición fue inaugurada el día 1º de Agosto de 1900, sin la presencia anunciada de los Reyes con motivo de un hecho luctuoso, el asesinato del S.M. el Rey de Italia, Humberto I. El solemne acto, al que asistieron numerosas autoridades y personalidades, lo presidió el Sr. Ministro de la Gobernación, Don Eduardo Dato.

Pocos días después, el 6 de Agosto, S.S. M.M. honraron con su visita los salones del Palacio de Bellas Artes.

Fueron recibidos por el Sr. Conde de Torre-Muzquiz y recorrieron la Exposición acompañados por el Sr. Conde de Caudilla y los Sres. Gómez de Arteche, Soraluze, Saralegui y Gordón, quienes explicaron minuciosamente a los Reyes todos los detalles del Certamen.

La nueva Exposición tuvo un éxito pleno durante el verano donostiarra. Para conocer adecuadamente su contenido y las características de lo expuesto, nos remitimos a su curioso **Catálogo**, el cual figura íntegro como Documento nº 8 en el **Apéndice Documental** correspondiente de este trabajo.

## **• Proyecto de un Palacio de Invierno o nuevo Teatro**

Ya anunciábamos en la primera parte de este trabajo, al analizar las ideas que bullían en las mentes de algunos miembros rectores de la Sociedad de Bellas Artes, sobre la necesidad que se sentía en San

Sebastián de un nuevo Teatro, y que volveríamos sobre el tema al examinar los propósitos continuistas de la Sociedad sucesora, la Económica Vascongada de los Amigos del País.

Entre los numerosos planes que surgen o renacen en el seno de la Sociedad Económica Vascongada, reaparece el proyecto de un “necesario Teatro”.

Recogiendo pareceres y opiniones antiguas y modernas, se le encomienda al “distinguido literato, Don Ángel M<sup>a</sup> Castell” la redacción de una Memoria explicativa, la cual queda aprobada en Junta de Gobierno de 11 de Enero de 1900 y que, más tarde, es presentada a la Junta General Ordinaria, celebrada el día 17 de Enero del mismo año, por los Socios, Sres. Don Ramón Cortazar, Don Leonardo Moyua, Don Juan José Celaya y Don José M<sup>a</sup> Echeverría.

Estimamos que ha llegado el momento de dar a conocer íntegramente el denominado “Proyecto de un Palacio de Invierno” y así lo hacemos a continuación.

**“Está unánimemente reconocida en San Sebastián la necesidad de construir un teatro digno de una población que, sobre ser la más visitada de España y hallarse obligada por consiguiente a ofrecer atractivos al elemento forastero que la dispensa sus favores, figura también en primera fila entre las capitales más adelantadas y de mayor cultura.**

**En distintas ocasiones se ha hablado de proyectos de teatro que, aunque no pasaron de ideas esbozadas con mas o menos amplitud, sirvieron por lo menos para tantear la opinión pública y para demostrar la buena acogida que el pensamiento hallaba y el deseo general de que la construcción del teatro fuese un hecho.**

**Faltó hasta aquí una iniciativa que tradujese un proyecto en números y diese forma escrita a una idea para que después de discutida y puesta en condiciones de viabilidad pudiese ser realizada-**

**Esta iniciativa es la que debe tomar hoy la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País en su deseo de ser útil a San Sebastián y de contribuir al fomento de sus intereses morales y materiales.**

Sometemos pues a la consideración de la Junta General, un proyecto que comprende mas que la construcción de un teatro: un Palacio de Invierno que además de teatro comprenda un jardín-estufa, salones de conciertos y de reuniones y otras varias dependencias para Museo, Biblioteca municipal y clases de obreros, cuya descripción se detalla más adelante.

No tienen los firmantes criterio cerrado sobre la forma en que este proyecto debe llevarse en todo o en parte a la práctica. Si exponen un plan determinado, es porque alguno necesariamente ha de acompañar a la idea. Pero empiezan por declarar que verán con gusto todas aquellas observaciones que mejoren su pensamiento, y que desde luego prestarán su concurso a cualquier otro medio razonable que la iniciativa municipal o la particular determinen a fin de que en plazo breve sea un hecho mejora tan necesaria para la población.

Lo primero que ocurrirá preguntará es si el proyecto que se encierra en esta Memoria ha de realizarle el Excmo. Ayuntamiento o una Sociedad particular con el concurso de aquella corporación.

Caben varias soluciones que se apuntan a continuación.

Que sea el Ayuntamiento el que constituya el edificio en parte o en su totalidad por los medios que estime mas convenientes, comprometiéndose la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, a ocupar parte de los cuerpos del edificio proyectados, pagando, claro es, los alquileres que se determinen.

Que sea una sociedad particular cuyo capital se constituya por obligaciones o acciones, con una subvención del Municipio y cesión por parte de éste de los terrenos necesarios en la forma y condiciones de garantía que la administración municipal crea conveniente a los intereses del pueblo.

Que sea la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País la que constituya el capital necesario, emitiendo obligaciones al 4% amortizables por valor de 1.250.000 Ptas., que es la cantidad que se presupone como coste de la construcción total, cediendo el Ayuntamiento los terrenos y consignando una cantidad anual, bien sea para garantía del pago del cupón o bien para amortizar el capital, a condición de que en un plazo que no ha de exceder de 50 años, el edificio y todas sus pertenencias pasen a ser de su exclusiva propiedad.

Cualquiera de estas soluciones será buena, porque las tres resuelven la cuestión de dotar a San Sebastián de un edificio que reclaman imperiosamente sus intereses y su nombre de pueblo culto y adelantado.

Entienden sin embargo los firmantes que la mayor sería la primera, esto es, la de que sea el Ayuntamiento el encargado de realizar el proyecto por su cuenta, atendiendo a que las corporaciones oficiales tienen un carácter permanente o de inmutabilidad que no tiene las sociedades particulares, sean éstas científicas o mercantiles.

Y en este caso la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, debería aconsejar a la Sociedad Easo, propietaria del Palacio de Bellas Artes, la venta de este edificio, para invertir su producto en obligaciones del Palacio de Invierno, si la Corporación municipal optaba por hacer una emisión como medida financiera para construirle.

Con esta manifestación pretenden los firmantes destruir maliciosas insinuaciones hechas por algunos periódicos y hacer patente el desinterés de la Sociedad Económica, que no sólo aspira a que sea el Municipio el que en la forma que estime más práctica sea quien emprenda obra tan importante, sino que pretende que la Sociedad Easo realice su capital inmueble, vendiendo sus fincas a quien pueda y como pueda, para llevar su importe, como uno de tantos capitalistas a la suscripción de obligaciones en el caso de que el Ayuntamiento acordarse recurrir a este medio. Y no sólo quiere ofrecer el concurso de un capital, sino que solicita el arriendo de algunas de las dependencias del Palacio, con lo cual aseguraría la corporación municipal, de ser ella la constructora, un ingreso fijo anual.

Los firmantes desarrollan su pensamiento como si la tercera de las soluciones apuntadas, fuese la preferida, porque como dejan dicho, a toda iniciativa debe acompañar un plan, y estiman que el suyo es quizá el de mas fácil y rápida realización, sin perjuicio de aceptar cualquier otro, vuelven a decir, si explanado como va a ser el suyo en este documento, resulta mas factible y ventajoso; porque lo esencial es que el Palacio de Invierno se construya para que San Sebastián cuente con un elemento mas de vida que haga honor al rango que ocupa entre las ciudades modernas y sea a la vez testimonio de su actividad y de su progreso.

Conveniente sería que se hiciese todo el Palacio de Invierno de una vez; pero tampoco en esto tienen los firmantes un criterio intransigente, y desean que de haber dificultades para la realización del proyecto total, se haga primero el teatro, que es lo más indispensable, lo que con más imperio y urgencia, reclaman las necesidades de San Sebastián, y sucesivamente los cuerpos anexos; pero, eso sí, sometiendo a un solo concurso el proyecto completo, porque de otra suerte, podría resultar que haciéndose hoy una parte conforme a un plan y otra parte mañana con arreglo a otro pensamiento, fuese en su día la edificación total un conjunto inarmónico y antiartístico.

Llaman los exponentes, Palacio de Invierno al que pretenden que se construya, porque ese es el nombre que más se amolda al objeto para que se crea, toda vez que, a excepción del teatro que deberá explotarse en las diferentes estaciones del año, y del Museo, de la Biblioteca y de las clases de obreros, que tienen un carácter de permanencia, el resto del edificio, o sea el jardín cubierto y la sala de conciertos, como tal sala de conciertos, habrán de permanecer cerrados al público durante los meses de estío, no solo por no perjudicar intereses populares ya creados y dignos de la mayor consideración, sino por carecer de objeto; pues así como el Gran Casino es un poderoso elemento de distracción para la vida del verano, el Palacio de Invierno debe de serlo únicamente de animación para la vida del invierno.

El Palacio de Invierno ideado por los proponentes debería emplazarse en la parte del paseo de la Zurriola comprendida entre las calles del Camino, de la Reina Regente, de Oquendo y jardines del mismo paseo, donde se levanta la estatua del Almirante.

Señalan este emplazamiento porque no creen que existan un punto céntrico terrenos del Municipio de esa extensión. Sin embargo, cualquier otro punto de la población que reuniese condiciones semejantes, podría aceptarse, porque lo principal es la edificación, y lo secundario el sitio.

El Teatro ocuparía una superficie de 2000 metros cuadrados, o sea 50 de fachada por 40 de fondo.

Tendría cuatro amplias y monumentales puertas de entrada y salida, en las fachadas principal y laterales del edificio, se emplazarían locales a propósito para establecimientos propios

de un Teatro, como por ejemplo, un café-restaurant, un estanco, un despacho de flores, una librería, un almacén de música.

La idea no es nueva porque existe realizada en los grandes teatros del Extranjero; pero es útil porque proporciona un ingreso de consideración.

El edificio se enclavaría dando frente a la calle de Bengoechea, y su edificación en general sería baja, puesto que la sala de espectáculos no debería tener mas localidad que la de butacas, palcos plateas, principales y anfiteatro, coronado éste por otro general y mas amplio por el estilo del que se conoce en el Teatro Real con el gráfico nombre de “paraíso”.

El patio contendrá 450 butacas. Los palcos, tanto plateas como principales sumarán 42.

Todas estas localidades, incluso con vistas, tendrán amplias salas de espera, y en iguales condiciones habrán de construirse los pasillos y escaleras.

De los palcos se reservarán uno a la Diputación y otro al Ayuntamiento. Un tercero llamado de honor se destinará al Jefe de Estado.

El patio podrá convertirse fácilmente en circo con solo retirar las butacas y levantar el pavimento, para que pueda cultivarse este espectáculo en verano; y las cuadras se situarán en los contrafosos del escenario a fin de que no dificulten lo mas mínimo al mecanismo del escenario ni roben espacio a la tramoya de que las escena ha de estar dotada.

Como la sala habría de resultar grande en invierno para el público de San Sebastián, se retirarían en dicha época algunas filas de butaca, a fin de que la sala no apareciese escasa de público y de que este gozase de mayor comodidad.

Parte de los palcos, especialmente los de los extremos, pueden cerrarse con grandes cortinones que sirvan de ornamentación y disminuyan el número de palcos hasta reducirle al indispensable para el público de San Sebastián.

La sala debe tener la calefacción y la ventilación necesarias para invierno y para verano, y el servicio indispensable para los casos de incendio, según las disposiciones vigentes.

**El escenario y su tramoya se ajustaran a los mas modernos adelantos para representar las obras de mas difícil mise en scene.**

**El lugar de la sala destinado a la orquesta se construirá en forma que pueda esta quedar oculta a la vista del público, como en algunos teatros extranjeros, si así conviene al espectáculo.**

...

**En casi todas las capitales que cuentan como una de las fuentes de riqueza y base de su prosperidad, la visita del elemento forastero y San Sebastián reúne inmejorables condiciones climatológicas para explotarlas no solo en verano, sino en invierno, existen jardines-estufas cuya utilidad práctica no creen preciso los firmantes entrar a detallar porque es fácilmente comprensible a todo sereno juicio.**

**Ejemplos.= Niza, Francfort y Pau. Esta ultima población construye en estos momentos uno que le cuesta a su Erario municipal 1.250.000 francos.**

**El que los firmantes proponen comprendería una superficie de 2.275 m<sup>2</sup>, o sea 65 de fachada por 35 de fondo.**

**El interior estaría dotado de un sistema de calefacción apropiado para el cultivo de plantas exóticas, y de un Kiosko donde en determinado días de la semana de la época invernal, se diesen conciertos para recreo del público, que tendría un sitio agradable donde poder distraerse y disfrutar de una temperatura templada aun cuando fuera, helase o reinase temporal.**

**El clima de San Sebastián no es tan riguroso que pueda exigir un gasto muy grande para la calefacción del jardín. Los fríos mas crudos son cortos. En cambio suelen ser largos los períodos de lluvia que hacen la vida monótona para el vecindario y casi insoportable para el extraño y al viajar busca esparcimientos y atractivos.**

**El idea de San Sebastián no debe limitarse a vivir del verano. Ninguna razón geográfico ni climatológica existe para que Biarritz, por ejemplo, explote las cuatro estaciones del año y San Sebastián solo la del estío.**

El mismo mar baña a ambas ciudades. La distancia que las separa no es mayor que 50 kilómetros. Lo que hay es que en Francia existe un espíritu emprendedor, un sentido del negocio que aquí apenas empieza a desarrollarse.

Es cierto que el Palacio de Invierno por sí solo no resolvería el problema, pues sería preciso que la iniciativa particular ayude también creando otros elementos indispensables de atracción, tales como hoteles a la altura de los que en las poblaciones mencionadas existen; pero para despertar esas iniciativas y ese espíritu mercantil, que tanto pueden en otras partes, es necesario un estímulo que aliente, una base sobre la que pueda fundarse la confianza de que el sacrificio no ha de ser estéril y de que el negocio ha de hallar ambiente adecuado para su desarrollo.

Aspirar a que en San Sebastián halla grandes hoteles que vivan con la explotación de dos meses de verano, es ridículo, pretender que se sostengan todo el año sin dar al invierno y a la primavera mas alicientes de los que tienen hoy en día es absurdo. Pónganse en cambio, los medio para atraer en toda época gente extraña, brindándola entretenimientos en invierno como en verano y un paseo abrigado cuando los fríos arrecian; y en el comodidades y distracciones, y surgirán necesariamente esas iniciativas aisladas por cuyo esfuerzo común San Sebastián llegará al grado de prosperidad a que la dan derecho, sus situación, su clima, y en una palabra, las ventajas con que le dotó la Naturaleza.

Eso han hecho poblaciones extranjeras de todos conocidas que fueron únicamente residencias veraniegas hasta que, procediendo con habilidad inspirada en sus propios intereses, han logrado atraer en todas las épocas del año una población flotante cuyo concurso hace que la riqueza local crezca, por el mayor desarrollo del comercio, por el alza del valor de la propiedad y por el aumento de la edificación.

Biarritz, Pau, Niza, San Rema, Brighton y otras varias poblaciones mejoran incesantemente sus condiciones locales comprendiendo lo que aquí, por desgracia, no parece que se quiera comprender, y es que cada pueblo debe utilizar y desarrollar sus elementos propios que debe a la Naturaleza.

Pau resta hoy en día un buen contingente de colonia al dulce mediodía de Italia a la poéticas orillas del Bósforo y al en esa clase de industrias adelantadísimo Cairo. Y Biarritz desarrolla



iniciativas y actividades cada vez más valiosas y cada año más fructíferas, puesto que ver aumentar su población flotante, verdaderamente cosmopolita, y a la colonia veraniega francesa y española, sigue la de otoño rusa y a esta la de invierno inglesa.

Merced a ese espíritu emprendedor y expansivo se han visto surgir de pueblos insignificantes y casi olvidadas poblaciones hermosas, ricas y adelantadas. No es pedir, pues, un milagro, demandar que San Sebastián haga por su bien lo que otras localidades han hecho con tanta fortuna.

Consideramos, pues, utilísimo, imprescindible, crear en San Sebastián la saison de d' hiber, y de aquí nuestro deseo de que con el teatro se construya el jardín estufa, elemento indispensable para atraer a la gente que, o por exigencias de la salud, o por dictados del capricho, o por refinamientos del gusto, practica la costumbre de viajar en invierno

...

El ala derecha del Palacio de Invierno le constituirá un cuerpo de edificio cuyas dimensiones sean 25 m por 35, destinado a Gran Salón de Conciertos y de Reuniones y seguido de otro que podrá denominarse de pas perdus, destinado a ampliación del primero en los diversos usos a que se destina.

El primero estará dotado de luz cenital y en él, además de las festividades musicales que en invierno celebren las diferentes sociedades artísticas, orquestas orfeones, banda municipal, etc., que existen, podrán verificarse las reuniones magnas de corporaciones, como la Cámara de Comercio, el Ateneo, (el día que exista) y de sociedades industriales y mercantiles. Hoy carece San Sebastián de una Sala de tales condiciones, y es indudable la conveniencia de su edificación.

En verano podrán celebrarse exposiciones artísticas, ya que con tanto existo se han celebrado en los últimos años algunas que han servido para testimoniar el progreso industrial y artístico de la provincia y para proclamar a la vez su cultura creciente.

El salón de pas perdus, que medirá 19 metros por 35, servirá para ampliar las exposiciones, y en invierno de foyer del salón de conciertos y del Museo y Biblioteca que irán a continuación.

Nótase en San Sebastián y lo notará mas la persona culta que visite la ciudad, el vacío que produce la falta de un Museo y de

una Biblioteca en condiciones ésta de satisfacer las necesidades del estudio y del recreo, ya que la existente se halla mal alojada y no lo estará en el nuevo Instituto, o cuando menos lo estará de modo casi inmejorable en el cuerpo de edificio que se propone.

Tendría este una extensión de 25 metros por 35, espacio muy suficiente para instalar ambos centros.

Reconstituir con algo más que con tradiciones y libros la historia de nuestro querido país euskaro, tan desconocida y por lo mismo tan mal juzgada generalmente, es obra que todos debemos imponernos por patriotismo y por justicia. Recientes y muy brillantes manifestaciones con tanto trabajo pero con tanto éxito realizada por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, han venido a demostrar que no es tarea difícil; y menos por consiguiente imposible.

Lo que por olvido y apatía no justificadas dejó de realizarse hasta aquí, debe de hacerse coleccionando todo lo arqueológico, lo literario, lo artístico y lo curioso que existe en gran cantidad, no sólo para estudiarlo, sino para venerarlo como reliquia santa de las glorias vascongadas.

El Museo y la Biblioteca, se completan, se hermanan por el estudio. El Museo estimula a estudiar en la Biblioteca. La Biblioteca estimula a estudiar en el Museo. Ambos son poderosos elementos de instrucción. Crearlos e instalarlos dignamente, con esplendidez, hasta con lujo, es no solo hacer el bien de difundir la enseñanza; es honrar y glorificar al pueblo al pueblo que los sostiene.

...

En la planta baja de los salones que quedan mencionados, se construirían amplios y sanos locales para instalar en ellos clases donde la gente obrera recibiría la instrucción que tiene ya establecida la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, y de materias nuevas, pero útiles y prácticas, requeridas por el progreso que todas las artes, oficios y profesiones han legado a adquirir.

...

Tal es a grandes rasgos trazada, la descripción del edificio que los firmantes desean ver construido. Antes de hacerla han con-

sultado opiniones técnicas y el croquis que acompañan del emplazamiento dará una idea de la magnificencia de esta construcción de 175 metros de fachada, que honraría a la iniciativa donostiarra, fomentaría los intereses locales y embellecería aun mas a la ciudad.

No se ha limitado a esto solo el trabajo de los firmantes. también han hecho número; y si han presupuesto en 1.250.000 pesetas el coste del Palacio de Invierno, han calculado a la vez los rendimientos y han unido esta suma a la de una subvención razonable que el municipio pudiera consignar anualmente, deduciendo de sus cálculos que podría asegurarse el 4% de interés anual al capital y la amortización de este en un período que no excedería de 43 años en el caso mas adverso y de 34 en el mas favorable.

Pero este estudio puramente económico entienden los firmantes que deben reservar para el caso de que el Ayuntamiento considere oportuno entregar la realización del proyecto a la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del país.

Y como creen, según al principio han manifestado, que la Corporación Municipal tiene un derecho de prioridad cuyo ejercicio verían con singular complacencia, hacen caso omiso de los números en esta Memoria y lo reservan para el caso de que, aceptada en principio la idea por el Ayuntamiento, decidiese esta Corporación examinará el proyecto bajo su aspecto económico tal como resulta del estudio de los que guiado de su deseo de ver grande y próspera a esta Ciudad, estampan al pie su firma.

**San Sebastián 14 de Diciembre de 1899.- Leonardo Moyua.- Ramón Cortazar.- Juan José Celaya.- José María Echeverría.**

En la misma Junta General se nombró una Comisión Especial para que estudiara e informara sobre los problemas de ejecución de dicho Proyecto y fueron designados para ello los Sres. Don Wenceslao Orbea, Don Francisco Letamendia, Don Alberto Machimbarrena, Don Andrés Egoscozabal, Don Manuel Lizariturri, Don Ricardo Muñagorri, Don Javier Peña y Goñi y Don José Goicoa.

Dicha Comisión fue nuevamente citada para dar cuenta de su misión el día 8 de Marzo de 1900.

En los meses siguientes se produjo un paréntesis de silencio y nada consta sobre el proyecto en los Archivos de la Sociedad, hasta que en Junta de Gobierno del día 12 de Agosto de 1900 se da cuenta de la siguiente carta:

“Escrito del Sr. Gastón Allaire”.

Dirigido al Presidente de la SEVAP, Sr. Orbea

*“El que suscribe, ha presentado al Excmo. Ayuntamiento un proyecto de Kursaal, para establecerlo en el Paseo de la Zurriola.*

*Entre los edificios que habrán de erigirse, figura un teatro que satisfaga las naturales exigencias de la población. Pero como he tenido conocimiento de que en la Sociedad Económica de los Amigos del País, existe también un proyecto para la edificación de un teatro, debo llenar un deber de atención con dicha Sociedad, manifestándole que no me propongo rivalizar ni competir con ella; todo lo contrario, yo deseo que mi proyecto sea la realización mínima de lo que la Sociedad se propone, facilitándole la solución.*

*Por este motivo, yo la suplico su concurso, para el completo éxito de la idea; así como la ofrezco el mío para todo aquello en que pueda serle útil, dadas sus facultades y antecedentes en materia de espectáculos públicos.*

*Todo lo que me complace en manifestar a V.E. para la absoluta satisfacción de la Sociedad que tan dignamente preside y que es objeto de mis mayores deferencias.*

*Dios guarde a V.E. muchos años.*

*San Sebastián, 10 de Agosto de 1900.*

*Gaston Allaire.*

“La Junta –leemos en el Acta–, se enteró con sumo agrado de los proyectos que se mencionan en el anterior escrito y agradeciendo en extremo la fina atención del comunicante, acordó manifestarlo así y ofrecerse en lo que pueda para la realización del Teatro de que habla, cuyo proyecto fue iniciado por esta Sociedad hace aproximadamente un año y que lo suspende desde el momento en que una Sociedad financiera trata de llevarlo a la practica”.

...

En Junta General Ordinaria del día 29 de Noviembre de 1900, el Sr. Machimbarrena (D. Ramón) pone en conocimiento de la Junta General que el Sr. Gaston Allaigne, concesionario de los terrenos de la Zurriola para la construcción de varios edificios destinados a esparcimiento público, se ha puesto ya de acuerdo en todo con el Excmo. Ayuntamiento, por lo que es de opinión que la Sociedad Económica Vascongada, deje en suspenso los proyectos que en otro tiempo tuvo, parecidos a los del Sr. Allaigne, puesto que este los va a realizar. Apruébase lo propuesto por el Sr. Machimbarrena.

Transcurrido más de un año, y de manera sorprendente, la Junta de Gobierno de la Sociedad, reunida el día 16 de enero de 1902, resolvió unánimemente felicitar al Club Cantábrico, enviándole el siguiente escrito:

*"En Junta del día 16 del corriente, se acordó dirigir a ese Centro el siguiente oficio.*

*Iniciativas tan fecundas y beneficiosas como las que han sugerido a la Sociedad de su digna presidencia, la idea de constituir una Compañía que lleve a feliz término el universal deseo de construir en San Sebastián un teatro digno de su importancia y el evitar que se levante otra plaza de toros, no pueden menos de ser calurosamente alabadas.*

*El pensamiento es hermoso, es digno de una Sociedad como el Club Cantábrico que tantas pruebas de afecto a San Sebastián tiene dadas.*

*La obra es de paz y de progreso.*

*La Junta de la Económica Vascongada de los Amigos del País lo reconoce y en consecuencia lo aplaude con sincero entusiasmo.*

*En su nombre tengo la honra de manifestarle y de ofrecerle sus escasas fuerzas para que use de ellas y las encamine a la resolución del fin apetecido".*

En Junta de Gobierno de 12 de Febrero de 1902 se informó sobre la comunicación remitida por el Sr. Vicepresidente del Club Cantábrico agradeciendo las manifestaciones de la Sociedad Vascongada.

Al propio tiempo se dio lectura al B.L.M. del Presidente del mencionado Club Cantábrico invitando a la Económica-Vascongada a fin

de que asista su representante a una reunión en que se establecerán las bases de la Sociedad que construya en San Sebastián, un Teatro y un Hotel.

La Junta acordó que el Presidente Sr. Moyua acuda a dicha reunión y *“que se dirija una circular a todos los Socios en la que dando cuenta del pensamiento del Club Cantábrico, se ruega a quienes tomen parte en la suscripción de acciones que lo hagan en esta Sociedad y así la cooperación de la Económica, no solo será moral, sino también material”*.

El Sr. Moyua, en reunión de Junta del día 18 de Febrero, se limitó a informar que había acudido a la convocatoria del Club Cantábrico, sin precisar detalles de lo allí acordado.

Terminamos aquí nuestra referencia a los datos que hemos podido obtener en la documentación de la Sociedad sobre el fantástico Palacio de Invierno o el gran proyecto de un nuevo Teatro, pero nos parece oportuno informar además sobre una importante noticia que tuvo reflejo en la prensa donostiarra el día 10 de Mayo de 1902. Esto es lo que decía *“La Voz de Guipuzcoa”*.

#### *“EL GRAN PROYECTO*

*Ayer a las 11 de la mañana se reunieron en los salones del Club Cantábrico los suscriptores de la nueva sociedad Fomento de San Sebastián.*

*La concurrencia fue numerosísima, como lo prueba el dato de hallarse presentes acciones por 2.600.000 ptas..*

*Todas las clases sociales tenían allí representación muy nutrida, reinando en la reunión el mayor entusiasmo y un admirable espíritu de unión.*

*Presidió el acto el Sr. Alonso Zavala, quien expuso brevemente el desarrollo que ha tenido la iniciativa del Club Cantábrico y el objeto de esta reunión, que era dar lectura a los Estatutos y aprobarlos, nombrar el Consejo de Administración que ha de dirigir a la nueva empresa y dar al Consejo la debida autorización para que de forma legal ante Notario a la constitución de la Sociedad Fomento de San Sebastián, por medio de escritura pública.*

*Los Estatutos una vez leídos, fueron aprobados unánimemente, así como las demás indicaciones de la presidencia.*

*Seguidamente se nombró una comisión nominadora, compuesta de los señores don Tomás Berminhgam, don Federico Oliván y don Enrique Dorda, para que propusiera las personas, que han de constituir el Consejo de Administración.*

...

*He aquí ahora el Consejo de Administración tal y como quedó elegido y constituido:*

*Don Manuel Alonso Zavala, propuesto como iniciador de la idea de la formación de la compañía y Presidente del Club Cantábrico.*

*Don Víctor Samaniego, en representación de la Sociedad propietaria del Gran Casino.*

*Don Lucas García Ruiz, en representación del Banco Guipuzcoano.*

*Don Leonardo Moyua, en representación de la Sociedad Económica de Amigos del País y como vocal de la Caja de Ahorros Municipal.*

*Don Guillermo Brunet, en representación de la Casa de Brunet y Cia.*

*Don Silvestre Lasquibar, en representación de la Casa Lasquibar y Cia.*

*Don Antonio Carrasco, en representación de la Sra. Vda. De Carrasco.*

*Don Miguel Salaverria, en representación de la Unión Artesana.*

*Don Luis Gaytan de Ayala, en representación de los socios del Club Cantábrico.*

*Don Ramón Machimbarrena, en representación de Machimbarrena Hnos.*

*El Conde de Torre Muzquiz, don Manuel Lizariturry y don Marino Tabuyo en representación de los accionistas de la suscripción pública.*

*Lo que parecía un sueño quimérico pasa a ser un hecho real y positivo. Doce años, haciéndonos eco de las necesidades de la ciudad, hemos clamado por un Teatro y por cuantas mejoras pueden transformar la vida de esta población a fin de que sea lo que debe ser, lo que tiene derecho a ser; y hoy ese ideal surge con vida y alientos*

*propios para ser dentro de muy poco tiempo realidad consoladora, merced al esfuerzo generoso de entidades y de personalidades que anteponen a todo el cariño a San Sebastián.*

*El ejemplo es digno de admiración: grandes y chicos, poderosos y humildes, ha acudido a aunar su esfuerzo y a sumar sus recursos para hacer algo beneficioso y práctico para la población; algo con que va a iniciarse, el engrandecimiento y la prosperidad de la ciudad.*

*San Sebastián en masa aplaude ese acto y le presta su concurso moral y material. Material los que tienen medios para ello. Moral todos los donostiarras, aunque no sea mas que por gratitud a los que con tanto calor llevan adelante proyectos que son un positivo bien para la capital.*

*Tan unánime como fue ayer el criterio entre los que además de poner su dinero ponen su entusiasmo, será el de los que ponen su entusiasmo por no poner su dinero”.*

Es evidente que los hombres de la “Sociedad de Bellas Artes” primero, y de la “Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País” después, contribuyeron con idealismo e imaginación desbordante, desde 1898 hasta el año 1900, a promover un gran proyecto cultural. Quizá su generoso entusiasmo fue el germen de la mencionada Sociedad de Fomento y de sus magníficas realizaciones, el Hotel Maria Cristina y el Teatro Victoria Eugenia.

## • Cuadro Dramático o de Declamación

Paralelamente a los proyectos del gran teatro, la Sociedad sintió necesidad de crear un, denominado inicialmente, Cuadro de Declamación para que diera representaciones periódicas, “funciones mensuales de comedia o drama”, en el Salón del Palacio de Bellas Artes.

En reunión de Junta de Gobierno del 18 de Marzo de 1900, se tomó en consideración la petición de varios Socios y se remitieron comunicaciones a los Sres. Don Práxedes Diego Altuna, Don Manuel Múgica y Don Ramón Luis de Camio con el fin de que se encargaran los dos primeros de la “parte literaria” y el Sr. Camio de la “escénica”.



Por decisión del mismo órgano de gobierno, unos días después, el 29 de Abril, se citaba a los Sres. Ibarra (Don José), Lazaparan (Don Antonio), Múgica, Altuna y Camio con el fin de presentar "un plan de organización para las funciones dramáticas".

El 13 de Mayo del mismo año los citados Sres. Ibarra y Lapazaran sometieron a la Junta el **Reglamento del Cuadro Dramático de la "Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País"**, por ellos redactado. Sus normas están recogidas en el Acta que corresponde a dicha reunión.

Consideramos interesante el comentar algunas particularidades del curioso Reglamento. En su preámbulo destaca como "*labor y tarea digna del mayor encomio... el fomentar el desarrollo del arte dramático, procurando dar los mayores vuelos... a las representaciones de la compañía de aficionados creada al amparo de la Sociedad...; Siendo incuestionable y a todas luces evidente que contribuye en alto grado al progreso intelectual y social de un país... Dentro de las artes liberales, tiene puesto y lugar distinguido la declamación, que al perfeccionar los medios de expresión, educando la voz, el gesto, la actitud, el accionado y las mil facultades que integran la expresión de las ideas y de los sentimientos... contribuye al desenvolvimiento y progreso general de la cultura...*"

El Reglamento estaba dividido en doce capítulos, donde se describen las funciones y obligaciones del Director de escena; Directores de ensayos; Actores; Apuntador; Traspunte; Maquinista y Tramoyista; Telonero; Electricista y Peluquero. Todas las indicaciones en el establecidas tienen como fin, —dice expresamente—, el formar un cuadro dramático digno de la Sociedad. Terminaba aconsejando y eligiendo a algunos autores concretos.

En una reunión posterior, el día 27 de Mayo de 1900, la Junta de Gobierno aprobó definitivamente el Reglamento preparado por la Sub-comisión de Declamación, introduciendo algunas pequeñas modificaciones, por ejemplo, "*que las obras que se representen, serán de todos los autores, sin mas distinción que la natural elección de aquellas, entre las que domine el buen gusto, el ingenio y el chiste culto*".

En el Archivo de la Sociedad, (Libros de Actas, Impresos, Correspondencia, etc.) encontramos numerosas referencias a actuaciones del Cuadro Dramático de la Sociedad en diversas épocas y momento, con mayor o menor frecuencia e intensidad, pero la naturaleza y fin de esta reseña no nos permite ni citarlas, ni detallarlas.

• **Publicación periódica de la “Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”. “Revista Vascongada”.- (1901-1902)**

Poco tiempo después de su reinstauración, los directivos de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País decidieron dar a conocer públicamente su actividad y realizaciones mediante una publicación, inspirada de alguna manera en los antiguos “Extractos” del Siglo XVIII, a la que llamaron inicialmente “Anales”, y titularon definitivamente “**Revista Vascongada**”.

En Junta de Gobierno de 19 de Noviembre de 1899, *“el Secretario enseñó los precios que la Voz de Guipúzcoa pide por 500 ejemplares de los “Anales de la Sociedad” que empezaran a publicarse desde 1º de Enero próximo. Dicho precio es de 75 pesetas los 500 ejemplares y constarán los Anales de 16 páginas y 4 la cubierta en dos colores impresa en papel calidad superior.*

*Se aprobó por unanimidad, acordándose pedir precios de las fototipias que se intercalaran en los Anales, a la casa Vda. de Laborde de Tolosa y nombrar la siguiente Comisión encargada de la dirección, y redacción de los “Anales”.*

<i>Director:</i>	<b>Excmo. Sr. Conde de Torre-Muzquiz.</b>
<i>Vocales:</i>	<b>D. Wenceslao Orbea.</b>
	<b>D. Angel M<sup>a</sup> Castell.</b>
	<b>D. Ramón Cortázar.</b>
	<b>D. Alejandro Irureta.</b>
	<b>D. José M<sup>a</sup> Echeverria.</b>
	<b>D. Inocencio Soraluze.</b>
	<b>D. Javier Azpillaga.</b>
	<b>D. Alberto Machimbarrena.</b>



Por acuerdo adoptado el día 11 de Enero de 1900, “*se nombra un comité directivo del Boletín de la Sociedad compuesto de los Sres. Orbea, Castell y Moyua y se acuerda dirigir invitaciones a las personas que puedan colaborar en dicha Revista*”

El día 31 de Enero de 1900 se publicó el primer número de la “**Revista Vascongada, Órgano de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País (Segunda Época)**”, siendo su Director, el Excmo. Sr. Conde de Torre-Muzquiz.

La “**Revista Vascongada**” tuvo una publicación regular durante dos años exactos, hasta el 31 de Diciembre de 1901, con un total de 18 números.

Durante el primer años aparece como Director, el Sr. Conde de Torre-Muzquiz y en su segundo y último año, Don Leonardo de Moyua.

Después el silencio más absoluto.

El coste de la publicación y las angustias económicas de la Sociedad, desde sus principios, pueden explicar de alguna manera su desaparición.

Podían ser síntomas de ello los acuerdos de Junta de Gobierno (14 de Abril y 5 de Mayo de 1901), según los cuales, se admitían anuncios de pago en la Revista, se autorizaba su venta en establecimientos públicos al precio de 0,25 Ptas., o que, con objeto de darle mayor amenidad, se estudiará intercalar fotgrabados en su texto, pidiéndose precios a la casa de los Sres. Hausser y Menet, de Madrid.

A lo largo de los años de vida de la Sociedad, en algunos muy puntuales momentos, se intentó nuevamente la publicación de los Anales, pero sin que exista constancia de su realización.

Para comprender mejor los fines que perseguían con la edición de la “Revista Vascongada”, nos parece oportuno reproducir la llamada “Introducción”, redactada por el Sr. Conde de Torre-Muzquiz y publicada en su primer número, 31 de Enero de 1900.

### INTRODUCCIÓN

*La circunstancia, para mí muy lisonjera, de haber sido designado para el cargo de Presidente de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigo del País en la segunda etapa de esta Asociación, que en la historia del progreso español alcanzó un puesto preeminente, me impone también el deber, que estimo como un honor atrevido, de redactar la introducción a la publicación de sus Anales.*

*Si no mediase el precedente de que la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, cuya alma y fundamento fue el insigne Conde de Peñafiorida, hubiese publicado con la denominación de Extractos el resultado de los acuerdos, resoluciones é iniciativas de los nobles Varones que la formaban, justificarían la adopción del mencionado procedimiento de publicidad y propaganda, las exigencias de los actuales tiempos y los hábitos que la moderna prensa ha engendrado, demostrando la alta conveniencia de un análisis a la luz del día, de toda entidad que aspira a ser útil a sus semejantes a la vez que a la vanidad legítima, de haber existido con una vida fecunda y de general provecho. Pero no será seguramente por los juicios de la prensa la que no recrimino, sino que por el contrario aplaudo, por la que el día de mañana pudiera formarse una apreciación exacta de la historia de esta Corporación: esos juicios rápidos como dictados por la fiebre de la información e inspirados según predisposiciones hostiles o favorables, no pueden servir para reconstruir con fidelidad edificios que han desaparecido.*

*Algo de esto sucede con cierta inculpación atribuida a la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, cuando, sin embargo su rehabilitación se halla patente en los Extracto de la misma; extractos que son la expresión oficial de su historia y vida y cuyo examen destruye la leyenda que se ha tejido de la antigua Sociedad*

*Bascongada, por haberse aceptado sin juicio contradictorio las opiniones emitidas para evitar el desarrollo de sus nobles propósitos y por cierto muy elocuentemente replicadas por el Conde de Peñaflorida en la polémica literaria con tal motivo sostenida.*

*Constan en efecto, en los Extractos mencionados, toda la benéfica labor de la Sociedad el fruto copioso de las investigaciones y las empresas de las varias secciones que la constituían acreditando su lectura y examen la verdad que ahora comienza a restablecerse, de que, habiendo desaparecido la Sociedad fundada por Peñaflorida por acontecimientos e influencias inevitables de la época, no cruzó la misma por este mundo dejando por todo recuerdo una ceniza estéril, como ha dicho de las asociaciones infecundas un publicista italiano contemporáneo, sino legando la preciosa herencia que respecto al juicio de la riqueza, industria, vida y porvenir del país, vascongado adivinaron aquellos varones ilustres, anticipándose en mucho a afirmaciones actuales, que injustamente se interpretan como revelaciones de entera novedad.*

*En los Anales que habrán de reflejar con rigurosa fidelidad la vida y desenvolvimiento de la "Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País", se encontrará mañana la historia imparcial, así como el premio ó la censura que su obra hubiere merecido de la opinión. Y aunque no sirviera más que para satisfacer la curiosidad, ninguna es más legítima, más natural y más loable que la que tiene por objeto lo ha pasado antes de nuestra existencia. La humanidad no está reducida a la generación contemporánea: abraza todas las que la han precedido y todas las que la sucederán.*

*Las publicaciones de Jla índole de los Anales que participan del carácter histórico, tienen siempre interés: un sabio eminente dice que son la luz de Jos tiempos, el depósito de los sucesos el testigo fiel de la verdad, el manantial de los buenos consejos y de la prudencia y la regla de la conducta y de las costumbres; la ignorancia de todo lo que es anterior a nosotros, añade, nos mantiene en una perpetua infancia.*

*Consagrada la "Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País" a las manifestaciones del arte, de la ciencia y del bien, practicadas con modestas aspiraciones, sin que en estas frases busquemos el aplauso de nuestros propios trabajos, todo esfuerzo desaparecería, se habría ido al olvido, si no existieran unos Anales que perpetuasen el recuerdo de esa generosa voluntad.*

*Las consideraciones que acabo de exponer y otras más que omito, y sobre todo, el ejemplo que respecto a este particular ofrece la “Sociedad Bascongada” con sus Extractos, aconsejan la publicación de esta REVISTA que, como se ve, no es innovación ni práctica antes desconocida, sino precedente que por respetos tradicionales debemos observar al querer inspirar y calcar, nuestra obra en la gloriosa que obtuvo la antigua Sociedad Vascongada de los Amigos del País.*

*EL CONDE DE TORRE-MUZQUIZ*

### • Centenario de D. Félix M<sup>a</sup> de Samaniego

La “Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”, desde sus primeros pasos en esta su Segunda Época, quiso enlazar directamente con la fundada por D. Xavier M<sup>a</sup> de Munibe e Idiaquez, Conde de Peñaflorida, en 1764. Todas sus referencias en el momento de su instauración, 1899, hacen mención y elogio de la constituida en Azcoitia y así lo demuestra también la lectura solemne en el Acto Inaugural del Discurso Preliminar del Conde, fundador y primer Director de la R.S.B.A.P.

Hemos de decir, sin embargo, que no siempre fue unánime la opinión sobre este origen o antecedente único y una prueba de ello fue el escrito que presentó el Socio, Don Pedro Manuel de Soraluze en la Junta General celebrada el día 6 de Mayo de 1901 y cuyo texto reproducimos.

**“Tengo el honor de exponer a la Junta General, los datos e investigaciones siguientes, que interesan en extremo los gratos y provechosos recuerdos de nuestra querida Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en la primera época, y que sirven a la vez para su historia, completándola ésta, en todos sus actos y manifestaciones imparcialmente.**

**Es el caso, que prosiguiendo las huellas de los trabajos históricos de mi finado padre (q.e.p.d.) referentes a la Sociedad Vascongada de los Amigos del País tengo visto y comprobado como en esta Ciudad de San Sebastián, existió una Sociedad Económica de Amigos del País, fundada en 1779, bajo la Real Protección, y que no obstante los señalados servicios que prestó a la Industria, Economía, Instrucción popular etc., vivió**

siempre en pugna con la que fundó el inolvidable Conde de Peñafiorida; mejor dicho, y sea esto en honor y obsequio de la verdad histórica e imparcialidad, fue nuestra antecesora la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, la que hizo constantemente sañuda guerra y oposición sistemática a la Económica donostiarra, y logró que ésta se disolviese oficialmente, si bien no lo logró esto del todo, bajo el punto de vista privado y particular.

Triste reflejo de la constante lucha que hasta nuestros días persistió, en todo y por todo entre San Sebastián y los jaunchos del resto de Guipúzcoa...

Fue alma de aquella Sociedad Económica donostiarra, su Secretario, el preclaro guipuzcoano Don Juan Joseph de Zuaznavar, y a la muerte, toda la documentación de la misma fue depositada en el riquísimo Archivo Municipal de San Sebastián por su hijo, el también benemérito paisano nuestro Don Joseph María de Zuaznavar y Francia, documentación desgraciadamente desaparecido en 1813, y que según varios historiadores y datos fehacientes, debiendo citarse en primer término al inolvidable Cronista de esta ciudad, Canónigo Doctor Don Joaquín Antonio de Camino y Orella, probaba lo infundado de la oposición de que fueron objeto los Amigos del País de San Sebastián, por los Amigos del País de Vergara.

Dignos son pues aquellos amigos del País donostiarra que se les tribute un póstumo recuerdo de gratitud, y aún mejor, una cumplida satisfacción ante la majestad y severa imparcialidad de la Historia.

A este efecto, agregaré, que tengo también examinado con cariñosa solicitud, un documento inapreciable bajo el punto de vista particular a que nos referimos, documento que existe afortunadamente conservado en el Archivo General de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa, radicante en Tolosa, y que resulta ser, ni mas ni menos, que la comunicación original que pasó en 1779, la Sociedad Económica de Amigos del País de San Sebastián a la Diputación foral, participándola su constitución en esta Ciudad con Real Licencia del Consejo de Castilla, cuya copia incluye, así como también la lista de sus individuos.

En vista pues de todos los antecedentes expuestos en el presente escrito, ruego a la Junta General, que se pida a la Excma.

**Diputación de esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa copia autorizada del precitado documento, el cual sería publicado en la Revista Vascongada, órgano de nuestra queridísima Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.**

**Honor que espera lograr de la Junta General, este su obediente y entusiasta Amigo: Pedro M. De Soraluce”.**

La junta acordó pedir datos a la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa.

En nuestro examen concienzudo y paciente de la documentación de la Sociedad, no hemos hallado posteriores alusiones al tema propuesta por Soraluce, ni tampoco el documento que indica apareció publicado en la “Revista Vascongada”, tal como era su deseo.

Al margen de ese diferente y particular criterio, que hemos estimado de interés el darlo a conocer, insistimos en que la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”. Se sentía totalmente ligada a la Sociedad de Peñaflores y de sus insignes colaboradores. Esta es la razón de que el día 12 de Agosto de 1900, en Junta de Gobierno presidida por D. Wenceslao Orbea, se propusiera, con suficiente anticipación, el conmemorar el Centenario del “eximio literato, fabulista alavés y Amigo del País en el pasado siglo, Don Félix María Samaniego y Zabala”, “*para lo que podrán ponerse de acuerdo con el Cronista de las Provincias Vascongadas, Don Carmelo Echegaray, que vive en Guernica; con el Ateneo Vitoriano y con las Comisiones de Monumentos de Alava y Guipúzcoa, a fin de celebrar de la mejor manera posible, en 1901, el Centenario del fallecimiento de aquel ilustre Amigo del País, Gloria de la Real Sociedad Vascongada y de la Literatura española*”.

La idea se aceptó en principio, por unanimidad, y se acordó estudiar el modo de llevarla a la práctica.

Volvió a plantearse la posible conmemoración en la Junta General Extraordinaria del día 2 de Septiembre de 1900:

*“Cumpliéndose el día 11 de Agosto de 1901 los cien años del fallecimiento de Samaniego, Amigo del País y profesor del Real Seminario de Nobles de Vergara, el Presidente propuso el nombramiento de una Comisión especial para su organización”.*



En el plano anecdótico indicaremos que en el Acta que corresponde a la precitada Junta General figura una carta remitida al Sr. Camio por su amigo, Don Hildebrando Herrero, de Vitoria, en la que le dá respuesta a una gestión que al parecer le encomendó.

**“Mi distinguido compañero y amigo:**

**...He conseguido averiguar que existe un busto de Samaniego... en el pueblo de Laguardia, arrinconado en una leñera, de la que saldrá dentro de muy pocos días, para que convenientemente restaurado, pueda lucirse en la plaza pública, en pedestal “ad hoc”, el día del centenario, si el pueblo lo consiente”.**

A la noticia, el Sr. Herrero, añade unos comentarios más bien ácidos sobre la forma en que “los riojanos” trataron el referido busto, “que procede la Real Sociedad Vascongada”, y al que, al parecer con motivo de una granizada que arruinó sus cosechas y culpando de ello a Samaniego, decidieron retirar su efigie de su primer emplazamiento.

Don Hildebrando terminó indicándole al Sr. Camio que *“si quieres gestionar que te lo manden o encargar su reproducción en yeso, cosa que no creo difícil, puedes dirigirte a Don Julio Irazu, alcalde en la actualidad de Laguardia, que podrá dar mas noticias”.*

La Junta de Gobierno estimo que era necesario adquirir el busto del ilustre Samaniego, *“para lo que se escribirá al Alcalde de Laguardia y caso de que no se pueda conseguir el original, se envíe un vaciador para obtener una reproducción”*, previo permiso del indicado Alcalde.

Con fecha 25 de Septiembre de 1900, el Sr. Irazu, Alcalde de Laguardia, dio respuesta cumplida a la Sociedad, precisando que el busto que se le reclamaba era propiedad de la Villa, habiéndose erigido el monumento el 24 de Junio de 1884 y costeadado por la citada Villa mediante suscripciones, en la que también participaron “los Ayuntamientos de San Sebastián y otros, Diputación Alavesa y otras Corporaciones y particulares”. Agradecía a la Sociedad el acuerdo de celebrar en 1901 el centenario y muy gustosamente le concede autorización para que pueda sacar el vaciado que desea.

La organización del Centenario se puso de nuevo en marcha el 9 de Junio de 1901, y en Junta de Gobierno de dicha fecha se acuerda:

- “Primero: Que aún cuando dicho eximio poeta falleció el día 11 de Agosto de 1801, conviene aplazar la ceremonia para el mes de Septiembre.*
- Segundo: Nombrar una Comisión poco numerosa que sea la encargada de redactar el programa y organizar el Centenario, propónese que se componga de los Sres. D. Wenceslao Orbea, D. Manuel Martínez Añibarro, D. Ángel Maria Castell y D. Práxedes Diego Altuna, siendo nombrados por unanimidad.*
- Tercero: Oficiar al Sr. Alcalde de Laguardia (Alava) para usar del permiso que concedió a ésta Sociedad, a fin de vaciar el busto del ilustre poeta, enviando previamente a un tallista-vaciador.*
- Cuarto: Encargar a una persona idónea que escriba el panegírico de Samaniego.*

A estos acuerdos siguieron las siguientes reuniones y resoluciones:

“En el Palacio de Bellas Artes el día 17 de Julio de 1901 se reunió la Comisión del Centenario de Don Félix María Sánchez de Samaniego, compuesta de los señores Don Manuel Martínez Añibarro, Don Wenceslao Orbea, Don Ángel Maria Castell y Don Práxedes Diego Altuna, bajo la presidencia del Señor Don Leonardo de Moyua, Presidente de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”, quien manifestó a los señores presentes el objeto de la reunión, quedando constituida así la Junta.

A propuesta de los señores que intervinieron para dar forma al pensamiento de rendir el homenaje debido a la memoria del insigne fabulista, se acordó en principio lo siguiente.

- “Primero: No fijar todavía ni el día ni la hora en que se había de verificar el festival.*
- Segundo: Que este en su líneas generales, sin perjuicio de ulteriores modificaciones, consistiría en un himno cantado por niños, dos discursos, uno biográfico y otro crítico, que pudieran encomendarse a los ilustres alaveses Don*

*Ricardo Becerro de Bengoa y Don Federico Baraibar y lectura de algunas fábulas y quizás de alguna composición propia a cargo de Don Antonio Grilo, a quien también se procuraría interesarle.*

- Tercero: Que el Sr. Añibarro comunicaría este acuerdo al Sr. Baraibar, y el Sr. Castell a los Sres. Becerro de Bengoa y Grilo.*
- Cuarto: Que el Sr. Altuna actuará de Secretario de la Comisión y por lo que hace al segundo punto se convino también en que se publicará un número especial de la "Revista Vascongada" con fotograbados y además unas hojas de cortas dimensiones con el retrato y principales noticias de la vida y obras de Samaniego para difundir y popularizar la influencia del esclarecido fabulista".*

El día 6 de Agosto de 1901, reunidos los Señores de la Comisión, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1º. Celebrar el centenario el día 11 de Septiembre.*
- 2º. Invitar oficialmente al Sr. Becerro de Bengoa para pronunciar un discurso y escribir un artículo en el Boletín Extraordinario que se publicará el día del Centenario.*
- 3º. Escribir al señor Don Luis Irazu, alcalde de la villa de Laguardia encargándole remita a la mayor brevedad fotografía de la casa, cuarto y tumba de Samaniego, un escudo de armas y una vista general de la villa de Laguardia.*
- 4º. Publicar el número extraordinario del Boletín para este objeto que contendrá los artículos siguientes: 1º. Acuerdos de la Sociedad acerca del Centenario, de lo que se encargará el Secretario que suscribe, así como hacer una pequeña biografía del Ilustre Samaniego en un folletín que se repartirá independiente del nuevo número a que se alude. 2º. Artículo acerca de Samaniego como pedagogo, encomendado al Sr. Orbea. 3º. Artículo sobre Samaniego considerado desde el punto de vista de sus relaciones con la Sociedad Vascongada, encomendada al Excmo. Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa. 4º. Artículo topográfico, histórico, etc. etc. del pueblo de Laguardia y sobre la casa, escudo y genealogía de Samaniego, encomendado al Sr. Castell 5º. Descripción del cuarto donde expiró y tumba donde*

*reposa el insigne fabulista, artículo poético, filosófico, encomendado al Señor Añibarro. 6º. Insertar algunas composiciones de Samaniego.*

- 5º *Invitar al Sr. Artola, Don José, fabulista vascongado para que tome parte en esta fiesta escribiendo una fábula dedicada al ilustre prócer.*
- 6º *Invitar al ilustre músico compositor Don José Maria Guervos a que ponga música a los ocho primeros versos de la primera fábula de Samaniego, himno de entrada con que se dará principio la solemnidad y que será cantado por un coro de niños.*

El Sr. Añibarro dio lectura a una carta del Señor Baraibar, quien agradeciendo la invitación, declina el honor por los trabajos que actualmente pesan sobre él, haciendo constar la Comisión su sentimiento por verse privados de tan valioso concurso.

Llegada la fecha, 11 de Septiembre de 1901, se celebró con todo boato la conmemoración y estimamos que la mejor descripción del acto y de su escenario es la que figura en el Acta Oficial, redactada por el Secretario General, Don Tomas Bermingham y el Secretario de la Comisión organizadora, Don Práxedes Diego Altuna. Existe el original en el Archivo de la Sociedad y reproducimos a continuación su curioso texto:

*Sesión pública y solemne celebrada el día 11 de Septiembre de 1901 en honor del insigne fabulista Don Félix María Serafín Sánchez de Samaniego y Zabala.*

La Junta de Gobierno de la S.E.V.A.P. y la Sub-Comisión Ejecutiva presididas por el Sr. Presidente de la Sociedad, Don Leonardo de Moyua recibieron a las Autoridades y demás señores invitados en el Vestíbulo y Salón Biblioteca del edificio; y llegada la hora, las cuatro y media de la tarde, pasaron todos los señores al Salón Teatro.

El Palco principal central estaba cubierto por un cuadro al óleo que prestó la Excma. Diputación de Guipúzcoa, debido al laureado pintor guipuzcoano Sr. Azcue, que representa las tres provincias hermanas bajo el árbol de Guernica. Dicho cuadro estaba orlado por guirnaldas de laurel y flores que serpenteaban por todos los palcos sujetas por lazos de colores nacionales, la parte superior del cuadro estaba coronada por una gran palmera sujeta también por la bandera española, y en la inferior, se veía el tapiz de

raso blanco y oro en cuyo centro se halla pintado el escudo de la Sociedad, y que únicamente sirve para las grandes solemnidades.

El escenario, al que se había dado acceso por una amplia escalera ricamente alfombrada, ostentaba en su fondo un riquísimo tapiz bordado con sedas de colores sobre cañamazo, prestado por el Excmo. Sr. Conde de Peñaflores, sobre el que destacaba el busto del ilustre fabulista debido al reputado cincel del escultor bilbaíno, Sr. Larrea. La efigie se hallaba colocada sobre un pedestal con un lazo nacional al pie, y rodeada de dos magníficas coronas de laurel y oro, dedicadas por la Excma. Diputación de Guipúzcoa, y el Excmo. Ayuntamiento atadas con cintas de seda azul y blanca, en las que se leían las siguientes inscripciones:

“La Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa al insigne fabulista Samaniego” y “el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián al insigne fabulista Samaniego”; se completaba el decorado de las paredes con preciosos ejemplares de gigantescas plantas.

La mesa (del siglo XVII) era de nogal tallado, y la rodeaban ricas sillas de la misma época, y en su Centro destacaba el sillón presidencial que en su artístico remate de talla, encierra el escudo de la Sociedad.

Bordeando el escenario se improvisó un precioso jardín compuesto de las plantas y flores más raras.

En el sillón presidencial se colocó el Señor Ministro de Estado, Excmo. Señor Duque de Almodobar del Río, que tenía a su derecha a los Señores, Presidente de la Sociedad, Don Leonardo Moyua, y al Vicepresidente Don Tomas Acha, individuos de la Junta Directiva, Don José Gaytan de Ayala y Don Bartolomé Lopetegui y el de la Subcomisión organizadora Don Wenceslao Orbea; y a su izquierda al Sr. Alcalde de Laguardia Don Julio Irazu, el Presidente Honorario y pariente de Samaniego, Excmo. Sr. Conde de Peñaflores y el Vocal de la Subcomisión organizadora Don Ángel María Castell; a los lados de la mesa se hallaban el Secretario General de la Sociedad, Don Tomas Bermingham y el de la Subcomisión organizadora, Don Práxedes Diego Altuna; también se encontraban en el Escenario los Socios de Merito, Excmos. Señores General Don José Gómez de Arce y Don Pablo de Alzola y los correspondientes Señores

**Don Marino Zuaznavar, Don Luis Gómez de Arteche y Don Pedro Maria de Soraluze. El Señor Becerro de Bengoa que fue invitado por la Sociedad a que hiciese el panegírico de Samaniego ocupaba una preciosa tribuna, tallada en roble (estilo modernista).**

**El Señor Presidente abrió la sesión y concedió la palabra al Señor Presidente de la Económica que pronunció un discurso saludando y dando las gracias a los concurrentes. El Señor Altuna leyó en un ejemplar de las fábulas de Samaniego, la 1ª del primer libro, la 1ª y 2ª del segundo y la 19 del noveno. A continuación se cantó un precioso himno escrito por el eminente compositor Don José María Guervos, por los alumnos de la Academia acompañados al órgano por el Sr. Cendoya.**

**Con un elocuente y patriótico discurso en que expuso la vida y obras de Samaniego, obtuvo el Señor Becerro de Bengoa calurosos y merecidos aplausos.**

**Pronunció breves y sentidas frases para Samaniego, la Sociedad, el País Vascongado y la Patria, el Señor Presidente que fue muy aplaudido, dando por terminada la sesión, de todo lo que nosotros los Secretarios certificamos con el Vº Bº de la Sociedad”.**

Nos hemos permitido subrayar la precisión que se hace en el Acta transcrita sobre el cuadro que ornaba el Palco en el Centenario, y que era propiedad de la Diputación Provincial, atribuido al pintor Azcue. Dicha obra pictórica se encuentra hoy, al cabo de los años, en el local social de la Comisión de Guipúzcoa de la R.S.B.A.P., cedido benévolamente por la Diputación en cuyo almacén estaba ignorada.

Para completar nuestro informe sobre el mencionado acto, incluimos en nuestro **Apéndice Documental** (Documento nº 9), el facsímil del pequeño folleto publicado por la Sociedad con el Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa, Senador por la Provincia de Alava.

En Junta General del día 16 de Septiembre de 1901, mediante proposición firmada por varios socios y cuyo texto recogemos, el Sr. Becerro de Bengoa fue nombrado *Socio de Merito* de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*”.

**“Los amigos que suscriben, en ejercicio de las facultades que les concede el artículo 12 de los Estatutos, tienen la honra de dirigirse a la Sociedad, formulando la proposición siguiente:**

**Considerando que D. Ricardo Becerro de Bengoa doctor Catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid, autor de notabilísimos trabajos científicos, históricos y literarios, ex-Diputado a Cortes, Senador actual por Alava, Prefecto de la Asociación de Naturales y Oriundos de las Provincias Vascongadas en Madrid y Cronista de Vitoria, ha venido constantemente prestando al país en general, y muy especialmente al Vascongado, servicios eminentes y teniendo en cuenta que a la misma Sociedad, tomando parte en la solemnidad que con motivo del Centenario de Samaniego, tuvo lugar el once del corriente, pronunciando un hermoso discurso, le ha prestado también un eminente servicio, por lo que a juicio de los proponentes, reúne cuantas condiciones pudieran exigirse y son exigidas por el Artículo 11 de los Estatutos, para merecer el título de *Socio de Mérito*. Proponen que D. Ricardo Becerro de Bengoa sea nombrado Socio de Mérito, con cuyo otorgamiento al honrarle, se honrará la misma Sociedad.**

**San Sebastián, 12 de Septiembre.**

**Leonardo de Moyua, José Gómez de Arteche, Marqués de Seoane, Conde de Caudilla, Ramón Luis de Camio, Luis Gomes de Arteche, Ramón Usabiaga, M. Zuaznavar y Arrascaeta, Víctor Samaniego, Marino Zuaznavar, Antonio de Egaña”.**

A principios del año 1902 falleció en Madrid el ilustre Señor, Don Ricardo Becerro de Bengoa y en Junta de Gobierno del día 12 de Febrero de dicho año, se acordó *“consignar en Acta el sentimiento más hondo por la perdida del Amigo del País, Socio de Merito de esta Sociedad y vascongado ilustre, que en las ciencias y en las letras tanto honró al solar vascongado, habiendo sido uno de sus mas esclarecidos hijos”*.

El Homenaje a Samaniego encontró importante eco en la prensa local y nacional, con criticas hacia su persona y obras variadas y dispares. La “Revista Vascongada”, órgano de la Sociedad, tal como había sido acordado, publicó un Número Extraordinario, en Septiembre de 1901, cuyo contenido se ajustaba al siguiente Sumario:

SUMARIO:

Acta de la Sesión pública y solemne celebrada el día 11 de Septiembre de 1901 en honor del insigne fabulista D. Félix M<sup>a</sup> Serafín Sánchez de Samaniego y Zabala.

“El Conde de Peñafiorida y Samaniego”, por Ricardo Becerro de Bengoa.

“A Samaniego en su primer centenario”, por Guillermo Landaluce y Samaniego.

“Notas bibliográficas”, por Un amigo del país.

“Samaniego-ri”, por Antonio Arzac.

“En honor de Samaniego”, por Mendiz-Mendi.

“On Félix María Samaniego”, por José Artola.

“Samaniego”, por Práxedes Diego Altuna.

Son trabajos de gran interés y para su conocimiento nos hemos de remitir a la colección de la Revista, existente en los Archivos de esta Sociedad.



# **EL TEATRO Y LA MÚSICA EN LA S.E.V.A.P.**

## **CONCIERTOS Y RECITALES IMPORTANTES**

### **UN CURSO COMPLETO COMO EJEMPLO Y MUESTRA (1904-1905)**

No ha sido nuestro propósito, al tratar de rescatar del olvido la desigual historia de la llamada Segunda Época de la Vascongada, el detallar minuciosamente todos sus proyectos, realizados o fracasados, ni sus concretas actividades desarrolladas a lo largo de más de cuarenta años, con mayor o menor intensidad y con muy variado grado de satisfacción.

Hubiera sido una tarea muy difícil, casi imposible ante la carencia de archivos completos, adecuados y ordenados, pero, en cualquier caso, una reseña exhaustiva de todos los conciertos, representaciones teatrales, conferencias, actos culturales de todo tipo, etc., se alejaría de nuestro principal objetivo que no es otro que dar a conocer e interpretar la concepción que tuvieron de la Sociedad Vascongada, de sus ideales y de sus fines, los donostiarros de los últimos años del Siglo XIX y del primer tercio del Siglo XX.

Para ello, hemos considerado que podría ser suficiente el examinar y analizar el desarrollo de sus distintas realizaciones a lo largo de un Curso completo, eligiendo para ello un periodo de actividad normal, por ejemplo, el comprendido entre Octubre de 1904 y Julio de 1905.

¿Cómo actuó y que realizó la Sociedad durante esos meses?

No obstante, antes de examinar con detalle las actuaciones y realizaciones concretas del indicado curso, tomado como ejemplo o mode-

lo, estimamos preciso el echar la vista atrás y prestar una especial atención a algunos acontecimientos artísticos de los años anteriores, desde el momento en la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*” tomó el relevo de la “*Sociedad de Bellas Artes*”.

Como auténtica novedad, dedicaremos algunas breves líneas a la presentación del llamado Cinebiógrafo, que tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes en Diciembre de 1900. En Actas de Junta de Gobierno de 19 y 29 de Noviembre del año citado la Sociedad estudió y aprobó la propuesta recibida de Don Ambrosio diaz, quien manifestaba “*haber adquirido en París un Cinebiógrafo aparato con todos los adelantos modernos y con el objeto de exhibirlo en San Sebastián y proporcionar un recreo de gran novedad a los Sres. Socios de la Económica Vascongada*”... Este fue el principio de un serie de espectáculos cinematográficos que tuvieron su sede a lo largo de los años, con ciertos problemas en algunos momentos, en el salón de ls Sociedad.

Dentro del área musical, reproducimos en facsímil, y subrayamos su interés, el programa del concierto ofrecido por la **Academia de Música** el día 18 de Febrero de 1900, con la intervención de alumnos de la Institución que alcanzaron más tarde especial relieve:

267

118

Febrero de 1900.  
N.º de Asíes pagados

A. 27  
B. 24  
C. 20  
D. 21  
E. 4  
F. 4  
G. 16  
H.

S. D.


SOCIEDAD E. VASCONGADA  
DE LOS  
AMIGOS DEL PAÍS

(2.ª ÉPOCA)  
1795-1900

CONCIERTO  
DE LA  
ACADEMIA DE MÚSICA

Patrocinada por la Excmo. Diputación Provincial  
Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián  
PARA EL  
DOMINGO 18 DE FEBRERO 1900  
A LAS 8 DE LA TARDE

Palacio de Bellas Artes



**PROGRAMA**

**PRIMERA PARTE**

- |     |  |                  |
|-----|--|------------------|
| 1.º | Estudio de dobles cuerdas.....<br><i>Por los alumnos de la clase de violín.</i>  | J. MOSASERINO.   |
| 2.º | a) Melodía.....<br>b) Canción.....<br><i>Por el Sr. Berencartus, alumno de la clase de órgano.</i>   | M. KIERS.        |
| 3.º | Tejesta.—Cancioneta.....<br><i>Por la Sra. Tapia, alumna de la clase de canto, con acompañamiento de cuerda por los alumnos de la clase de conjunto.</i> | J. M. ALCAIX.    |
| 4.º | Estudio de concierto.....<br><i>Por el Sr. Basurko, alumno de la clase de violín.</i>  | MOSASERINO.      |
| 5.º | Alvota.....<br><i>Para instrumentos de arco, por los alumnos de la clase de conjunto</i>   | J. M. ECHENGAÑA. |

**SEGUNDA PARTE**

- |      |  |                   |
|------|--|-------------------|
| 6.º  | a) Moderato de «Hellas en el agua».....<br>b) Andantino.....<br><i>Por la clase de conjunto.</i>   | I. BOGALMAN.      |
| 7.º  | Epitafio.....<br><i>Por el alumno Sr. Berencartus</i>  | ALEX. DE HILBERT. |
| 8.º  | Bonifacio Valenti de la ópera «Fausto».....<br><i>Por el Sr. Villalengua alumno de la clase de canto, con acompañamiento de cuerda y órgano por los alumnos de las clases correspondientes</i> | CH. GIBSON.       |
| 9.º  | Variaciones sobre un tema ruso.....<br><i>Por el Sr. Iruretagoyena, alumno de la clase de violoncello.</i>   | A. FRANCISQUEMI.  |
| 10.º | Inicio de la ópera «Cervantes Rusticana».....<br><i>Por los alumnos de la clase de conjunto y órgano</i>   | MASCAGNI.         |

**A las seis de la tarde**

**NOTA.**—Se ruega á los señores concurrentes que se abstengan de entrar y salir en el salón durante la ejecución de las obras musicales.

Imp. de «La Voz de Guipúzcoa»

Sobre el joven violinista Basurko opinaba así la prensa donostiarra en Marzo de 1902:

***“El joven Basurko***

*Anoche llegó a esta Ciudad D. Raimundo Basurko, procedente del Teatro Real de Lisboa, en cuya orquesta ha ocupado el puesto de violín primero, bajo la dirección del maestro Mancinelli, realizando una brillante campaña con la compañía de ópera que ha actuado en dicho teatro.*

*Y en vista de sus méritos y de su comportamiento durante la temporada, tanto con el director como con el empresario Sr. Pacini y demás profesores, ha sido escriturado para el año que viene”.*

- Otro acontecimiento musical importante tuvo lugar el día 18 de Mayo de 1902, fué la presentación en San Sebastián, en concierto organizado por la Sociedad Vascongada, del muy joven músico vitoriano, interprete y compositor, D. Jesús Guridi. El periódico “*Unión Vascongada*” lo anunciaba con esta reseña:

*“El precoz artista Jesús Guridi que interpretará juntamente con el Sr. Alaña varias composiciones suyas, nació en Vitoria en Septiembre de 1888, denotando desde los cinco años excelentes predisposiciones para la música, como así ha ratificado el profesor de armonía del Conservatorio de Madrid, señor Arin.*

*El público donostiarra confirmará seguramente dicho juicio con ocasión del concierto que Jesús Guridi ha de interpretar mañana a las cuatro de la tarde en el Palacio de Bellas Artes, y cuyo programa será el siguiente:*

*Primera parte:*

*Sonata en do menor, Sain Saens; para violoncelo y piano.- I, Allegro, II. Andante tranquilo e sostenuto.- III. Allegro moderato, por los señores Larrocha y Pagola.*

*Segunda parte:*

*Composiciones de Jesús Guridi.*

*1º, a, Minueto (año 1898).- b, Intermezzo (1889).- 2º. Cuatro romanzas sin palabras (1900 y 1901).- 3º Improntu (1902).*

*Pequeñas piezas para piano, ejecutadas por el autor.*

*4.º. A, Arrieta.- b, Scherzo.*

*Piezas para violín y piano, ejecutadas por el señor Alaña y el autor.*

*Tercera parte.*

*Trío 3.º, Beethoven.- I. Allegro con brio.- II. Andante cantabile con variazione.- III. Minueto. Quasi allegro.- IV. Finale. Prestísimo, por los señores Alaña, Larrocha y Pagola”.*

- El citado año 1902, el día 28 de Septiembre, se presentó en el Palacio de Bellas Artes, organizado por la “*Sociedad Económica Vascongada*” un “**Gran concierto de música vocal**”, por el Cuarteto de la “*Scola Cantorum*”, de París, bajo la dirección del Sr. Charles Bordes. Reproducimos íntegro el Programa:

## El cuarteto vocal de la "Scola Cantorum,,

Este cuarteto vocal está formado por el conjunto de 2000 Paris, formó parte como grupo de solistas en la Colección **Chanteurs de Saint-Gervais** los cuales interpretaron de una manera maravillosa los grandes oratorios clásicos y los cantatas de Kirke. No sólo poseemos una gran idea de los grandes servicios que ha tributado al arte, sino también un grupo de solistas. Han cantado en los templos más esplendidos en las ciudades *Lamoureux de París*, en el *Walden Hall de Londres*, en la *Opéra Harmonica de Bruselas*, en la *Academy of Arts de Kirke*, en la *Academy of Arts* en esta ciudad, en *París*, *Marsella*, *Nantes* y otras muchas ciudades francesas y extranjeras. Dedicando especialmente la música sagrada, siempre ha habido en el programa de los conciertos hasta el día de hoy, algunos maestros del *Clasicismo* del siglo XVII, *Christiano*, *Scotto*, *Legrenzi*, *Di Manti*, entre otros.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

PARIS (FRANCIA)	PARIS (FRANCIA)
Plaza de las Sillas, 1.ª fila	Plaza de las Sillas, 1.ª fila
Plaza de las Sillas, 2.ª fila	Plaza de las Sillas, 2.ª fila
Plaza de las Sillas, 3.ª fila	Plaza de las Sillas, 3.ª fila
Plaza de las Sillas, 4.ª fila	Plaza de las Sillas, 4.ª fila
Plaza de las Sillas, 5.ª fila	Plaza de las Sillas, 5.ª fila
Plaza de las Sillas, 6.ª fila	Plaza de las Sillas, 6.ª fila
Plaza de las Sillas, 7.ª fila	Plaza de las Sillas, 7.ª fila
Plaza de las Sillas, 8.ª fila	Plaza de las Sillas, 8.ª fila
Plaza de las Sillas, 9.ª fila	Plaza de las Sillas, 9.ª fila
Plaza de las Sillas, 10.ª fila	Plaza de las Sillas, 10.ª fila

NOTA: El precio de los billetes podrá hacerse en la Secretaría de la Sociedad El Vascongado de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.



## PALACIO DE BELLAS ARTES

# Gran concierto de música vocal

ANTICUA Y MODERNA

POR EL CÉLEBRE CUARTETO VOCAL

ET AL.

## "Scola Cantorum,, de Paris

Mademoiselle	MARIE DE LA ROUVIERE	(Soprano)
M. (Mezzo-Soprano)	MARTHE LEGIAND	(Mezzo-Soprano)
Monsieur	JEAN DAVID	(Tenor)
M. (Bajo)	ALBERT GÉBELIN	(Bajo)

CON EL CONCURSO DEL JOVEN

JOSÉ MARÍA VASCONGADA

ALMACÉN DE PLAZA DE LA "Scola Cantorum"

EL SEÑOR

# CHARLES BORDES

se encargará de dirigir las obras

Para el Domingo 28 de Septiembre de 1902

A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE







Destacamos la intervención que tuvo en el mismo D. José María Usandizaga, quien ya había actuado en su infancia en conciertos de la "Sociedad Vascongada".

Concretamente en el Acta de la Junta de Gobierno de 12 de Abril de 1900, constaba la siguiente noticia: "*Se da cuenta de la satisfacción que ha causado en el público que asistió al concierto infantil del día 18 de Marzo, el resultado del mismo, en el que sobresalieron los niños José María Usandizaga, José Otaño y Rafael Mendiburu, discípulo el primero del profesor de piano, Sr. Cendoya, y el segundo y el tercero, de violín y violoncelo respectivamente del Sr. Larrocha...*"

El diario "Unión Vascongada" opinaba así sobre el joven músico:

*"El joven pianista donostiarra, alumno también de la Scola Cantorum, D. José María Usandizaga, contribuyó asimismo al éxito de la velada, interpretando una sonata de Grieg, de manera sorprendente.*

*Elegante y primoroso en la ejecución, fue aplaudido en todos los tiempos de la Sonata, que tocó sin papel, y comunicando gran relieve a las interesantes melodías populares que abundan en la composición del maestro noruego.*

*A pesar de su edad, interpretó dicha obra con el nervio y juego de un artista ya tallado y de gran vigor físico, teniendo que tocar luego a instancias del público, un impronto de Chopin.*

*En resumen, la velada de ayer fue un verdadero acontecimiento artístico".*

Decíamos antes, al referirnos a Guridi, la magnífica relación que la Sociedad Vascongada mantuvo a lo largo de los años con dicho ilustre compositor y lo mismo podíamos decir con respecto a Usandizaga. Puede ser este el momento de reproducir dos cordiales cartas que ambos dirigieron a esta Sociedad en 1910, y en donde se aprecia fielmente su estrecha amistad y mutuo respeto.

Para poner fin a nuestras referencias escogidas sobre conciertos importantes que organizó la Sociedad Vascongada con anterioridad al Curso 1904-1905, incluimos las reproducciones facsimilares de otros tres Programas significativos:

Indisponibilidad y voluntad de quebrarse, con gente que han impedido combates inmediatamente, como hubiera deseado, el alto oficio que esa Sociedad, es la que me he visto de pertenecer como socio correspondiente. He tenido la amabilidad de dirigirme.

Los numerosos  
 socios que me  
 tributa la Sociedad  
 con motivo del estanco  
 de "Marenton" son para  
 mí un poderoso estímulo  
 que me alienta  
 a hacerme cada vez  
 más digno del interés  
 de la Sociedad, que  
 como la que veis

tanto en su por el  
fomento de la cul-  
tura vasca  
Dios que a Ud  
nos es.

Billbao 1 Julio 1911

Alfonso

Gr. Presidente de la Sociedad Vasca  
de Fomento de la cultura de la Vas

Bilbao 1 de Junio 1910

Al Presidente de la Sociedad  
Económica Vascongada de los Amigos del País  
Don Sebastian

Muy Sr mío y de mi consi-  
deracion más distinguida. Tengo el honor  
de avisarle recibo de la muy entusiasta  
felicitation que la Sociedad de su  
digna Presidencia se ha unido deprim  
con motivo del estens de mi parcal lenoa  
Hendi-mendiyan cuyo éxito es debido  
en gran parte á la admirable labor  
de la Sociedad Coral de Bilbao  
baste para sentirlo y cariñoso  
como innumera felicitacion, cumpliendo  
transmitida el testimonio de reconocimiento

de y gratitud más expresas, pues me comen-  
tado altamente honrado por esa  
prestigiosa Sociedad, rogándole vivamente  
que este testimonio haga extensivo a todos  
los socios que pertenecen a ella.

Chuyo aff. a. s. y b. a. m.

José María Usandizaga

**JOSÉ MARIA USANDIZAGA**  
agradeciendo muy sinceramente a la  
Junta de gobierno de la Compañía  
la atención y cordial filiación

- Concierto de 7 de Diciembre de 1902.  
Actuaciones de los Sres. Figuerido, Doñate, Larrocha y Pagola.
- Concierto Extraordinario de Don José de Bustinduy (28 de Junio de 1903).
- Gran Concierto de la Schola Cantorum, de Paris; Coros de Saint Gervais y el organista, Mr. Alexandre Guilmant. (28 de Enero de 1904).

El contenido de dichos programas no hace necesarios comentarios adicionales por nuestra parte.

Una vez terminada la febril etapa de la instauración o reinstauración de la "*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*" (1899-1904), su fase de creación, su agitada eclosión de ideas y de proyectos, la Sociedad, luchando con sus problemas económicos, que nunca le han faltado a lo largo de su bicentenaria existencia, y utilizando el precioso instrumento que suponía el pomposamente denominado Palacio de Bellas Artes, impulsó así durante el citado periodo, su compromiso de promoción y divulgación cultural.

Siguiendo las reseñas de los periódicos donostiarras de Octubre de 1904, podemos conocer puntualmente que la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País "*se preparaba para ofrecer las agradables "matinees" en que, alternando el arte dramático con los notables conciertos, hacen menos ingrato el invierno con sus lluvias y sus tardes grises.*

La inauguración de la temporada teatral tuvo lugar el día 1º de Noviembre de 1904 con la representación del tradicional "Don Juan Tenorio", de D. José Zorrilla, y cuyo programa reproducimos, junto a otros correspondientes a esta misma campaña teatral y en la que intervinieron, junto al Cuadro Dramático de la Sociedad, otras compañías profesionales.

*S. D.*

**Palacio de Bellas Artes**

(XI.º AÑO DE CONCIERTOS)

**SOCIEDAD E. VASCONGADA**

(2.ª ÉPOCA)

1765-1899

**TERCER CONCIERTO**

PARA EL

**Domingo 7 de Diciembre de 1902**

en el que toman parte los señores

**Figuerido, Donato, Larrocha y Pagola**

A las 6 de la tarde



**NOTA.**—Se suplica al público se abstenga de entrar y salir de la sala durante la ejecución del programa.



# PROGRAMA

---

## PRIMERA PARTE

---

- I **Sonata** para violín y piano . . . . . CESAR FRANK.  
Allegretto ben moderato.  
Allegro.  
Recitativo—Fantasía.  
Allegretto poco mosso.  
*Por las Sras. Figuerido y Pagola.*
- II **Larghetto** . . . . . RAFF.  
III **Allegro**.  
*Por el Sr. Figuerido.*
- 

## SEGUNDA PARTE

---

- IV **Cuarteto** en sol menor. . . . . J. BRAHMS.  
para piano, violín, viola y violoncello.  
Allegro.  
**Intermezzo** allegro ma non troppo.  
Andante.  
Rondó alla zingaresca, Presto.  
*Por las Sras. Pagola, Figuerido, Doñate y Lerrocha.*
-

## PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

	Para los Socios de la S. E. V.	Para el público.
	Pesetas	Pesetas
Butaca con entrada.....	2	3
Paleos con cinco entradas.....	10	12
Delantera de anfiteatro.....	1,50	2
Entrada general.....	1	1

NOTA.—Los Sres. Socios que deseen localidades pueden encargarlas en la Secretaria de la Sociedad, advirtiéndole que a los abonados a la última temporada se les reservarán las suyas hasta el sábado 27, a la una de la tarde.

## Palacio de Bellas Artes

### CONCIERTO EXTRAORDINARIO

POR EL VIOLINISTA

# José de Bustinduy

1.<sup>er</sup> premio con distinción del Real Conservatorio de Bruselas

PARA EL

**Domingo 28 de Junio de 1903**

con la vallosa cooperación del notable pianista

**SR. PAGOLA**

**A las 4 de la tarde**

# PROGRAMA

---

## Primera parte

---

Sonata en **fa**..... GRIEG.

- I. Allegro con brio.
- II. Allegretto quasi Andantino.
- III. Allegro molto vivace.

para violín y piano

por los Sres. **PAGOLA** y **BUSTINDUY**.

## Segunda parte

---

Segundo concierto..... **WIENNAWSKI**.

- I. Allegro moderato.
- II. Romanza.
- III. Allegro moderato alla zingara.

por el Sr. **BUSTINDUY**.

---

## Tercera parte

---

- 1.º Adagio del 2.º concierto. **MAX-BRUCH**.
- 2.º Passacaglia..... **HAENDEL-THOMSON**
- 3.º Romanza ..... **SINDING**.
- 4.º Scherzo-Tarantela..... } **WIENNAWSKI**.
- 5.º Aires Rusos..... }

por el Sr. **BUSTINDUY**.

---

PALACIO DE BELLAS ARTES

---

GRAN CONCIERTO

por la célebre

**SCHOLA CANTORUM**

DE PARIS

v

*Coros de Saint Gervais*

Bajo la dirección del BARON DE LA TOMBELLE,

Y EL PRINCIPAL ORGANISTA

**Mr. Alexandre Guilmant**

para el jueves 28 de Enero de 1884



A las cinco y media de la tarde

## →→→ PROGRAMMA ←←←

### PRIMERA PARTE

- I** Deux motets du XVI<sup>e</sup> siècle «à Cappella»
- a. Ô vos omnes..... VITTORIA
- b. Nos qui summus in hoc mundo ..... R. DE LASSUS
- Les chanteurs de Saint Gervais**
- II** Mir de la Cantate de l'annonciation avec cor anglais obligé..... J. S. BACH
- M.<sup>lle</sup> Pironnet et M.<sup>r</sup> Mondain**
- III** Trois chansons Françaises du XVI<sup>e</sup> siècle «à Capella»
- a. Mignonne allons voir si la rose ..... COSTELEY
- b. Quand mon mary vient du dehors ..... R. DE LASSUS
- c. Au Joly jeu du pousse avant ..... CH. JAMAQUEZ
- Les chanteurs de Saint Germain**
- IV** Mir de l'oratorio de Noël..... J. S. BACH
- M.<sup>lle</sup> Legrand**
- V** Choral final de la Cantate Wachel-auf..... J. S. BACH
- Les chanteurs de Saint Gervais**

### SEGUNDA PARTE

- I** Chant Grégorien
- a. Alleluia de Paques
- b. Alleluia "Salve Virgo"
- Les chanteurs de Saint Gervais**
- II** Vive Maria..... VITTORIA
- III** Enfance du Christ. Le repos de la S.<sup>te</sup> Famille..... H. BERLIOZ
- M.<sup>r</sup> Jean David**
- IV** Deux pièces d'orgue ..... A. GUILMANT
- a. Allegretto en si mineur
- b. Grand chœur en ré
- M.<sup>r</sup> Alexandre Guilmant**

### TERCERA PARTE

- I** a. Fragment de Crux (oratorio pour soli, chœurs et orchestre)..... } F. DE LA
- b. Benedicta es tu..... } TOMBELE
- Motet à Cappella
- Les chanteurs de Saint Gervais**
- II** Deux mélodies..... BERTHOVEN
- a. Apaisement..... } A. DE CASTILLOX
- b. Le Semeur..... }
- M.<sup>me</sup> Legrand**
- III** Trois chansons populaires françaises
- a. C'est le mai
- b. Voici la S.<sup>te</sup> Jean
- c. C'est le vent Frivolent
- Les chanteurs de Saint Gervais**
- Soli par M.<sup>lle</sup> Ediat.**

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

	Para los Ares. Socias	Para el Público
	Pesetas	Pesetas
Palcos plateas con 6 entradas.....	28	38
Palcos principales números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 con 6 entradas.....	28	38
Palcos principales números 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19 y 21 con 5 entradas.....	24	31
Palcos principales núms. 14 y 17 con 4 entradas.....	20	30
Butaca con entrada.....	4	6
Delanteras de Anfiteatro.....	2	3
Anfiteatro.....	1,50	2

# PALACIO DE BELLAS ARTES

## MATINÉE EXTRAORDINARIA

para el Martes 1.º de Noviembre de 1904

á las CUATRO Y MEDIA de la tarde



- 1.ª — Sinfonía por el Sexteto.  
2.ª — El Huxia Religioso-fantástico, de D. José Zorrilla, no-  
rrenado.

## Don Juan Tenorio

Don Juan Tenorio .....	<i>Sr. Zorra.</i>
Don Luis Mejía .....	<i>Sr. Beradola.</i>
Don Juan de Tilly .....	<i>Sr. Aguirre.</i>
Don Diego Tenorio .....	<i>Sr. Armijo.</i>
Doña Inés de Ulloa .....	<i>Sra. Sierra.</i>
Doña Ana de Parodi .....	<i>Srta. Cortés.</i>
Guillermo Ricardelli .....	<i>Sr. Alfordi.</i>
Marcos Cortés .....	<i>Sr. Pareda.</i>
Refigio .....	<i>Sra. Cabido.</i>
El Capitán Centofus .....	<i>Sr. Barba.</i>
Don Rafael de Avellaneda .....	<i>Sr. Ardanz.</i>
León .....	<i>Sra. Gimeno.</i>
La Abadesa de las Calatravas .....	<i>Srta. Cortés.</i>
Doña Tenorio .....	<i>Srta. Gimeno.</i>
Ernesto .....	<i>Sr. Santiago.</i>
En esta obra .....	<i>Sr. Bernabé.</i>
Agustín de P. .....	<i>Sres. Naballo y Cogliastro.</i>
Un Paje .....	<i>Sr. Santiago.</i>

Operaciones, amiscorados, enclinos, sombras, espectros,  
Justicia y pueblo.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

PARTE TRASERA	Teatro	PARTE DELANTERA	Teatro
Palcos frontales y principales	10	Palcos frontales y principales	10
Palcos traseros y principales	8	Palcos traseros y principales	8
Balcones y camarotes	1,25	Balcones y camarotes	5
Palcos de Anfiteatro	1,25	Balcones de Anfiteatro	5
Palcos de Anfiteatro	1,25	Palcos de Anfiteatro	1
		Balcones de Anfiteatro	5

Las localidades se venden en venta para el público desde las diez de la mañana del día de la función.

Las localidades también se venden en localidades hasta la una de la tarde del día de la función.

El próximo Viernes 4 de Noviembre tendrá lugar la penúltima noche de la comedia en el teatro **El Abolengo y Sale**.

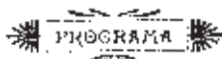
Compañía de K. P. L. A. S. S. S.

# PALACIO DE BELLAS ARTES

## 9.º MATINÉE DE ABONO

para el Viernes 225 de Noviembre de 1904

a las CINCO Y MEDIA de la tarde



1. Se forma el Sotelo.
2. La Cantata italiana y el pasodoble de Don Víctor Aza no inédito.

## SU EXCELENCIA

Dña. Amalia .....	Srita. Unico
Luisa .....	Genaro
Dña. Felisa .....	Sra. Balderrama
Rafaela .....	Alejo
Pepe .....	Isabel
Dña. Mercedes .....	Donatiana
María .....	Concha

3.º A pedido. El gran pasodoble original en un acto y en prosa original de los Sres. D. Carlos Aracelis y D. Pascual Galballe.

## EL BRAZO DERECHO

Dña. Rosario .....	Srita. Carlos
Sonia .....	Genaro
Dña. Soledad .....	Concha
Florencia .....	Sra. Isabel
Susana .....	Balderrama
Dña. Felisa .....	Isabel
María .....	Concha

4.º El célebre pasodoble original en un acto y en prosa original de Don Víctor G. P. sea inédito.

## LOS SALMONETES

Clara .....	Srita. Genaro
Isabel .....	Concha
Isabel .....	Sra. Balderrama
Concha .....	Isabel
Pepe .....	Balderrama

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

MINIMOS SEÑOS	PRECIOS	PARA EL PÚBLICO	SEÑOS
Palcos y abonos en el anfiteatro 1.º	3.00	Palcos plateas y primas	1.00
Palcos plateas y primas	2.00	Palcos y abonos en el anfiteatro	3.00
Palcos y abonos en el anfiteatro	1.50	Palcos y abonos en el anfiteatro	1.50
Palcos y abonos en el anfiteatro	1.25	Palcos y abonos en el anfiteatro	1.25
Palcos y abonos en el anfiteatro	1.00	Palcos y abonos en el anfiteatro	1.00

**Nota.** Los localidades ocupadas en todas, para el público, desde la hora de salida de los autos que se indican. Sin otros descuentos.

**NOTA.** Se abre un segundo y último abono de esta Matinée que se verificará desde el 1.º de Diciembre al 15 de Enero próximo, a los mismos precios y condiciones que el anterior. Como horas abonadas al primer abono tendrán reanudadas las localidades hasta el día 15 de Noviembre, a las 12 del día.

Imprenta de los Hermanos Vascos

# PALACIO DE BELLAS ARTES

## MATINÉE EXTRAORDINARIA

dedicada á los alumnos de las Escuelas Municipales  
y de la Beneficencia de San Sebastián  
para el Miércoles 11 de Enero de 1905.

Á LAS TRES DE LA TARDE

### PROGRAMA

1.º El gracioso guaceta cómico en un acto y en prosa, original de don Javier de Burgos, titulado:

## EL NOVIO DE DOÑA INÉS

REPARTO: Brígida, Sra. Criado.—Inés, Sra. Gimeno.  
Pasuala, Sra. Cortés.—Don Gonzalo, Sr. Burrenariño.—  
Juanito, Sr. Hódex.

2.º El drama en un acto y en verso, original de don José Fernández Breaña, titulado:

## DOS HIJOS

REPARTO: Doña Teresa, Sra. Criado.—Juanita, Sra. Gimeno.—Teresa, Sr. Hódex.—Rosauro, Sr. Bernáldez.—Don Carlos, Sr. Burrenariño.

3.º El gracioso guaceta cómico en un acto y en prosa, original de los señores don Carlos Amichs y don Celso Lucio Samblás:

## EL BRAZO DERECHO

REPARTO: Doña Rosario, Sra. Criado.—Silvia, Sra. Gimeno.—Demofilo, Sra. Cortés.—Pancho, Sr. Hódex.—Silvestre, Sr. Burrenariño.—D. Frutos, Sr. Bernáldez.—Fernando, Sr. Portela.

Imp. de El Porrazo Nuevo





El contenido y detalle de las distintas representaciones dramáticas del Curso, tras la tradicional “Sinfonía por el Sexteto”, se recoge en la siguiente relación:

*PRIMER ABONO:*

- **Viernes, 4 de Noviembre de 1904**  
“**El Abolengo**”, *Comedia en dos actos y en prosa, de D. Manuel Linares Rivas.*  
“**Safo**”, *Juguete cómico en un acto y en prosa, de D. José Estremera.*
- **Domingo, 6 de Noviembre de 1904**  
“**Los Hugonotes**”, *Comedia en dos actos y en verso, de D. Miguel Echeagaray.*  
“**Golondrina**”, *Comedia en un acto y en prosa, de D. M Ramos Carrión*
- **Martes, 8 de Noviembre de 1904**  
“**El Libre cambio**”, *Comedia en tres actos y en prosa, de D. Emilio Mario, (hijo).*
- **Viernes, 11 de Noviembre de 1904**  
“**Matrimonio Civil**”, *Comedia en dos actos y en prosa, D. M. Pina Domínguez.*  
“**De la China**”, *Juguete cómico en un acto y en prosa, de Emilio Mario (hijo) y D. Joaquín Abati.*
- **Miércoles, 16 de Noviembre de 1904**  
“**Del dicho al hecho**”, *Comedia en tres actos y en prosa, de D. Francisco de Torrell.*
- **Viernes, 18 de Noviembre de 1904**  
“**Los trapos de cristianar**”, *Juguete cómico en tres actos y en verso, de D. José Campo Arana y D. José Extremera.*
- **Domingo, 20 de Noviembre de 1904**  
“**Cariños que matan**”, *Comedia en tres actos y en verso, de D. Ceferino Palencia.*

• **Miércoles, 23 de Noviembre de 1904**

“**La partida serrana**”, *Comedia en dos actos y en prosa*, de D. Emilio Mario (hijo) y D. Enrique Rodríguez del Valle.

“**En la boca del lobo**”, *Juguete cómico en un acto y en prosa*, de D. Ramón de Marsal.

• **Viernes, 25 de Noviembre de 1904**

“**Su Excelencia**”, *Comedia en un acto y en prosa*, de D. Vital Aza.

“**El brazo derecho**”, *Juguete cómico en un acto y en prosa*, de D. Carlos Arniches y D. Celso Lucio.

“**Los salmonetes**”, *Juguete cómico en un acto y en prosa*, de D. Vicente G. Paesa.

• **Miércoles, 30 de Noviembre de 1904**

“**Calvo y Compañía**”, *Comedia en dos actos y en prosa*, de D. Vital Aza.

“**La enredadera**”, *Juguete cómico, en un acto y en prosa*, de D. Joaquín Abati.

SEGUNDO ABONO:

• **Viernes, 2 de Diciembre de 1904**

“**De enemigo el consejo**”, *Comedia en tres actos y en prosa*, de D. Eduardo Zamora y Caballero.

• **Domingo, 4 de Diciembre de 1904**

“**Del dicho al hecho**”, *Comedia en tres actos y en prosa*, de D. Francisco de Torrell.

“**Pelaez**”, *Juguete cómico en un acto y en prosa*, de D. Ricardo Monasterio y D. José Caldeiro.

• **Jueves, 8 de Diciembre de 1904**

“**La Praviana**”, *Comedia en un acto y en prosa*, de D. Vital Aza.

“**La partida serrana**”, *Comedia en dos actos y en prosa*, de D. Emilio Mario (hijo) y D. Enrique Rodríguez del Valle.

• **Viernes, 9 de Diciembre de 1904**

“**El octavo no mentir**”, *Comedia en tres actos y en verso*, de D. Miguel Echegaray

- **Miércoles, 14 de Diciembre de 1904**  
“**Meterse a Redentor**”, *Comedia en tres actos y en verso*, de D. Miguel Echegaray
- **Viernes, 16 de Diciembre de 1904**  
“**Los lazos de la familia**”, *Drama en tres actos y en verso*, de D. Luis Mariano de Larra.  
“**El chalau**”, *Entremés en prosa*, de D. Sebastián Alonso y Gómez
- **Domingo, 18 de Diciembre de 1904**  
“**El Señor. Gobernador**”, *Comedia en dos actos y en prosa*, de D. Miguel Ramos Carrion y de D. Vital Aza.  
“**El pésame**”, *Entremés en un acto y en prosa*, de D. Ángel Custodio Pintado
- **Viernes, 23 de Diciembre de 1904**  
“**Cariños que matan**”, *Comedia en tres actos y en verso*, de D. Ceferino Palencia
- **Lunes, 26 de Diciembre de 1904**  
“**Percito**”, *Juguete cómico, en dos actos y en prosa*, de D. Vital Aza  
“**La enredadera**”, *Juguete cómico en un acto y en prosa*, de D. Joaquín Abati
- **Miércoles, 28 de Diciembre de 1904**  
“**El novio de doña Inés**”, *Juguete cómico en un acto y en prosa*, de D. Javier de Burgos  
“**El Jefe del movimiento**”, *Juguete cómico en un acto y en prosa*, de D. Carlos Arniches y D. Manuel de Labra  
“**Arturo de Fuencarrali**”, *Opera Bufo en un acto, música de D. Andrés Vidal y Llimosa*.
- **Miércoles, 4 de Enero de 1905**  
“**El Padrón municipal**”, *Juguete cómico en dos actos y en prosa*, de D. Miguel Ramos Carrion y D. Vital Aza  
“**De la China**”, *Juguete cómico en un acto y en prosa* de D. Emilio Mario (hijo) y D. Joaquín Abati.

• **Viernes, 6 de Enero de 1905**

“**La ducha**”, *Juguete cómico en dos actos y en prosa, de D. Mariano Pina Domínguez*

“**La torta de Reyes**”, *Juguete cómico en un acto y en prosa, de D. Enrique G. Álvarez y D. Antonio López Monis*

• **Domingo, 8 de Enero de 1905**

“**Los langostinos**”, *Juguete cómico en dos actos y en prosa, de D. Fiacro Irayzoz y D. Fernando Manzano*

“**Su Excelencia**”, *Comedia en un acto y en prosa, de D. Vital Aza*

• **Viernes, 13 de Febrero de 1905**

“**Los lazos de la familia**”, *Drama en tres actos y en verso, de D. Luis Mariano de Larra*

“**La victoria del General**”, *Juguete cómico en un acto y en prosa, de D. Rafael M. de Santa Ana*

• **Domingo, 15 de Enero de 1905**

“**El sombrero de copa**”, *Comedia en tres actos y en prosa, de D. Vital Aza*

Antes de finalizar este Segundo Abono, el día 11 de enero de 1905, la S.E.V.A.P. organizó una representación teatral extraordinaria dedicada “a los alumnos de las Escuelas Municipales y de la Beneficencia de San Sebastián”, dictándose por la alcaldía unas interesantes instrucciones que extractamos de lo publicado por la prensa local.

*“Para los niños.- Por la alcaldía se dictaron ayer algunas disposiciones relacionadas con la matinée organizada por la Sociedad E. Bascongada en obsequio de los niños de las escuelas municipales y Asilo de la Misericordia y distribución de las mil localidades remitidas a la alcaldía con tal objeto.*

*En ellas se ruega a los profesores indiquen el número de entradas que necesiten; se les indica, la conveniencia de que les acompañen los respectivos profesores.*

*Que en la colocación en el teatro guarden el orden de antigüedad de los profesores dentro de cada agrupación por sexos, según costumbre para otros casos análogos, entre las escuelas elementales.*

*Y les advierte que el patio de butacas y las plateas que sean precisas, se destinan a las niñas, las cuales deberán llegar con la anticipación necesaria, y los palcos principales, paseos y galerías, serán ocupados por los niños.*

*La matinée promete ser animada y servirá de solaz a los pequeños”.*

*“La Voz de Guipúzcoa”*

*10 de Enero de 1905.*

Las veladas infantiles no merecieron sin embargo igual aceptación por todos los donostiarra y hacemos expresa referencia a un curioso y poco claro comentario publicado en el diario “La Constancia”, de 14 de Enero de 1905. Transcribimos su texto completo:

*“Y vamos a lamentarnos a renglón seguido, de otro hecho al que debe poner inmediato término el alcalde.*

*Hace ya algún tiempo que se lleva ciertos días a los niños de las escuelas municipales a presenciar las funciones de teatro al Principal y al Bellas Artes.*

*Algunos padres se nos han quejado, y con razón. Si tuviéramos la seguridad de que no habían de presenciar los niños otras escenas que las de “La vida es sueño”, lamentaríamos el hecho, pero no lo censuraríamos. Mas como sabemos que no ocurre eso, sino que los chicos además de ver tipos como Segismundo, presencian la vida y milagros de nada ejemplares personajes del desgraciado teatro contemporáneo, sería bueno que no se abusara así de los padres de familia, que mandan a sus hijos a la escuela a que los instruyan y no a que los deseduquen.*

*Por lo tanto las autoridades, y principalmente el alcalde, tienen la estrecha obligación de modificar este estado de cosas, que puede tener funestas consecuencias para los muchachos a los que se pretende entretener.*

*Es triste, además, que los chicos sean motivo de enganche en luchas de carácter industrial, que maldito si tienen que ver algo con la instrucción y la educación de la juventud”.*

Posteriormente, los conjuntos artísticos que venían actuando en el Bellas Artes “decidieron abrir un nuevo abono en que alternaran

*las obritas del genero fino con las zarzuelas mas celebradas del repertorio*” y *“reformaron el cuadro con los elementos artisticos necesarios, ya contratados en Madrid, y una buena orquesta con elementos de la Unión Artística Musical”*, creada con el apoyo de la Sociedad.

Se denominaba Compañía Cómico-Lírica, bajo la dirección de D. José Bernaldez y el Maestro, Sr. Aramburu.

### TERCER ABONO

- **Martes, 31 de enero de 1905**

- “**Echar la llave**”, *Comedia en un acto y en verso, de D. Miguel Echegaray*

- “**La tela de araña**”, *Zarzuela en dos actos y en verso, de los Sres. Govantes y Navarro. Música del Maestro Nieto*

- **Viernes, 3 de Febrero de 1905**

- “**Los Baturros**”, *Zarzuela de D. José. Jackson Veyan. Música del Maestro Nieto*

- “**El Barbero de Sevilla**”, *Zarzuela, de Perrin y Palacios y música de los Maestros Jiménez y Nieto*

- En esta Zarzuela debutó una tiple donostiarra, Srta. Rosarito Ansó, alumna en la Academia de Música.*

- **Domingo, 5 de Febrero de 1905**

- “**Las codornices**”, *Comedia en un acto, de D. Vital Aza*

- “**Triple alianza**”, *Zarzuela en un acto y en verso, de D. J. Jackson Veyan. Música del Maestro Caballero*

- “**Los zangolotinos**”, *Juguete cómico lírico, en un acto y en verso, de D. José Jackson Veyan, Música del Maestro Caballero*

- **Viernes, 10 de Febrero de 1905**

- “**La prima donna**”, *Comedia en dos actos y en prosa, arreglada del francés por D. Calixto Navarro*

- “**I comici tronati**”, *Fantochada cómico-lírica-macarrónica, en un acto y en prosa y verso, de los Sres. Cuesta y Guzmán. Música del Maestro Mangiagalli*

• **Martes, 14 de Febrero de 1905**

“Una vieja”, Zarzuela en un acto y en verso, de D. Francisco Camprodón. Música Maestro Gaztambide

“¡Tierra!”, Opera en un acto, del Maestro Llanos Con la colaboración del Orfeón Donostiarra

• **Viernes, 17 de Febrero de 1905**

“La tela de araña”, Zarzuela en dos actos de los Sres. Govantes y Navarro. Música del Maestro Nieto

“La indiana”, Zarzuela en un acto y en verso de D. José Jackson Veyan. Música del Maestro Saco del Valle

• **Domingo, 19 de Febrero de 1905**

“El señor de Bobadilla”, Juguete cómico en un acto, de D. Juan Redondo y Menduñña

“La Salsa de Aniceta”, Juguete cómico-lírico, en un acto, de D. Rafael María Liern. Música del Maestro Rubio

“¡Tierra!”, Opera en un acto, del Maestro Llanos

• **Martes, 21 de Febrero de 1905**

“Del enemigo el consejo”, Proverbio en tres actos y en verso de D. Eduardo Zamora y Caballero

• **Viernes, 24 de Febrero de 1905**

“Los trapos de cristianar”, Juguete cómico en tres actos y en prosa, de D. José Campo-Arana y D. José Estremera

• **Sábado 25 de Febrero de 1905**

“El Señor de Bobadilla”, Juguete cómico en un acto de D. Juan Redondo y Menduñña

“Causa criminal”, Monólogo en prosa, de D. Joaquín Abati

“Las codornices”, Comedia en un acto de D. Vital Aza

Finalizadas las representaciones de los tres Abonos, y hasta el mes de Julio, se alternaron sobre el escenario del Bellas Artes una serie de actuaciones diversas con grupos artísticos distintos y organizadas por otros colectivos (Unión Artesana, Juventud Republicana, Juventud Socialista, etc.).



No debemos dejar de recordar en este punto las graves dificultades por las que atravesó durante aquellos años el denominado Teatro Aficionado, problemas que tuvieron su repercusión en las actividades teatrales de la *"Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País"*.

Los actores profesionales, con el apoyo de la Sociedad de Autores, pusieron la proa a los numerosos cuadros artísticos existentes a la sazón. Una prueba de ello es el expresivo artículo periodístico, recorte de prensa que hemos hallado entre la documentación de la Sociedad (Revista "El Nuevo Mundo, Madrid, 15-October-1904) y que, bajo el epígrafe "Las Sociedades de Aficionados" y firmado por "Zeda", puntualiza así:

*"En el momento de escribir estos renglones recibo una carta en la cual se me dice que "algunas empresas pretenden dificultar la vida de las diferentes sociedades de aficionados que funcionan en Madrid, privándolas de los locales -desde Octubre a Mayo- en que aquellas daban sus funciones".*

*Claro es que cada cual puede hacer, si le place, de su capa un sayo y las empresas alquilar o no alquilar sus locales a las sociedades de aficionados. Nadie, pues, podrá disputarles con razón este derecho. Pero en el ejercicio riguroso de él, echóse de ver cierta malevolencia hacia colectividades dignas de protección y que no carecen de valor artístico. De esas sociedades han salido y de seguro saldrán verdaderos artistas de teatro, que ahora se ejercitan en el difícil arte escénico. No es tan abundante el contingente de actrices y de actores que da el Conservatorio, para que cuantos nos interesamos por el teatro no prometamos dar aliento a los que aspiran conquistar los aplausos de la escena. Y los que más interesados están porque aumente el plantel de artistas, son los empresarios de los teatros grandes, los cuales empresarios por falta de personal en sus compañías convierten en actores hechos y derechos a los mas adocenados racionistas.*

*Por otra parte, el teatro grande en España es excesivamente caro y hay muchas familias que no pudiendo ver a Maria Guerrero, a Borrás, a Thuillier, se contentan con asistir a las representaciones de dramas y comedias, interpretados por actores y actrices de afición, que al mismo tiempo que se inician en el arte dramático, proporcionan a sus familias honesto solaz y culto entretenimiento.*

*Si es cierto lo que en la citada carta se me dice, conveniente será que las empresas que han negado a los aficionados sus teatros, vuelvan sobre un acuerdo, que en el fondo sólo representa estrechez de miras y temor inexplicable a una competencia que en realidad no existe”.*

La Sociedad Económica Vascongada con su flamante cuadro artístico, perfectamente reglamentado y dirigido, según hemos visto anteriormente, y con un plantel de muy buenos interpretes, actrices y actores, tuvo que afrontar las trabas de todo tipo que le imponía la Sociedad de Autores, contratando actores profesionales de cierta categoría e insertando en tales grupos o compañías mixtas a los artistas “de la casa”.

Este es el motivo, botón de muestra de sus problemas, de una Carta-Circular enviada por la Sociedad en Noviembre de 1904 y en la que se trasluce nítidamente el difícil momento en que se encontraba la organización de sus campañas de Teatro. Reproducimos a continuación y en facsímil la nombrada e interesante circular.

En las críticas locales solía distinguirse claramente entre la mención a los artistas profesionales incorporados al grupo y la atención que se prestaba a los actores “del lugar”, Zamarripa, Sabadie, Ibáñez, etc.. En alguna ocasión, la propia Junta de Gobierno de la “*Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País*” felicitaba y agradecía pública y expresamente a sus actores aficionados, Alzaga, Sabadie, Ardanaz, Ros, Aguirre, Salvadores, etc., por el “*desinteresado y valioso concurso... prestado a las matinèes del Bellas Artes*”.

Abandonando el tema teatral, y prosiguiendo el examen de las actividades artísticas de la Sociedad Vascongada en el Curso 1904-1905, nos adentramos en el campo de la Música.

La Orquesta de la “Unión Artístico-Musical”, Sociedad en cierto modo filial de la Bascongada, y constituida esencialmente por el Maestro Larrocha y por los demás componentes del conjunto que actuaba habitualmente en el Bellas Artes, miembros de su Academia de Música, fue la que inauguró una larga serie de catorce conciertos, presentados durante la temporada de invierno y primavera, desde el 13 de Noviembre de 1904 hasta el 25 de Junio de 1905.



SOCIEDAD E. VASCONGADA

Et. D.

MUY SR. NUESTRO: Cúmplenos manifestar á V. que, no obstante haberse anunciado en Circular de Octubre próximo pasado, que las Matinées teatrales ofrecidas por la Sociedad tendrían carácter puramente privado, y serían única y exclusivamente para los Sres. Socios, ha habido necesidad de hacerlas públicas por exigirlo así la Sociedad de Autores que no permite se den en funciones privadas ni estrenos ni determinada clase de obras.

La Junta, sin embargo, obligada por el motivo que acabamos de exponer, á dar carácter público á las Matinées que organizó para recreo de los Socios ha procurado, en lo posible, realizar el objeto que se propuso, y á este fin, ha establecido una notable diferencia de precios en las localidades, conservando para los Socios los que se indicaban en aquella Circular y fijando para el público otros muy superiores.

Para evitar abusos que se vieron observando se advierte que los billetes de Socios solo podrán aprovecharlos éstos, sus familias y los forasteros que les acompañen, quedando terminantemente prohibida la adquisición de billetes por un Socio para personas que no tengan alguna de estas condiciones.

Los billetes destinados al público se distinguirán por una contraseña, y los dependientes de la Sociedad castrarán de prohibir la entrada ó exigir la diferencia de precio á toda persona que lleve billete de Socio y no reúna ninguna de las circunstancias que se indican en el párrafo anterior.

De V. attos. S. S. q. b. s. m.

El Presidente,

José de Goicoa

El Secretario General,

Jaime de Oñaña

San Sebastián 9 Noviembre 1904.

Las actuaciones de la citada orquesta, base primordial de la programación, así como las de otros conjuntos y solistas, propios y foráneos, fueron criticados y comentados, con mas o menos acierto y precisión, por los distintos periódicos locales, pero siempre prestándoles la máxima atención.

A título de ejemplo, nos permitimos seleccionar y recoger aquí lo publicado sobre el citado concierto inaugural en “*La Voz de Guipúzcoa*” de 14 de Noviembre de 1904.

*“A pesar del hermoso tiempo de que ayer tarde se disfrutó, y de estar compuesto el programa por obras en su mayoría muy conocidas ya del público aficionado a la buena música, en la elegante sala de la Sociedad Económica se veía ayer muy distinguido y no escaso auditorio.*

*La orquesta, hábilmente dirigida por el maestro Larrocha, interpretó con gran colorido todos los números del programa.*

*La “overtura” de “Zampa” fue ejecutada con gran vigor y brillantez, así como el “Chant de Gloire”, sobresaliendo la cuerda en la sentida “Elegía” de Stchaikowsky, preciosa pagina que denota la grandiosa personalidad de este compositor ruso.*

*La suite “Peer Gynt”, de Grieg, tuvo acabada ejecución, siendo justamente aplaudidos todos sus números, y con especialidad “La Morte d’Ase” y la “Danse d’Anitra”, concluyendo de un modo brillantísimo el original número “Dans la halle du roi de montagne”.*

*La orquesta, que está muy nutrida y equilibrada, presenta un hermoso aspecto y, según oímos, el maestro Larrocha este año se propone hacer una campaña artística de las más brillantes, pues cuenta con presentar obras de las más selectas del repertorio clásico y moderno”.*

Reproducimos también algunos de los programas, correspondientes a cuatro de los conciertos indicados.

*Sr. D.* \_\_\_\_\_

**Palacio de Bellas Artes**

(XIII.º AÑO DE CONCIERTOS)

**SOCIEDAD E. VASCONGADA**

(2.ª ÉPOCA)

**PRIMER CONCIERTO**

PARA EL

DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 1904

Por la orquesta que dirige el maestro **LARROCHA**

A las SEIS de la tarde



NOTA. — Se suplica al público se abstenga de entrar y salir de la sala durante la ejecución del programa.

# PROGRAMA

## PRIMERA PARTE

- 1.º **Zampa** (overtura)..... HEROLD
- 2.º **Elegia**..... STCHAIKOWSKY  
de la suite «Serenade», pa-  
ra instrumentos de arco.
- 3.º **Chant de Gloire**..... GABRIEL-MARIE

## SEGUNDA PARTE

- 4.º **Peer Gynt** (suite)..... GRIEG
  - I **Le Matin.**
  - II **La morte d'Ase.**
  - III **La danse d'Anitra.**
  - IV **Dans la halle du roi de  
montagne.**

A las seis de la tarde

**Palacio de Bellas Artes**

(XIII.º AÑO DE CONCIERTOS)

**SOCIEDAD E. VASCONGADA**

(2.ª ÉPOCA)

**CUARTO CONCIERTO**

PARA EL

**DOMINGO 25 DE DICIEMBRE DE 1904**

por los señores

**Figuerido, Larrocha y Pagola**

à las SEIS en punto



NOTA.—Se suplica al público se abstenga de entrar y salir de la sala durante la ejecución del programa.

*S. D.* \_\_\_\_\_

## PROGRAMA

### PRIMERA PARTE

1.ª Sonata en re . . . . . RACHINSKY.  
para piano y violoncello

- I. Allegro con moto.
- II. Allegretto.
- III. Allegro molto.

*Por las Sras. Pagola y Larrocha*

### SEGUNDA PARTE

- 2.ª Sonata para violín y piano . . CÉSAR FRANK
- I. Allegretto ben moderato.
  - II. Allegro.
  - III. Recitativo.—Fantasia.
  - IV. Allegretto poco mosso.

*Por las Sras. Figuerido y Pagola.*

### TERCERA PARTE

3.ª Trío en **mi menor** . . . . . SAINT-SAËNS  
para violín, violoncello y piano.

- I. Allegro non troppo.
- II. Allegretto.
- III. Andante con moto.
- IV. Grazioso poco allegro.
- V. Allegro non troppo.

*Por las Sras. Figuerido, Larrocha y Pagola*

**A las seis en punto.**



*S. D.* .....

**Palacio de Bellas Artes**

(XIII.º AÑO DE CONCIERTOS)

**SOCIEDAD E. VASCONGADA**

(2.ª ÉPOCA)

**Décimo Concierto (Sacro)**

PARA EL

LUNES 17 DE ABRIL DE 1905

en el que toman parte los alumnos de la clase de canto  
del Sr. VILLABELLA

Y LA ORQUESTA

A las seis y media de la tarde



NOTA.—Se suplica al público se abstenga de entrar y salir  
de la sala durante la ejecución del programa.

## PROGRAMA

### PRIMERA PARTE

- 1.ª **Melodías Elegiacas** . . . . . GRIGI  
para instrumentos de arco.  
a. Hjertesor.  
b. Væren.
- 2.ª **«Pro peccatis»** . . . . . ROSSINI  
solo de bajo por el alumno becario Sr. Rodrigo.
- 3.ª **«Pac ut portem»**  
solo de contralto por la alumna Sra. Asunción Martín.
- 4.ª **«Le dernier sommeil de la  
vierge»** . . . . . MASSENET  
para instrumentos de arco.
- 5.ª **Santa Mater** . . . . . ROSSINI  
cuarteto del **Stabat** por los alumnos Sras. Menta  
y Martín y los Sres. Lampré y Rodrigo.

### SEGUNDA PARTE

- 6.ª a. Moderato . . . . . BOULLMAN  
b. Andantino . . . . .  
de las Horas Místicas.
- 7.ª «Pieta signora» Aria di Chiesa . . . . . SERADELLA  
por la Sra. Martín.
- 8.ª «Tibi soli» del Misero de . . . . . GORRITI  
solo de baritone por el Sr. Villabella.
- 9.ª Adagio . . . . . KOWALSKI  
para instrumentos de arco.
- 10.ª **Eia Mater** del **Stabat** . . . . . ROSSINI  
coro y solo de bajo.

*S. D.*

**Palacio de Bellas Artes**

(XIII.º AÑO DE CONCIERTOS)

**SOCIEDAD E. VASCONGADA**

(2.ª ÉPOCA)

**DÉCIMO CUARTO CONCIERTO**

PARA EL

**DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1905**

EN EL QUE TOMAN PARTE

**D. CÁNDIDO ELORZA, organista de Villafranca, y  
los Sres. Figuerido, Larrocha, Pagola, Villabella,  
Rodrigo y Mendizabal.**

**A las seis y media de la tarde**



NOTA.—Se suplica al público se abstenga de entrar y salir de la sala durante la ejecución del programa.

## PROGRAMA

### PRIMERA PARTE

- 1.º Trios españoles..... E. F. ARBÓS.  
para violín, violoncello y piano.

I. **Bolero.**

II. **Habanera.**

III. **Seguidillas.**

por los Sres. Figuerido, Larrocha y Pagola.

### SEGUNDA PARTE

Audición de obras para órgano, por D. CÁNDIDO  
ELORZA, organista de Villafranca.

- 2.º «**Heures mystiques**».... BOËLLMAN.  
(a) Allegro.—(b) Andante religioso.—(c) Allegro  
non troppo.—(d) Andantino quasi allegretto.—(e)  
Allegro vivace.
- 3.º **Prelude du Deluge**.... SAINT-SAËNS.
- 4.º **Melodía**..... GUILMANT.
- 5.º **Scherzetto**..... FURUNDARENA.
- 6.º **Reverie**..... WIERNBERGER.
- 7.º **Marche nuptiale**..... GANNE.

### TERCERA PARTE

- 8.º { *a* **Romanza** ..... SVEEDSEN.  
      *b* **Havanaise**..... GAOS.

para violín con acompañamiento de piano, por el  
joven violinista Sr. Mendizábal y el Sr. Pagola.

- 9.º «**Che mai veg'fo**»..... VERDI.

Romanza para bajo de la ópera «Hernani,» por el  
Sr. Rodrigo.

- 10.º «**Deh! commova il vos-  
tro core**»..... PONCHIELLI.

Duo de baritono y bajo de la ópera «Il Promessi  
Sposi,» por los Sres. Villabella y Rodrigo.

Al termino de las catorce sesiones musicales del Curso artístico de la "Sociedad Vascongada de los Amigos del País" que hemos examinado, el diario "Pueblo Vasco", de 26 de Junio de 1905, reseñaba así el último concierto de aquella temporada:

*"Ayer tarde se celebró el anunciado concierto en el salón en la calle de Euskal-Erria acudiendo una selecta y escogida concurrencia.*

*Dio comienzo el concierto con el Trío español, de Arbós, una de las primeras composiciones del célebre violinista y en la que con gran arte se han armonizado inspirados motivos de música popular y su interpretación por los Señores Pagola. Larrocha y Figuerido fue irreprochable.*

*Toda la segunda parte del programa estuvo confiada al señor Elorza, que es un consumado organista que domina la técnica del instrumento y reveló gran gusto y maestría en la combinación de registros. Las distintas composiciones de Boëlhman, Guiltman y otros maestros modernos que escogió para su audición de ayer, y esperamos que en la próxima interpretará a los viejos, a los grandes, a Bach y Haendel entre otros, fueron interpretadas muy bien, dando a cada una su carácter peculiar y el artista fue aplaudidísimo en todas las ocasiones.*

*El joven violinista Mendizábal, a quien puede anticipársele un risueño porvenir; ejecutó con gran aplomo una romanza de Svendesen, y Havanaisse, de Gaos, y el bajo, Señor Rodrigo, lució su hermosa voz y buena escuela de canto en la romanza "Che mai veg'io", de Verdi.*

*Mas tarde, y en unión de su maestro el señor Villabella, que tan excelente plantel de discípulos está formando, volvió el señor Rodrigo a cantar el dúo de "Il promessi Sposi" y los aplausos para ambos, tanto por su arte como por su voz, fueron muy nutridos".*

Junto a las magníficas actuaciones de los artistas "de casa", maestros y discípulos, no nos es posible olvidar las brillantes actuaciones de músicos extranjeros de gran valía que, año tras año, daban verdadera importancia y calidad a los programas musicales de la "Sociedad Vascongada de los Amigos del País". En este Curso que analizamos hemos de mencionar, entre otros, subrayando su importancia, los siguientes conciertos:

- Recital de piano de Ernes Schelling, norteamericano y único discípulo de Paderewski (26 de enero de 1905).
- “Quinteto de instrumentos antiguos de París”, Sociedad patrocinada y presidida por el eminente Maestro Saint-Saëns. Repetición de una actuación de la anterior temporada (29 de enero de 1905).
- Recital del pianista Emil Sauer, afamado concertista en aquel momento y contratado expresamente por Leo de Silka, D. Leonardo de Moyua, músico eminente y miembro de la Sociedad Bascongada. (12 de Marzo de 1905).
- Concierto del notable violinista Domingo Sangrá, español y perteneciente a la Schola Cantorum de París, y al violoncelista y compositor, Mr. Edar Rueffir, discípulo de Dubois y Massenet, quienes actuaron conjuntamente con los Sres. Larrocha y Pagola. (14 de Mayo de 1905).

Hasta aquí una breve panorámica y un simple ejemplo de los constantes esfuerzos de la “*Sociedad Vascongada de los Amigos del País*” para el mejor cumplimiento de sus fines culturales en los campos concretos del teatro y de la música, y durante un curso completo y elegido sin un motivo especial.

## **CICLOS DE CONFERENCIAS**

### **LA “SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS Y EL ATENEO**

Además de sus temporadas anuales de música y teatro, de sus abonos y campañas periódicas, la Sociedad Vascongada, con ritmo e intensidad desigual, atendió otras áreas de la ciencia, del pensamiento y del conocimiento. En el extenso discurrir de su actividad cultural, siempre hallamos noticia de conferencias aisladas o de ciclos completos sobre los mas variados temas.

Creemos que será fácil entender que los límites y propósitos de este trabajo nos impiden también dar cuenta plena de dichas realizaciones.

Sin embargo, si vamos a prestar atención particular a un capítulo importante de la vida de la Sociedad Vascongada en esta su Segunda Época, y que es el referente a su intervención en el difícil terrenos de la divulgación, de la instrucción y de la defensa de opiniones y tesis controvertidas.

En este punto, la vida de la Sociedad Vascongada, se entremezcla, en ocasiones, con la del viejo Ateneo donostiarra.

Dicho Centro mantuvo relaciones directas con la Sociedad, incluso estrechos vínculos en fechas determinadas, y puede tener interés el que estudiemos, con algún detalle, su labor cultural conjunta.

El día 30 de Diciembre de 1907 aparecían en la prensa de la Ciudad diversos comentarios sobre un posible relanzamiento, por la Sociedad del antiguo Ateneo.

En la “Voz de Guipúzcoa” de dicha fecha se podía leer el siguiente artículo o “manifiesto”, dirigido al Presidente de la Sociedad, a la sazón el Sr. Martínez Añibarro (D. Manuel).

### **“UN ATENEO EN SAN SEBASTIÁN**

**Un grupo de literatos y artistas ha dirigido al presidente de la Sociedad Económica Vascongada, el siguiente asunto:**

**“Señor presidente de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País:**

**Sabemos que usted tiene el alto propósito de crear un organismo cuya finalidad se reduzca al cultivo y difusión de corrientes de pensamiento y cultura.**

**Ya el año pasado hubo de iniciar usted, con idoneidad y acierto una propaganda intelectual que se tradujo en disertaciones sobre diversas variedades mentales.**

**Nosotros sentimos hondamente el estímulo de dar impulso y vitalidad a este surgimiento de energía espiritual; que ha de elevar el nivel moral del país.**

**Conocemos elementos prestigiosos que laborarán con fe y amor en esta empresa trascendental.**

**Usted, autor de tantas iniciativas de feliz recordación, puede agrupar los elementos hoy dispersos, haciéndolos converger en el centro de una aspiración generosa y loable. Usted puede ser quien dé realidad a nuestro deseo, interponiendo su decisiva influencia cerca de la junta directiva de la Sociedad Económica Vascongada, y recabar para nosotros la adhesión y apoyo de la misma.**

**A su penetrante perspicacia no escapa, ciertamente, un hondo problema que pende de resolución en esta provincia: nos referimos a la necesidad inaplazable de estatuir fuerzas espirituales que den una nueva personalidad a Guipúzcoa.**

**Hasta ahora no hubieron estas de desenvolverse paralelamente al florecimiento progresivo industrial y mercantil del país.**

**Intervenir en la resolución de este problema es, en nuestro sentir, realizar una misión educadora y cumplir, con un deber**



**altísimo, al cual no pueden sustraerse los hombres cultos e inteligentes.**

**La fundación de un Ateneo aunará voluntades, y nos espoleará a todos.**

**Con toda devoción.**

*Vicente Feraz, Juan Arzadun, Alfredo de Lafitte, Adrián Navas, Juan de la Cruz, F. López Alen, Práxedes Diego Altuna, Alfredo Larrocha, Ramón Manuel de Urcola, Pedro Mourlane Michelena, Julio Garrido, Enrique Dorda.*

**La demanda ha sido muy bien acogida y muy en breve será un hecho la constitución de un Ateneo en San Sebastián.**

El mismo día, y en otro de los periódicos locales, "El Radical", se publicaba otro artículo con parecida intención y fin.

#### **En la Económica Vascongada**

**La Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, es seguramente uno de los elementos más importantes de cultura con que cuenta nuestra población, no sólo por la misión que está llamada a cumplir, sino por sus iniciativas y la fe con que sostiene y coadyuva a cuantos propósitos tienden al desarrollo de la instrucción popular.**

**Las Bellas Artes tienen en la linda casa de la calle de Euskal-Erría, digno albergue y tal vez muy pronto sea centro de la difusión de enseñanzas y de esplendores de conocimientos que han de enaltecer en gran manera a esta hermosa población.**

**"Bellas Artes" es hoy no sólo un centro de recreo agradable, montado con confort y coquetona gracia, sino un elemento de enseñanza e instrucción digna de todo aprecio y de la mayor protección, sus conciertos en nada tienen que envidiar a los mejores y sus enseñanzas son de resultados positivos.**

**Mañana, si el proyecto llegar al término feliz que es de desear, puede convertirse en el centro del saber y la creación del Ateneo de San Sebastián, sería un acontecimiento digno de ser señalado en los fastos gloriosos de la población, pues sería un foco luminoso del que partieran las brillantes irradiaciones del saber.**

Durante el año 1907 se habían pronunciado en la Sociedad una serie de conferencias, organizadas por su Sección de Ciencia y Literatura.

El 22 de Enero de 1908, “El joven y distinguido literato”, D. Pedro Mourlane Michelena, pronunció una conferencia con el título “*Organismos culturales - Hombres e ideas*”. Con dicha lección se iniciaba una nueva etapa del antiguo Ateneo, ahora como sección específica de la “*Sociedad Vascongada de los Amigos del País*”.

La idea de su recreación surgió entre algunos miembros de la Sociedad Vascongada, especialmente dirigidos por el Sr. Martínez Añibarro, y cuajó plenamente después de la conferencia dictada por el escritor y militar, Don Julio Garrido, sobre el tema “Las razas gigantes”, disertación que tuvo lugar, el día 11 de Febrero de 1908, en el Salón-Biblioteca del Palacio de Bellas Artes.

La Junta del nuevo Ateneo estaba compuesta por los siguientes Sres.

<i>Presidente:</i>	<b>D. Manuel Martínez Añibarro</b>
<i>Vicepresidente:</i>	<b>D. Vicente Ferraz, D. Juan Arzadum y D. Paulino Caballero.</b>
<i>Secretarios:</i>	<b>D. Pedro Mourlane Michelena, D. Ramón Manuel de Urcola, y D. Manuel Munoa.</b>
<i>Bibliotecario:</i>	<b>D. Julio Garrido</b>
<i>Vocales:</i>	<b>D, Práxedes Diego Altuna, D. Tomás Acha, D. José M<sup>a</sup> Aguinaga, D. Miguel Casanet, D. José M<sup>a</sup> Céniga y D. Miguel Pérez Alcorta.</b>

A lo largo del mismo Curso prosiguieron las lecciones y conferencias y aumentaron paralelamente los entusiasmos ateneístas de los socios “restauradores”. Citaremos, entre otras las siguientes disertaciones:

- “**La timidez y los tímidos**”, *por el Doctor Casanet.*
- “**Moderna concepción del periodismo**”, *por D. Ramón de Urcola.*

- “**Psiquis del niño**”, por el Dr. Céniga.
- “**Valor estético del paisaje**”, por D. Manuel Munoa.
- “**El arte a través de las épocas**”, por Don M. Jacinto Feliu.
- “**La educación de la mujer en España**”, por D. Julio Garrido.

Este renacimiento del Ateneo de San Sebastián, a la sombra y con la protección de la “*Sociedad Vascongada de los Amigos del País*”, nos obliga a conocer su inicial historia.

Hemos preferido seguir para ello unos jugosos, pero rigurosos, artículos sobre el tema que publicó Don Pedro M. De Soraluce en “*El Pueblo Vasco*”, en Enero de 1908.

Ya en 1892, Soraluce había escrito una monografía titulada “*Sociedades Científico-Literarias de Guipúzcoa en los Siglos XVIII y XIX*”, trabajo que iniciaba con referencias concretas y extensas a las “Tertulias de Azcoitia” y a la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País; a la Tertulia de Hernani, de Don Agustín de Iturriaga; a la primitiva Comisión de Monumentos de Guipúzcoa (Tolosa 1844 y San Sebastián 1854), etc. y, finalmente, al Ateneo de San Sebastián, sociedad literaria y de recreo.

En el primero de sus citados artículos esto decía Soraluce:

**“Dos épocas tuvo el Ateneo de San Sebastián, creado a impulsos de aquel espíritu innovador que se desarrolló en España a raíz de la revolución de Septiembre de 1868.**

**Para no dar demasiada extensión a esta crónica, solo nos ocuparemos, y ligeramente, de las segunda época.**

*Dicho centro intelectual, tuvo gran vuelo y carácter oficial en 1879, bajo la denominación de Ateneo Científico, Literario y Artístico, celebrando sus sesiones en la Casa Consistorial de esta Ciudad y luego en el salón de actos del Instituto, (hoy edificio destinado provisionalmente a Escuela de Artes y Oficios, Museo y Biblioteca pública municipales).*

*Fue su primer Presidente, en la segunda época, el inolvidable director del Instituto D. Carlos de Uriarte y Secretario General D. Joaquín Elósegui Petitjean, siendo presentado el Reglamento en*

*23 de Diciembre de 1878 y aprobado por el Gobernador Civil D. Laureano Oasado Mata, en 30 de Enero de 1879.*

*Este centro se hallaba dividido en tres secciones: 1ª Ciencias exactas, físicas y naturales; 2ª Ciencias filosóficas, morales y políticas, y 3ª Literatura y Bellas Artes.*

*Su primer año académico oficial, hará época entre los anales del movimiento intelectual del país vasco, por los diversos e importantísimos debates que allí tuvieron lugar, y las notable monografías que se leyeron, decayendo luego por disidencias surgidas durante el invierno de 1880-81 con motivo de las discusiones filosófico-religiosas que tanta resonancia tuvieron entonces en el país.*

*Después llevó una vida lánguida, hasta quedar exánime, no habiéndose podido vencer las dificultades con que se luchaba, cuantas veces se ha tratado de reconstituirlo, hasta que ahora, debido a la tenacidad de un grupo de jóvenes y poderosamente ayudados por el digno y celoso presidente de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, D. Manuel M. Añibarro, lo imposible se ha vencido diremos nosotros, parodiando a Larramendi.*

*Tal fue la catástrofe, la rara extinción del Ateneo, en su segunda época, que nos costó muchísimo trabajo y tiempo (de 1888 a 1892), reunir datos orales y manuscritos y dar con parte de la documentación, pues la mayor parte se extravió ya para entonces. Peor fue lo relacionado con la primera época.*

En la segunda parte de su trabajo, tras citar a una nutrida nomina de ilustres donostiarras que formaron parte de la inicial aventura cultural del Ateneo y lamentando su desaparición, Soraluze termina con las siguientes palabras de esperanza:

*“Saludemos pues con respecto y cariño el recuerdo grato de aquel “Ateneo, Científico, Literario y Artístico de San Sebastián” que en el periodo comprendido entre 1879-1882, llegó a ser sin disputa uno de los mejores de España.*

*Y confiemos, que su filial, el naciente “Ateneo”, que constituye una sección de la histórica cuanto patriótica Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, escale pronto la altura en que brilló aquel poderoso cenáculo intelectual, sorteando al propio tiempo con tino y habilidad los escollos, que en su ruta, no le han de faltar.*

Esta nueva etapa del Ateneo también tuvo sus problemas, como vaticinaba certeramente Soraluze, y pasado cierto tiempo volvió a existir con vida independiente.

Bastantes años después, 1919-1920, sufrió nuevos conflictos y divisiones y parte de sus socios buscaron otra vez el amparo y la unión con la "*Sociedad Vascongada de los Amigos del País*".

Ya hablaremos de ello en el tiempo y momento oportuno.



## DECADENCIA, MUERTE Y RESURRECCIÓN

### CRISIS Y PROBLEMAS EN LA “SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS (1902-1912)

Álvaro del Valle Lersundi, director que fue de la R.S.B.A.P., en diversos periodos de la época actual, y conocedor enamorado de la historia completa, de esta Sociedad, trató siempre de indagar y escudriñar sobre la vida desigual y apasionada de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, reinstaurada en San Sebastián en 1899. Utilizó para ello la desordenada y deteriorada documentación existente en los archivos de la Sociedad, archivos viajeros que, en muy pocos años, sufrieron constantes traslados y perdieron, como suele ser penosa costumbre, legajos, cartapacios y Libros de Actas. Su labor quedó plasmada en algunos artículos monográficos y, principalmente, en la Conferencia que pronunció en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Sebastián, el día 21 de Febrero de 1963, con motivo de las *Conmemoraciones Centenarias de la Reconstrucción y Expansión de la Ciudad (1813-1863-1963)*, de las que quien suscribe este trabajo fue Comisario.

Su conferencia llevaba por título: “San Sebastián y la segunda época de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País”. Apareció publicada en el libro que se editó en aquella ocasión, “*San Sebastián - Curso Breve sobre la vida y milagros de una Ciudad*” (San Sebastián, 1965).

Su disertación constituyó un oportuno descubrimiento y fue una magnífica y apasionada defensa de una época de la cultura donostiarra prácticamente olvidada. Con su estilo elegante de conversador habitual, con su sencillez y buen humor proverbial, fue trazando a

grandes rasgos el desarrollo de aquel proyecto ilustrado, fallido en bastantes puntos, pero indudable piedra angular de realidades culturales que hoy perduran.

En este punto, nos permitimos traer a colación al buen Amigo Álvaro del Valle, para recordar y subrayar esencialmente un capítulo de su Conferencia, aquel que denominaba “Decadencia, Muerte y Resurrección” y en el que, tras describir con cierto patetismo y amargura, la situación por la que atravesó la “*Sociedad Vascongada de los Amigos del País*” desde 1902, aproximadamente, hasta la Junta General del día 12 de Mayo de 1912, resalta literalmente que en dicha Asamblea ““*se juega el que la Sociedad siga viviendo o muera*””

Es evidente, y así lo hemos venido exponiendo en las páginas anteriores, que la Sociedad Económica Vascongada, tras la eclosión brillante e imaginativa de su recreación o instauración por la Sociedad de Bellas Artes y la Sociedad Easo, encontró pronto dificultades económicas y, paralelamente, la exigencia egoísta y la incomprensión de numerosos socios, faltos de idealismo y totalmente ajenos a los verdaderos motivos fundacionales de estas Sociedades de Amigos del País.

Nos hubiera gustado conocer directamente aquella época, “haberla vivido”, para poder ahora analizar correctamente las vivencias y los criterios de aquellos socios del final y del principio de siglo, pero nos hemos tenido que conformar con la lectura cuidadosa y escrutadora de Actas, correspondencia, comentarios y noticias de prensa, etc..

Recogemos como dato curioso que en la Sociedad ya se sentía la necesidad de una crónica escrita y sucinta de su historia en 1919 y por ello, en reunión de su Junta de Gobierno del día 29 de Septiembre del citado año, bajo la presidencia de D. Paulino Caballero, acordaba lo siguiente:

**Seguidamente el Señor Camio, indicó que para hacer revivir a la Sociedad, sacándola del estado de postración en que se halla, convenía promover una serie de trabajos en las diversas esferas que le corresponde y que en otras épocas la llevaron a su envidiable esplendor, provechoso a los intereses de la cultura del país; y como principio de esa labor, propuso que se escriban los *Anales de la Sociedad*, conteniendo la valiosa gestión que en ese orden ha fomentado y realizado la Económica Vascongada en**



**su segunda época, partiendo desde la creación de la Sociedad Euskal Batzarre hasta la actualidad.**

**Para ello le parecía muy indicado el oficial de Secretaria, Don Sebastián Gómez Izaguirre, quien había comenzado a reunir los datos consiguientes en el Archivo que conserva la Sociedad, y expuso a la Junta que al Señor Gómez se le aumentase la gratificación mensual, de treinta pesetas que hoy percibe a cincuenta mensuales que se le deben abonar en adelante.**

**La Junta identificada con las manifestaciones del Señor Camio, dio su conformidad unánime”.**

Desgraciadamente no hemos hallado dichos Anales y también desconocemos si llegaron a redactarse.

Volviendo a nuestro relato, nos situamos en 1908. En la Junta de Gobierno de 24 de Noviembre de dicho año, bajo la presidencia de Don Manuel Martínez Añibarro y con asistencia de los Sres. D. Antonio de Egaña, D. Paulino Caballero, D. Miguel Tabuyo, D. José M<sup>a</sup> Agesta y D. León Cantón, se dio cuenta de “... *varias comunicaciones, dirigidas por la Sociedad propietaria del Palacio de Bellas Artes (Sociedad Easo) reclamando... el abono de 839,82 pesetas, resto de la deuda, sin perjuicio de las mil por abono del alquiler correspondiente al segundo semestre del año actual*”. El Presidente informó que se había “*dirigido particularmente al Vicepresidente de la Easo, manifestándole que estaba dispuesto, en vista de lo apremiante de la petición, a anticipar la renta de mil pesetas, que no vencía hasta terminar el año, pudiendo a principios del siguiente satisfacer las 839,82 Pts. reclamadas*”. La Junta acordó aprobar lo manifestado por el Presidente.

Pocos días después, en Junta de 19 de Diciembre de 1908, volvió a tratarse extensa y cumplidamente el tema anterior, y por el estilo empleado en la redacción del Acta, no es difícil deducir que las relaciones entre las dos Sociedades, propietaria y arrendataria, se iban deteriorando notablemente. Reza así uno de los acuerdos: “*Lamentar que siendo evidente que se ha reclamado anticipadamente el pago de los intereses, se haya hecho esto, no como solicitando un favor, sino como un derecho y en forma un tanto molesta...*”

Simultáneamente se producían otros problemas por el impago de deudas con la imprenta del periódico “La Voz de Guipúzcoa”, con la “Compañía Eléctrica de San Sebastián”, etc.,

A principios de 1909, en Junta de Gobierno del mismo día 1º de Enero, tomaron posesión de su cargo los nuevos directivos y cuyos nombres tiene interés reseñar dada la situación conflictiva con la que habían de enfrentarse:

<i>Presidente:</i>	<b>D. Eustaquio Inciarte</b>
<i>Vicepresidente 1º:</i>	<b>D. Ramón Usabiaga</b>
<i>Id 2º:</i>	<b>D. Wenceslao Orbea</b>
<i>Tesorero:</i>	<b>D. Paulino Caballero</b>
<i>Contador:</i>	<b>D. Jorge de Satrústegui</b>
<i>Secretario general:</i>	<b>D. Guillermo de Sagredo</b>
<i>Id de actas:</i>	<b>D. Francisco de Urcola</b>
<i>Vocal:</i>	<b>D. León Cantón</b>
<i>Id</i>	<b>D. Miguel Tabuyo</b>
<i>Id</i>	<b>D. Alberto Elósegui</b>
<i>Id</i>	<b>D. Juan Mª Alustiza</b>

A lo largo del nuevo año se sucedieron las resoluciones sobre hechos negativos concretos y que ponían de manifiesto una indudable decadencia de la entidad.

Por ejemplo:

- **Se recomienda fijar la atención** “*en las personas que sin ser socios acuden a los conciertos y fiestas de la Sociedad*”.
- **Se rechazan numerosas propuestas y ofrecimientos de conciertos y recitales** “*ya que la Sociedad no dispone de fondos y no puede adquirir compromisos*”.
- **Se presentan dificultades para la organización de determinadas Conferencias**, “*teniendo en cuenta que la Sociedad en las actuales circunstancias no dispone del Salón Teatro más que dos días festivos por mes ...*”
- **Se traslada a la Sociedad propietaria, Easo, la factura del internero Eugenio Elizalde por diversas obras de reparación**

**en el edificio**, *“teniendo en consideración que dichas obras eran necesariamente indispensables para el sostenimiento del inmueble”*.

Estimamos de gran significación, dentro del proceso conflictivo por el que estaba discurriendo la Sociedad Económica Vascongada, el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en su reunión del día 26 de Abril de 1909, y cuya redacción reproducimos:

“El Sr. Presidente dio cuenta de que el día 20 del próximo finaliza el contrato de arrendamiento del Salón Teatro, otorgado por el Sr. Presidente de la Sociedad Easo, propietaria del edificio, y el Sr. Pardiñas, como Presidente de la Arrendataria de los teatros Principal y Circo de esta Capital, por término de cuatro años, vigente desde 1º de Julio de 1905, a razón de Cuatro mil pesetas anuales; y que en dicha fecha, 30 de Junio, según lo establecido en la Cláusula 2ª del contrato adicional celebrado por esta Económica y la referida Easo, en 22 de Mayo de dicho año, quedará en todo su vigor el contrato de arrendamiento que por tiempo de dieciocho años estaba vigente en dicha fecha. Cambiadas impresiones entre los reunidos y a propuesta del Sr. Presidente se designó una Comisión compuesta de los Sres. Elósegui, Tabuyo, Urcola y Secretario, para que estudiaran los contratos de arrendamiento existentes entre la Sociedad propietaria Easo con la Económica Vascongada y el Sr. Pardiñas, emitiendo su informe”.

Independientemente, pero en la misma línea, se ofreció a D. Cesar Lapuente, empresario de Zaragoza, “el arriendo del teatro para los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del referido año 1909. Se trataba de hallar una solución a la angustiada economía de la Sociedad.

El Teatro, progresivamente deteriorado, no reunía las condiciones precisas para su utilización pública y por ello el Sr. Gobernador Civil, mediante oficio del mes de Junio, daba traslado a la Sociedad del informe emitido por la Junta de Teatros e interesaba la ejecución de diferentes obras, señalando para su realización diferentes plazos, de uno, tres y ocho meses. Se decidió en forma inmediata, dadas las características de las obras exigidas, remitir comunicación al Sr. Presidente de la Sociedad Easo.

Sin que conste en la documentación examinada el hallazgo de una solución adecuada para los graves problemas del Teatro y de la propia

Sociedad Vascongada, si se puede afirmar que durante el mismo año se repitieron las ofertas de arriendo, siendo rechazadas, al parecer. Por ejemplo, D. Enrique Chicote no aceptaba el arriendo por la poca capacidad del Salón, mientras que la Sociedad ofrecía sus locales al Orfeón Donostiarra, para la celebración de un Concurso de Orfeones, “*en agradecimiento al valioso concurso que prestaba en los conciertos*”

Al mismo tiempo se iniciaban gestiones y se escribía a D. Tirso Escudero, empresario del Teatro de la Comedia de Madrid, poniendo a su disposición el Teatro para “*el verano, por un año o por varios*”.

El día 2 de Enero de 1910, tomaron posesión de sus cargos los nuevos miembros de la Junta de Gobierno y cuya constitución era la siguiente:

<i>Presidente:</i>	<b>D. Paulino Caballero</b>
<i>Vicepresidente 1º:</i>	<b>D. León Cantón</b>
” 2º:	<b>D. Juan Córdoba</b>
<i>Tesorero:</i>	<b>D. Eustaquio Inciarte</b>
<i>Contador:</i>	<b>D. Jorge de Satrústegui</b>
<i>Secretario General:</i>	<b>D. Guillermo de Sagredo</b>
” <i>de Actas:</i>	<b>D. Francisco de Urcola</b>
<i>Vocales:</i>	<b>D. Miguel Tabuyo</b>
”	<b>D. Alberto Elósegui</b>
”	<b>D. Juan M<sup>a</sup> Alustiza</b>
”	<b>D. José M<sup>a</sup> Agesta</b>

No existía una gran variación en las personas, que se limitaban a permutar cargos y funciones, pero tampoco cambiaban, ni disminuían, los problemas. La extensión de las actas se iba reduciendo y en su contenido se percibía que el entusiasmo se debilitaba.

Se ofrecieron ciertas facilidades a los Socios, se introdujeron formas de captación con la denominada “Tarjeta de Presentación” y se acordó estudiar los Estatutos y Reglamentos para “simplificar en lo posible algunas formalidades”. Era un lógico intento para evitar el cansancio y la defección del grupo social que hacia posible la vida de la Sociedad y el consiguiente cumplimiento de sus fines culturales.

El 14 de Febrero de 1910, en reunión de la Junta de Gobierno, se detecta un nuevo atisbo de desánimo. Extractamos del acta este enjundioso párrafo literal:

**“El Sr. Presidente manifestó que había asistido en representación de la Sociedad a una reunión que tuvo lugar en el Círculo Mercantil e Industrial de esta Capital, cuyo objeto era el de solicitar la cooperación de las Sociedades y otras entidades para llevar a cabo durante la primavera de este año un programa de fiestas, cuyo principal atractivo sería un concurso de Aviación, con objeto de fomentar más y más el Turismo hacia esta población, y que había convocado esta Junta para estudiar el modo de acceder a los firmes propósitos que guían a los Organizadores. Discutido el asunto se acordó que dada la situación económica porque atraviesa la Sociedad, no le permitía ofrecer un apoyo material, acordándose cooperar moralmente, poniendo a disposición de la Comisión organizadora de estas fiestas los locales de la Sociedad, libres de todo gasto”.**

No decaían sin embargo en sus nobles propósitos y una prueba palpable de ello es la propuesta que formuló en la misma reunión de Junta de Gobierno a que venimos haciendo referencia, D. Francisco de Urcola:

**“Cambiadas impresiones sobre el escaso número de Socios que cuenta la Sociedad, y medios de atracción y vida que pudieran emplearse, el Sr. Urcola expuso la conveniencia de formar una verdadera Sociedad Filarmónica dada el entusiasmo con que en Madrid y otras poblaciones se han creado y la vida próspera que tienen. Con gran conocimiento expuso cual es el verdadero objeto y fin de las Filarmónicas y las indudables ventajas que traería su constitución, pues confirmaría la fama de pueblo artístico que goza San Sebastián. En esta forma, y adhiriéndose al concierto de las Filarmónicas de España podía contarse con traer a esta Capital en condiciones ventajosas, artistas de universal renombre que por hoy es imposible pensar oír en esta Ciudad. Abierta discusión sobre esta proposición, que fue acogida con el mayor agrado, se acordó en principio explorar particularmente la voluntad de público, y si se veía aceptar esta idea en forma de que aumente el número de socios que se considera y calcula necesario para llevarla a la práctica, lanzarla a la publicidad, exponiendo las grandes ventajas que reportaría”.**

Por lo visto, la propuesta del Sr. Urcola no prosperó y los socios se encogieron de hombros en la encuesta o sondeo acordado. El silencio es total en actas posteriores.

Entre tanto, la deplorable situación financiera y económica avanzaba implacable.

En reuniones de Junta de Gobierno de los días 26 y 27 de Abril de 1910 se da cuenta de otro grave problema, surgido por reclamación judicial de una cantidad importante adeudada por la Sociedad al fallecido D. Eugenio Elizalde y que ascendía a 1.181 Pts.. Su viuda y herederos exigían un pronto pago, planteando un Acto de Conciliación y seguidamente un Juicio Ejecutivo. El Presidente, D. Paulino Caballero acudió a las diligencias judiciales, *“reconoció la certeza de la deuda y manifestó que si bien el deseo suyo particular y el de la Junta era pagarla, se veía la Sociedad en la absoluta imposibilidad de hacerlo por no contar con medios para ello, como era bien público, dada la situación por la que, a pesar de los esfuerzos que hacía la Junta, atravesaba la Sociedad”*

Se propuso, el pago fraccionado en cantidades mensuales, pero los acreedores no lo aceptaron y solicitaron el embargo de los bienes existentes en los locales de la Sociedad.

La Junta, en reunión ya citada, hizo constar en Acta *“la situación excepcional y crítica de la Sociedad, añadiendo el temor de que si se pagaba íntegramente a los Sres. de Elizalde, podían presentarse después todos los demás acreedores, en cuyo caso no hay cantidad disponible para solventar toda la deuda... sin contar con los meses que van corriendo de renta a la Sociedad propietaria, y mas teniendo en cuenta que el número de socios va disminuyendo, por bajas voluntarias en su mayoría, siendo inútiles los esfuerzos que para hacer algunas economías se impone esta Sociedad”*.

Ante tan grave situación, perfectamente recogida en el texto del Acta citada, la Junta de Gobierno, a propuesta del Presidente, *“estimo de urgencia la convocatoria y reunión de Junta General en la que se debe exponer la situación en que se encuentra la Sociedad y ver de hallar alguna solución”*. El mismo Presidente adelantó como idea particular, *“que podía proponerse el reparto de la deuda existente entre todos los socios y tomar enseguida resoluciones que conduzcan a la más estricta economía”*.

El Secretario, cumpliendo perfectamente con su cometido, advirtió sobre la necesidad de evitar gastos judiciales y de *“respetar siempre*

*como sagradas las sumas percibidas en concepto de subvenciones de la Excma. Diputación y Excmo. Ayuntamiento para el sostenimiento de la Academia de Música”.*

En la reunión del 27 de Abril, la Junta de Gobierno, ante las fallidas gestiones efectuadas desde el día anterior, decidió el abono íntegro e inmediato de la factura reclamada por los herederos de E. Elizalde, *“en evitación de mayores gastos y fundando este acuerdo en las circunstancias especiales en que se hallan la mayor parte de los muebles y efectos existentes en la Sociedad y que no son de su pertenencia”*. Se refería en particular a los muebles y enseres que estaban en el edificio y que eran propiedad de la Sociedad Easo o de algunos particulares.

Así mismo se adoptó el acuerdo de *“convocar para las siete de la tarde del viernes 29 al Consejo de Administración de la Sociedad propietaria Easo”*, e igualmente *“convocar a Junta General Extraordinaria ... para el domingo 1º de Mayo..., a fin de exponer a los señores Socios la situación de la Sociedad y procurar hallar una solución para su sostenimiento y el de la Academia de Música”*.

El resultado de las reuniones mantenidas entre los representantes de las dos Sociedades, Easo y Económica Vascongada, supuso un triste e inexplicable alejamiento. A las pruebas me remito y basta con examinar las actas de dichos encuentros, o “desencuentros” En la reunión del día 29 de Abril, a la que acuden por parte de la Sociedad Easo, los Sres. Machimbarrena y Navarro, quienes no aceptan la propuesta del Sr. Caballero de abonar total o parcialmente la deuda pendiente con la familia Elizalde y que corresponde a diversas obras efectuadas en el edificio. Consideran además, que el abono de los alquileres es preferente y que, por tanto, no procede el pago previo de la deuda a los herederos de E. Elizalde. Finalmente manifiestan que, en caso de embargo de bienes y enseres de la Sociedad Easo, harán constar su protesta e interpondrán la oportuna tercería. Como puede deducirse de tales posicionamientos, la Sociedad propietaria, o sus representantes, y sin que sepamos bien las causas, adoptan una actitud plenamente negativa ante los problemas de la Económica Vascongada. Han quedado lejos los generosos criterios iniciales y los claros objetivos de promoción cultural. Ahora imperan únicamente los intereses crematísticos.

La Junta General Extraordinaria de la *“Sociedad Vascongada de los Amigos del País”*, convocada para el día 1º de Mayo de 1910, ante

la falta de asistencia de socios en número suficiente para adoptar acuerdos válidos, según el Artículo 24 de los Estatutos, y tuvo que ser suspendida. Se celebró en segunda convocatoria el día 5 del mismo mes, bajo la presidencia de D. Paulino Caballero y con asistencia de un escaso número de socios, los Sres. Córdoba, Inciarte, Elósegui, Sagredo, Usabiaga, Lasquibar, Zuaznabar, Saralegui, Navarro, Pagola, Montes, Ruiz de Eguino y Baroja. El tono de la reunión fue más bien pesimista y finalizó sin la adopción de acuerdos prácticos.

El Sr. Presidente, tras explicar a los Socios cuanto había venido sucediendo en la administración de la Sociedad y, a petición del Sr. Zuaznabar, manifestó que *“estimaba que explorando la voluntad de los señores socios, podría hacerse de modo que todos aceptaran el convertirse en acreedores de la Sociedad, repartiéndose la deuda existente, a cuyo objeto podía autorizarse la emisión de bonos de veinticinco pesetas cada uno, por cantidad suficiente a cubrir la deuda, amortizables por sorteo y en la forma y condiciones que, previo estudio de la cuestión, se acordara, y dando un carácter preferente, a los efectos de esta amortización, a los poseedores de mayor número de bonos”*.

En el Acta quedó claramente recogida la tibia reacción de los escasos Socios asistentes: *“Varios señores expresaron con sentimiento, el temor de que la mayor parte de los socios no responderían a este llamamiento a pesar de ser su finalidad el aliviar la situación económica de esta Sociedad, que sostiene con tan excelentes resultados de todos conocidos una Academia de Música, para cuyo desenvolvimiento no son suficientes las subvenciones de la Excm. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento”*.

Únicamente el Sr. Zuaznabar defendió con fuerza la propuesta del Sr. Presidente, inclinándose por elevar el valor de los bonos a cincuenta pesetas y por ofrecer como garantía a los suscriptores los objetos y muebles pertenencia de la Sociedad Económica. A esta última posibilidad respondió el Sr. Navarro, Socio también de la Easo, indicando *“que todos los muebles y efectos que existen en la Sociedad son y han sido siempre de la propiedad de la Easo”*. La disputa entre ambas Sociedades se hacía patente y las citadas aseveraciones constituían un



desagradable epílogo para una Junta General trascendente y en la que el único y simple acuerdo consistió en *"facultar a la Junta para que cuando y en la forma que creyere conveniente hiciera la emisión de los bonos de que se venía tratando"*.

La Sociedad continuaba perdiendo fuerza y los impulsos para lograr su salvación se debilitaban ostensiblemente. La Junta de Gobierno, el día 30 de Abril de 1910, se ve obligada a revocar su anterior acuerdo de pago a los herederos de Elizalde. Se mantienen las discusiones sobre los inventarios de bienes propiedad de las Sociedades en cuestión y se vislumbra, como única solución temporal, un adecuado arriendo o subarriendo del Salón Teatro.

Para entender mejor, y en forma resumida, el penoso periodo por el que atravesó la Sociedad Vascongada a lo largo del año 1910, consideramos conveniente el acudir a párrafos concretos de la Memoria, preparada por su Junta de Gobierno y aprobada por la Junta General Ordinaria del día 18 de Diciembre de 1910, en reunión celebrada en segunda convocatoria y con un reducidísimo número de asistentes, diez según consta en Acta. La memoria precitada fue leída por el Sr. Presidente, D. Paulino Caballero, y era particularmente reveladora y precisa en los siguientes puntos:

– **"Señores Socios:**

**Cumpliendo el deber preceptuado en los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, me veo obligado a molestar la atención de los Señores Socios, aunque procuraré sea por breves momentos para dar cuenta de la vida social, durante el año que toca a su fin.**

**Me encomiendo a la benevolencia de todos.**

**Del mismo modo que los años anteriores, la Junta de Gobierno cuya misión expira el 31 del corriente, y que hoy resigno los poderes en la General aquí reunida, tropezó con serias dificultades para dar cumplimiento a los deberes impuestos por los Estatutos y Reglamento vigentes, toda vez que, cada día es menor el número de socios y por ende los ingresos con que la Sociedad cuenta, contribuyendo a ello diversas causas conocidas de todos; y, aunque sea doloroso el decirlo, la principal de ellas, la indiferencia y apatía de los socios, que, si antes llenan-**

ban la Sala en que los conciertos se celebraban, estos últimos años ni se interesan por los asuntos de la Sociedad ni concurren mas que en número muy escaso a las fiestas y sesiones musicales que en ella tienen lugar, por lo que séame permitido dirigir a los asiduos concurrentes, y pese la frase, la gratitud de la Junta.

Cierto es, que como queda indicado, y es de todos conocido, la Sociedad se halla en circunstancias difíciles y tan especiales, que impiden corresponder, de momento, las aspiraciones de los Socios; aspiraciones que solo pueden tener satisfacción en la manera de funcionar de los grandes Centros artísticos.

– **Conciertos**

Durante el año actual se han celebrado nueve conciertos en los que han tomado parte las señoritas y señores Clementina y Clemente Iburguren, con la cooperación del Sr. Iraola, Srta. Mercedes Amilibia, Sres. Agesta, Mendiburu e Iraola; Sr. Marqués de Roca-Verde, Stas. Susana Cantón, Claudia, Simona y Virgilia Mendizabal, Stas. Menta y Martínez, y los Sres. Garmendia, Isasti y Peña, con el Coro mixto de niños, mas dos conciertos en que tomaron parte los Alumnos de la Academia de Música, y el celebrado últimamente con el concurso de la Srta. Carmelina Rodríguez y los Sres. Iraola, Serrano, y Azangoa (D. Enrique).

- Dignas de especial mención son las agradabilísimas conferencias musicales, que en número de 16 tuvieron lugar durante los meses de Diciembre a Abril, a cargo de persona tan inteligente y de juicio musical tan reconocido, como el distinguido socio D. Francisco Gascue, a quien la Junta envía con la mayor complacencia la expresión de su verdadero agradecimiento.

...

- Sin entrar en detalles, pues al objeto de que vamos a dar cuenta se convocó y tuvo lugar en segunda convocatoria Junta General extraordinaria, haremos Mención en esta Memoria, de que a mediados de Abril del corriente año, fue citado el Sr. Presidente de la Sociedad, a fin de que compareciera a celebrar acto de conciliación promovido

por la representación de los Herederos de D. Eugenio Elizalde, sobre reconocimiento de una deuda de pesetas 1.131,21 céntimos, que de tiempo atrás, tenía esta Económica con el causante, y el Sr. Presidente expresó su conformidad sobre la certeza de dicho débito, si bien propuso se podía llegar a un acuerdo entre las partes, sobre la forma del pago.

Nada se consiguió en tal sentido, y el 25 de Abril fue requerido el mismo Sr. Presidente, en la representación que ostentaba, de pago inmediato; o que, en caso contrario, se procedería al embargo de todo lo existente en la Sociedad.

Se practicaron gestiones, que no dieron resultado alguno. Se reunió esta Junta con la de la Sociedad propietaria "Easo", y por último se celebró la Junta General de que se ha hecho mérito, en la que el Sr. Zuaznabar Arrascaeta, se ofreció incondicionalmente a la Junta, aceptando esta con gratitud, que desde este lugar se complace en hacerlo presente, su valioso apoyo en todas las conferencias que con la representación de la parte demandante se debían celebrar, a fin de llegar a una solución satisfactoria, que salvara la situación en que la Sociedad se veía, ya que le era imposible, de momento, liquidar el crédito reclamado.

Así se consiguió llegar a una tregua, durante la cual, y de acuerdo esta Económica con la Sociedad "Easo" propietaria del inmueble, se decidió a anunciar en la prensa el arriendo del Salón teatro, al objeto de allegar recursos que permitieran seguir desenvolviéndose la Sociedad.

– Arriendo del salón-teatro a D. Federico Ferreirós.

En 11 de Mayo del corriente año, expuso el Sr. Presidente en Junta de Gobierno celebrada el mismo día, que los trabajos que venía realizando particularmente, habían obtenido buen éxito, por cuanto el Sr. Ferreirós presentaba una proposición. Ofreciendo tomar en subarriendo el salón-teatro de esta Sociedad, por la suma de Cinco mil pesetas, con sujeción a las cláusulas y condiciones que se expresan en el contrato privado que al efecto se redactó.

Sobre este punto tiene interés el reproducir la carta que remitió la Sociedad al Presidente de la Sociedad Easo.



SOCIEDAD ECONÓMICA VASCONGADA  
DE LOS  
AMIGOS DEL PAÍS  
SAN SEBASTIÁN

Nº 90.

Heengo el honor de comunicar a  
V. que esta Sociedad ha firmado un  
contrato, subarrendando el teatro a  
D. Federico Jorens con arreglo a las  
cláusulas que se detallan en las sesen-  
tas copias, en virtud de la autorización  
que el Consejo de Administración de  
la Sociedad de un digna Presidencia  
le otorgó en Junta celebrada el año  
preciso pasado, y no constando de-  
do acuerdo en el libro de actas, y tal  
vez que los señores Machimbarrena y  
Jorens que han asistido a la Junta  
de hoy han prestado su conformi-  
dad absoluta al contrato referido,  
ruego a V. si sirva autorizarlo con  
su firma caso de hallarse también  
conforme.

Dios

por el ...  
San Sebastián 15 de Mayo  
1896.  
A. ...

Vi. ...

**Firmado el contrato a que nos referimos, pudo la Junta evitar la ejecución de que estaba amenazada, pagando a los herederos de Elizalde su crédito de 1.131 pesetas 21 céntimos.**

**– Situación de la Sociedad.**

**En este día existen inscritos 138 Socios de Número con cuota de 5 pesetas; 5 con cuota de 2,50 Pts.; 30 Corresponsales; 20 Beneméritos que satisfacen una cuota anual de 16 pesetas; 7 Socios de Mérito, y 12 que para el fomento de la Biblioteca dejan cantidades por valor de 58 pesetas, cuota anual.**

**En el presente año, presidiendo la Junta en amortizar la deuda antigua que tiene la Sociedad, ha conseguido poder pagar a distintos acreedores hasta la cantidad de 2.000 pesetas, estando satisfechos hasta el día de hoy todos los gastos corrientes, quedando en esta fecha una deuda única de 3.282 pesetas 20 céntimos.**

- No sin antes añadir que si bien se acordó en la Junta General última, cuya acta acaba de aprobarse, la emisión de bonos entre los socios, no pudo llevarse a efecto porque comenzada a explorar la voluntad de los mismos no dio resultado alguno, por lo que hubo de desistir de esa idea.**

Terminada la lectura y aprobación de la Memoria, a instancias del Sr. Presidente, hicieron uso de la palabra los Socios:

El Sr. del Valle, D. Fernando, se interesó sobre el cuidado de la biblioteca de la Sociedad y su posible desatención.

Mostró igual interés el Sr. Gómez de Arteche, manifestando *“que había observado la desaparición de obras, entre ellas algunos de las donadas por su señor padre... y propuso a la Junta que, en forma de súplica, se requiriera a los Sres. Socios y ex-Socios, que por olvido y distracción conserven en su poder algún libro de esta Sociedad... se sirvan devolverlo”*. El mismo Socio indicó *“que habiendo oído en la lectura de la Memoria que la Sociedad había pasado por el trance de ser ejecutada judicialmente, debía exponer que en la misma existían objetos tales como cuadros, fotografías y otros de interés y de recuerdo histórico muchos de ellos, que habían sido donados por algunos entusiastas socios a la Sociedad de Bellas Artes, que más tarde se constituyó en Económica Vascongada y que tenían mas bien el carác-*

*ter de depósitos, siendo muy lamentable que el día de mañana se extraviaran y fueran a parar a manos extrañas, que ningún motivo de afecto tuvieran para la Sociedad; expresando a este efecto su opinión de que debía tomarse alguna medida de previsión cuando menos; a cuyo fin proponía se formara una Comisión especial de investigación, inventariando, previa la formación de un expediente, los objetos que sean de la pertenencia de la Sociedad, por cualquier concepto”.*

Así quedó acordado por la Junta.

Desgraciadamente este vaticinio del Sr. Gómez de Arteche fue cumpliéndose a lo largo de los años y a ello contribuyeron sin duda los sucesivos traslados de la sede social, a los que más adelante nos referiremos, y las condiciones inaceptables en que se guardaron, depositaron o archivaron aquellos objetos y enseres.

Durante el año 1911 la Sociedad fue regida por una Junta de Gobierno de parecida composición a la precedente.

<i>Presidente:</i>	<b>D. Paulino Caballero</b>
<i>Vicepresidente 1º:</i>	<b>D. León Cantón</b>
"    2º:	<b>D. Juan Córdoba</b>
<i>Tesorero:</i>	<b>D. Joaquín Muñoz Baroja</b>
<i>Contador:</i>	<b>D. Jorge de Satrústegui</b>
<i>Secretario General:</i>	<b>D. Mariano Zuaznabar</b>
" <i>de Actas:</i>	<b>D. Francisco de Urcola</b>
<i>Vocales:</i>	<b>D. Juan María Alustiza</b>
"	<b>D. José Mª Agesta</b>
"	<b>D. Tomas Bermingham</b>
"	<b>D. Francisco Gascue</b>

No se produjeron cambios espectaculares en la marcha y desarrollo de la Sociedad, en el transcurso del año 1911, pero si se advierte un nuevo y persistente descenso de su tono vital. Las actividades son menos importantes y crecen las dificultades de todo tipo, principalmente por una perceptible falta de entendimiento con el nuevo subarrendatario del Salón Teatro, Sr. Ferreirós, quien, poco a poco, va imponiendo su clara voluntad de dominio total del edificio. Citamos a estos efectos la cesión del Salón Biblioteca *"para utilizarlo como vestíbulo y salón de descanso del público que asiste al cinematógrafo:*

Esta cesión produjo diferencias entre los directivos y obligó al Sr. Presidente a manifestar ante la Junta *“que de ningún modo podía dejarse la biblioteca en el salón,... ni que bajo ningún concepto se cediera dicha biblioteca, ni en depósito, ni en otra forma, como a sus oídos había llegado que pretendía alguna persona; por lo que proponía que fuera trasladada la biblioteca al salón verde, como sitio a propósito y capaz”*.

La formación de un inventario detallado de los bienes que entraban en el arrendamiento fue demorándose en demasía y originó también un grave incidente entre D. Federico Ferreirós y el Jefe de Personal de la Sociedad Económica Vascongada, D. Eladio Lara. Dicha circunstancia dio lugar a que la Sociedad, en reunión de Junta del día 25 de Septiembre de 1911, tras intervenir en tan desagradables hechos, advirtió *“que de surgir otro incidente personal idéntico o análogo, la Junta, con el mayor sentimiento, pero en cumplimiento de su estricto deber, adoptaría las determinaciones del caso, llegando, si fuere preciso, a pedir la rescisión del contrato de arrendamiento”*.

Adelantaremos que gran parte del malestar antedicho, prudentemente silenciado por las partes hasta el momento inevitable, radicaba en las gestiones de venta del edificio que se venían preparando secretamente entre la Sociedad propietaria Easo y el empresario Sr. Ferreirós.

El día 25 de Diciembre de 1911, la Sociedad Económica celebró su Junta General Ordinaria, en segunda convocatoria, y en la misma, según norma y costumbre, se presentó, ante solo diez socios, la Memoria correspondiente. Recogemos algunos de sus párrafos, que vienen a ratificar, la impresión de decadencia que venimos señalando, pese al tono de arenga que se intentaba mantener:

**“Ante todo debemos dar cuenta de que la Junta de Gobierno que terminará su misión en 31 del actual, ha pasado grandes angustias y ha debido vencer serias dificultades para cumplir los fines que le están encomendados, a causa de la disminución del número de socios, que iniciada en anteriores años, en este último ejercicio, fue causa de verdadera alarma.**

**Las bajas han sido en número de 16, reduciendo los ingresos ya muy mermados, no obstante lo cual, la Junta guiada por su dignísimo Presidente ha hecho toda clase de esfuerzos, y ha**



**hallado el medio, no solo de cumplir todos sus compromisos, sino que logró atender a algunos que de antiguo existían.**

**Para ello fue necesario imponer grandes economías en todos los gastos de material, personal y conciertos y allegar recursos de carácter extraordinario, logrando subarrendar a don Federico Ferreirós, subarrendatario de la Sala Teatro, el salón biblioteca, por el que paga cien pesetas mensuales desde el 24 de Agosto próximo pasado.**

**Ha de ser permitido que la Junta de Gobierno se lamente de que las iniciativas puestas en práctica no encuentren en muchos señores socios el eco y el calor que debe prestarse para obtener una prospera marcha; y se dice esto, porque los alicientes que para recreo y entretenimiento de los señores socios se han ofrecido, presentando artistas de gran reputación en el mundo del arte, no han movido la asistencia a los conciertos, y la sala apareció en muchos de ellos casi vacía.**

**Es de todo punto indispensable, aunar los esfuerzos de todos para seguir logrando los éxitos alcanzados en el cumplimiento de los fines sociales entre los cuales descuella la Academia de Música con sus resultados elocuentes, con esa falange de verdaderos artistas que van saliendo de sus aulas, constituyendo una gloria artística y social para la provincia de Guipúzcoa.**

**El peligro de que esta Academia de Música pueda llegar a desaparecer no es inminente; pero por remoto que sea ha de mover los corazones y las inteligencias de los socios, impulsándoles al desarrollo de iniciativas; a constituir una como necesidad de asistencia a todos los actos de la Sociedad, y a propagar los altos fines que cumple la Económica Vascongada, encareciéndolos y logrando prosélitos que nutran las listas de socios”.**

En 1912 llegó la hora de la verdad para la *“Sociedad Vascongada de los Amigos del País”* en lo que respecta a su domicilio social de la calle de Euskalerria. El ilusionante Palacio de Bellas Artes, fruto de un trabajo generoso y desprendido de un grupo de pequeños mecenas donostiarras, decididos a emular en la Ciudad de San Sebastián la empresa ambiciosa e ilustrada en el Siglo XVIII de los Caballeritos de Azcoitia, estaba a punto de sucumbir, cayendo en las redes del negocio descarnadamente mercantil. La cultura no era rentable y su costo ascendente frenaba los buenos propósitos e intenciones del pequeño capital.

Vamos a entrar en la relación de una triste época, aunque anunciámos con gozo, que la Sociedad Vascongada mediante un asombroso quiebro, como realizando un juego de magia inesperado, logró escapar de su cantada desaparición o disolución y se mantuvo firme, con horas bajas y altas, con silencios casi agónicos y despertares brillantes, hasta prácticamente nuestros días, hasta enlazar con la Tercera Época en 1944.

Junto a nobles actos de desprendimiento y comprensión de algunos socios, cuales son la condonación de deudas de la Sociedad por parte de los Sres. Herederos de D. José de Goicoa, de la Sra. Vda. de Urcola, del Sr. Marqués de Roca Verde, o el ofrecimiento de reducción de sus emolumentos como Director de la Academia de Música y el donativo de quinientas pesetas efectuado por D. Alfredo de Larrocha, se producía en la sombra una maniobra nada clara entre la Sociedad Easo y Federico Ferreirós. Este, al propio tiempo que se mostraba denso e intransigente con la muy limitada utilización de las distintas dependencias del Palacio de Bellas Artes por parte de la Vascongada, negociaba la adquisición del inmueble al terminarse el plazo de vigencia de Contrato de Subarriendo en Mayo de 1912.

El día 1º de Enero de 1912 una nueva Junta de Gobierno tomo posesión de sus cargos y responsabilidades. Una vez mas las novedades eran mínimas y todo hace pensar que la situación de crisis no permitía movimientos significativos. El Presidente, D. Paulino Caballero, seguía resistiendo en su puesto, y le auxiliaban en su tarea los siguientes miembros:

<i>Vicepresidente 1º:</i>	<b>D. Francisco Saralegui</b>
"    2º:	<b>D. Santiago Arcos</b>
<i>Tesorero:</i>	<b>D. Joaquín Muñoz Baroja</b>
<i>Contador:</i>	<b>D. Alberto Elósegui</b>
<i>Vocales:</i>	<b>D. Juan Maria Alustiza</b>
"	<b>D. Luis G. Viana</b>
"	<b>D. Ramón Pagola</b>
"	<b>D. Julián Saenz Iturralde</b>
<i>Secretario de Actas:</i>	<b>D. Luis Elizalde</b>
<i>Secretario General:</i>	<b>D. Mariano Zuaznabar Arrascaeta</b>

En la misma sesión, y por renuncia presentada por el Sr. Saralegui, se designaron como Vicepresidentes 1º y 2º, los Sres. Arcos y Alustiza.

Al día siguiente, 2 de Enero, la Junta de Gobierno hubo de reunirse en sesión urgente y ante la grave amenaza que se cernía sobre la Sociedad. Leemos en el Acta correspondiente cuanto se refiere a tan dramática situación y la importante moción del Secretario General D. Mariano Zuaznabar.

*El que suscribe, haciéndose eco del rumor público y del comunicado que aparece en el "Pueblo Vasco" del día de hoy; y creyendo interpretar el decir, sino de la totalidad, al menos de la mayoría de los socios, se lamentó de que la Sociedad propietaria de los edificios estuviera en negociaciones para la venta de los mismos, por estimar que esa venta traía como consecuencia indeclinable la desaparición del estado actual de la Sociedad, de no significar algo mas trascendental, de no significar la desaparición de esta Sociedad; extrañándose de que el Consejo de Administración de la "Easo", que siempre había mantenido, como es natural, íntima relación con la Junta de Gobierno, en el caso presente recibiera proposiciones, tratara en Junta acerca de ellas, y adoptara resoluciones sin que de ello se supiera nada por nosotros.*

*El mismo suscribiente hizo constar, que esa misma extrañeza y ese mismo sentimiento debía expresar con respecto al subarrendatario, Sr. Ferreirós, quien, según las noticias oficiosas y el periódico aludido, era el presunto comprador.*

*El Sr. Presidente dijo, que precisamente le había manifestado D. Federico Ferreirós el deseo de que, se le oyera por esta parte para explicar sus proyectos, respecto a la adquisición de los edificios de que es propietaria la "Easo".*

*En su vista la Junta acordó aceptar ese ofrecimiento, e invitado el Sr. Ferreirós, penetró en el salón en que esta Junta se estaba celebrando, y concedida la palabra por el Sr. Presidente, dijo en síntesis que, efectivamente había dirigido proposiciones de compra a la Sociedad propietaria de los edificios; que en el caso de que llegara a adquirirlos, su mayor deseo seria que la Sociedad Económica continuara ocupando los locales actuales; y sobre todo que se mantuviera la existencia de la Academia de Música, para lo cual llegaría hasta hacer algún sacrificio.*

...

*El Sr. Elizalde propuso que la Junta de Gobierno, para tener perfecto conocimiento de causa, dirigiera una comunicación a la Sociedad Anónima "Easo", en cuya comunicación se recabara del Consejo de Administración de dicha Sociedad, que pusiera en conocimiento de esta parte los proyectos que tuviera respecto a la venta de los edificios arrendados hoy por la Económica, acordándose por unanimidad, así como que, en cuanto se reciba respuesta se convoque a una Junta General Extraordinaria a la cual se dé cuenta del inesperado suceso, para que los señores socios, adopten las resoluciones convenientes al caso, orientándolas a la mejor prosecución de los fines sociales, o a declarar imposible el cumplimiento de los mismos, procediendo a la disolución de la sociedad, de creerse esto último.*

El día 17 de Enero tuvo lugar una nueva reunión de los directivos de la Sociedad, Sres. Caballero, Alustiza, Pagola, Iturralde, Baroja y Zuaznabar y de la que queda constancia expresa en el Acta que también resumimos:

*Se dio cuenta del oficio de la Sociedad "Easo" participando las condiciones de venta del Palacio de Bellas Artes a Don Federico Ferreirós, cuyo oficio, copiado a la letra dice así:*

**"Como ampliación al oficio que últimamente tuvo el honor de dirigirle, y para mejor conocimiento de la Junta Directiva de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, que V. tan dignamente preside, me complazco en transcribir a continuación la proposición que D. Federico Ferreirós presenta al Consejo de Administración de la Sociedad "Easo", de compra del edificio de su propiedad. Dice así: "Lo que yo puedo ofrecer por Bellas Artes a la Sociedad "Easo" propietaria del edificio es la cantidad de doscientas mil pesetas, pagadas en la siguiente forma: Cincuenta mil pesetas al firmarse la escritura de compra-venta, quedando hipotecado el edificio por las 150.000 pesetas restantes. 50.000 al año de firmar la escritura quedando hipotecado el edificio por las cien mil pesetas restantes. Cincuenta mil pesetas a los dos años de haberse firmado la escritura, quedando hipotecado el edificio por las Cincuenta mil pesetas restantes; y Cincuenta mil pesetas a los tres años de haberse firmado la escritura con lo que queda hecho el completo pago. Desde el momento de firmarse la escritura, proceder como dueño absoluto del edificio, en el que no podré realizar obra alguna de reforma, ni previa autorización de la Comisión liquidadora que designe la Sociedad**

**Easo hasta tanto que no haya hecho el completo pago de la finca. Por trimestres anticipados o vencidos pagaré a dicha Comisión el interés del Cinco por ciento de 150.000 pesetas el primero año, de 100.000 el segundo, y de 50.000 el tercero; cantidades diversas por las que aparecería hipotecada la finca en los años que se mencionan. Serán también de mi cuenta el seguro de incendios del edificio y el entretenimiento del mismo” Dios guarde a V. muchos años. San Sebastián 14 de Enero de 1912. El Presidente de la “Easo”. El Marques de Roca Verde. Rubricado. Sr. Presidente de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País. S.S”.**

*La Junta acordó..., quedar enterada; y como afecta a un asunto de vital interés para la Sociedad, dio motivo a debate en el que tomaron parte todos los señores concurrentes, acordándose por unanimidad:*

*I.- La celebración que la acordada Junta General Extraordinaria tenga lugar el día 20 del actual y hora de las siete de la tarde; anunciándose en la convocatoria que si a dicha hora no se hubiere reunido suficiente número de socios para tomar acuerdos, se entenderá hecha la segunda convocatoria para el mismo día y hora de las siete y media, siendo validos los acuerdos que en ella se tomaren, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 38 y 24, en relación con el 37, de los Estatutos.*

*II.- Que el objeto de la Junta es el de dar cuenta del inesperado suceso de la venta de los edificios por la Sociedad Anónima “Easo” para que los señores socios adopten las resoluciones convenientes al caso, orientándolas a la mejor prosecución de los fines sociales, recabando de la Sociedad propietaria que logre del que resulte comprador, determinadas condiciones, mediante las cuales esta Sociedad pudiera seguir ocupando el inmueble; así como evite que las que pueda imponer el adquirente sean imposibles de admitir; y en este último caso resolver acerca de la conveniencia de trasladarse a otro local adecuado, o la disolución y termino de la misma.*

*III.- Que dada la gravedad de las circunstancias verdaderamente críticas por las que a ésta Sociedad hace atravesar la Sociedad Anónima “Easo”, se convoque, y de una manera especial se interese la asistencia a la Junta General Extraordinaria de todos los señores socios de Mérito, Beneméritos y Corresponsales.*

La prevista y convocada Junta General Extraordinaria del día 20 de Enero, se desarrolló bajo la Presidencia de D. Paulino Caballero y con asistencia de los Socios siguientes: Sres. Alustiza, Pagola, Elizalde, Iturralde y Zuaznabar, miembros de la Junta de Gobierno, y Sres. Marqués de Roca-Verde, Gascue, Zuaznabar (padre) Sagredo, Añibarro, Saralegui, Conde de Torres Muzquiz, Elósegui (D. José), Gordon, Herreros, Agesta, Córdoba, Navarro, Pagola (D. Beltran), Echeverría (D. Demetrio), Montes, Arteché, Orbea, Iburguren (D. Félix), Echeverría, Tejada, Moreno (D. Alfonso), García Ruiz (hijo) y Laffitte (D. Vicente).

Pese a que no se registrara una asistencia suficiente de socios para celebrar la reunión en primera convocatoria, si es de resaltar que la concurrencia, dada la importancia del tema, fue muy superior a la acostumbrada.

Se inicio con una intervención del Sr. Marqués de Roca-Verde, Presidente a la sazón de la Sociedad Easo, quien pedía explicaciones por determinados términos de la Convocatoria, de los que se podía desprender la existencia de silencios malévolos e intencionados de la Sociedad que el presidía en relación con la posible venta de los edificios. Tanto el Presidente de la Sociedad Económica, Sr. Caballero, como su Secretario, Sr. Zuaznabar, trataron de dulcificar el sentido de sus manifestaciones anteriores. Pese a ello, y así se desprende de la lectura del Acta, la relación entre ambas Sociedades era extraordinariamente delicada.

Puesto sobre la mesa el asunto fundamental y motivador de la reunión extraordinaria, el Sr. Gascue preguntó si el arriendo con el Sr. Ferreirós terminaba en el mes de Mayo próximo y cuáles eran las ideas que tenía la Junta de Gobierno sobre la no prosecución del contrato. El Presidente le contestó escuetamente que la vida de la Sociedad era imposible, sin el arrendamiento.

Por otra parte, el Sr. Secretario hizo constar, subrayándolas, las condiciones que imponía el Sr. Ferreirós, en el caso de adquirir los salones, y, concretamente, la imposibilidad de dar conciertos los domingos y festivos.

El Sr. Gascue, abundando en las ideas anteriores, “*manifestó que la Sociedad no podía vivir de miseria*”.

El Sr. Añibarro propuso que se sometiera a votación, si en el caso de que la Económica haya de salir de estos locales, había de disolverse u ocupar otros.

En la discusión de estos extremos intervinieron diversos señores socios, llegando a concretar las opiniones emitidas en las dos siguientes proposiciones”:

- **“¿Debe acordarse la disolución y término de la Sociedad Económica?”**
- **En el supuesto de la continuación de la Económica: ¿Se acuerda, en principio, instalarse en otro edificio, a menos que el adquirente de los edificios, propiedad de la “Easo”, ofrezca condiciones ventajosas, con la amplitud y dignidad necesarias?”**

Ambas interrogantes obtuvieron respuesta positiva y unánime. Había que seguir adelante. No obstante, el Sr. Iturralde solicitó una mayor puntualización sobre si podían aceptarse las condiciones conocidas que proponía el Sr. Ferreirós, ratificándose definitivamente por la asamblea *“que tales condiciones eran inadmisibles y que se rechazarían en absoluto, llegado el caso”*.

En los momentos finales de la Junta General el Sr. Saralegui lanzó una angustiada llamada de socorro, manifestando *“que, de efectuarse las ventas, se viera el modo de que el órgano existente se recogiera, para instalarlo en el local que la Económica ocupara”*. Así se acordó.

La Junta de Gobierno mantuvo una nueva reunión el día 25 de Enero de 1912, que extrañamente no figura en el correspondiente Libro de Actas. En dicha sesión oficiosa el Sr. Presidente anunció que la Sociedad propietaria Easo había celebrado Junta General de Accionistas, *“en la que se aceptó en principio la proposición presentada por D. Federico Ferreirós para la compra de los edificios que venía ocupando la Sociedad Bascongada”*, se convino que *“hasta tanto la Easo no comunique oficialmente la mencionada venta, no procedía tomar acuerdo alguno”*.

La comunicación esperada llegó el día 31 de Enero de 1912.

En nueva sesión de Junta de Gobierno, el 3 de Febrero de 1912, y habiéndose recibido ya el esperado oficio de la Sociedad Easo, participando la venta de sus edificios de la calle de Euskalerría (Documento cuyo facsímil publicamos), se convino en reclamar al Sr. Ferreirós respuesta escrita y clara sobre las condiciones que imponía a la Sociedad Económica para seguir utilizando los salones del Palacio de Bellas Artes. Con fecha del siguiente día, 5 de Febrero, el supradicho empresario contestó con el tono y maneras que pueden apreciarse en la carta cuya reproducción también publicamos, dada su expresividad y contundencia.

La Junta de Gobierno, en reunión del día 10 de Febrero de 1912, ante las posiciones claramente planteadas por la Easo y por el Sr. Ferreirós, decidió cumplir puntualmente los acuerdos de la recientemente celebrada Junta General Extraordinaria (20 de Enero), acordando “abrir un concurso libre con arreglo al siguiente anuncio que se publicara en los cuatro periódicos locales”:

*Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País.*

**En concurso libre, se admiten proposiciones en pliego cerrado de local o locales en que pueda establecerse esta Sociedad y su Academia de Música. El plazo de admisión de pliegos se cerrará el día 29 del actual y hora de las doce de su mañana.**

**Los proponentes podrán enterarse de las condiciones, acudiendo a la Secretaria de la Sociedad, sita en el Palacio de Bellas Artes, de diez a una de la mañana, y de seis a ocho por la tarde.- San Sebastián, 10 de Febrero de 1912. El Presidente: Paulino Caballero.**

No deseo cansar al lector con el relato pormenorizado de los tiempos amargos y desalentadores por los que discurrió la vida de la Sociedad Económica Vascongada en aquellos confusos meses de Febrero a Mayo de 1912. Las reuniones se sucedían y las soluciones se alejaban. Se buscaba con cierta angustia un local capaz para que la Sociedad pudiera continuar sus actividades, aunque fuera de forma limitada, y, por encima de todo, para mantener “la perla de la corona”, la Academia de Música, cuyos resultados brillantes se habían mantenido incólumes aun en los momentos álgidos de la crisis.





Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tengo el honor de poner en su conocimiento que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 del corriente mes, se acordó por mayoría de votos aceptar la proposición de compra hecha del Estanco de Pellas Arto presentada por el Señor Don Federico Forrión, y de lo que tiene conocimiento esa Junta que han dignamente preside, por mis anteriores comunicaciones.

Deo quando à Vd. muchat anys. San Sebastian 31 de Mayo de 1912.

El Presidente del Consejo de Administración  
 El Marqués de Soria y Leizaola

Señor Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián.

EMPRESA  
S.A.  
**Fuente Principal**  
SAN SEBASTIÁN

*Dado cuenta en la Junta de  
Gobierno del día 10 Feb 1912*

San Sebastian 5 de Febrero de 1912

Dr. Presidente de la Sociedad Económica Vascongada de  
los Amigos del País

San Sebastian

Muy señor mío: A las 9.25 de la noche del día 5 del corriente me en-  
tregan una comunicacion de usted a la que contesto inmediatamente  
manifestandole que desde luego mantengo las condiciones a que se  
refiere la misma, pues ya comprenderá que antes de adoptar una reso-  
lucion acostumbré a meditarla. Si usted se ahora, verbalmente, le ha  
definido mi actitud con claridad absoluta acerca de este asunto, y por  
eso renuncio a darle explicaciones que seguramente usted y yo debemos  
considerar innecesarias. Por eso me limito a comunicarle que si man-  
tengo las condiciones que se citan en su carta o comunicacion, rogandole  
muy encarecidamente vna vez nuevamente a la Junta Directiva y la su-  
plico en mi nombre adopte el acuerdo de quedarse e irse para que  
yo sepa a que atenerme y poder resolver en consecuencia acerca  
de mejoras que me propongo introducir en el edificio

Dio gracias a usted muchos años.

San Sebastian 5 de Febrero de 1912

*José María Aycart Orbegozo*

Las condiciones que se fijaban para el pretendido y necesario arriendo eran las siguientes:

### **Condiciones**

**Para el arriendo de locales, con destino a la Sociedad Económica Vascongada *de Amigos del País*, y su *Academia de Música*.**

- 1º.- El local deberá ser, bodega para las clases y planta baja para la Sociedad; o bien, planta baja para las clases y 1º piso para la Sociedad.**
- 2º.- Será preferible sitio céntrico y esquina.**
- 3º.- En el pliego, que se presentará en la Secretaria de la Sociedad, sita en el Palacio de Bellas Artes, *hasta el 29 del actual y hora de las doce de su mañana*, se expresará el alquiler mensual que habrá de pagarse, dando facultad a la Sociedad para subarrendar el local y rescindir el compromiso caso de disolverse la Sociedad.**

**San Sebastián, 10 de Febrero de 1912**

**El Presidente**

Se celebraron reuniones urgentes y decisivas de los órganos de gobierno los días 1, 6 y 29 de Marzo, 3 de Abril y 2 de Mayo (Junta de Gobierno) y 12 de Mayo (Junta General Extraordinaria), y de cuyas decisiones, consideramos dignas de una especial atención y de ser reseñadas las que a continuación resumimos y precisamos:

- ❖ Se examinaron las distintas ofertas de arrendamiento, presentadas como consecuencia de los anuncios publicados, o de las gestiones efectuadas directamente por los socios: Señalamos la situación de aquellos posibles domicilios:
  - *Planta baja y bodega de la finca nº 9 de la calle Manterola, esquina a San Martín.*
  - *Planta baja y sótano de la casa nº 3 de la Calle Alfonso VIII.*
  - *Piso 1º y terreno junto a la fachada que mira al muelle, en Plazuela de Lasala, nº 2.*
  - *Local de las Reparadoras esquina a Easo.*
  - *Local en la Calle Urdaneta, nº 1, esquina a Prim.*
  - *Planta baja y espaciosa bodega, propiedad de la Caja de Ahorros Municipal, en la calle Moraza, nº 5.*

En principio se nombró a los Sres. Elósegui y Elizalde para que examinaran los seis locales ofrecidos y emitieran dictamen ante la Junta de Gobierno. Tal informe se presentó unos días después y por considerar que ninguno de los locales reunía las condiciones adecuadas, se declaró desierto el Concurso y no se concertó ningún contrato.

- ❖ Se tomó buena nota de que a primeros de Marzo, D. Federico Ferreirós, se personó en el Palacio de Bellas Artes, acompañado de dos testigos, y conminó al Conserje, Sr. Lara, para *“la inmediata salida de los locales en razón de que venía de casa del Notario de firmar el acta de adquisición del edificio”*.

Al dar cuenta el Sr. Presidente de estos hechos, añadió que, por su parte, *“había ordenado al citado Conserje que no volviera al local y que recogiera sus papeles”*.

- ❖ Ante los rumores que circulaban sobre el proyecto de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento de San Sebastián de municipalizar la enseñanza musical, y ante la repercusión que dicha decisión podría tener sobre la Academia de Música, al quedar privada, probablemente, de las subvenciones del Ayuntamiento y de Diputación, todos los Sres. miembros de la Junta de Gobierno *“convinieron en la necesidad de que la Sociedad permaneciera a la expectativa; y que a su tiempo se acordara la celebración de una Junta General Extraordinaria para tomar los acuerdos procedentes a la prosecución de la Sociedad hasta finalizar el curso actual; o acordar que subsista, de tener razón de ser su existencia, una vez desaparecida la Academia de Música...”*.
- ❖ Al pasar los días el desánimo y el nerviosismo cundía.
  - El personal, tanto de la Sociedad, como de la Academia de Música, sentía un razonable temor por sus puestos de trabajo.
  - Consideramos del mayor interés transcribir en este punto la entrañable carta que dirigió el secretario de la Sociedad, Don Alfredo Larrocha, Director de la Academia.
  - La Comisión Municipal de Fomento se reunía con los Sres. Profesores de la Academia, sin la participación de la Sociedad Económica.

H. N. Mariano Truazgarat  
 Secretario general de la Sociedad E.  
 Vascongada

Luzido y distinguido amigo

Le ruego haga presente a la Junta  
 de Gobierno de la Sociedad E. Vascongada  
 mi deseo de contribuir al sostenimiento  
 de la Academia de Música, cediendo de  
 mi sueldo como profesor de la misma  
 mil pesetas anuales, quedando siempre  
 dispuesto a hacer cuanto sea en pro  
 de la buena marcha de tan laudable  
 Institución.

Aprovecho esta ocasión para reiterar  
 una vez más mi adhesión a la  
 Sociedad E. Vascongada de la que es  
 tan digno y entusiasta Secretario.

Salve soy muy fiel amigo  
 Alfredo Larrocha

San Sebastián 6.º de Marzo de 1912.

Miembros de la Sociedad Easo, y el propio Sr. Ferreirós, reclamaban el local ocupado por la Secretaría de la Sociedad y la entrega de diversas llaves, *“entre otras la de la Caja de caudales”*.

La Junta de Gobierno, llena de dudas, pensó en un principio en convocar una Junta General Extraordinaria para el día 2 de Junio de 1912, haciendo coincidir con dicha fecha los exámenes finales de la Academia de Música, pero ante la rapidez de los acontecimientos se vio obligada a adelantarla al día 12 de Mayo.

En dicha asamblea se expondrían a los Sres. Socios asistentes *“las vicisitudes sufridas y la situación de la Sociedad para que a su vista y con perfecto conocimiento de causa se adopten las resoluciones que determinen la continuación, la modificación o la disolución de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”*.

El telón sobre el drama estaba a punto de caer. Las relaciones entre socios, aún dentro de una exquisita cortesía, adquirían tonos más agrios. D. Luis Gómez de Arteche pedía explicaciones sobre el paradero de libros de la biblioteca; se discutía la conveniencia o no de vender los diversos vestuarios, armas y enseres de teatro propiedad de la Sociedad; se exteriorizaba de distintas formas el serio disgusto que producía en la Sociedad la actuación, aparentemente secreta y ambigua del Ayuntamiento y de su Comisión de Fomento, presidida por el Sr. Laffitte, sobre la Academia de Música.

En reunión de la Junta de la Comisión Inspectoradora de dicha Academia (29 Marzo 1912), ante las lamentaciones de la Económica Vascongada por la desatención que suponía el haberse prescindido de los informes y cooperación de la Sociedad, el citado Sr. Laffitte, representante del Ayuntamiento, harto de dar cumplidas explicaciones sobre el proyecto de municipalización de la enseñanza musical en San Sebastián, *“dio toda clase de satisfacciones respecto a lo acaecido hasta el día”*.

La importancia de la Academia de la Música durante sus últimos años de pertenencia y competencia de la *“Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”*, fue indiscutible y así se comprueba también en el acuerdo municipal correspondiente. Reproducimos el texto íntegro de la comunicación del Ayuntamiento de 3 de Junio de 1912.



El Excmo Ayuntamiento que tengo el honor de presidir ha acordado la creación de una Academia mixta de Música y canto, organizando las dos que anteriormente existían y la de la Sociedad Económica de amigos del País que la subvencionaba.

Las clases que en dicha Academia se van a dar, son:

Solfes elemental 1º y 2º curso- Solfes superior 3º y 4º- Composición- Piano-Órgano-Canto- Canto llano é improvisación-Violin-Viola-Violonchello y Contrabajo-Madera-Metal.

Se crea una Junta auxiliar compuesta de Presidente, el de la Comisión de Fomento, Vicepresidente un Sr Diputado provincial, vocales tres Concejales, un Diputado provincial y tres vecinos nombrados por el Ayuntamiento á propuesta de su Comisión de Fomento, que será la encargada de la inspección técnica de la Academia.

Serán respetadas en sus respectivas

clases los profesores que las desempeñan en las actuales Academias municipales, las vacantes restantes se proveerán por concurso por el Ayuntamiento previa propuesta de su Comisión de Fomento; y en las bases del concurso se pondrá la condición de que serán preferidas las que hayan desempeñado igual cátedra en la Academia de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Toda el profesorado de la Academia se considerará como empleado municipal con los mismos deberes y aereones que los demás.

La Comisión de Fomento presentará antes del anuncio del concurso para la provisión de las plazas vacantes de la Academia ó al mismo tiempo, el Reglamento por el que ésta se ha de regir sujetándose en un todo á lo establecido en las bases.

El presupuesto total asciende á la cantidad de 15.445 pesetas.

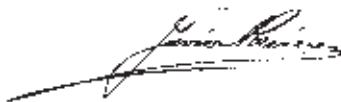
Gaya



acuerdo tengo el honor de comunicar á esa Junta de Gobierno que con tanto cariño é interés mira toda cuestión que afecta al ramo de la Enseñanza pública, pues dicha reforma é unificación de las Academias de Música y la de la Sociedad Económica entienda este Municipio que es muy conveniente, y me daña que esa Junta verá con agrado esta nueva organización con el proyecto de que se trata.

Dios guarde á v., muchos años . San Sebastián á 3 de Junio de 1912.

El Alcaide Presidente acodl.



Sr Presidente de la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País.

San Sebastián

El día 12 de Mayo de 1912 se celebraba, según todos pensaban, el acto postrero de una época de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País donostiarra, la denominada por sus propios reinstauradores como Segunda. Para esta Junta General Extraordinaria la convocatoria había sido formulada con acento de requisitoria urgente y para tratar de un tema plenamente decisivo, *“la continuación, modificación o disolución” de la Sociedad.*

A tan importante reunión únicamente asistieron, bajo la Presidencia de D. Paulino Caballero, los Sres. Elósegui (D. Alberto), Viana y Zuaznabar (D. Mariano), por la Junta de Gobierno, y los Sres. Socios, Usabiaga, Elósegui, (D. Ramón), Martínez Añibarro, Bermingham (D. Tomas), Romero (D. Luis), Navarro, Valle y Moreno. Para su celebración válida se tuvo que esperar a la hora señalada para la segunda convocatoria.

Abierta la sesión, el Sr. Martínez Añibarro hizo constar su impresión de que, pese al acuerdo adoptado anteriormente sobre la continuación de la Sociedad, hoy se inclinaban los ánimos hacia la disolución., El Sr. Caballero *“expuso que el número de socios había bajado extraordinariamente y que los anuncios de nuevas bajas hacían prever que quedaría reducido a una verdadera insignificancia, y que, no contando con recursos, era de todo punto imposible la vida de la Sociedad”.*

A continuación se desarrolló un intenso turno de intervenciones, principalmente a cargo de los citados Sres. Caballero y Martínez Añibarro, manteniendo el primero un total pesimismo y proclamando su criterio de que todo esfuerzo por la continuidad era estéril, mientras que el segundo trataba de defender a ultranza la permanencia de la Sociedad, apoyándose esencialmente en sus objetivos indiscutibles y necesarios.

Tras amplias y varias discusiones entre los escasos asistentes, el Sr. Presidente declaró suficientemente debatido el problema y anunció que se iba a proceder a votar, si la Sociedad debía continuar o, por el contrario, disolverse. Que los señores que estuviesen conformes con lo primero se pusieran de pie y que los que no estuvieran conformes, permanecieran sentados. He aquí lo que quedó reflejado textualmente en Acta tan importante:

**“El Sr. Presidente ordeno al Sr. Secretario que hiciera la pregunta pertinente al caso, haciéndola éste y que fue la siguiente: “Si la Sociedad debe continuar o por el contrario, ha de disolverse”. Acto continuo se levantaron los señores Caballero, Elósegui (D. Alberto), Elósegui (D. Ramón), Viana, Usabiaga, Agesta, Saralegui, Arteche, Romero, Navarro y el Secretario, Zuaznabar; permanecieron en sus asientos los señores Añibarro, Valle, Tejada y Moreno.**

**Resultando así que votaron por la disolución de la Sociedad doce señores socios, y por la continuación, cuatro señores socios; por lo que el Sr. Presidente proclamó como acuerdo tomado por mayoría, la disolución de la Sociedad.**

**A propuesta del Secretario que suscribe, se acordó que los señores Caballero, Marques de Roca-Verde, Camio y Arteche formen una Comisión liquidadora, con plenitud de atribuciones de todas clases para resolver cuantos asuntos la Sociedad tenga pendientes; verificar el reparto y entrega de cuanto sea propiedad de la Económica Vascongada; y en una palabra, proceder en todo con las mas absolutas y omnímodas facultades, decidiendo y resolviendo cuanto estimen conveniente, relevándoles de dar cuenta de sus trabajos de liquidación, que de antemano quedan aprobados”.**

¿Era este el punto final?

No lo fue, y una prueba evidente del giro copernicano que se produjo sorprendentemente en el seno de la Sociedad Vascongada, muy pocos días después, son las Actas que reproducimos literalmente a continuación y cuyo contenido, diáfano y terminante estimamos que no merece un mayor comentario ni una interpretación añadida, salvo poner de relieve la reaparición, en estas nuevas decisiones, de los Señores Socios, Marqués de Roca-Verde y Ramón Luis de Camio, representantes muy significativos de la primera hora de *“Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País”*.

**16 de Junio de 1912**

**Junta especial y extraordinaria**

*“En la Ciudad de San Sebastián a las once de la mañana del día diez y seis de Junio de mil novecientos doce, se reunieron en el Palacio de Bellas Artes los Señores Don Paulino Caballero, Don*

*Luis Gómez de Arteche, el Excmo. Señor Marqués de Roca-Verde y Don Ramón Luis de Camio, comisionados especialmente y con facultades amplísimas por la Junta General extraordinaria celebrada el día doce de Mayo del corriente año.*

*Estos Señores a quienes se les invistió de facultades omnímodas para resolver todos los puntos y cuestiones mencionadas en la anterior acta referente a la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, cambiaron impresiones y acto seguido Don Paulino Caballero, dio lectura a los acuerdos adoptados en la Junta del día doce de Mayo y del estado financiero que se expresa en el siguiente balance:*

<i>Activo</i>					<i>Pasivo</i>				
<i>Existencias en la Caja de Ahorros hoy 2 de Junio en la libreta n° 6357</i>	2685	24			<i>Deuda antigua de la Sociedad A Díaz y Cía Alberdi y Mendizábal</i>	1113	10		
<i>En poder del Señor Presidente</i>	84	00			<i>“ José Aristizabal</i>	286	15		
<i>En poder de Señor Tesorero</i>	57	60	2826	84	<i>“ Francisco Jornet</i>	151	30		
					<i>“ Baroja e Hijos</i>	218	20		
<i>Por el alquiler de la Biblioteca al Sr. Freiros los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1911 y Enero y Febrero de 1912 a 100 pesetas mensuales</i>	600	00	600	00	<i>“ Villa Maria Luisa Al Señor Freiros por la pintura de la fachada del Palacio de Bellas Artes</i>	4	00	2163	10
						250	00	250	00
<i>Total</i>	3.426	84	3.426	84	<i>A la vta. Suma y sigue</i>	2413	10	2413	10

*Agregando, que como ahora se paga al profesorado de la Academia de Música por meses y no por cursos como anteriormente, el Sr. Larrocha le había comunicado que en virtud del contrato que él tenía y habiendo cambiado las circunstancias de la Sociedad esta dispuesta a cobrar todos sus haberes.*

*El Sr. Caballero manifestó también que estaba persuadido que habría fondos bastantes para satisfacer a todos los acreedores,*

*pues aun faltaba cobrar parte de la subvención de la Excma. Diputación y las cuotas de los Socios Beneméritos que se hacen efectivas el mes de Agosto.*

*El Sr. Camio, expuso que enterado de lo ocurrido en la anterior Junta se condolía que tan fácilmente se hubiese tomado una resolución tan radical como la de la muerte de la Sociedad; que ésta institución arraigadísima en el País Vasco, desde hace mas de un siglo y que tantos beneficios le había reportado, no podía morir, y conforme con lo que el Señor Añibarro manifestó en la Junta anterior; rogó a sus compañeros que todos de acuerdo hiciesen un esfuerzo para continuar como hasta ahora, que era partidario que la cuota mensual fuese de una peseta para los Socios de Número y de seis anuales para los Beneméritos, puesto que ya habían cambiado las circunstancias de la Sociedad, por haberse vendido el inmueble "Palacio de Bellas Artes", y por consiguiente no tenía necesidad de pagar grandes alquileres ni arriesgarse en organizar fiestas que algunas le fueron costosas, y que podía en los sucesivo vivir en un Salón de un edificio público, como casi todas sus hermanas en España viven.*

*El Señor Caballero se ofreció a gestionar, cerca del Ministro de Instrucción Pública para que autorizase el que la Sociedad Económica Vascongada ocupe uno de los Salones del Instituto Provincial de Guipuzcoa.*

*Todos los Señores presentes agradecieron el ofrecimiento del Señor Caballero y lo aprobaron, así como lo manifestado por el Señor Camio, acordándose acto seguido por unanimidad, las siguientes bases.*

- 1ª.- Que tomado el acuerdo en la Junta General anterior de declarar a la Sociedad en liquidación, fundándose principalmente en razones de índole económica, y habiéndose discutido detenidamente cuanto a éste particular se refiere, proponen que no existiendo dicho motivo de orden económico debe continuar la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, restableciendo la normalidad en su vida y gestión.**
- 2ª.- Encargar al amigo del país Señor Orbea, que redacte una circular preguntando a los 105 Socios que hoy existen, si desean que continúe la Sociedad Económica Vascongada, o prefieren su liquidación.**

- 3<sup>a</sup>.- Encargar a los Señores Caballero, Marqués de Roca-Verde y Camio, que se entiendan con el Sr. Freiros a fin de separar, y recoger los objetos y muebles que pertenecen a la Económica Vascongada y que el Señor Caballero liquide las cuentas de la Sociedad.
- 4<sup>a</sup>.- Que una vez repartidas y recogidas las Circulares se celebre Junta General, para ver de nombrar la nueva Comisión.
- 5<sup>a</sup>.- Que a los actuales empleados de la Sociedad se les declare desde luego cesantes, manifestándoles que este Centro queda satisfechísimo de los servicios prestados, principalmente, por Don José Zabala y Don Ignacio Otegui.

*Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada esta Junta y firman los Señores Comisionados que concurren a éste acto.*

La Circular acordada fue remitida a los Socios y su texto lo reproducimos.

Figurando al pie un Boletín a suscribir por los interesados y que decía: *Estoy conforme en continuar formando parte de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País, bajo las bases indicadas en esta Circular.*

## **22 de Agosto de 1912**

### **Junta General Extraordinaria**

Constituyendo Mesa los Sres. Marqués de Roca-Verde, D. Paulino Caballero, D. Luis Gómez de Arteché y D. Ramón Luis de Camio, se inició la reunión. Tras la lectura del Acta de 12 de Mayo, que fue aprobada, el Sr. Marqués expuso la situación del problema y los resultados de la consulta.

El Acta recoge los siguientes acuerdos:

*“De los ciento cinco socios inscriptos, sesenta y cuatro han mostrado su conformidad con la continuación de la Sociedad; y resultando indubitada la voluntad de la mayoría en el sentido de la subsistencia de la Sociedad, la Comisión ha convocado a Junta general para resignar en ella su mandato y para que acuerde las medidas conducentes a su reorganización.*



## Sociedad Vascongada

### de Amigos del País

La Comisión que suscribe, encargada de la liquidación de la *Sociedad Vascongada de Amigos del País*, por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria del 12 de Mayo del corriente año, impulsada por el deseo de evitar la desaparición de un organismo que por las gloriosas tradiciones que evoca, por los servicios prestados al bien público y hasta por los compromisos de orden moral contraídos, merece conservarse; ha creído que dentro de las amplísimas facultades de que fué investida por dicho acuerdo, puede proponer la reorganización de la Sociedad sobre bases que aseguren su subsistencia y lo permitan cumplir los altos fines sociales encomendados á las Económicas.

No es menester encomiar ahora los grandes beneficios derramados sobre el país por la benemérita Sociedad, fundada por el ilustre Conde de Peñaflores, varias veces recordado y enaltecido por los nuestros. Pero si hemos de decir que la Sociedad de Bellas Artes al erigirse en sucesora de aquélla, tomando su nombre y divisa, ha acreditado que no eran vanos los títulos que al efecto alegó, y que si no se ha remontado á la altura de su ilustre antecesora, ha sabido prestar servicios que la acreditan de legítima depositaria de dicha gloriosa tradición vascongada.

La erección de la Academia de Música, cuya utilidad ha sido reconocida por las Corporaciones populares que la han prohibido; las cuatro exposiciones celebradas en su domicilio social, de pintura y escultura, fotografías y flores, la indus-

trial guipuzcoana y la histórica y de arte retrospectivo; la iniciativa de la fundación del Museo, nacida de esta última Exposición; la protección dispensada á entidades de cultura como el Ateneo, los cursos prácticos de francés, taquigrafía y las clases de esperanto; los informes evacuados á petición del Gobierno y las autoridades; las conferencias celebradas; las audiciones musicales de entidades y notabilidades de primer orden y las representaciones y veladas teatrales, demuestran que la *Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, en esta segunda etapa, ha sido un instrumento útil para la difusión de la cultura, para el fomento del trabajo y para despertar el gusto del Arte, que son los altos fines encomendados á las sociedades Económicas.

No hay tampoco que perder de vista que la Sociedad es una corporación oficial reconocida de Real orden; que en este concepto le asiste participación en las elecciones senatoriales, y que además tiene dispensado el título de socios beneméritos á ilustres personalidades que ha considerado dignas de este honor por los servicios prestados al país; razones todas que la comprometen naturalmente á procurar su existencia.

La Comisión entiende que esto es posible. Descargada la Sociedad del gravamen que la imponía el sostenimiento de la Academia de Música, sin precisión de tener local propio, puesto que en todas partes para domicilio social y celebración de actos y solemnidades, las Económicas como organismos oficiales, disponen de locales públicos y es seguro que en San Sebastián no le ha de faltar alguno de este carácter adecuado al objeto; y en suma, reducidos los gastos al minimum, la Comisión cree que con una cuota módica, por ejemplo, la de una peseta mensual, podrá sufragar todas sus atenciones y reunir número bastante de deseosos del bien público para cumplir sus fines.



Por lo expuesto, la Comisión ruega á Ud. se sirva manifestar si está conforme en continuar inscripto en la Sociedad, firmando el boletín que se acompaña, bajo las bases indicadas á reserva de someterlas á la aprobación de la Junta general extraordinaria que al efecto se convocará.

San Sebastián, 25 de Junio de 1912.

*Paulino Caballero. —Marqués de Rocaverde.*

*Luis G. de Arteche. —Ramón Luis de Camio.*

NOTA.—Esta circular se recogerá dentro de cinco días.

*La Junta, identificada con los sentimientos expresados por la Comisión, entendiendo que en las atribuciones amplias que a ésta se habían conferido se comprendió la de proponer la reorganización, aceptó por unanimidad el criterio de dicha Comisión, acordando la continuación.*

*Enseguida se trató de la cuestión económica. Suprimida la Academia de Música, que pasa a ser municipal y suprimiendo el personal de dependientes, los gastos se reducen considerablemente. Por otra parte, el Señor Caballero en su calidad de Director del Instituto General y técnico, manifestó que autorizado por el Ministro de Instrucción ponía los locales del Instituto, que al efecto fueron necesarios, a la disposición de la Sociedad. La Junta aceptó con agradecimiento la generosa oferta del Señor Caballero.*

*En vista de lo expuesto, la Junta tomó los siguientes acuerdos.*

**1º.- Reducir a doce pesetas anuales la cuota de los Socios de Número y a seis la de los Beneméritos.**

**2º.- Fijar el nuevo domicilio de la Sociedad en el edificio que ocupa el Instituto general y técnico.**

**3º.- Inscribir las precedentes modificaciones de los Estatutos en el Registro de Sociedades del Gobierno civil.**

**4º.- Fijar la nueva lista de socios, que es como sigue:**

*Lista de los Sres. Socios de la Económica Vascongada*

- |   |   |
|---|---|
| 1 <i>Excmo. Señor Marqués de Roca Verde</i> | 7 <i>Excmo. Señor Marqués de Seoane</i>   |
| 2 <i>Don Paulino Caballero</i>              | 8 <i>Excmo. Señor Conde de Peñaflores</i> |
| 3 <i>Don Luis Gómez de Arce</i>             | 9 <i>Don Modesto del Valle Lersundi</i>   |
| 4 <i>Don Wenceslao Orbea</i>                | 10 <i>Don Germán Cendoya</i>              |
| 5 <i>Don Ramón Luis de Camio</i>            | 11 <i>Don Fernando Bernaldez</i>          |
| 6 <i>Don Manuel Martínez Añibarro</i>       | 12 <i>Don Pablo G. Avecilla</i>           |

- |  |   |
|--|---|
| 13 <i>Don Manuel Churruca</i>                  | 41 <i>Don Manuel Cendoya</i>                              |
| 14 <i>Don Herreros Velarde</i>                 | 42 <i>Don Antonio Astiagarraga</i>                        |
| 15 <i>Excmo. Señor Don Manuel Lizarriturry</i> | 43 <i>Don Manuel Rezola</i>                               |
| 16 <i>Don Jorge de Satrustegui</i>             | 44 <i>Don Carlos Vic</i>                                  |
| 17 <i>Don Ramón Cortazar</i>                   | 45 <i>Don José C. Arbide</i>                              |
| 18 <i>Sr. Conde de Torrubia</i>                | 46 <i>Don Luis Romero Seín</i>                            |
| 19 <i>Don Manuel Michelena</i>                 | 47 <i>Don Eduardo Dupouy</i>                              |
| 20 <i>Don Inocencio Echeberria</i>             | 48 <i>Don Angel Sánchez Salvador</i>                      |
| 21 <i>Don Agapito Ponsol</i>                   | 49 <i>Don J. Estrade</i>                                  |
| 22 <i>Don José Segurola</i>                    | 50 <i>Don José Romero Seín</i>                            |
| 23 <i>Don Isidro Arrieta</i>                   | 51 <i>Don Víctor Samaniego</i>                            |
| 24 <i>Don Manuel Mercader</i>                  | 52 <i>Don Pedro Salas</i>                                 |
| 25 <i>Leopoldo Lewin</i>                       | 53 <i>Excmo. Señor Conde de Torre Muzquiz</i>             |
| 26 <i>Don Joaquín M. Baroja</i>                | 54 <i>Don Felipe Mz de Morentín</i>                       |
| 27 <i>Don Antonio de Egaña</i>                 | 55 <i>Excmo. Señor Conde de Caudilla</i>                  |
| 28 <i>Don Marcos Tejada</i>                    | 56 <i>Excmo. Señor Edmundo Deslandes</i>                  |
| 29 <i>Don José Aristizabal</i>                 | 57 <i>Excmo. Sr. José Elósegui</i>                        |
| 30 <i>Don Antonio Barandiaran</i>              | 58 <i>Mr. Albert Sére de Lanouze-Dr. Societe Générale</i> |
| 31 <i>Don Francisco Pérez Fernández</i>        | 59 <i>Sr. D. Ramón Usabiaga</i>                           |
| 32 <i>Don Alberto Machimbarrena</i>            | 60 <i>Don Primitivo Peón</i>                              |
| 33 <i>Don José Gaytan de Ayala</i>             | 61 <i>Sr. Vizconde del Cerro</i>                          |
| 34 <i>Don Tomas Balbás</i>                     | 62 <i>Sr. Don Luis Gaytan de Ayala</i>                    |
| 35 <i>Don José Minondo</i>                     | 63 <i>Excmo. Sr. Duque de Mandas</i>                      |
| 36 <i>Don Francisco Jornet</i>                 | 64 <i>Don Antonio Navarro</i>                             |
| 37 <i>Don Luis Sarrauri</i>                    | 65 <i>Don Gabriel M<sup>a</sup> de Laffitte</i>           |
| 38 <i>Don Andrés Egoscozabal</i>               | 66 <i>Excmo. Sr. D. Fernando del Valle</i>                |
| 39 <i>Don Tomas Bermingham</i>                 |   |
| 40 <i>Don Alfonso Moreno</i>                   |   |

*A continuación la Junta procedió a la designación de la nueva Junta Directiva y por unanimidad quedó constituida como sigue:*

*Presidente:* **El Excmo. Señor Marqués de Seoane.**

*Vicepresidente:* **Don Paulino Caballero,  
Don Wenceslao Orbea**

*Vocales:* **Don Luis Gómez de Arteche  
Don Luis de Camio  
Don Manuel Martínez Añibarro  
Don Alberto Machimbarrena**

*Secretario General:* **Don Felipe Martínez de Morentín**

*Tesorero:* **Don Joaquín M. Baroja**

*Contador:* **Don Antonio Navarro**

*Secretario de Actas:* **Don Luis Larrauri**

**Con lo que se levantó la sesión.**





REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS  
*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA*



**kutxa**

gizarte ekintza  
obra social



**Gipuzkoako Foru Aldundia**  
**Diputación Foral de Gipuzkoa**